

María Belén Albornoz B. - Grace Benalcázar Z.  
Paula Rodríguez M. - Olga Paz M.

# **Los usos de Internet comunicación y sociedad**

Tomo 1



© De la presente edición:  
FLACSO, Sede Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito – Ecuador  
Telf.: (593-2-) 323 8888  
Fax: (593-2) 3237960  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

IDRC-CRDI  
250 Albert St.  
P.O. Box 8500  
Ottawa, Ontario - Canadá  
Telf.: (613) 2366163  
Fax: (613) 2387230

Esta publicación ha sido posible gracias a los fondos asignados por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC-CDRI), Ottawa, Canadá.

ISBN  
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena  
Imprenta: Rispergraf  
Quito, Ecuador, 2006  
1ª. edición: junio, 2006

# Índice

Presentación .....	7
Prólogo .....	9
<i>Mauro Cerbino</i>	
Asimetrías en un proyecto estatal de reproducción digital: el caso de Memoria Chilena .....	25
<i>Paula Rodríguez M.</i>	
Políticas de gestión del conocimiento y usos sociales de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, en tres programas .....	107
<i>Olga Paz M.</i>	
La representación simbólica en la red .....	203
<i>María Belén Albornoz B.</i>	
Jurisprudencia del uso del Internet en los países de la Comunidad Andina .....	291
<i>Grace Benalcázar Z.</i>	

## Presentación

El Programa de Estudios de la Comunicación de FLACSO Ecuador presenta esta primera publicación, de una serie, que expondrán la recopilación de otras investigaciones de tesis realizadas por estudiantes de las dos convocatorias a la Maestría en Comunicación, Sociedad y Políticas Públicas para Internet.

Esta obra recoge cuatro ensayos que extrapolan los resultados de las investigaciones de tesis pertenecientes a estudiantes de la convocatoria 2002-2004 y pretende contribuir al debate alrededor del uso de Internet y la Comunicación en el proceso de construcción de las políticas públicas en materia de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación –TIC- en Colombia, Chile, Ecuador abordando temáticas que van desde la reproducción digital, la gestión del conocimiento, el proceso de producción del sentido en la Red, el derecho a la comunicación.

Esta importante producción investigativa, sustentada sobre la base del apoyo del IDRC, responde a la necesidad de fortalecer la discusión de las comunicaciones en la sociedad global y su vínculo con la participación ciudadana en la región.

Adrián Bonilla  
Director  
FLACSO - Ecuador

# Prólogo

Mauro Cerbino

La problemática que se plantea en torno al acceso, uso y apropiación de Internet, ha suscitado hace no mucho tiempo un interés parcial de la academia y los centros de investigación social. Aún en la actualidad, esta problemática llena las agendas de una multiplicidad de agencias internacionales de desarrollo, del mundo diverso de las ONG y, en algunos casos, de las instituciones gubernamentales especialmente de los países desarrollados, siendo muy escasas las universidades que se han dedicado a sostener programas docentes que apunten a pensar sobre aspectos claves relacionados con la complejidad que representa el apareamiento de Internet. De ahí que la mayor parte de la literatura que está disponible sobre el tema se ha generado utilizando enfoques y objetivos marcados por un cierto “operativismo”, esto es, una voluntad muy pronunciada de crear expectativas sobre las enormes bondades que depararía el uso de Internet como si de una nueva “panacea” se tratara, y que por sus características “prodigiosas”, fuese capaz de resolver los problemas que aquejan a las sociedades contemporáneas. No obstante de que en las intenciones de muchos operadores que realizan actividades relacionadas con el uso de Internet, se contemple la necesidad de tener una perspectiva que amplíe la concepción de Internet más allá de su dimensión puramente instrumental y técnica, es innegable que sin los aportes críticos con los que puede contribuir la investigación académica, se corren los riesgos ya señalados de una simplificación de la problemática que el mundo de Internet reclama o, pero aún, de llegar a una situación de inmovilidad en la que la “burbuja Internet” se desinfle.

Es a partir de consideraciones de este tipo, entre muchas otras, que el Programa de Estudios de la Comunicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Ecuador bajo el auspicio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo CIID/IDRC, del Canadá, convocó, en el 2001, a la realización de un programa de maestría, en materia de Políticas Públicas para las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La concepción del programa se concentró en la articulación de un conjunto de materias que pudieran combinar, por un lado, la necesidad de pensar las TIC desde una perspectiva de análisis fundamentada en la comunicación y la cultura, y por el otro, establecer un marco crítico que ofreciera las herramientas útiles para la elaboración de políticas públicas oportunas en relación a las implicaciones sociales y políticas que la apropiación de las TIC, y de modo especial Internet, representa en la construcción de una sociedad democrática. Cabe recalcar que la convocatoria al programa de maestría fue para los cinco países que conforman la región andina.

La maestría se dirigía a profesionales involucrados en el desarrollo, diseño e investigación de políticas en los diversos niveles y campos sociales de gestión local, educación y gobernabilidad. De tal modo que las investigaciones desarrolladas, en el periodo de formación y como productos finales de graduación, tienden a establecer los niveles pertinentes de reflexión y adiestramiento teórico-práctico con el objetivo de incentivar el desarrollo de las políticas públicas de las TIC bajo principios de equidad social y cultural para subsanar las deficiencias que existen, en esta materia, en la región andina.

Con el desarrollo del programa de maestría se estrenaba en FLACSO una experiencia pedagógica que estaba destinada a consolidarse en los años posteriores: la del aprendizaje virtual. Al tiempo que se estudiaban las potencialidades y limitaciones del uso del Internet en distintos campos de la vida social, por medio de la utilización de una plataforma de e-learning, podíamos experimentar desde el interior mismo, los modos de funcionamiento de un importante servicio de Internet. Con esta modalidad se han realizado el cuarenta por ciento de los cursos previstos en el pensum de la maestría. Lo más destacable de esta experiencia es el hecho de que se haya creado una verdadera comunidad de aprendizaje compuesta por estudiantes que desde Ecuador, Colombia, Chile, Perú y Bolivia

intercambiaban conocimientos, problemas y perspectivas sociales sobre las TIC. Estos intercambios además, han significado mantener y reforzar los vínculos de amistad que se venían gestando desde el periodo en el que todos los estudiantes, asistieron a las clases presenciales dictadas en Quito. La presencia de estudiantes provenientes de otros países y el trabajo de los estudiantes becarios durante la fase de formación presencial representó una experiencia muy positiva que contribuyó a dinamizar el debate y la reflexión en torno a los temas más importantes tratados en las distintas clases; así como, aportó con importantes avances en cuanto a investigación como resultado del trabajo investigativo de los becarios.

Gracias al auspicio del IDRC que fundamentalmente se concretó en un apoyo económico muy relevante, el programa destinó un fondo para la entrega de becas para la realización de diez tesis de maestría. Como resultado de este proceso académico e investigativo, presentamos esta publicación que contiene cuatro ensayos que representan un extracto de las investigaciones de tesis de estudiantes becarias pertenecientes a la primera convocatoria del 2002-2004. Se trata de la primera entrega de una serie que saldrá en los próximos meses con la recopilación de otras investigaciones de tesis realizadas por los y las estudiantes de la misma convocatoria y de la siguiente, la de 2003-2005.

Los resultados de las investigaciones que presentamos en este volumen, abordan el estudio del Internet desde varios enfoques y perspectivas teóricas que permiten entender temas como: la reproducción digital y los conflictos de significación que se instalan en sus circuitos; la presentación y valoración de las políticas de gestión del conocimiento en programas puntuales; la producción de sentido desde los nuevos imaginarios y formas de representación inmersos en la web; el derecho a la comunicación en el marco de la necesidad de una reconfiguración del subsistema jurídico a partir del uso del Internet.

Paula Rodríguez de Chile, a partir del estudio de la reproducción digital y los conflictos que se instalan en sus circuitos y en los procesos de significación la producción de sentido, desde los nuevos imaginarios y formas de representación inmersos en la Web, combina elementos analítico-teóricos con otros de tipo descriptivo para interrogar el sentido y la efectividad de las políticas públicas en materia de Tecnologías de Información y Comunicación a través de un trabajo de terreno acucioso que permite

aprender el punto de vista de diversos actores relacionados al proyecto “Memoria Chilena”.

Olga Paz de Colombia, investiga la presentación y valoración las políticas de gestión del conocimiento en programas de uso social de NTIC en Colombia. Estudio que agrupa valiosa información sobre entidades colombianas e internacionales que actúan en el campo de la apropiación de las TIC como herramientas de desarrollo. Tema que se dirige a recuperar los aprendizajes del uso de las NTIC para el desarrollo a partir de tres experiencias concretas en un campo poco explorado tanto a nivel teórico como práctico en América Latina. El estudio evidencia varios pasajes que demuestran un alto nivel de problematización y análisis crítico del objeto de estudio.

María Belén Albornoz de Ecuador, aborda la investigación y análisis de la representación simbólica en la Red, desde una perspectiva transdisciplinar que desarrolla un amplio y sostenido marco conceptual y metodológico capaz de conformar una sólida coherencia interna a partir de lo teórico hacia el análisis del material empírico aplicado en la web, concebida como una situación social particular donde cada situación comunicacional es un campo o zonas dentro del cual se establecen condensaciones de sentido.

Y finalmente Grace Benalcázar también de Ecuador, realiza el estudio de la jurisprudencia del uso del Internet en los países de la subregión andina desde una perspectiva exploratoria que visibiliza la relación: contenido, variaciones y escenarios posibles en el marco del análisis y debate de la libertad de expresión, acceso a la información e intimidad en un escenario variable y cambiante como es el presente. La articulación de entradas de la jurisprudencia, la comunicación y las TIC ofrece una revisión analítica particular de los usos sociales del Internet e identifica elementos informativos y explicativos suficientemente ordenados y admisibles, respecto a una temática poco transitada.

Estas cuatro vías de análisis del Internet permiten conocer varias entradas epistemológicas para diversas lecturas e interpretaciones del ciberespacio, a la vez que posibilitan la reflexión en torno a la metodología aplicada en cada uno de los procesos de investigación realizados. Sin embargo, tienen en común el hecho que su atención se centra en las transformaciones que se generan en lo social y en lo individual a partir del uso de la



Red, focalizando además la reflexión en la importancia de la construcción y renovación de políticas públicas de TIC desde una mirada comunicacional.

El Internet ha dado origen a un nuevo entorno simbólico capaz de crear un escenario comunicativo mediante formas de representación digital de la realidad, de las relaciones sociales y de los saberes. Investigar los usos y apropiaciones de esas representaciones nos conduce a identificar nuevas maneras de narrar y de significar en la contemporaneidad. Por otra parte, se nos hace evidente como la deficiencia demostrada por los gobiernos y los sistemas políticos y jurídicos de la subregión andina para enfrentar los retos que plantea el uso de la Red, demuestra la ausencia de visión, capacidad de programación y planificación que estas instancias tienen para viabilizar una efectiva participación ciudadana en los procesos de reconstrucción del orden social que se sostenga en los importantes cambios tecnológicos a los que asistimos actualmente.

# Asimetrías en un proyecto estatal de reproducción digital: el caso de Memoria Chilena

Paula Rodríguez M.

Una vez, por cortesía, me enamoré de una extranjera, /  
(Condición reversible de la extranjería: / yo para ella también  
era un extranjero.) / Su lengua, que picaba como un áspid, / no  
era idéntica a la mía, / y yo, por cortesía, / dejé que fuera la suya  
la primera. / Amarnos fue comenzar por la letra *a*. / Hube de  
explicarle las crónicas medievales / y pronunciar, pausadamente, la  
palabra *aproximación*. / Se asombraba de mis *íes* / y del color de  
nuestros mares; / a mí sus *eses* me parecían demasiado fuertes / y  
me sorprendía el nombre de sus calles. / Su lengua —además de  
voraz— / era difícilmente traducible / y yo en vano buscaba equi-  
valentes / para la frase: “Te amo. Tengo nostalgia de tus manos”. /  
Como ciegos tuvimos que amarnos / en códigos diferentes / y no  
estaba siempre seguro de que ella me entendiera.

Peri Rossi, “Las leyes de la hospitalidad”.

Este texto se basa en la tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Comunicación y Sociedad con mención en Políticas Públicas para Internet, el año 2004. El trabajo de investigación se inició en Quito, con la observación de las normas internacionales de codificación para el almacenamiento de objetos, como también de las agencias internacionales encargadas para tal fin; la reproducción digital de saberes y su relación con políticas sociales, en Ecuador. Este fue un trabajo como becaria en FLACSO, el año 2002, junto con Olga Paz y Javier Pinzón.

En la tesis se recogió un estudio de caso con carácter exploratorio, que se realizó entre mayo de 2003 y mayo de 2004, acerca de qué es lo que comunica una institución pública cuando digitaliza su acervo y lo difunde en la web, y de cómo es recibido por los beneficiarios del proyecto. Este trabajo contó con una beca de financiamiento de la FLACSO-Ecuador e IDRC y obtuvo el Premio a la Mejor Tesis de la FLACSO-Ecuador, en abril de 2005. En este texto se incorporaron algunas modificaciones con respecto al texto original.<sup>1</sup>

El campo de estudio de la tesis fue un proyecto estatal de reproducción digital de imágenes, textos y sonidos, que actúan como objetos simbólicos. Este proyecto, denominado Memoria Chilena, se inició el año 2001 y es coordinado por la Biblioteca Nacional de Chile, que forma parte de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam). Los productos del proyecto son la reproducción digital del acervo de la Biblioteca y su difusión en la web, junto con relatos acerca de la historia y literatura de Chile, desde el año 11.000 a. C. hasta el presente.

El objeto de estudio fueron los conflictos que se instalan en los circuitos del proyecto y en los procesos de significación que a partir de él se despliegan.

El objetivo de la investigación fue establecer las prácticas en que se manifiestan las asimetrías que se instalan en los circuitos del proyecto y en los procesos de significación en torno a los circuitos, los relatos y al acervo reproducido; y los objetivos secundarios, la tipificación y observación de los siguientes momentos:

- Cómo es producido el proyecto en la institución: las relaciones sociales / institucionales de producción del proyecto, cuáles son las necesidades a las cuales responde la creación del proyecto.

---

1 Por su colaboración, sus lecturas y comentarios, apoyo o incidencia positiva en el desarrollo de la tesis y este texto, mis agradecimientos para Grazia Ojeda, Carlos Murillo, Iván Micelli, Soledad Abarca, Francisco Vergara, la Corporación de Educación y Salud Municipal (Coresam) de Conchalí, Fernando Echeverría, Teresa Cáceres, SUR Corporación, la Consultora Guérnica, Pablo Cortés, Paulina Matta, Alfredo Rodríguez, Vicente Espinoza, Uca Silva, Javier Pinzón, Olga Paz, los profesores y profesoras de la Maestría, FLACSO-Ecuador, IDRC, Hildebrando Pérez y Diego Rodríguez.

- Cómo es recibido el proyecto entre los beneficiarios, cuál es el sentido<sup>2</sup> que se construye, cuáles son las prácticas significativas y los relatos que se crean en torno al acervo reproducido y las TIC.

### El modelo de interpretación

En la tesis se escogió como modelo de análisis el que propone Hall (1991) para estudiar programas de televisión; por ejemplo, noticiarios. El motivo de esta selección fue lo que Hall señala acerca de que un mensaje sólo se hace efectivo cuando se traduce en una práctica. Esto implica analizar un proyecto digital como un proceso comunicativo, pero también superar la noción lineal de las comunicaciones, donde la atención se centra en la transmisión del mensaje. Se trata, por el contrario, de enfatizar en cuándo un mensaje es traducido en una práctica y tiene un efecto.

Lo que señala Hall ayuda a comprender por qué, muchas veces, en ámbitos íntimos comentamos o escuchamos comentar: “pero si te lo dije, ¿por qué no hiciste lo que te pedí?” o “ella / él nunca me entiende y se enoja sin motivo”. Estos malos entendidos se relacionan con una falta de equivalencia o desfase en las estructuras significativas de quienes producen los mensajes y de quienes los traducen, lo que determina los grados de comprensión o de incomprensión entre ambos. Estas asimetrías son más evidentes cuando no se comparte el idioma y amarse comienza “por la letra *a*” (Peri Rossi, 1995:39); pero también hay que tomar en cuenta las ocasiones cuando se constatan situaciones de incomprensión entre quienes comparten una lengua.

Estos son malentendidos que se producen en ámbitos íntimos y deberían tener una influencia reducida. En la tesis, en cambio, se habló de lo que sucede en ámbitos públicos. Se trató de explorar qué es lo que comunica la Biblioteca Nacional y de cuáles son las prácticas de sujetos políticos, en ámbitos públicos, mediante las cuales se hace efectivo (o no) el mensaje.

---

2 Por sentido se comprende, siguiendo a Augé (2004:99): “no (...) una significación metafísica o trascendente, sino sólo la conciencia compartida (recíproca) del vínculo representado e instituido del otro”.

Como señala Arendt (2003:236), en los espacios públicos la igualdad es “forzosamente una igualdad de desiguales que necesitan ser ‘equiparados’ en ciertos aspectos y con fines específicos. Como tal, el factor igualador no surge de la ‘naturaleza’ humana, sino de fuera”. De esta manera, se debe tomar en cuenta que el proyecto Memoria Chilena, como proyecto estatal, forma parte de un conjunto de acciones, regulaciones y orientaciones que involucran instrumentos, mecanismos y definiciones.

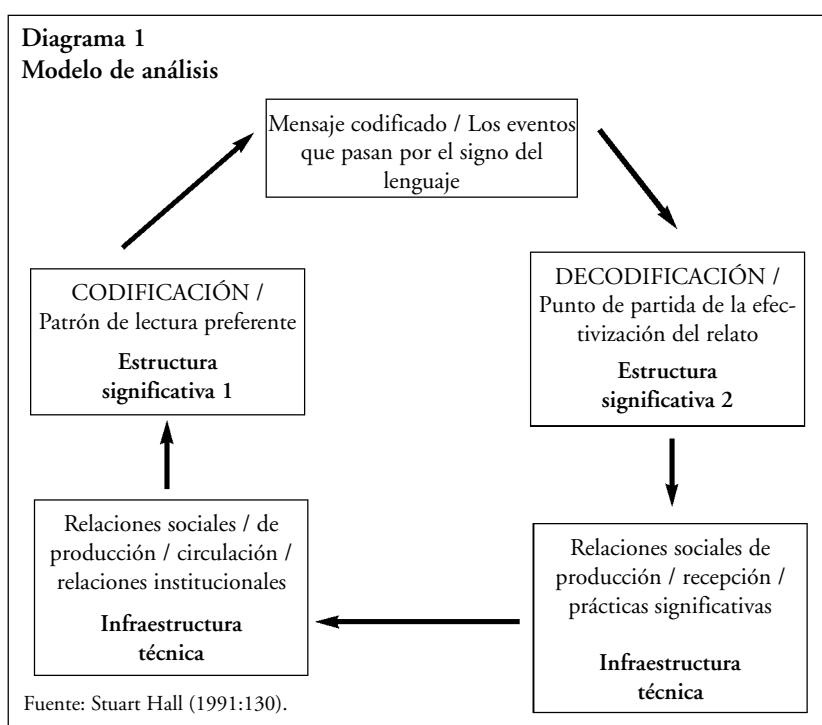
Memoria Chilena, es un proyecto patrimonial de la Biblioteca Nacional, pero también está incorporado como un componente de la Política Pública (PP) en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en Chile. Mediante Memoria Chilena, la Biblioteca Nacional comunica una imagen social del conflicto público que busca solucionar con relación a la preservación y difusión del patrimonio cultural de la Biblioteca, pero haciendo énfasis en el uso de las TIC para descentralizar su acervo para beneficiar a sujetos pobres o que viven en zonas aisladas de Chile. Es decir, haciendo énfasis en ciertos procesos productivos que incluyen un determinado conjunto de instrumentos y herramientas, los que pueden generar “*realidades* que dependerán necesariamente de un orden humano” (Sodré, 2002:123), pero que no construyen en sí una *realidad sensible*, sino que la reflejan.

Así, es diferente si desde la Biblioteca Nacional se señala “¿por qué las personas no entienden lo que les decimos?” o “ellos nunca comprenden lo que les queremos decir”; porque este malentendido se produce en una esfera donde se implementan acciones para equiparar a sujetos que están en situación de desigualdad.

El significativo puesto en común en el caso que se estudió pudo ser “brecha digital” o “fábula”; y el sentido que los traductores construyeron: “se trata de superar la brecha social” o “yo no estoy contemplado en esa fábula”. Mediante estos ejemplos se busca hacer hincapié en que el modelo de Hall que se escogió en la tesis se sustenta en un enfoque constructivista (Hall, 2000:25-26), aquél donde se reconoce el carácter social del lenguaje y las palabras no significan *per se*, sino son los sujetos quienes las dotan de sentido.

### Presentación del modelo de Hall<sup>3</sup>

El modelo de interpretación que se aplicó proviene de “Encoding-decoding”. En ese texto, Hall propone pensar los procesos comunicativos como estructuras producidas y sustentadas “a través de la articulación de momentos relacionados, pero distintivos: producción, circulación, distribución / consumo, reproducción” (Hall, 1991:128).



Mediante este enfoque, vinculado a la teoría marxista de producción, Hall comprende los procesos comunicativos como estructuras complejas dominantes; y cada uno de los momentos señalados, como partes de un circuito continuo, pero donde se destaca “lo específico de la forma en la

<sup>3</sup> Las traducciones de Hall (1991) son traducciones propias, del inglés.

cual el producto del proceso ‘aparece’ en cada momento y así se distingue la producción discursiva de otros tipos de producción” (1991:128).

El ejemplo que Hall propone es la televisión, donde inicia el análisis en el momento de creación del mensaje y entiende por este último un modelo de intercambio simbólico. En el momento de creación incluye las relaciones y redes sociales, la infraestructura técnica, las rutinas de creación, los desempeños definidos históricamente, las ideologías profesionales; es decir, las estructuras del proceso, las que estudia por medio de la revelación de su estructura de creación. Esta estructura no es un sistema cerrado, sino que se interrelaciona con otros sistemas que también deben ser registrados.

Hall identifica los circuitos de circulación y difusión de los mensajes, comprendiendo que la circulación es un momento del proceso de creación, donde también se producen mensajes; pero es un momento más amplio, porque implica el inicio de la efectivización del mensaje.

En el momento de circulación, “las relaciones institucionales y sociales de producción deben sujetarse a las reglas discursivas del lenguaje para que su producto sea ‘realizado’”. El mensaje debe responder a necesidades; cuando este conjunto es decodificado: ‘tiene un efecto’: influye, entretiene, instruye o persuade” (Hall, 1991:130).

Este autor plantea centrar la atención en los momentos de codificación y decodificación del mensaje, y en las distorsiones que se hacen visibles en los procesos de traducción. Lo anterior, a partir de la identificación de las estructuras significativas —en la creación discursiva tanto de los productores como de los traductores— y del desplazamiento que se constata entre ambas estructuras en el momento en que el mensaje se hace efectivo en una práctica.

El modelo permite distinguir un interés por no limitar la investigación a los análisis de los contenidos, aunque se reconoce que “la forma discursiva es un momento determinante” (Hall, 1991:129) en el intercambio simbólico desde el punto de vista de la circulación. El énfasis es puesto en el momento de recepción, de decodificación del mensaje, cuando éste adquiere un significado más amplio en el ámbito de los significados asociativos.

Hall reconoce que el receptor no es un consumidor solitario y pasivo, porque los significados no son naturales, sino que “la operación de naturalización de los códigos revela, no la transparencia y ‘naturaliza’ del len-

guaje, sino la profundidad, la habituación y la casi-universalidad [near-universality] de los códigos en uso” (1991:132). Así, su aporte es registrar al receptor en su dimensión crítica y comprenderlo como un sujeto social que posee recuerdos, pertenece a una comunidad y cuenta con experiencias, deseos y necesidades, que interpone en la traducción de los mensajes<sup>4</sup>.

Las preguntas que estructuran el modelo de interpretación son: cuáles son los momentos que determinan lo específico de una creación discursiva, cómo se articulan, cuáles son los eventos que pasan por el signo del mensaje, cuáles son las distorsiones que se constatan en la traducción en los mensajes y cómo los sujetos los dotan de sentido. Al respecto, como ya se señaló, Hall señala que hay consumo cuando hay significado, y éste se articula en una práctica.

#### *Comentarios al modelo*

Para complementar la exposición del esquema de Hall, se indagó en los autores que han empleado el modelo y que han realizado observaciones críticas al respecto, las que fueron incorporadas en la aplicación del modelo en el trabajo de la tesis. Lo que se debe tomar en cuenta al leer estos comentarios al trabajo de Hall, es que éstos parten de la constatación de su valor. Como lo señala Morley (1996:41):

Sigo convencido de que el modelo, aunque necesita desarrollarse y corregirse en muchos aspectos, aún ofrece la mejor alternativa a una concepción de los textos mediáticos que los considere igualmente abiertos a cualquier interpretación y a todas las interpretaciones (...) que los lectores quieran hacer de ellos.

En esa línea, Morley propone algunas modificaciones a partir de la constatación de que Hall habría confundido aspectos de “reconocimiento, comprensión, interpretación y respuesta”, las que se debieran separar analíticamente para construir un modelo *realista* de los lectores; pero haciendo hincapié en que a menudo se cae en el error de suponer un carácter aparentemente polisémico en los mensajes mediáticos, sin tomar en cuen-

---

<sup>4</sup> Hall (1991:129) señala que la forma del mensaje no está fijada al azar, porque comprende tanto los movimientos superficiales del sistema de comunicaciones como las relaciones sociales.



ta que éstos tienen un significado sólo relativamente ambiguo tal como son difundidos en los medios de comunicación.

Morley (1996:29) también señala que se debiera ofrecer una interpretación de las decodificaciones de acuerdo con “modelos más complejos de lo que pudiera explicar la clase sola”, si bien indica que en los resultados obtenidos en su trabajo observó un “grado muy significativo de estructuración” (1996:29). Tomando en cuenta lo anterior, Morley sugiere superar concepciones mecanicistas e incorporar el concepto de *habitus*, tal como es planteado por Bourdieu; es decir, propone tomar en cuenta aquello que se relaciona con “ciertas disposiciones para la práctica”, lo que hace que los sujetos que están dotados de él, se comporten de una determinada manera en un determinado momento<sup>5</sup>.

Por otra parte, en el ámbito latinoamericano, Grimson y Varela (1999), señalan que el modelo de interpretación de Hall es un hito en el debate; pero sugieren incluir la conciencia de placer en los textos, como “reconocimiento, en contraste con las viejas teorías de los efectos” (1999:28); también proponen superar la limitación a tres posibilidades de recepción que había indicado Hall: dominante, negociada y de oposición<sup>6</sup>.

Con respecto al estudio de Morley citado, Grimson y Varela indican que dicho trabajo tuvo el valor de provocar un traslado desde la “interpretación de los textos mediáticos hasta los contextos y las situaciones de uso” (1999:23), lo que habría abierto el campo a estudios cualitativos del consumo y del hogar. Ello porque el estudio de Morley desplazó la atención hacia los contextos socioculturales, las relaciones de poder y los conflictos en la producción de sentido, al reconocer la importancia de los ámbitos donde son recibidos los mensajes, como también que los consumos no sólo son procesos materiales, sino también simbólicos.

---

5 El *habitus*, de acuerdo con Lull (1995:97), es “una lógica del gusto que procede de una lógica de la práctica en la interacción social (...) y tiene una cualidad generativa muy semejante a la que tiene el lenguaje”.

6 Véase Hall (1991:128-138).

*Conceptos que se destacaron en el modelo de Hall*

En el caso de la tesis que se reseña, se destacaron los siguientes conceptos para la aplicación del modelo de Hall:

- Las representaciones: de acuerdo con Hall (2000:17-19), las representaciones se relacionan de acuerdo con “cómo las personas construyen el sentido del mundo, de los objetos y los eventos, y cómo somos capaces de expresarlo en pensamientos complejos”. El significado es construido por los traductores de los mensajes mediante este sistema de representación, y es fijado en un código que permite establecer correlaciones entre el sistema conceptual y el sistema lingüístico. Esta fijación en códigos no es natural. Es el resultado de un conjunto de convenciones sociales, del aprendizaje de un sistema de convenciones de representación, de los códigos del lenguaje y un modo de hacer las cosas, lo que permite que actuemos como sujetos culturalmente competentes. Hall (2000:61) indica la importancia de aceptar que el significado de un objeto o cosa variará de grupo en grupo, lo cual implica la necesidad de aceptar “los grados de relativismo cultural entre una cultura y otra, una cierta falta de equivalencia y la necesidad de traducción” entre los diferentes sistemas de representación.<sup>7</sup>
- Las estructuras significativas: una estructura significativa puede ser descrita a partir de la identificación de dos series: significantes y significados, donde la primera serie corresponde al plano de la denotación; y la segunda, al plano de la connotación. Lo anterior, tomando en cuenta que la diferencia entre denotación y connotación rara vez ocurre en el mundo real, como señala Hall (1991). Muy pocas veces los signos de un mensaje no revelan significados más amplios y tienen sólo un significado literal. Así, los términos denotación y connotación son herramientas para distinguir los niveles donde ideología y mensaje se interceptan, no para distinguir “las presencias y ausencias del lenguaje”. En ese sentido, no se debe confundir polisemia con pluralismo (Hall, 1991:134): si bien se puede constatar una apertura del signo,

---

<sup>7</sup> Las citas de Hall (2000) son traducciones propias, del inglés.

ésta se realiza de acuerdo a prácticas, ideologías y prácticas que pueden ser determinados<sup>8</sup>.

- Las asimetrías: una asimetría es el desplazamiento que se puede constatar entre las estructuras significativas de productores y traductores, lo que determina los grados de comprensión o incomprensión o las relaciones de equivalencia entre ambas estructuras. Estas relaciones de equivalencia dependen tanto de los grados de identidad como de la falta de ajuste entre los códigos, lo que estaría relacionado con las diferencias en las relaciones y posiciones entre productores y traductores. El desfase entre ambas series siempre es relativo y relacional, donde una serie se desplaza con relación a la otra. Al respecto, Hall (1991, 1998) señala que es posible constatar una diferencia y deslizamiento continuo, pero también una relación imprecisa y arbitraria; de lo contrario no existiría ningún tipo de sentido. A esta correspondencia, Hall la denomina “articulación o combinación de equivalencias”.
  
- Lo connotado en la producción discursiva: siguiendo a Lidchi (2000), lo que se modifica constantemente es el proceso de connotación; es decir, el momento en el proceso de significación en el cual el mensaje es comprendido de una manera más amplia, cuando permite y filtra la entrada del mundo. Este momento también puede ser leído como la dimensión crítica del receptor, quien interpreta e interpone su experiencia y pertenencia a una comunidad en el proceso de significación (Hall, 1991:133). El plano de la connotación es el momento en el cual los mensajes revelan una serie de signos alternos por medio de los cuales es posible reconstruir una cadena de causas, efectos, motivos e intenciones (Hall, 2000:39). Este plano está compuesto por signos discontinuos pero “naturalizados por el mensaje denotado que los vehicula” (Barthes 1990:77), donde siempre es posible observar la presencia de denotadores en el momento de connotación. Así, el plano de

---

8 “En primer lugar, los textos mediáticos raramente son textos abiertos, sino que presentan frecuentemente la forma que Morley (1980) ha llamado con acierto ‘polisemia estructurada’. Es decir, los símbolos denotativos en los textos dan pie, en mayor o menor medida, a tipos de comprensión deseadas para el público, aun cuando éste pueda en ocasiones rechazar las mismas” (James Curran, 1998: s/n).

la connotación no es una situación arbitraria; es cierto que se podría leer como un momento aparentemente confuso, pero es posible establecer su relación con estructuras cambiantes y efímeras, “tales como las reglas de la vida social, de la historia, de las prácticas sociales, las ideologías y los usos”<sup>9</sup> (Lidchi, 2000:165).

### Algunas especificaciones para el estudio de Memoria Chilena

Memoria Chilena no es un programa de la TV, es un proyecto estatal de reproducción digital. Esto no implica un impedimento para aplicar el modelo de Hall, porque las TIC son medios:

Basadas en el computador, las redes y las neotecnologías de lo virtual dejan intacto, todavía, el concepto de *medium*, entendido como canalización —en lugar del inerte “canal” o “vehículo”— (...) *Medium*, se debe entender bien, no es un dispositivo técnico (...) *medium* es el flujo comunicacional, acoplado a un dispositivo técnico<sup>10</sup> (Sodré, 2002:20).

Sin embargo, sí es necesario indicar en qué se fijará la atención cuando se hable de reproducción digital, de TIC y de los elementos que dan forma el proyecto, a fin de comprender qué se tomó en cuenta en la aplicación del modelo seleccionado. En ese sentido, se debe recordar que la investigación no se planteó como un estudio de la recepción de los contenidos del proyecto, sino de la exploración de los conflictos que se instalan en los circuitos del proyecto y en los procesos de significación que a partir de él se despliegan.

#### *De qué hablamos cuando hablamos de reproducción*

Cuando se habla de reproducción, es casi imprescindible una cita y ofrecer una interpretación de los textos de Walter Benjamin; en especial, de dos de ellos: “Pequeña historia de la fotografía”, de 1931; y “El arte en la era de su reproductibilidad técnica”, de 1936.

---

9 Traducción propia, del inglés.

10 Traducción propia, del portugués.

Para comenzar, se deben tomar en cuenta que algunas de las observaciones al trabajo de Benjamin parten de la constatación de cierta dificultad para establecer un sistema teórico a partir de la lectura de sus trabajos, y que habitualmente se realiza una:

Búsqueda de los orígenes de sus figuras e imágenes de pensamiento, de las huellas de su trabajo en determinadas formulaciones en su confluencia con constelaciones específicas, puesto que es especialmente llamativo el modo en que determinadas imágenes, figuras lingüísticas, paradigmas o también palabras aisladas atraviesan sus escritos (Weigel, 1999:14).

Otras de las observaciones que se le hacen a Benjamin están vinculadas con su estilo, un tanto críptico; como lo señala uno de sus biógrafos, Scholem (1998:174):

No le faltaron adversarios, pues su escritura, de la mayor precisión y laconismo, era complicada para algunos. Benjamin poseía, sin duda, el increíble talento de ganarse no pocos enemigos por su manera de escribir.

Realizados estos alcances, se puede señalar que en Benjamin (2003:39) plantea que la pregunta pertinente es cómo se produce la copia, La discusión no se debe centrar en qué se reproduce, cuál es el original, porque “lo que había sido hecho por seres humanos podía ser siempre rehecho o imitado por otros seres humanos”, sino cómo se puede establecer una diferencia entre los heterogéneos modos de reproducción y cuáles son —y han sido— las interrelaciones que se pueden establecer entre éstos y los ámbitos donde se han producido y producen.

En este contexto, Benjamin (2003:44) dice que hay algo que desaparece con la reproducción técnica: “lo que se marchita en la obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica es su aura”. Benjamin, “Pequeña historia de la fotografía” (2004:40), ofrece una definición de ese fenómeno:

Pero ¿qué es propiamente el aura? Una trama muy especial de espacio y tiempo: la irrepetible aparición de una lejanía, por cerca que pueda encontrarse.

Él habla de la fractura de la trama a partir de su observación acerca de cómo los fotógrafos comenzaron a “simular el aura por medio de todos los artificios del retoque y especialmente gracias al empleo de la goma

bicromada” (2004:37). Así, a partir de la lectura de sus textos, se puede indicar que lo que se desvanece es una presencia que ronda a las imágenes y los objetos, la que nos indica el paso del tiempo y de que existe algo “que ha sido”<sup>11</sup>, parafraseando a Barthes.

Benjamin (2003), también habla del valor ritual, el valor de culto de la obra, que con la reproducción técnica es desplazado por el valor de exhibición.

El valor de culto de la imagen tiene su último refugio en el culto al recuerdo de los seres amados, lejanos o fallecidos. En las primeras fotografías, el aura nos hace una última seña desde la expresión fugaz de un rostro humano (...) Y allí donde el ser humano se retira de la fotografía, el valor de exhibición se enfrenta por primera vez con ventaja al valor de culto (Benjamin, 2003:58).

Tomando en cuenta lo señalado, lo que interesa a Benjamin es por qué los sujetos hacen manifiesto un interés por establecer una relación de cercanía en la copia, más bien en la reproducción, a pesar de la desaparición del aura y el desplazamiento hacia el valor de exposición:

“Acercarse a las cosas” es una demanda tan apasionada de las masas contemporáneas como la que está en su tendencia a ir por encima de la unicidad de cada suceso mediante la recepción de la reproducción del mismo. Día a día se hace vigente, de manera cada vez más irresistible, la necesidad de apoderarse del objeto en su más próxima cercanía, pero en imagen, y más aún en copia, en reproducción (2003:47-48).

El valor de la observación de Benjamin reside en que permite reflexionar en torno a la creación de significante, como también, alrededor de las cadenas de significación que se construyen cerca a los modos de reproducción, no sólo a partir del valor del objeto o de la imagen original o reproducida. Ello porque la pregunta no es tan sólo si las imágenes y objetos

---

11 Al respecto, Adorno (2001:141) ofrece su interpretación en una de las cartas que le envió a Benjamin. Para Adorno, lo que desaparece es la forma objetual del arte: “Y creo con usted [Benjamin] que lo aurático en la obra de Arte está a punto de desaparecer; no sólo mediante la reproductibilidad técnica, dicho sea de paso, sino sobre todo por el cumplimiento de la propia ley formal ‘autónoma’ (...) la autonomía, es decir, la forma objetual de la obra de arte”.

son elaborados para un consumo masivo, sino por qué “la reproductibilidad técnica de la obra de arte transforma el comportamiento de las masas” (2003:82).

Benjamin se refiere a los nuevos contextos y a las nuevas cadenas de significación en torno a los nuevos modos de reproducción, como también a su valor social (2003:51). De acuerdo con el momento histórico, el avance de Hitler y el régimen nazi en Alemania, es sugestivo que Benjamin se interrogue al respecto; como señala Witte (2002:188): “La insistencia de Benjamin en ‘la pérdida del aura’ quería contrarrestar la ‘auratización’ fatal del Führer y de las masas que éste hipnotizaba”.

En ese sentido se debiera comprender la aceptación de Benjamin del valor social de la reproducción técnica. Es lo que Adorno (2001:139) señaló como la intención de Benjamin por desmitificar el arte o por sustentar “la autodisolución dialéctica del mito, que se apunta como desmitificación del Arte”; o como lo indicó Witte (2002:184), el intento por “comprender el arte como algo enteramente secular”.

#### *La reproducción digital*

Entre los modos de reproducción que se han utilizado y se utilizan se pueden nombrar: fundición y acuñamiento, xilografía e imprenta, fotografía y fotografía en movimiento, digitalización; y entre los soportes para su fijación: piedra, tablas cubiertas con cera, arcilla blanda sometida a cocción, plomo; papiro, pergamino y papel; fotografía y película, análogos y digitales, entre otros.

Con respecto a la reproducción digital, ciertamente que es un asunto tecnológico, pues la electricidad pasa (valor 0) o no pasa (valor 1) por un dispositivo. Así, sin importar si se trata de un texto, sonido o imagen, siempre será reproducido utilizando un lenguaje binario, una lista de 0 y de 1; además, también requiere de dispositivos complementarios para la decodificación de los contenidos, como un computador o Internet.

El soporte digital nos exige otras habilidades, porque hay prácticas que varían en el consumo de los objetos e imágenes reproducidas digitalmente. Un ejemplo de lo anterior es la percepción de perspectiva o profundidad en la interfaz, que a veces necesita de un dispositivo externo a las imágenes, como las sombras que se crean de manera artificial (Burdea y

Coiffet, 1996); otro ejemplo son las páginas de un libro, que deben ser vueltas mediante un *clic* sobre un icono que provee un enlace a la siguiente página.

A pesar de estas limitaciones o de la necesidad de adquirir otras habilidades, la reproducción digital hace que ya no necesitemos estar *ahí*, en la Biblioteca Nacional, en la calle, en esa esquina, para observar la imagen que detiene y captura nuestra atención o leer el libro que no hemos podido encontrar en alguna biblioteca de nuestra ciudad. Esta es la sensación de proximidad mediante la copia, la reproducción. Sin embargo, en muchas ocasiones es diferente cuando se observa una imagen reproducida en soporte papel que cuando se observa en la interfaz de un computador. Si bien en ambos casos se produce una sensación de cercanía, en la web los contenidos que se difunden a veces pueden dar la impresión de que provienen desde ningún lugar, porque no siempre es posible distinguir un autor; además, necesitan de un lector que participe y dote de sentido a la estructura del hipertexto.

La reproducción digital tampoco incrementa la difusión o el consumo, porque siempre ha sido reducido el número de lectores y siempre ha habido demasiado que leer. Este no es un conflicto nuevo, asociado a este modo de reproducción o al soporte. En palabras de Eco (1996, s/n)

Vivo diciendo que el *New York Times* del domingo es el tipo de periódico donde se puede encontrar de todo. En sus 500 páginas se cuenta todo lo que se necesita saber sobre los eventos de la última semana y las perspectivas para la próxima. Sin embargo, una sola semana no es suficiente para leer todo el NYT del domingo.<sup>12</sup>

En este punto, surge una pregunta válida acerca del acceso a las TIC; pues si bien no hay alguna duda acerca de la necesidad de hacer circular imágenes, textos y sonidos en el espacio virtual, sí hay restricciones técnicas, sociales y económicas, que implican algunas dificultades para dicha circulación y su posible consumo. Es decir, cuando se habla de reproducción y difusión por medio de la web, también se hace necesario hablar de los contextos donde se produce; asimismo, de las prácticas relacionadas con la tecnología.

---

12 Traducción propia, del inglés.



### *Los objetos digitalizados*

En el caso de Memoria Chilena, los conflictos no están asociados solamente a que, a diferencia de otros soportes, los textos, las imágenes y los sonidos reproducidos digitalmente precisen de dispositivos técnicos o que exijan nuevas habilidades. Los conflictos también se vinculan con que las imágenes, textos y sonidos digitalizados, actúan como objetos simbólicos, como signos de reconocimiento; esta vez, en el ciberespacio.

Para señalar qué se entenderá por *objeto simbólico*, se cita a Augé (1996:30-53). Este autor indica que la noción de *símbolo* se puede comprender como “una relación recíproca entre dos seres, dos objetos, un ser y un objeto”, donde uno no es representante del otro, porque se trata de ámbitos donde, cada uno, se manifiesta como un complemento del otro. En este sentido, cuando se utiliza la noción de símbolo, se hace referencia a dos planos: a uno natural y a otro social, los que se articulan sobre dos ejes: el de la representación y el de la relación. Esta es la raíz etimológica de la palabra, por lo demás: “yo junto, yo hago coincidir”<sup>13</sup>.

El *símbolo* no sólo remite al referente natural, de acuerdo con Augé (1996:44), sino “al material del cual el referente está hecho y al cual no se reduce”. Este autor señala que el soporte del símbolo es la cosa, el objeto; pero los objetos no cumplen tan sólo una función “para marcar, para señalar, para imitar y para limitar”. En el plano simbólico, la materia de los objetos también es un “signo de reconocimiento”, pues permite crear relaciones entre objetos o entre éstos y los sujetos. En cuanto al plano social antes señalado, “el símbolo simboliza al grupo, pero éste expresa su jerarquía interna en su manera de tratar el símbolo” (Augé, 1996:46). Es decir, la mediación con el objeto simbólico permite que los sujetos también otorguen un sentido a su relación con el conjunto o en dicha construcción de sentido se hacen visibles las interrelaciones entre los sujetos.

### *Los relatos en Memoria Chilena*

En Memoria Chilena se difunden objetos y también textos escritos y sonoros, los que pueden ser definidos como *relatos históricos*. Un primer

---

13 Véase Corominas (1997:536).

acercamiento al tema implica tomar en cuenta lo que señala White (1992:19-35) acerca de que los relatos surgen a partir de un esfuerzo por traducir nuestras experiencias del mundo en estructuras de significación, por describir lingüísticamente nuestras experiencias.

Este autor también indica que los relatos pueden ser caracterizados a partir de un “cierto número de exclusiones y condiciones restrictivas”; por ejemplo, el uso de los pronombres, lo que nos indica si se trata de una narración objetiva o subjetiva. Asimismo, por la estructura de relaciones mediante la cual se “dota de significado a los elementos del relato”; por ejemplo, las diferencias que se pueden constatar entre una historia, una cronología o un anal. Al respecto, White (1992:25) plantea que la pregunta es qué “tipo de noción de realidad autoriza la construcción de una descripción narrativa de la realidad”. En ese sentido, él distingue los relatos a partir de su referencia a “lo real”, “lo imaginado” o al “deseo de lo real”.

White (2003:118-130) señala que una narración histórica es un modelo verbal de un conjunto de acontecimientos que no pueden ser comprobados por el autor; lo anterior, lo lleva a plantear que este tipo de narraciones no son tan sólo “modelos de acontecimientos pasados”, sino también “enunciados metafóricos” por medio de los cuales se construye una semejanza entre los acontecimientos y los tipos de relatos que se utilizan para dotar de significado a los acontecimientos de nuestras vidas:

La historia pertenece a la categoría de lo que puede denominarse el discurso de lo real, frente al discurso de lo imaginario o el discurso del deseo (...) quiero sugerir que podemos comprender el atractivo del discurso histórico si reconocemos en qué medida hace deseable lo real en objeto de deseo y lo hace por imposición, en los acontecimientos que se presentan como reales, de la coherencia formal que poseen las historias (1992:35).

Este autor señala algunas de las características de los relatos históricos, las que permitirían establecer diferencias con los relatos de “lo imaginado”; lo anterior, tomando en cuenta que este autor indica que dicha discrepancia es ficticia, por cuanto todo relato supone una invención y siempre involucra una intención fabuladora:

- Las interpretaciones de los eventos están determinadas tanto por lo que se incluye como por aquello que se excluye.

- La trama de un relato histórico siempre es confusa y se presenta como algo “que reside en los acontecimientos”.
- La coherencia en una serie de hechos históricos es la coherencia de la narración, porque la narración histórica no “reproduce los acontecimientos que describe”, sino que sugiere un patrón para interpretarlos.
- Se hace visible una trama que permite interpretar hechos ficticios como hechos fácticos, mediante la supresión de un yo que produce y mantiene la narración.
- El pasado se representa de manera bidireccional.

### Las asimetrías reveladas

De acuerdo con el objetivo principal de la tesis, se detectaron las asimetrías que se instalaron en el circuito del proyecto y en los procesos de significación que a partir de él se desplegaron. Estas distorsiones se hicieron visibles en el período que cubrió la investigación, desde mayo de 2003 a mayo de 2004, lo que no implica *de ninguna manera* que esta situación se mantenga inalterable y que no sea permeable a modificaciones. Es más, desde el momento en que se decidió hablar de asimetrías, se enfatizó en que se trataría de una *falta de ajuste* en las relaciones de equivalencia entre productores y traductores. Lo anterior implica que se está hablando de un *proceso que cambia y se modifica*; y que si bien es cierto que algunos de los malos entendidos tienen un origen en inequidades estructurales, son y pueden ser transformados.

Como se indicó, Memoria Chilena es un proyecto al que se le destinan fondos públicos y que forma parte de un conjunto mayor de acciones, regulaciones y flujos de información, relacionados con un objetivo público definido en forma democrática. Memoria Chilena forma parte de la PP en TIC, en Chile. En este contexto, aparecieron las siguientes instituciones, programas, proyectos estatales y sujetos, durante el periodo de la investigación:

- Momento en que se crea el proyecto:
- La Dibam.
- La Biblioteca Nacional.

Momento en que circula el proyecto:

- Los programas estatales Red Enlaces, del Ministerio de Educación (Mineduc); y BiblioRedes, de la Dibam.
- Los medios de comunicación.
- Los bibliotecarios.

Momento en que el proyecto debiera ser recibido:

- Los profesores de liceos municipalizados.
- Los alumnos de liceos municipalizados.

Durante el trabajo en terreno se hicieron visibles conflictos en los tres momentos indicados. De este conjunto, sin lugar a dudas, uno de los conflictos que me parece más significativo se instaló en el momento en que el proyecto debió ser recibido: los alumnos no conocían Memoria Chilena en abril de 2004, a nueve meses de su marcha blanca —que se inició en enero de 2003— y siete meses después de su lanzamiento público —que se realizó en septiembre de 2003—. Ello porque los bibliotecarios y profesores, por diferentes motivos, habían cortado el flujo de difusión del proyecto.<sup>14</sup>

El modelo de Hall permitió hacer visible la invisibilidad del referente objetual en el momento de circulación, como también manifestó por qué se originaron los malos entendidos e incomprensiones. Lo anterior, a partir del develamiento de los quiebres en las relaciones y en los discursos que se crearon cuando el proyecto comenzó a circular. Este desencuentro entre profesores, bibliotecarios y alumnos, se exteriorizó en una serie de prácticas, las que también dieron cuenta de qué sucede cuando un Estado subsidiario decide digitalizar y difundir su acervo por medio de la web, de las asimetrías sistemáticas en la redistribución equitativa de los recursos del Estado y de cómo éste no logra constituir una ciudadanía homogénea.

Tomando en cuenta que toda investigación es intrínsecamente incompleta, como también que la coherencia fue un indicador para interpretar los datos producidos (Geertz, 2003), las asimetrías fueron agrupadas como se señala a continuación.

---

14 La decisión deliberada de no mostrar Memoria Chilena a los alumnos se originó en que la investigación, como ya se señaló, no estuvo planteada como un estudio de la recepción de los contenidos del proyecto; por lo mismo, se aceptó como válido que los alumnos no conocieran los contenidos que se difunden en Memoria Chilena.

- Momento en que se crea el proyecto:  
Las dificultades para acceder a las imágenes, textos y sonidos digitalizados.
- Momento en que circula el proyecto:  
Las asimetrías a partir de los discursos en la circulación del proyecto.
- Momento en que el proyecto debiera ser recibido:  
Las faltas de ajuste entre profesores y alumnos.

### **La institución y los sujetos**

Memoria Chilena, como se indicó, es un componente de la PP en TIC. Este es el contexto donde se desenvuelve el proyecto. La definición de esta PP nos indicará cuáles son las necesidades a las que responde Memoria Chilena, como también cuál es la definición social del conflicto desde el Estado, cuál es la solución que implementa el Estado y cuáles son las instituciones y los sujetos que hace visibles.

Una PP puede ser definida como un proyecto de acción de una autoridad pública o como “cursos de acción y flujos de información relacionadas con un objetivo público definido en forma democrática” (Lahera, 2002:13-16). No es un programa o un marco regulatorio; es una orientación que involucra instrumentos, mecanismos y definiciones, mediante las cuales se buscan soluciones para conflictos públicos. De esta manera, cuando se define una política, cuando se caracterizan los atributos de los problemas —y las conductas que se buscan influir—, también se estará construyendo y comunicando una imagen social del conflicto. Al respecto, se debe enfatizar en los puntos relacionados con la población que se busca afectar y las acciones que se implementarán. Lo anterior, porque esto nos indica los sujetos que serán visibles por la PP en TIC, como también los espacios donde ellos aparecerán como sujetos políticos.

En palabras de Elder y Cobb (1996), ver algo como problema también implica aceptar que existe una solución posible; de lo contrario, sería visto como un hecho fatal, “un hecho lamentable de la vida”. Así, proponer una solución también involucra presentar la situación que se desea; pero ésta

no es una situación incontaminada. La enunciación del problema siempre se realizará en función de intereses particulares, una óptica determinada, un sesgo bajo el cual se presenta el conflicto, se construye una imagen social del conflicto y se ofrece una salida plausible.

### **El ámbito: la Política Pública en TIC**

En Chile, la PP en TIC se denomina “Política de Acceso Universal a la Sociedad de la Información”. Sus objetivos son fomentar la participación de los sujetos en situación de pobreza y que habitan en zonas aisladas del país, en los beneficios “que se deriven de la comunicación y las TIC”, promover el desarrollo económico y fomentar un uso y consumo equitativo de estas tecnologías (Comisión Presidencial 1999). De esta manera, desde el Estado se indica cuál es el problema: existe un conjunto de sujetos excluidos de las ventajas que ofrecen las TIC. Revertir esta situación podría influir en una equitativa redistribución de los recursos del Estado.

El diseño y las sugerencias de implementación de políticas para las TIC, en Chile, se han divulgado mediante instructivos presidenciales<sup>15</sup>. Esto es opinión casi-pública, por cuanto difícilmente superan los ámbitos de decisión política en la esfera gubernamental. Entre los instructivos destaca, “Chile: hacia la sociedad de la información”, que fue elaborado por la Comisión Presidencial de Nuevas Tecnologías y Comunicación (1999). Este fue el primer instructivo donde se establecieron los lineamientos de la PP y donde se tocaron temas como legislación comercial y regulación, nuevas tecnologías y redes digitales para el desarrollo productivo y tecnológico, la modernización del Estado y el uso de las nuevas tecnologías y sociedad de la información, equidad y desarrollo cultural.

En dicho documento se señaló que los factores constituyentes de esta PP son:

- Situación deseada: la promoción de acceso público a las telecomunicaciones, la universalización del acceso, la optimización de las condiciones de prestación y calidad del servicio, el desarrollo de nuevas

---

15 Véase Orrego y Araya (2002).

- capacidades competitivas, la modernización del Estado.
- Beneficiarios: los sujetos en desigualdad de condiciones o que habitan en zonas pobres y aisladas del país.
  - Financiamiento: el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) y la alianza público privada.

En cuanto a las líneas de acción que se sugirieron, éstas se basaban en la:

(...) voluntad de impulsar una modernización con creciente integración social; la aspiración de construir una sociedad abierta y culturalmente avanzada; el anhelo de vivir una sociedad participativa que brinde oportunidades para todos; así como el propósito de lograr una sistema económico capaz de innovar y competir de modo sustentable, elevando simultáneamente el bienestar social de todos los chilenos (Comisión Presidencial 1999:21).

En ese marco, se propuso la implementación de un Programa Nacional de Información Pública para las Personas cuyo objetivo fue la instalación, en todas las comunas de Chile, de quioscos de información y telecentros comunitarios. Lo anterior se ha concretado en la implementación y el fortalecimiento de programas de acceso comunitario como la Red Enlaces (anterior a la definición de la PP en TIC), el Programa Nacional de Infocentros y el Programa de Telecentros Comunitarios.

En el año 2002, de acuerdo con Orrego y Araya (2002:24), en Chile existían varios modelos de acceso público a Internet; entre ellos, los telecentros, los infocentros y las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). A estos modelos se deben sumar el de Red Enlaces y el de BiblioRedes, de la Dibam.

### **Las instituciones**

Como se indicó, en el momento de creación del proyecto apareció la Dibam y sus programas de reproducción digital, lo que nos indica que Memoria Chilena es un componente de la PP en TIC; asimismo, también se hizo visible la Biblioteca y el equipo que trabaja en el proyecto.

*La Dibam y sus proyectos de reproducción digital*

La Dibam fue creada en el año 1929 mediante un Decreto con Fuerza de Ley, el DFL 5.200. En este documento se reconoció que las bibliotecas, los archivos y los museos, tenían funciones semejantes: coleccionar, ordenar y difundir “los elementos destinados a la investigación y a la divulgación de la cultura”. Asimismo que, hasta el momento en que se promulgó el DFL, sólo existía coordinación entre los archivos y las bibliotecas; no así entre los museos y entre éstos y los archivos y las bibliotecas. De esta manera, se estableció que sería de gran utilidad otorgar una “estructura de coordinación” a estos servicios, a fin de cooperar en “la obra común de la Nación”<sup>16</sup>.

En el DFL se señala que la función de la Dibam era coordinar a doce instituciones creadas entre 1813 y 1929<sup>17</sup>; de acuerdo con la información que se obtiene en el sitio web de la institución, actualmente la Dibam agrupa a quince instituciones<sup>18</sup>.

Con relación a los proyectos en TIC, una revisión de los balances de gestión de la Dibam permite realizar su seguimiento<sup>19</sup>. Así, se puede establecer que la aparición de proyectos en TIC coincide con el primer documento estatal de la PP en TIC; es decir, a partir de 1999 se dio un impulso a los proyectos y programas relacionados con TIC, en Chile; y entre ese año y el 2000 aparecieron los primeros proyectos relacionados con el tema, en la Biblioteca.

---

16 Véase Biblioteca del Congreso Nacional, s/f, “DFL 5.200”, en <http://www.bcn.cl>

17 Entre ellas, la Biblioteca Nacional (1813), el Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual (1825), el Museo Nacional de Bellas Artes (1880), el Archivo Nacional (1887), el Museo Histórico Nacional (1911), la Oficina de Visitación de Imprentas y Bibliotecas (1929), el Depósito de Publicaciones Oficiales y las bibliotecas públicas (1820).

18 Aquellas que se han sumado son de creación reciente, como el Archivo Nacional de la Administración (1992), el Archivo Regional de la Araucanía (1997), el Archivo Regional de Tarapacá (1999), el Centro Nacional de Conservación y Restauración (1982), y el Centro de Investigación Diego Barros Arana (1990).

19 Se revisaron los balances de los años 2000, 2001 y 2002, que son los disponibles en el sitio web de la Dirección de Presupuestos. En la Ley de Presupuesto no se reconoce la individualidad y especificidad de cada una de las instituciones que forman parte de la Dibam, porque todas cumplen una función común de acuerdo a la Ley que creó a la Dirección. Éste es el motivo por el cual en el presupuesto de la Dibam no aparece el detalle de cada institución, y no se puede acceder al detalle de la Biblioteca y sus proyectos.



La primera actividad en la Biblioteca fue subir a la red el catálogo general y los catálogos especiales, a fines de la década de los noventa, con el sistema Aleph. Otros proyectos que aparecen consignados en los balances de gestión son:

- La creación de una Intranet institucional.
- La automatización de los catálogos y las colecciones.
- La Red de Bibliotecas Públicas para el Nuevo Milenio (BiblioRedes: Abre tu mundo).
- La aplicación de un software para automatizar a las bibliotecas públicas.
- La creación de bases de datos para homogeneizar la información relativa a toda la Dibam.
- La digitalización de contenidos culturales y educativos, y la creación de portales web.

Las características de estos proyectos concuerdan con las de otros proyectos de otras instancias de gobierno: primero se crearon Intranet institucionales, luego se difundieron contenidos y cada institución ofreció servicios públicos.

En ese marco, entre 1999 y el 2000, se iniciaron los proyectos de reproducción digital en la Dibam, como el portal de la Biblioteca, del Museo de Bellas Artes, etc. El objetivo institucional de los proyectos fue definido así:

Incrementar el número y variedad de servicios culturales utilizando nuevas tecnologías, con el propósito de privilegiar a los grupos carentes de la sociedad y geográficamente aislados (Dibam, 2000:42).

Los logros con relación a este objetivo aparecieron asociados a la cantidad de visitantes de cada portal; por ejemplo, el año 2001 se señaló que el Portal de la Biblioteca Nacional “recibió a más de 7 millones 200 mil visitantes”<sup>20</sup>. La pregunta es si estas visitas correspondían a visitas únicas o a activaciones de enlaces: podría ser un solo navegante que active gran cantidad de enlaces por visita. Obviando esta pregunta, de acuerdo con la presentación de Memoria Chilena elaborada por el Área periodística para

---

20 Véase Dibam, s/f, “Balance de gestión integral de la Dibam para el año 2001”, en <http://www.dipres.cl>

la difusión en los medios, el éxito de la experiencia del portal de la Biblioteca Nacional —y “su buena recepción entre los usuarios de todo el mundo”—, habrían motivado a las autoridades de la Dibam a comenzar un proyecto propio de reproducción digital: Memoria Chilena.

#### *La Biblioteca Nacional y Memoria Chilena*

Para producir la información se privilegió la consulta a fuentes primarias, a fin de indagar en las representaciones de los conflictos de los actores involucrados. Se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño y prueba de las entrevistas para evitar un lenguaje que fuera muy técnico, muy opaco o muy abstracto, que necesitara ser traducido por los entrevistados. Con este fin, se realizaron dos pruebas de entrevistas con una especialista en el tema. Sobre la base de esta experiencia, y tomando en cuenta los objetivos del trabajo de investigación, se realizó una guía de preguntas semi-estructurada por temas.
- Once entrevistas abiertas, semi-estructuradas por tema, a miembros del equipo de Memoria Chilena.
- Dieciséis entrevistas abiertas, semi-estructuradas por tema, a actores opuestos al proyecto, los que fueron definidos a partir de la investigación en la Biblioteca: bibliotecarios, profesores, encargados de computación en liceos y encargados de otros programas gubernamentales relacionados con Memoria Chilena. La triangulación con actores opuestos se realizó para obtener una imagen social densa del proyecto.
- Observación participante en bibliotecas públicas.
- Observación del portal web entre agosto de 2003 y octubre del mismo año; es decir, un mes antes de su lanzamiento y un mes después de que éste se efectuó. Lo anterior, debido a que en noviembre de 2003 se actualizaron los contenidos del sitio.
- Se consultaron fuentes secundarias.
- Se realizó un seguimiento del lanzamiento del proyecto en la prensa escrita.

Durante la investigación se hizo visible que la reproducción digital del acervo se llevaba a cabo en las oficinas de una institución pública, cuyo

edificio es un monumento patrimonial. En Memoria Chilena trabajaba un equipo que se reunía varias veces a la semana y tomaba decisiones acerca de los textos, imágenes y sonidos que se reproducirían; este equipo se discriminaba internamente de acuerdo con el tipo de contrato y los beneficios que recibían<sup>21</sup>; tenían opiniones diversas acerca de los objetivos del proyecto, no visualizaban claramente a los beneficiarios, decían que podía ser “cualquiera”; sabían cuáles eran las virtudes y defectos de Memoria Chilena; públicamente decían que era el proyecto estrella de la Biblioteca, así lo determina que fuera el que recibía mayor financiamiento en la institución<sup>22</sup>, pero privadamente señalaban que era un proyecto modesto y que su objetivo era difundir de modo digno el acervo de la Biblioteca.

En el equipo coincidieron en que los objetivos del proyecto eran descentralizar el patrimonio, democratizar el acceso y promover el acceso remoto a las colecciones. Asimismo, estuvieron de acuerdo en señalar que lo que distinguía a Memoria Chilena de otros proyectos similares era la organización, el orden y la selección de los contenidos que realizaban. Estas eran las ventajas comparativas de Memoria Chilena, como lo indicaron en las entrevistas.

Por otra parte, si bien en el equipo dijeron que uno de los objetivos del proyecto era la democratización del acceso al acervo de la Biblioteca, indicaron que Memoria Chilena tenía el problema de cuál era la población chilena que accedía a Internet. De acuerdo con los entrevistados, Memoria Chilena no estaba pensada para los que más necesitan utilizar la Biblioteca. Al respecto, señalaron que se debió haber tomado en cuenta

---

21 En el equipo de Memoria Chilena existían, hasta mediados del año 2002, tres tipos de contratos que corresponden a las modalidades con que el Estado se abastece de funcionarios: funcionarios de planta, funcionarios a contrata y a honorarios. También está el personal contratado a honorarios a suma alzada, que no “corresponde a la dotación efectiva de personal”. Véase Dirección de Presupuestos, s/f, “Balance de gestión integral, año 2002, de la Dibam”, en <http://www.dipres.cl>

A mediados del 2002, entre julio y agosto, parte del equipo de Memoria Chilena cambió con un llamado a licitación a empresas privadas, mediante ChileCompra, un organismo que depende del Ministerio de Hacienda, y que tiene por objeto desarrollar un sistema de compras públicas.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, la licitación a empresas privadas supone un costo extra para la Dibam, hay que pagarle a una empresa para que subcontrate personal, pero de esta manera se cumple con la Ley en cuanto a las restricciones del presupuesto. Por otra parte, se disminuyen algunos costos relacionados con la administración del personal

22 Véase Biblioteca Nacional, s/f, “Datos estadísticos 2002”, en <http://joplin.tdata.cl> (No está disponible para su consulta en Internet).

que el porcentaje de la población con acceso a Internet aún era minoritario en Chile, pero se referían al acceso individual o en los hogares, no al acceso comunitario en puntos de gobierno.

Con relación a los usuarios del proyecto, en Memoria Chilena llevaban un registro interno de las visitas y también habían implementado un sistema de inscripción. Esto les permitía realizar un monitoreo sobre las visitas y conocer las dudas puntuales de los usuarios acerca del funcionamiento del proyecto. Los datos que se desprendían del cuestionario<sup>23</sup> fueron uno de los motivos que llevaron al equipo de Memoria Chilena a señalar que los usuarios consultaban el proyecto en sus casas de manera mayoritaria. Este registro de visitas también les habría permitido perfilar un tipo de usuario del proyecto. De acuerdo con los resultados, lo que notaban en Memoria Chilena era que el mayor grupo que consultaba el proyecto eran dueñas de casa que querían ayudar a sus hijos con las tareas, chilenos en el extranjero que querían enseñarles a sus hijos sobre literatura, historia de Chile, investigadores que buscaban información de historia más que de literatura y, por último, profesores y estudiantes.

Algunos de los miembros del equipo que respondían los correos con preguntas de los usuarios, señalaron que uno de los problemas es que las personas no sabían buscar información, que no dimensionaban la cantidad de objetos y relatos que se exhibían, que sólo buscaban aquello que conocían. Por este motivo, pensaban que en las próximas innovaciones en el proyecto se debiera incluir un índice visible en la primera página del portal, y así facilitar las búsquedas de los usuarios

Mediante Memoria Chilena se hizo visible un Estado disminuido en sus atribuciones y servicios; ejemplos de lo anterior fueron el financiamiento del proyecto<sup>24</sup>; los topes y la externalización de los contratos de

---

23 En el formulario para los "amigos de Memoria Chilena", se solicita que se entregue: el apellido paterno; el materno; los nombres; el sexo; el país; la ciudad; la comuna; el teléfono; el fax; el e-mail; la ocupación (estudiante básico, medio, universitario, técnico profesional, profesional universitario, técnico, postgrado, investigador, dueña de casa, particular, gobierno, jubilado, otros); la fecha de nacimiento; el lugar de conexión (casa, colegio, universidad, instituto, oficina, biblioteca, otros); y los intereses (deberes escolares, investigación académica, publicación académica, publicación comercial, conocimientos generales, conocimientos específicos, novedades, servicios, regiones, otros).

24 El financiamiento de Memoria Chilena dio cuenta de un Estado disminuido. Memoria Chilena se financiaba con fondos internos de la Dibam, a los cuales postulaba cada año como proyecto patrimonial. Memoria Chilena era el proyecto que recibía mayor financiamiento; pero para el

funcionarios en Memoria Chilena; y algunos conflictos en el Área de gestión de derechos de autor, lo que impedía que se difundieran algunos contenidos en el proyecto.

Especial atención mereció la inclusión de la empresa privada en el financiamiento de algunos de los componentes del proyecto, en las estrategias de publicidad<sup>25</sup> y la externalización de los contratos de algunos miembros del equipo. Ello puede ser comprendido a partir del cambio desde un Estado de bienestar hacia uno subsidiario.

Bajo el paradigma del Estado de bienestar se comprendió que las desigualdades sociales eran producto de causas específicas con origen en el sistema social, y se implementó la noción de “correctivos institucionales en lugar de la mera apelación a la conciencia piadosa de las personas o gobernantes” (Martínez y Palacios 1996:11). El Estado, mediante el diseño de políticas sociales, intervino en materias relativas a la educación, la salud y la seguridad social. El objetivo era lograr una redistribución equitativa de

---

año 2004 estaba contemplado un recorte en el presupuesto del proyecto y se buscaba financiación público-privada. Por su parte, el presupuesto que se le asigna a la Dibam es bajo, corresponde a menos del 0,5 por ciento del total del presupuesto del Ministerio de Educación; y entre un 0,08 y un 0,09 del presupuesto total de la Nación, entre los años 1999 y 2003. Para obtener esta información se revisaron los balances de gestión de la Dibam de los años 2000, 2001 y 2002. Véase Dirección de Presupuestos, s/f, en <http://www.dipres.cl>

Memoria Chilena también obtuvo, hasta el año 2003, financiamiento del “dos por ciento” presidencial. Éste era un fondo concursable del Estado, que se inició en el 2000 y se implementa desde el 2001. Su objetivo era, por parte del Ministerio de Hacienda, optimizar la asignación de recursos públicos para nuevos programas o reformulaciones de programas. Las instituciones concursan internamente. La postulación se realizaba de acuerdo a una matriz de marco lógico; el Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan) evaluaba su pertinencia, el Ministerio de Hacienda proponía los programas sobre la base de la calidad técnica y las prioridades gubernamentales; finalmente, el Presidente de la República tomaba la decisión de cuáles proyectos serían beneficiados con el Fondo. En los años 2002 y 2003, la Dibam presentó, al Fondo presidencial, proyectos de la Biblioteca (Memoria Chilena), del Consejo de Monumentos y la Subdirección de Bibliotecas Públicas. Para el año 2004, debido a recortes en la Ley de Presupuesto, no está contemplado este financiamiento. Véase Dirección de Presupuestos, s/f, en <http://www.dipres.cl>

Memoria Chilena también estaba inscrita como una actividad destinada a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Chile, en el 2010, para cuya implementación se había creado la denominada Comisión Bicentenario. Entre las tareas de la Comisión estaban la realización de debates, publicaciones y foros relacionados con la celebración del Bicentenario, como también la creación de una red de iniciativas ciudadanas, las que podrían postular al Sello de la Comisión Bicentenario, mediante el cual se entregaría distinción, no financiamiento.

25 Véase acápite dedicado a las estrategias de publicidad de Memoria Chilena.

los recursos y constituir una ciudadanía homogénea, en un proceso de profundización democrática. Tomando en cuenta lo anterior, una pregunta pertinente sería a qué se refirió la Comisión Presidencial con “modernización del Estado” como uno de los objetivos de la PP en TIC, porque no es lo mismo modernizar que dismantelar.

### Los programas estatales

Respecto a su relación con otros componentes de la PP en TIC, los entrevistados en Memoria Chilena indicaron que tenían una relación fluida con BiblioRedes: Abre tu mundo, pero no con Red Enlaces. Durante el trabajo en terreno se confirmó que Memoria Chilena no tenía relación directa con Red Enlaces, a pesar de que la Dibam forma parte del Mineduc<sup>26</sup>, pero sí con BiblioRedes: Abre tu mundo. A continuación se ofrece la caracterización de los dos proyectos señalados.

#### *Red Enlaces*<sup>27</sup>

Memoria Chilena debió tener una relación fluida con Red Enlaces, no sólo porque son dos componentes de la PP en TIC, sino porque provienen del mismo Ministerio, como se señaló; además, comparten el público objetivo.

Como señalan Heppk y Rehbien (1996), Red Enlaces se inició en el año 1992 como un componente del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (MECE), del Mineduc; desde el año 1995, Red Enlaces se autonomizó y dejó de ser componente del MECE. A partir del año 1996, se pudo notar un incremento exponencial en la cobertura de Red Enlaces,

---

26 La Dirección depende administrativamente del Ministerio de Educación. La justificación para incorporar a la Dibam en la estructura del Ministerio es lo que se señala en el Art. 2 del DFL 5200, promulgado en 1929 y con última modificación en 1989, con relación a las funciones de los servicios que conforman a la Dirección: “2°- Que estos servicios, en su conjunto constituyen el núcleo oficial de los conocimientos que acumula un pueblo”. Véase Biblioteca del Congreso Nacional, s/f, “DFL 5.200”, en <http://www.bcn.cl>

27 Cf. con acápites siguientes, aquellos que se refieren a la caracterización de los talleres de computación en los liceos municipalizados.

que actualmente cubre a casi la totalidad de liceos y escuelas del país. El impacto del Programa también queda de manifiesto en que la informática ha sido incorporada “en los nuevos programas de estudio y es parte del trabajo diario de los alumnos chilenos” (Arredondo *et al.*, 2001:134).

Las escuelas y liceos postulan a Red Enlaces vía concurso, de acuerdo con su disponibilidad de equipos y la calidad de la conexión. Como señalan Heppk y Rehbien (1996: 204): “La mayoría de las escuelas de la red son municipales o particular subvencionadas que reciben equipamiento del Mineduc: computadores, impresoras, *módem* y CD-Rom, software (La Plaza y diversos programas educativos), capacitación y apoyo permanente de Enlaces. Otras escuelas subvencionadas que ya disponen de equipos propios, se integran vía proyectos, entregando Enlaces el software, la capacitación y el apoyo en red”.

De acuerdo con Heppk y Rehbien (1996), el objetivo de Red Enlaces es dotar de conexión a Internet a las escuelas y liceos públicos; con este fin, se ha constituido una estructura nacional y descentralizada. El proyecto se organiza en torno a cuatro zonas geográficas, en el ámbito nacional, en cada una de las cuales se establecen convenios con universidades regionales, a fin de capacitar a los profesores de las escuelas y liceos. Esta capacitación dura dos años.

La estructura del programa es:

- Los centros zonales coordinan “la labor de las unidades ejecutoras”, las que son subcontratadas para que realicen la capacitación y entreguen asistencia técnica en sectores regionales o provinciales.
- Las unidades ejecutoras entregan capacitación y asistencia técnica a las escuelas y a los liceos.
- La Coordinación Nacional tiene por función coordinar los centros zonales y a ellos con el Mineduc.

Por su parte, los principios básicos de Red Enlaces se indican como:

- La informática es una herramienta al servicio de las personas.
- Los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje son personas, no las máquinas.

- La modalidad de uso de los computadores en cada escuela depende de su propio proyecto educativo.

Estos principios permiten establecer el marco general en el cual se inscriben las acciones y propuestas del proyecto. Éstas se resumen como sigue, a partir de lo que señalan Heppk y Rehbien (1996):

- Equidad y descentralización: las escuelas se pueden sentir parte de una comunidad, de manera independiente al lugar donde se encuentren.
- Profesionalización: los profesores aprenden a compartir experiencias, participar y trabajar en redes.
- Modernización de la gestión administrativa: los profesores modernizan sus tareas administrativas.
- Modernización de la práctica docente: tanto los profesores como los alumnos modifican las prácticas pedagógicas, los modos de transmitir y de adquirir conocimientos.
- Los alumnos presentan una alta motivación al trabajar con computadoras: los profesores pueden aprovechar esta motivación para incentivar un aprendizaje de calidad.

*BiblioRedes: Abre tu mundo*

Este proyecto comenzó a gestarse en el año 1999. Se puso en marcha gracias al patrocinio de la Fundación Bill y Melinda Gates, que cuenta con un programa para bibliotecas públicas mediante el cual se entregan donaciones para dotar de equipos de computación a las bibliotecas públicas. El patrocinio de la Fundación Gates también incluye un convenio exclusivo entre el gobierno y la empresa Microsoft-Chile para la compra de hardware y software.

El programa de la Fundación Bill y Melinda Gates programa está presente en Estados Unidos, Canadá y en Inglaterra. Chile es el primer país en Latinoamérica que ha recibido esta donación, de cerca de 9,2 millones de dólares. Esa donación se sumó a fondos del gobierno de Chile; la empresa Microsoft Chile donó el software, el Office. La suma total de las donaciones alcanzó los 20 millones de dólares. En total, son 368 las bibliotecas que participan en este proyecto.



En el año 2000, BiblioRedes apareció en el Balance de gestión de la Dibam. El objetivo principal era “involucrar al sector privado en el desarrollo de productos y servicios culturales ligados al patrimonio” (Dibam 2000:20); y el objetivo asociado, dotar a las bibliotecas públicas con un total de 1.500 computadores y conexión a Internet, como también entregar capacitación en TIC al personal y a los usuarios.

### Los alumnos y los profesores

Los beneficiarios de Memoria Chilena eran alumnos de 14 años o más, beneficiarios de la PP en TIC, en situación de pobreza y que accedían a Internet en puntos gubernamentales.

Los alumnos podían conectarse a Internet en sus liceos o en las bibliotecas públicas. En este punto se trabajó a partir de lo que indica Hall (1992:17) acerca de que una de las características de las sociedades modernas es que se producen diferentes “posiciones de sujeto” para los individuos; así, un individuo puede ser identificado e identificarse de maneras diversas y dependiendo del medio. En la investigación se optó por ir a los liceos, porque en las visitas realizadas a las bibliotecas públicas no fue tan evidente que los bibliotecarios los percibieran y definieran como “alumnos”.

Tomando en cuenta lo anterior, se escogió una comuna pobre de Santiago; y en ella, a un liceo municipal que es beneficiario de Red Enlaces y a un liceo que cuenta con un taller de computación que es financiado con fondos del liceo, entre otros.

En las actividades que se realizaron en esta etapa se privilegió la consulta a fuentes primarias, a fin de indagar en las representaciones de los conflictos de los actores involucrados. Las actividades que se realizaron fueron:

- Observación participante en los liceos seleccionados, donde se entrevistó a profesores y encargados de los talleres de computación.
- Observación participante en un curso de info-habilitación en la biblioteca pública de una comuna pobre de Santiago.
- Una entrevista grupal con estudiantes de un liceo municipal, a partir de lo cual se diseñó un cuestionario exploratorio.<sup>28</sup>

- La aplicación de un cuestionario con 44 preguntas abiertas y opción de multi-respuesta, donde los alumnos debían escribir sus respuestas. En total, se aplicaron 266 cuestionarios a alumnos, en la tercera semana de marzo de 2004, a dos semanas del inicio de clases. Durante la aplicación del cuestionario, los alumnos replantearon o reformularon algunas de las preguntas. Se cuantificó parte de los datos cualitativos obtenidos; las categorías se elaboraron a partir de las respuestas obtenidas, a partir de las palabras o conceptos que los alumnos utilizaron en sus respuestas escritas.<sup>29</sup>
- La aplicación de cinco cuestionarios similares a los profesores de computación y a los encargados de los talleres de los liceos.
- Consulta a fuentes secundarias.

En este momento de la investigación, como ya se señaló, se manifestó un conflicto simbólico en un ámbito público, entre instituciones públicas y sujetos políticos. Se habían hecho visibles los momentos de producción de Memoria Chilena y su circulación y difusión, pero también se manifestó que no hubo “consumo” de los textos, imágenes y sonidos digitalizados, porque los beneficiarios no conocían Memoria Chilena. Este era un proyecto que no había *bajado* hasta sus beneficiarios si bien se desenvolvía en la web, lo que debió haber permitido que fuera descubierto al menos por azar; pero no había sido encontrado en las búsquedas en la web por parte de los alumnos.

Durante las visitas a los liceos, la entrevista grupal y tomando en cuenta el dato que los alumnos desconocían Memoria Chilena, comenzaron a surgir otras preguntas: cómo son las clases de computación y cuáles son los lugares donde acceden a Internet, cómo realizan sus tareas, cómo buscan información. Es decir, se buscó indagar en sus esquemas de acción y representación, los que hacen que no se inserten en la estructura determinada por la PP en TIC.

---

28 La entrevista grupal fue guiada por Teresa Cáceres, socióloga de SUR Corporación, a partir de una pauta que se le entregó y revisó en conjunto. Asistí como observadora participante.

29 El cuestionario diseñado para la investigación fue aplicado por la Consultora Guérnica, contratada con tal fin. Asistí como observadora participante en uno de los liceos; en el otro, les pedí a los encuestadores que me relataran su experiencia.

Este fue el origen de las presunciones que se trabajaron en el diseño de los cuestionarios que se aplicaron en los liceos:

Los alumnos realizan acciones que provocan que no se inserten en la estructura determinada por la PP en TIC. Incluso se puede señalar que los alumnos estaban “políticamente” determinados para ser los beneficiarios del proyecto; pero no lo eran porque se comportaban de cierta manera en circunstancias determinadas, de acuerdo con un conjunto de “principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” (Bourdieu 1980:88-89).

Estos principios generadores de prácticas provocaban que los alumnos entraran en conflicto con los intermediarios de la PP. Lo anterior se relacionaba con los sistemas de reproducción sociocultural que se observaron en los liceos y bibliotecas, donde las prácticas de alumnos, profesores y bibliotecarios revelaron un orden simbólico.

A partir de estas conjeturas, se indagó en las prácticas de los alumnos relacionadas con las TIC, en las reproducciones socioculturales en los talleres y bibliotecas; también se buscó oponer a los alumnos a la Biblioteca Nacional y a las bibliotecas públicas. Asimismo, tomando en cuenta la estrategia de difusión de Memoria Chilena, se les preguntó por su relación con medios de comunicación y cómo se enteraban de los proyectos gubernamentales en TIC, entre otros.

Como ya se indicó, para aplicar el cuestionario se seleccionó una comuna pobre de Santiago; y en ella, a un liceo que cuenta con un taller de computación que es financiado con fondos del liceo, entre otros; y a un liceo municipal que es beneficiario de Red Enlaces. Con relación a los cursos, se cubrieron dos segundos años de enseñanza media por cada liceo (un total de 142 alumnos) y dos terceros años de enseñanza media por cada liceo (124 alumnos). La edad de los estudiantes va desde los 14 hasta los 18 años, pero se concentra entre los 15 y 16 años (un 83,4 por ciento). Respecto al sexo de los estudiantes, un 47 por ciento son hombres y el 53 por ciento restante son mujeres.

#### *Caracterización del liceo con Taller de Computación*

Este liceo tenía una sala de Red Enlaces que aún no se había habilitado. Los alumnos asistían al Taller de Computación que había sido habilitado

con fondos del liceo, entre otros. Contaban con Internet, pero la conexión era demasiado lenta. Se aplicó un cuestionario a 165 alumnos, al encargado de Red Enlaces y a los profesores de computación. La denominación que recibirá este liceo es Taller de Computación (TC).

Este liceo está ubicado en una de las comunas al norte del Gran Santiago. Asistían alumnos provenientes de otras comunas vecinas. La sala de Red Enlaces se había instalado en mayo de 2003; sin embargo, en diciembre del mismo año aún no se abría a los estudiantes. El motivo era que la nueva sala no cumplía con las normas de seguridad: la distribución de las mesas y sillas aún no permitía que los alumnos, sentados al fondo de la habitación, pudieran salir rápidamente en caso de emergencia. Además, faltaba diseñar la topología de la red y no tenían Internet banda ancha.

En el liceo había tres salas de computación; dos de ellas para alumnos de enseñanza media y una para alumnos de enseñanza básica. Las clases de computación, para enseñanza media, se llevaban a cabo en dos salas en el segundo piso del edificio, cada una con 25 computadores. Los alumnos se ubicaban de a dos por cada computadora, aunque había computadores suficientes para que cada alumno trabajara solo. El motivo era que los profesores preferían tener a la vista a los alumnos y algunos de los computadores se ubicaban a espaldas de la mesa del profesor.

Cada curso tenía diferentes profesores. Para ambas salas había un encargado informático que resolvía los problemas técnicos. En total eran tres profesores, uno de los cuales era el encargado de Red Enlaces.

Los computadores estaban conectados mediante el programa Terra educativa, pero la conexión era muy lenta, 64 kb de conexión que había que dividir por la cantidad total de computadores por salón. Esto hacía que los sistemas se bloquearan. La consecuencia era que los estudiantes y los profesores se irritaban, y que los estudiantes preguntaban cuál era el motivo porque no entendían que era un problema técnico y que los profesores no podían hacer algo al respecto.

A pesar de la lenta conexión a Internet, las dudas de los alumnos se habían ido modificando desde el inicio de Red Enlaces. Las primeras preguntas eran: “¿cómo se mueve el mouse?” o “¿podemos desarmar la computadora?”. En el momento de la investigación eran del tipo: “¿para qué sirve Internet?”. De acuerdo con el encargado de Red Enlaces, los alumnos pensaban que Internet servía para conversar con gente.

Las clases de computación se enfocaban, durante enseñanza media, al Office de Windows. En 1° y 2° Medio, los estudiantes aprendían a utilizar Word y Paint; en 3° y 4° medio, los cursos técnico profesionales aprendían a usar Power Point y Excel. Las clases de Word eran aburridas para los alumnos técnico-profesionales de 3° y 4° medio, porque lo habían visto durante dos años. Para los cursos científicos y humanistas, el plan era diferente: asistían a los talleres de computación para hacer tareas y buscar información, las clases se articulaban en torno a las demandas de los otros cursos. En esas clases accedían a Internet. Uno de los problemas de los talleres de computación era que eran utilizadas como alternativa cuando los alumnos no tenían clases y los profesores no habían preparado actividades para realizar con los alumnos.

El 73,3 por ciento de los alumnos dijo que tenía clases de computación. El curso que no asistía a clases era uno de los 3° de enseñanza media. Las clases eran un día a la semana (2 horas pedagógicas, de 45 minutos cada una), salvo para el 3° de enseñanza media técnico-profesional, que tenía dos días a la semana (cuatro horas). La mayoría de los alumnos indicó que en clases hacían lo que les indicaba el profesor o que aprendían programas específicos del Office.

Cuando se les consultó por qué les gustaría que les enseñaran en las clases, los alumnos señalaron (preguntas multi-respuesta) en primer lugar, “navegar en Internet”, en un 30,1 por ciento de las respuestas. En segundo lugar, “conocer programas más avanzados de computación”, en un 15,3 por ciento de las respuestas.

Por su parte, los profesores indicaron que les gustaría que se enseñaran las aplicaciones informáticas más utilizadas en el mercado laboral y las herramientas más comunes: Word, Excel, Paint y Explorer. Ellos dijeron que las clases de computación se orientaban a entregar a los alumnos las herramientas que les permitieran continuar sus estudios o para insertarse en el mundo laboral de manera efectiva y competitiva.

#### *Caracterización del liceo con taller de computación de Red Enlaces*

Este liceo tenía una sala de Red Enlaces habilitada, contaba con Internet y banda ancha. Ahí se aplicó un cuestionario a 101 alumnos, al encarga-

do de Red Enlaces y a los profesores de computación. La denominación que recibirá este liceo es Red Enlaces (RE).

Este liceo también se ubica en el norte del Gran Santiago, y al norte de la comuna. Asistían alumnos de esta comuna y de otras comunas colindantes. Contaba con una sala de Red Enlaces para enseñanza básica desde el año 1993, donde asistían tanto alumnos de básica como de media. La sala tenía doble rejas en las ventanas; la puerta de entrada era doble, una de las cuales era una reja con candado, que la encargada mantenía cerrado cuando trabajaba en la sala; los alumnos tenían que llamarla y ella abría el candado y los dejaba entrar. El motivo de las rejas, de acuerdo con una de las profesoras, es que habían intentado robar los equipos en más de una ocasión, por la noche. En total eran 29 computadores, pero dos eran de uso exclusivo de los profesores. De este total, los computadores para enseñanza básica los recibieron en el año 1993; y los computadores para enseñanza media, en el año 1998. En el año 2003, les renovaron los computadores para enseñanza básica.

Las clases eran asistidas por dos profesoras, quienes habían recibido capacitación en Internet educacional por parte del equipo de una universidad, el cual fue a hacerles clases al liceo durante dos años, por la tarde, un día a la semana. Después de que finalizó la capacitación, ellas continuaron con otros cursos, pero que se habrían pagado ellas mismas. En el momento de la investigación, la universidad les entregaba asesoría para mantener los equipos informáticos.

Las profesoras señalaron que a los alumnos les encantaba ir a los computadores; por este motivo, habían ampliado el horario de asistencia a Red Enlaces después de clases, hasta las 5:30 de la tarde. En general, dijeron que les costaba mantener la disciplina en la sala, porque los alumnos escuchaban música a todo volumen, por ejemplo. También señalaron, que faltaban insumos como disquetes, papel y cintas para imprimir. El director del liceo recibía un fondo de gestión —en el cual se incluían los insumos para limpieza, etc.—, del cual destinaba una parte para la sala de Red Enlaces, pero que no alcanzaba para cubrir los insumos necesarios. Por este motivo, les pedían a los alumnos que compraran disquetes si querían grabar algún archivo.

Las clases de computación, por curso, eran un día a la semana y duraban dos horas pedagógicas. La mayoría de los alumnos dijo que hacía lo

que los profesores les indicaban o que aprendían programas específicos del Office. En este liceo no había cursos técnico-profesionales en enseñanza media.

Los alumnos trabajaban sentados de a dos por computador. Las clases para enseñanza media se dedicaban al Office, de Microsoft; pero después de que les instalaron Internet banda ancha, desde fines del año 2003, dedicarían parte de las clases a enseñar a abrir casillas y a construir páginas web.

Los alumnos de 3° y 4° medio sólo asistían a la sala para hacer investigaciones. En general, las profesoras trataban de relacionar el trabajo de los alumnos con las materias que les pasaban en otros cursos.

Cuando se les consultó a los alumnos acerca de qué les gustaría que les enseñaran en clases, ellos indicaron (preguntas multi-respuesta), en primer lugar, “tener más práctica directa con los computadores”, en un 24,8 por ciento de las respuestas. En segundo lugar, los alumnos señalaron que les gustaría que les enseñaran a “navegar en Internet” o que los dejaran ocupar más Internet, en un 14,2 por ciento de las respuestas.

Por su parte, las profesoras indicaron que les gustaría enseñar nociones de programación y a construir páginas web propias.

### **Las desavenencias a partir de la exposición de objetos**

Retomando lo señalado, las asimetrías se manifestaron en distintas instancias y mediante diferentes prácticas. De acuerdo con el esquema que ya ha sido detallado, las asimetrías fueron agrupadas de acuerdo con los momentos de creación, circulación y decodificación. En el momento de creación se observaron los siguientes conflictos, que son los que se detallan en este acápite y con los que se inicia la descripción e interpretación del total de las asimetrías descubiertas:

- Las dificultades para acceder al acervo.
- Los obstáculos para dar un sentido a los enlaces

### Las dificultades para acceder al acervo

En octubre de 2003, después de un mes de su lanzamiento, Memoria Chilena estaba compuesta por 837 libros, 4.249 imágenes, 857 fragmentos de obras, 721 artículos de diarios y revistas, 38.926 recortes de prensa sobre crítica literaria y 6 archivos sonoros. Lo anterior sumaba un total de 140.421 páginas digitalizadas. De este total, 44.000 páginas ya estaban reproducidas<sup>30</sup>, y provenían de otros proyectos de reproducción digital impulsados por la Biblioteca Nacional.

Este es un acervo y su creación, como la de cualquier otro, hace referencia a un asunto de almacenamiento y clasificación, de recuperación de saberes y prácticas pasadas<sup>31</sup>. Se debe tomar en cuenta que, de la misma manera en que se recuerda y nombra lo sucedido, se selecciona un conjunto de objetos con la intención de relatar la fábula de una comunidad, sin que en este relato estén necesariamente presentes ni sus viajes ni sus amores ni sus recuerdos. La elección de un acervo puede estar relacionada con una intención de proveer de un pasado a un conjunto de sujetos o que todos tengan muchas cosas en común y también que todos hayan olvidado algunas cosas: cohesión y continuidad (Anderson, 2000:23). De esta manera, también es necesario pensar en por qué se selecciona una posibilidad, entre tantas, del pasado y qué es lo que se está intentando comunicar con esa opción.

En esa invención es posible identificar conflictos o tensiones, porque también supone la creación y puesta en común de un acervo por parte de un tercero. Este también puede ser comprendido como un proceso comunicativo; y como en otros, no se puede asegurar cuál será el sentido que se construya ni tampoco en qué prácticas se expresará.

---

30 Véase Dirección de Presupuestos, *s/f*, "Balance de gestión integral, año 2001, de la Dibam", en <http://www.dipres.cl>

31 En el caso de Memoria Chilena, se trata del acervo de la Biblioteca; éste se ha creado mediante los siguientes mecanismos: el Depósito Legal, los legados y las donaciones particulares. Véase Gonzalo Catalán y Bernardo Jorquera, 1995, "Biblioteca Nacional de Chile", en *Historia de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica*. México: ABINIA / Universidad Nacional Autónoma de México, en: <http://www.memoriachilena.cl>; y Ursula Schadlich Sch., 1994, "Colección, conservación y difusión de periódicos de la Biblioteca Nacional de Chile", en: <http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-schu.htm>



En el caso de Memoria Chilena, se debe señalar que en el proyecto —parafrazeando a Benjamín— el valor ritual, de culto, sí ha cedido frente al valor de exhibición. Si bien se trata de imágenes, textos y sonidos, que desde el discurso de la Biblioteca aparecieron como “auratizadas”, se debe recordar lo que indica Benjamin (1998:161-163), acerca de que el aura implica que un sujeto dota de cierto sentido a un objeto o imagen cuando lo mira, cuando es posible constatar en ese momento la emergencia de “representaciones que, asentadas en la memoria involuntaria, pugnan por agruparse en torno a un objeto sensible”. No se dota de aura a un objeto o a una imagen en el momento de su creación.

Quien es mirado o cree que es mirado levanta la vista. Experimentar el aura de un fenómeno significa dotarle de la capacidad de alzar la vista (Benjamin, 1998:163).

Memoria Chilena no era conocido entre los beneficiarios del proyecto. No se pudo conversar acerca de si las imágenes, los textos y sonidos, tenían (o no) aura; pero sí hablar de su valor de exposición. Al respecto, se debe señalar que un acervo, una colección, también supone una intención por sacar de circulación algunos objetos para preservarlos y asegurar su permanencia. Cuando una institución (pública, privada) los expone, los objetos se articulan en un sistema determinado por cómo son catalogados y expuestos (Clifford 1995:261). En esta situación, lo que cambia es el estatus del bien a partir del momento en que es desplazado desde su ubicación original. Este desplazamiento permite leer los intereses y entornos en los cuales el nuevo orden se suscita y el por qué se crean instituciones (las máquinas de la memoria) para almacenar objetos que entreguen una interpretación de lo que sucedió.

En la selección de un acervo se puede observar cómo ordenamos el mundo de las cosas del pasado de acuerdo a procesos sociales, taxonómicos y subjetivos. También, “por qué los objetos del deseo y de la necesidad tienen que ser representados, cómo se da el valor de una cosa y por qué se puede afirmar que vale tanto o tanto más” (Foucault, 2001:188). En este contexto, ciertamente que los sistemas de catalogación son importantes, porque permiten saber a qué pertenece un objeto; asimismo, porque las taxonomías reparan y restauran al entregar “un significado que ordene el caos, una hipótesis comprensible y por ende reparadora” (Peri Rossi, 1995:21).

Sin embargo, la instauración de normas también provocó que los sujetos no encontrarán lo que estaban buscando. En este contexto, se deben citar las percepciones de algunos entrevistados, quienes señalaron que el edificio patrimonial se había replicado en la exhibición de textos, imágenes y sonidos, que Memoria Chilena *actuaba* como algunos de los salones de lectura de la Biblioteca. Esto, de acuerdo con los entrevistados, no sólo porque era difícil encontrar lo que se buscaba, sino también porque no se encontraba lo que no se conocía.

Los sujetos que conocían el proyecto, los usuarios registrados por el equipo de Memoria Chilena y los bibliotecarios, habían señalado algunas dificultades para acceder a los objetos y relatos cuando eran exhibidos en el portal web. Si los usuarios y los intermediarios del proyecto en el momento de la investigación tenían problemas para acceder a los contenidos, podría haber sido un poco más difícil que difundieran Memoria Chilena.

Con respecto a las percepciones que se recogieron en las entrevistas, las dificultades se relacionaban con que, si bien en Memoria Chilena no había que llenar formularios como en las consultas presenciales en la Biblioteca, sí había que saber utilizar los buscadores del proyecto, que son la expresión visible de las taxonomías.

Lo que se observó en las clasificaciones de Memoria Chilena era que se trataba de una combinación entre:

- Las normas de la Biblioteca, que tenían su origen en estándares internacionales.
- Las reglas que se habían establecido para que los objetos no se perdieran en el flujo de trabajo, como también en las tareas que se le asignaban a cada una de las secciones del equipo.
- Los criterios estéticos del equipo para la exhibición de los textos, imágenes y sonidos digitalizados.
- La intención de revelar a algunos personajes de la literatura.

Estos criterios estaban naturalizados en el equipo de Memoria Chilena, porque eran el producto de la historia de la optimización de su flujo de trabajo, de su intención por develar los sectores ocultos de la literatura, de

criterios estéticos, como también de las normas establecidas por el Equipo de Notables [sic] de la Biblioteca; pero esta taxonomía hacía que fuera un tanto difícil encontrar los textos, imágenes y sonidos, cuando eran exhibidos.

### Los obstáculos para dar un sentido a los enlaces

Cuando se busca en bibliotecas, siempre se debe tratar de comprender la clasificación de los objetos que las conforman. En ese sentido, las taxonomías debieran hacernos recordar el cuento “Carta a una señorita en París”, de Julio Cortázar (1980:33-50), donde el protagonista señala:

Me es amargo entrar en un ámbito donde alguien que vive bellamente lo ha dispuesto todo como una reiteración visible de su alma, aquí los libros (de un lado en español, del otro en francés en inglés), allí los almohadones verdes, en este preciso sitio de la mesa el cenicero de cristal (...) qué difícil es oponerse, aún aceptándolo con entera sumisión del propio ser, al orden minucioso que una mujer instaura en su liviana residencia (1980:33).

Esa sensación de *tener* que comprender no se desvanece cuando se consultan los catálogos en la web, cuando se busca en un catálogo electrónico un libro, un artículo, un autor que nos interesa o que nos piden. Siempre hay un orden que se debe consentir, que es la reiteración visible del alma de alguien que ha clasificado los objetos que se quiere encontrar; siempre se debe admitir que ese catalogador (un sujeto, una institución) ha encontrado el “preciso sitio” del cenicero de cristal, que indica Cortázar, y que no siempre es el nuestro. En el caso de las estanterías y catálogos físicos, mover un libro es como mover “la tacita [que] altera el juego de relaciones de toda la casa, de cada objeto con otro, de cada momento de su alma con el alma entera de la casa y su habitante lejana” (Cortázar 1980:33-34). En el caso de las estanterías y catálogos virtuales, puede ser que nunca se encuentre la tacita para moverla, porque no siempre es visible el juego de relaciones de toda la biblioteca virtual.

En Memoria Chilena, existían varios tipos de enlaces una vez que se había ingresado a cualquiera de las páginas del proyecto:

- En cada relato se incluía un listado de enlaces.
- A partir del buscador que se mantenía por defecto en la parte superior de las páginas.

En ambos casos variaba el tipo de enlace y las relaciones que se establecían, variaba el patrón de lectura, la trama que articulaba cada uno de los relatos. Un ejemplo de esta trama era “11 de septiembre”. Cuando se escribía esta frase en el buscador, aparecía: “Sitios temáticos que mencionan 11 de septiembre en su texto”. En este ítem aparecían enlaces a:

- *Umbral* (novela de Juan Emar).
- Salvador Allende (Presidente de la República).
- Teresa Wilms Montt (1893-1921) (Escritora).
- Fundación y desarrollo de Santiago (Narración histórica).

En este caso, mediante “11 de septiembre” se accedía a “Teresa Wilms Montt”, escritora de “escasa difusión” en Chile, de acuerdo con la opinión del equipo de Memoria Chilena. Tomando en cuenta que en el relato acerca de Wilms Montt no aparecía la fecha indicada, la pregunta era por qué aparece una escritora como enlace a “11 de septiembre”.

Otro ejemplo era la Unidad Temática “Pablo Neruda”, donde el listado de unidades que mencionaban “Pablo Neruda” eran:

- Alberto Rojas Jiménez (1900-1934) (Poeta).
- Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1594) (Cronista de la Colonia).
- *Altazor* (Libro de poesía de Vicente Huidobro).
- Volodia Teitelboim (1916- ) (Escritor).
- Selva Lítica (Movimiento literario).

De acuerdo con las entrevistas al equipo del proyecto, en Memoria Chilena, los enlaces apuntaban a revelar a los autores, a los personajes “desconocidos” de la literatura chilena. Es decir, el patrón de lectura se enfocaba a hacer visibles a las figuras “ocultas”.

En el primer ejemplo citado, se accedía a una escritora por medio del motor de búsqueda “11 de septiembre”, que corresponde a una fecha significativa en la historia chilena, porque en la biografía de la autora aparecía la palabra “septiembre”.

En el segundo ejemplo, de acuerdo con el equipo de Memoria Chilena, la figura “oculta” y de “escasa difusión” era Alberto Rojas Jiménez, quien formó parte de la Generación Literaria de 1920 junto con otros poetas; entre ellos, Pablo Neruda, quien le dedicó el poema “Alberto Rojas Jiménez viene volando”, en *Residencia en la tierra 2*.

Con relación a los patrones de lectura que se ofrecían en Memoria Chilena, en ocasiones se accedía a relatos que quizá no se tenía intención de visitar o a relatos donde no se establecía una relación directa con el nodo inicial. En esta instancia se modificaba el sistema de catalogación de la Biblioteca<sup>32</sup>, porque dejaba de ser una búsqueda acotada y se diversificaba. Como se señaló, esta fue una decisión deliberada del equipo de Memoria Chilena.

En el caso de Memoria Chilena se manifestó que, en algunos nodos de la exhibición, el eje extenso de la clasificación cedió lugar al eje profundo, aquél que indica la hondura metafórica de la imagen, el texto o el sonido, y que remite a un significante y entrega un significado (Barthes 1964:s/n). En ese sentido, ciertamente que fue sugestiva la explicación de cómo se articulaba la exhibición en Memoria Chilena, como también descubrir cuáles eran las figuras ocultas, de acuerdo con los criterios del equipo; sin embargo, se debe señalar que junto con indicar las dificultades para acceder al acervo reproducido, en las entrevistas se recogieron comentarios acerca del sentido que adquiere el edificio: uno imponente, que expulsa. Al respecto, en el equipo de Memoria Chilena señalaron, que muchas personas les había dicho, que les resultaba un poco acongojante entrar al edificio, porque éste es tan grande, tan laberíntico, que se perdían.

---

32 En el caso de Memoria Chilena, se ha estandarizado el proceso de catalogación utilizando las Reglas Angloamericanas y el Formato MARC 21. Las Reglas Angloamericanas son protocolos para ingresar la información, reglas estandarizadas internacionales que permiten crear un lenguaje común. El formato bibliográfico MARC 21 es el que permite la creación de una base de datos. Véase Library of Congress, s/f, “Marc Standards”, en <http://www.loc.gov/marc/>

El Equipo de Notables [sic] de la Biblioteca ha creado una base de catalogación a partir de las Reglas ya citadas, pero también tomando en cuenta otros documentos y sistemas, como el Sistema Dewey (sistema decimal). En el caso de Memoria Chilena, se han utilizado las Reglas y el MARC, junto con otros documentos, pero estos dos son los más importantes, de acuerdo con las entrevistas realizadas.

Entre los beneficiarios del proyecto había sujetos que no eran usuarios de la Biblioteca, por éste y otros motivos. Durante el trabajo en terreno, salió a relucir que:

- Gran parte de los alumnos no sabía dónde está la Biblioteca Nacional.
- Los que sí habían ido, demostraron escasas habilidades de búsqueda de información en la Biblioteca Nacional.
- Los que sí habían ido también señalaron una serie de impedimentos para acceder al acervo de la Biblioteca Nacional, externos a sus capacidades de búsqueda.

De acuerdo con los resultados de los cuestionarios aplicados a los alumnos, sólo un 17,7 por ciento del total había ido a la Biblioteca Nacional. No hubo diferencia por si pertenecían a RE o al TC. Si bien la mayoría de los alumnos, de ambos liceos, señaló que no sabía dónde estaba la Biblioteca Nacional, un 46,6 por ciento de los alumnos entregó una referencia de dónde se ubicaba el edificio de la Biblioteca: señaló o la comuna donde está o nombró un hito urbano que permite situar al edificio en un conjunto. Algunos alumnos, por ejemplo, nombraron una avenida cercana a la Biblioteca.

En el conjunto de alumnos que había ido a la Biblioteca, los recuerdos de su visita se dividieron en dos grupos: aquellos que manifestaron que había sido una experiencia positiva y los que señalaron que habían sido expulsados del edificio. En el caso de los alumnos que sí habían ido, algunos indicaron que en la Biblioteca los atendían mal; y otros, que no pudieron consultar los libros porque les pidieron el carnet.

Sin embargo, la intención de la Biblioteca Nacional no era echar a las personas, como lo señaló la Directora de la Dibam, en una entrevista a la *Revista Educación*, del Mineduc:

Lo que pasa es que la Biblioteca Nacional debería servir a los investigadores de último año, tesis y postítulo. Pero no tenemos una gran biblioteca pública metropolitana. En este momento, esta es una mezcla que nunca ha sido buena, de una biblioteca nacional con una pública. Pero, ¿cómo le cierras la puerta a ese público que no tiene dónde ir? Lo limitamos a 18 años para arriba, y qué logramos: que vengan las mamás a hacerles las tareas a los niños. Y eso que el Mineduc ha instalado bibliotecas en todas las escuelas (Marín, 2000).

Con respecto a las bibliotecas públicas, un 33,5 por ciento de los alumnos había ido a la biblioteca pública de su comuna. No hubo diferencia en cuanto a si se trata de hombres o mujeres; pero sí con relación a si se trata de alumnos de RE o del TC. Un 42,4 por ciento de los alumnos del TC señaló que había ido a la biblioteca pública, versus un 18,8 por ciento de RE. En lo relacionado con los motivos de su visita a la biblioteca pública de su comuna, un 93,3 de los alumnos señaló que había ido a buscar información para hacer tareas; un 1,1 por ciento que había ido para acompañar a alguien; un 1,1 por ciento que había ido porque quería conocerla; y un 4,5 por ciento indicó otra razón.

En comparación con la Biblioteca Nacional, un mayor porcentaje, los alumnos señaló, aspectos positivos de las bibliotecas públicas; pero en sus respuestas también apareció como un problema la falta de infraestructura y equipamiento. La burocracia en el acceso disminuyó desde un 4,5 por ciento de los alumnos que lo señaló con relación a la Biblioteca Nacional, a un 1,5 por ciento en el caso de las bibliotecas públicas.

A pesar de estas intenciones manifiestas, se puede señalar que cuando la Biblioteca Nacional acumuló y codificó su acervo, cuando sacó de circulación objetos para conservarlos y preservarlos, lo hizo en un edificio que expulsó a sus beneficiarios. El proyecto Memoria Chilena, por su parte, era la versión virtual del monumento patrimonial: brindaba un acceso limitado y también exoneraba a algunos ciudadanos; esta vez en el ciberespacio.

### **Los malos entendidos en las estrategias de publicitación**

Retomando lo señalado, las asimetrías son desplazamientos de las estructuras significativas entre productores y traductores, lo que determina los grados de comprensión o incomprensión, o las relaciones de equivalencia entre ambas estructuras, y dependen tanto de los grados de identidad como de la falta de ajuste entre los códigos.

Como se indicó, el grado de influencia de un malentendido en un ámbito íntimo debiera ser reducido. Sin embargo, es diferente cuando se pudo constatar que los bibliotecarios y profesores “malentendieron” el aporte pedagógico de Memoria Chilena, así es que no lo difundieron. Una de las tantas diferencias entre las situaciones citadas es que si se pro-

duce un desfase entre productores y traductores en un ámbito íntimo, no siempre se trata de asimetrías que se manifiestan sistemáticamente ni estarán relacionadas con inequidades estructurales.

Hasta abril de 2004, lo que se observó era que la mayoría de los alumnos encuestados no sabían de Memoria Chilena, a casi un año de su lanzamiento. Si bien los profesores no tenían noticia del proyecto, sí lo conocían los bibliotecarios. Este quiebre en el circuito de difusión se debió a que el equipo publicitó el proyecto en ámbitos de influencia semi-pública, al contrario de lo que se establece en una PP. Es decir, se observó una falta de equivalencia en la traducción que realizó el equipo de Memoria Chilena del mensaje de la PP.

Una PP se debe enfocar en hacer visibles a sujetos políticos. Para Arendt (Passerin, 1994), la aparición de la ciudadanía va ligada a la constitución de un espacio público fuerte, de acción y deliberación. De acuerdo con esta autora, el espacio público se articula en dos dimensiones. Por una parte, la que se refiere al espacio de lo que aparece; por otra, la que se refiere al mundo de lo que mantenemos en común. El espacio de lo que aparece es el mundo donde se hace visible lo común en todos nosotros y que se distingue del que ocupamos de manera privada. El espacio de la aparición debería ser aquel donde (Arendt, 2003:223):

Palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones, sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades.

Por otra parte, en el espacio de lo que mantenemos en común se manifiestan las experiencias que pueden ser compartidas, las acciones que pueden ser evaluadas, las identidades que son descubiertas y el establecimiento de identidades para el reconocimiento de la realidad en común y las acciones de los otros.

La activación del espacio público, donde la acción de la ciudadanía “pueda florecer” (Arendt, 2003), depende tanto del descubrimiento del mundo compartido como de la creación de espacios que entreguen las condiciones para que cada individuo pueda establecer relaciones con la esfera política. En este espacio, donde lo público aparece, puede ser visto y es publicitado, se debiera asegurar la participación directa o indirecta de los sujetos políticos, a fin de promover soluciones a sus problemas.



Tomando en cuenta, que la participación en condiciones igualitarias, no es el resultado de una condición natural que antecede a la formación del espacio público, la creación de esta posibilidad debería estar asociada a una voluntad política.

Con relación al espacio público, Habermas (1997) señala que éste podría ser definido como un ámbito social donde se construye “algo así como opinión pública”. Su entrada, señala el autor, estaría abierta a todos los ciudadanos, lo que podría ser discutido desde el punto de vista de igualdad de oportunidades de acceso. Al respecto, Habermas hace una diferencia entre opinión pública, no pública y semi-pública, de acuerdo al ámbito donde se produce. En cuanto a opinión no pública, ésta incorpora a todas las opiniones informales y personales; las semi-públicas, aquellas que circulan en ámbitos reducidos, por ejemplo, en la prensa política o en las esferas donde se consulta y decide acerca de temas políticos.

La opinión pública sería el resultado de la confluencia de los ámbitos anteriores cuando son “mediados por el ámbito de la notoriedad pública crítica” (Habermas, 1997:272). No una notoriedad manipulativa como la que se produce con la intervención de los medios, por ejemplo. Este sesgo manipulativo otorgaría a la opinión pública, un carácter artificial por cuanto sería, por una parte, el producto de un discurso que se obtendría mediante la publicidad de algunos hechos y su transferencia por parte de los medios de comunicación; así, el consenso obtenido sería una escenificación de opinión pública (Habermas, 1997:264). Lo anterior, también tomando en cuenta, las limitaciones y exclusiones de importante cantidad de sujetos en la representación de sus intereses en la esfera pública. Por otra parte, también sería ficción por cuanto corresponde a una representación que el Estado moderno necesita (y crea), pues éste se presupone basado en la soberanía popular que se manifestaría en la opinión pública.

### **Los vacíos en las estrategias de publicidad del proyecto**

Memoria Chilena se difundió en medios de comunicación y también en ámbitos de influencia muy reducida; como su lanzamiento, en uno de los salones de la Biblioteca Nacional, en septiembre de 2003; y los cursos de capacitación para bibliotecarios, donde les habrían mostrado el proyecto, de acuerdo con las entrevistas realizadas.

El proyecto apareció bajo el signo de lo superabundante y lo apologético a las TIC en los medios de comunicación. En la prensa escrita se destacó el proyecto como un portal, una biblioteca virtual sobre historia y literatura de Chile, como una de las actividades para conmemorar el bicentenario del país, como una entrada a lo grande en la cibernética, como un aporte al desarrollo educacional del país, como un proyecto que se actualiza constantemente y que permite la consulta instantánea y en lugares remotos. Los usuarios fueron definidos como estudiantes, chilenos olvidadizos, chilenos que viven en el extranjero e investigadores.

Las opiniones en la Biblioteca señalaron al proyecto como “auratizado”. De acuerdo con el equipo, en el proyecto Memoria Chilena el valor de exhibición no ha desplazado al valor ritual. La Directora de la Dibam y uno de los miembros del equipo indicaron, en una entrevista a un periódico, que:

(...) los que trabajaron en el proyecto rehúsan hablar de biblioteca virtual. Si fuera así, dicen, bastaría con seleccionar los escritos, escanearlos, digitalizarlos y colocarlos en la red” (Araya, 2003).

Por otra parte, en cuanto a las estrategias de difusión y publicitación del proyecto, se firmó un convenio entre la Dibam y la Empresa *El Mercurio*, donde éste se comprometió a hacer difusión del sitio mediante avisos en prensa en los diarios *El Mercurio*, *La Segunda* y *Las Últimas Noticias*, los que forman parte del mismo holding.

Este convenio se firmó el 31 de agosto de 2003 y consistió en la promoción y difusión del proyecto por medio de avisos, tanto en la prensa escrita como en el portal de *El Mercurio* de Santiago. Además, *El Mercurio* y la Dibam se comprometieron a producir material cultural y a participar en conjunto en actividades culturales relacionadas con el proyecto. Una de las actividades en el marco de este convenio fue la publicación, en el cuerpo de cultura de *El Mercurio*, de avisos de media página con publicidad del proyecto durante los meses de noviembre y diciembre de 2003.

A parte del hecho de que los medios de comunicación seleccionados para la publicitación corresponden a una lógica neoliberal y conservadora, otro de los conflictos es que estos medios son los que se llevaron, los dos años anteriores al lanzamiento del proyecto, más del 50 por ciento del gasto en publicidad del Estado (Lagos, 2003).

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que en el caso de BiblioRedes, en el proyecto se le pidió a la Subdirección de Bibliotecas que mostrara el proyecto en los cursos de capacitación a los bibliotecarios o se les envió una invitación a algunos de ellos al lanzamiento del proyecto. Entonces, lo que falló fue que junto con el intento por difundir el proyecto mediante esta red pública, no se hicieron visibles los sistemas de reproducción sociocultural en las bibliotecas públicas. Esta falencia se relaciona con que no se detectaron las dinámicas que se manifiestan en dicho espacios, las que se pueden inferir a partir de los comentarios que realizaron los bibliotecarios acerca de los alumnos, cuando señalaron que ellos no tenían buen nivel, que había que darles la *cosa básica*.

Se trató de lo que señala Grimson (2000:62):

La idea de una sociedad transparente en la cual el aumento de la comunicación resulta en una lucha contra la entropía y el desorden (...) es desmentida cotidianamente por los malentendidos y conflictos simbólicos.

Es decir, fueron conflictos simbólicos que se produjeron en contextos donde se indica que el aumento de la presencia de los medios de comunicación, debiera incidir en la disminución de los desencuentros, y así contribuir a la construcción de una sociedad traslúcida o más justa.

En este contexto, se debe recordar lo que indica Augé (1996:34): “Todo lenguaje es simbólico. No sencillamente porque nombra las cosas, sino también porque establece una relación entre las palabras”. Ello porque en el caso de Memoria Chilena se trató de conflictos que se instalaron en el ámbito de las representaciones, las relaciones y los intercambios entre sujetos, en entornos donde se constató un aumento de dispositivos técnicos y también de flujos comunicacionales. Ejemplo de lo anterior fueron las opiniones de los bibliotecarios, recogidas durante las visitas y entrevistas.

#### *Las opiniones de los bibliotecarios*

Durante la investigación se hizo visible que los encargados de las bibliotecas públicas consultados sí conocían Memoria Chilena, por motivos

como que habían recibido una invitación al lanzamiento del proyecto o que les habían mostrado el proyecto en las reuniones mensuales en la Subdirección de Bibliotecas, de acuerdo con lo que señalaron en las entrevistas. Sin embargo, los bibliotecarios habían cortado el flujo en la difusión del proyecto, por diferentes motivos. Entre los entrevistados en las bibliotecas públicas o en BiblioRedes, se hicieron visibles dos grupos.

Por una parte, aquellos que señalaron que Memoria Chilena era una iniciativa importante para la difusión del acervo de la Nación, pero manifestaron algún grado de rechazo. Algunos indicaron que los contenidos en el proyecto eran los característicos, que no había contenidos novedosos, que no habían encontrado lo que estaban buscando. Conocían el proyecto porque habían recibido una invitación al lanzamiento o porque se los habían mostrado en alguna reunión de difusión del proyecto o porque formaban parte del equipo de la Biblioteca o BiblioRedes o porque habían leído la noticia en la web o en la prensa escrita.

Y por otra parte, quienes descubrieron que en Memoria Chilena había una gran cantidad de documentos muy interesantes y que no podían ser consultados en ninguna otro lugar debido a su mal estado de conservación o porque no son de acceso al público, entre otros motivos. Sin embargo, señalaron que el problema del proyecto era que los beneficiarios de la PP en TIC aún no estaban preparados para consultar el proyecto porque, o no tenían acceso a las TIC, o porque aún no tenían las destrezas necesarias en el manejo de las TIC para buscar información en un proyecto de esa magnitud. De acuerdo con lo señalado en algunas entrevistas, los bibliotecarios percibían y señalaron que la gente no tenía buen nivel, que no sabía buscar y que también era cómoda, que preguntaba hasta dónde terminaba el artículo en una enciclopedia. En este grupo también dijeron que a la gente tenían que darle la “cosa básica” y que los chicos y chicas sólo iban a la biblioteca a ocupar el chat toda la tarde.

#### *Cómo se enteraban los alumnos de los programas gubernamentales*

De acuerdo con los resultados de los cuestionarios aplicados, un 74,8 por ciento de los alumnos indicó que leía noticias en los diarios; un 19,9 por ciento que leía noticias en la web; y la mayoría, un 84,2 por ciento, dijo que veía noticieros en la televisión.

En el caso de la TV, los alumnos señalaron que recordaban noticias de alto impacto medial, al igual que en la prensa escrita; asimismo, que no se habían enterado de programas de gobierno en los medios de comunicación. La única noticia que nombraron los alumnos, relacionada con algún programa gubernamental, fue una relacionada con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), que apareció en marzo de 2004, acerca de 128 menores que resultaron intoxicados en una escuela pública, después de consumir emparedados que resultaron positivos a la bacteria *staphylococcus aureus*<sup>33</sup>.

Por lo general, los alumnos recordaron haber leído o visto noticias con alto impacto medial, como el atentado a las Torres Gemelas, en Nueva York; el atentado a los trenes, en Madrid; la guerra en Irak. En el ámbito nacional también mencionaron noticias con alto impacto en los medios, como noticias de la farándula o policiales.

Con relación a las clases de computación en otros liceos, un 84,6 por ciento de los alumnos señaló que sabía que hay clases de computación en otros liceos. De este total, un 50,8 por ciento de los alumnos se había enterado por medio de pares no familiares (un amigo, un compañero de curso, un novio). Un 16,2 por ciento señaló que sabía porque es parte del plan escolar; un 9,4 por ciento señaló que sabía por adultos familiares; un 2,3 por ciento se había enterado por los medios de comunicación; y un 1,1 por ciento por medio de profesores.

Los profesores tampoco aparecieron en las respuestas de los alumnos, de manera mayoritaria, cuando se les preguntó por cómo se habían enterado de los puntos impulsados por BiblioRedes. De acuerdo con los resultados de los cuestionarios, un 74 por ciento de los alumnos, tanto hombres como mujeres, señaló que no sabía que hay acceso gratis a Internet en la biblioteca pública de su comuna. Los que sí sabían que hay acceso gratuito, señalaron que se habían enterado porque usaban Internet en alguna biblioteca pública, en un 32,4 por ciento; en segundo lugar, por un par no familiar, en un 27,9 por ciento; y en tercer lugar, por algún profesor, en un 16,2 por ciento.

---

33 Cf. *El Mercurio*, Santiago de Chile, 18 de marzo de 2004.

### Las asimetrías a partir de los discursos en la circulación del proyecto

Si la Biblioteca Nacional, en el marco de la PP en TIC, decidió reproducir y difundir su acervo, esto también implicó la creación de un canal de interacción e intercambio con un conjunto de sujetos, entre los cuales debió priorizar a los que están en situación de pobreza y que viven en zonas aisladas del país. Lo singular en esta situación fue la aparición y comparecencia de las TIC y los discursos en torno a ella.

En el caso de Memoria Chilena, este proyecto se presentó como superabundante desde la Biblioteca Nacional y los medios de comunicación: era una biblioteca virtual que descentralizaba y difundía el acervo de la Biblioteca, que optimizaba el potencial de las TIC, que aportaba al cierre de la *brecha digital*, que incidía en la inclusión de los sujetos en situación de pobreza, que tenía un efecto en la redistribución de los recursos del Estado, que ofrecía una ilusión de cercanía, que aportaba al descubrimiento de las figuras ocultas de la literatura chilena. Era una biblioteca para los estudiantes, para los investigadores, para los chilenos olvidadizos, para los nostálgicos, para los que viven en el extranjero, etc.

En ese sentido, sí fue interesante la observación de una de las bibliotecarias entrevistadas, quien señaló que Memoria Chilena es “demasiado” para los alumnos. Lo anterior, porque su comentario quizá no señalaba tan sólo qué es Memoria Chilena, sino también qué es lo que le dijeron que era el proyecto.

En el caso de Memoria Chilena, se trató de una situación en desequilibrio: en los discursos en torno al acervo y a las TIC se manifestó un exceso de significaciones y analogías. Sin embargo, se debe recordar lo que señala Hall (1998) acerca de que si bien casi siempre es posible constatar una diferencia y deslizamiento continuo entre significantes y significados, también es posible constatar una relación entre ambos que es imprecisa y arbitraria; de lo contrario no existiría ningún tipo de sentido. Es decir, que para que se disputen bienes materiales y simbólicos, y el sentido que adquieren, debe haber ciertos principios compartidos (Grimson 2000:63). Este es uno de los motivos por los cuales los alumnos y profesores, si bien no conocían el referente objetual del proyecto, pudieron entregar una imagen bastante cercana: ellos hablaron de los discursos que

se han creado entorno a Memoria Chilena y programas relacionados con TIC, cuando los proyectos y programas han comenzado a circular.

*La exclusión a partir de las significaciones sociales*

Como se indicó, en el proceso de reproducción digital, la Biblioteca también creó y difundió discursos en torno al acervo y a las TIC, en una situación de desequilibrio. En estos discursos se observó una profusión de significaciones sociales.

Las significaciones sociales son una red de significados, las cuales “son llevadas por la sociedad e incorporadas a ella y, por así decirlo, la animan”; ejemplos de significaciones son el ciudadano, el partido, el Estado, la comodidad, el hombre, la mujer; éstas serían significaciones imaginarias sociales porque no guardan relación con lo real y “sólo existen si son instituidas y compartidas por una colectividad impersonal y anónima” (Castoriadis, 2000:16-17).

Cuando se les preguntó a los alumnos cómo se imaginaban el proyecto, ellos señalaron algunos de los objetos simbólicos que debieran estar en Memoria Chilena; también algunas de las significaciones sociales que la Biblioteca y el Estado han comunicado cuando proyectos y programas en TIC han comenzado a circular. Es decir, ellos reconocieron aquello que se debe amar y lo que se debe detestar, porque dicho reconocimiento se relaciona con un aprendizaje de pautas. Es lo que señala Castoriadis (1999:117-118) como un proceso de “solidificación”, donde convergen tanto las significaciones sociales como las instituciones; y por estas últimas, Castoriadis comprende el lenguaje, el poder, la religión, lo que es un individuo en una sociedad.

En el caso de Memoria Chilena, los alumnos realizaron una de los objetos a partir de lo que simbolizan, y de las significaciones que difundió la Biblioteca cuando el proyecto comenzó a circular. Los alumnos indicaron que debieran haber obras de Pablo Neruda y Gabriela Mistral en el proyecto; también señalaron el Estado, que les *da una oportunidad* para acceder a las TIC, y se refirieron a ellos mismos como *jóvenes pobres sin acceso*. En la línea de lo que plantean Grimson y Varela (1999), esta creación de sentido, si bien fue importante, no fue suficiente porque los alumnos no manifestaron placer:

La producción de sentido también debe estar unida con compromisos emocionales en la producción de placer (...) la producción de sentido y la producción de placer son constituyentes de lo que son los alumnos, la visión que ellos tienen de sí mismos y de cómo ellos construyen una versión particular de su futuro <sup>34</sup> (Giroux *et al.*, 1989:3).

En este contexto, no debe bastar con señalar que los alumnos dotaron de sentido al discurso de la Biblioteca, porque los alumnos reconocieron algunos componentes legítimos en el discurso que los debiera cohesionar, pero ellos también señalaron que los unía en la exclusión y el desaliento. Esta fue la gran falencia del proyecto Memoria Chilena, que no se relacionó con aspectos técnicos.

Cuando las significaciones se abrieron y permitieron y filtraron la entrada del mundo, de la dimensión crítica de los alumnos; cuando los alumnos interpusieron su experiencia y pertenencia a una comunidad en el proceso de significación, ellos se reconocieron como los sujetos excluidos de una comunidad imaginada, en la que supuestamente debieran ser incluidos por medio del acceso a las TIC.

Dicho de otra manera, la falencia de Memoria Chilena y otros componentes de la PP en TIC, es que los alumnos señalaron los objetos simbólicos que debieran ser capaces de desempeñar simultáneamente un doble papel, el de representar, pero también el de establecer relaciones entre aquellos que los utilizan (Augé, 1996:35); pero también señalaron las significaciones sociales que los excluían: el futuro, la educación, el Estado.

En el momento en que significaciones como *tecnología* o *comunidad* permitieron revelar una serie de signos alternos por medio de los cuales fue posible establecer una cadena de causas, efectos, motivos e intenciones, los alumnos señalaron que ni el Estado ni la educación ni la tecnología ni el futuro, les estaban permitiendo imaginarse como comunidad.

*La disputa por la definición del conflicto: ¿brecha digital o brecha social?*

En los discursos en torno a las TIC y el acervo reproducido en Memoria Chilena, también se produjeron algunas analogías sociales. La analogía

---

<sup>34</sup> Traducción propia, del inglés.



nos habla de uniones tenues entre cosas; en ella se establece una relación que hace coincidir elementos lejanos con elementos cercanos y vecinos, mediante lo cual se entrega una nueva significación. En el caso de este trabajo, se debe comprender que se estaba hablando de cadenas de significación en torno a nuevos modos de creación y reproducción.

Las analogías que se produjeron, intentaron vincular a Memoria Chilena con:

- El aumento en la creación, almacenamiento y difusión de contenidos, lo cual se relaciona con la utopía de una sociedad transparente (Breton), en la cual el acrecentamiento de la comunicación contribuye a eliminar los conflictos y las desigualdades entre los sujetos beneficiarios del proyecto.
- La ilusión de una cercanía exagerada, la que permite eliminar los conflictos entre la Biblioteca Nacional y los sujetos.
- La asociación con autonomía, libertad y ausencia de jerarquías en el acceso al acervo de la Biblioteca Nacional.

Todas estas analogías nos hablaban de la *brecha digital*. Son las analogías que se produjeron desde la Biblioteca Nacional y los medios de comunicación. Lo significativo fue que en este momento se manifestó de manera más clara la falta de ajuste en las estructuras significativas de productores y traductores; asimismo, se constató la eliminación en la confrontación entre profesores y bibliotecarios y alumnos.

Sin lugar a dudas, esta falta de equivalencia es importante, porque no se trató de una asimetría en torno al referente objetual, tampoco acerca de las relaciones que se establecieron a partir de lo que simboliza. Se trató de un conflicto simbólico entre la Biblioteca Nacional y los profesores, los bibliotecarios y los alumnos, en torno a la definición de cuál es el problema público que se busca solucionar con Memoria Chilena y los componentes de la PP en TIC.

La noción de *brecha digital* formó parte de la imagen social del conflicto, pero desde los discursos del Estado y que la Biblioteca reprodujo. En el trabajo en terreno, ni los alumnos ni los profesores ni los bibliotecarios, hablaban de *brecha digital* porque esta noción no formaba parte de su ima-

gen social del conflicto. Sin embargo, ellos sí indicaron situaciones donde quedaba de manifiesto que eran excluidos socialmente; asimismo, hablaron de cómo el acceso a las TIC no podía revertir esta situación en inclusión.

En este contexto, en la traducción que realizaron los supuestos beneficiarios de la Biblioteca, se observó una asimetría o falta de equivalencias entre ambas estructuras significativas. Ellos realizaron una “lectura negociada”: indicaron algunos componentes legítimos en el relato. Sí señalaron que había una *brecha*, pero ésta no era digital, sino social.

Este fue el caso de la encargada de una biblioteca, en una comuna pobre de Santiago, quien señaló que había ido una sola vez a la Biblioteca Nacional, cuando era niña. El motivo de su visita había sido buscar información para hacer una tarea. Fue con su mamá, pero sólo llegaron a la puerta del edificio y se devolvieron. Cuando se le consultó por el motivo por el cual no entraron, ella señaló que el edificio era demasiado grande, que se habían sentido perdidas.

El relato de la entrevistada es vívido y nos habla de cómo ella y su madre salen de los extramuros, atraviesan la ciudad para llegar hasta la Biblioteca Nacional, en busca de información para poder cumplir con una tarea escolar de la mejor manera; pero, su historia también nos indica cómo intentaron entrar a un edificio patrimonial y volvieron a la periferia. Esta historia mueve a la compasión; también posee el valor de hacernos pensar que el objetivo de la difusión del acervo de la Biblioteca en la web debiera ser la reversión de esta situación: invertir la situación de agobio frente a un monumento físico. Sin embargo, la pregunta es si las TIC también podrían revertir la situación de profunda injusticia que presupone vivir en una ciudad segregada social y espacialmente.

De acuerdo con los beneficiarios de Memoria Chilena, por sobre la posibilidad de acceder a las TIC, de disminuir la *brecha digital*, se ubica la *brecha social*. Yo comparto la apreciación y percepción de los beneficiarios, porque es poco complaciente, porque indica que para ellos las desigualdades son estructurales; además, porque implica que ellos realizan y ofrecen un análisis del conflicto más complejo y matizado que el que se realiza desde el Estado.

Al respecto, es interesante lo que señala Virilio (1997:73): “Cuando se suprime una frontera, se vuelva a colocarla en alguna parte. Cuando se dice: ‘Ya no hay frontera’, eso quiere decir que se ha ocultado la nueva”. Así, la eliminación de las desigualdades y la inclusión de sujetos en las

ventajas de las TIC, lo que presuntamente permitiría la conexión y consumo de estas tecnologías, desplaza la línea de las desigualdades simbólicas y productivas, sin hacerlas desaparecer.

La pregunta es dónde se ubica la nueva frontera y la respuesta la entregan los sujetos, que la PP en TIC aún no hace visibles. La frontera sigue siendo la misma y está en el mismo lugar: en las formas de creación y reproducción sistemática de las desavenencias e inequidades, en las asimetrías en el acceso y la distribución de los recursos del Estado.

### La falta de ajuste entre los profesores y los alumnos

Reconoce que detrás de la famosa pregunta de Spencer, “¿cuál es el conocimiento que tiene más valor?”, asoma otra pregunta aún más polémica: “¿de quién es el conocimiento que más valor tiene?” (Apple, 1996:63).

Una primera observación es que la educación pública es deficiente, como lo demuestran las mediciones del Mineduc, donde los colegios privados superan ampliamente a los liceos públicos en resultados. Desde el año 1987, el Mineduc aplica, en el ámbito nacional, un Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (Simce)<sup>35</sup>. En el caso de la comuna seleccionada en esta tesis, los alumnos de 2° medio obtuvieron puntajes significativamente menores que los obtenidos por establecimientos de las comunas más ricas, en el año 2001<sup>36</sup>. Esta situación no difirió de años anteriores. La interpretación del Mineduc (2002:24) para la prueba aplicada el año 2001 fue: “Como resulta esperable de la distribución general de resultados según grupo socioeconómico, puede observarse que los puntajes más elevados se concentran en los grupos socioeconómicos más altos”.

La pregunta es por qué, en palabras del Ministerio, resulta “esperable”.

---

35 El objetivo de este Sistema es la generación de indicadores acerca del desempeño en diferentes áreas del aprendizaje para “orientar acciones y programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza”. Este Sistema se aplica a los 4° básicos, 8° básicos y 2° de enseñanza media, en colegios, escuelas y liceos del país. Esta medición se realiza de manera alterna: un año a los 4°, el siguiente a los 8° y así sucesivamente. El año 2001, del que se disponen datos para *consulta pública*, el Simce se aplicó a los 2° medios. Véase Ministerio de Educación, s/f, “¿Qué es el Simce?”, en <http://www.simce.cl/paginas/presentacion.htm>

36 Cf. Ministerio de Educación, 2002, “Resultados del Simce”, en: [http://www.simce.cl/doc/informe\\_result\\_2001\\_2medio.pdf](http://www.simce.cl/doc/informe_result_2001_2medio.pdf)

En todo caso, si desde el Mineduc se señala que la educación formal no logra cumplir su función de “gran igualador social” (Wolf, 1998:17), también es válida la duda acerca de si las acciones del gobierno para promover el acceso a las TIC, en sujetos en situación de pobreza, pueden revertir la *brecha social*. Sin embargo, esta deficiencia en la educación no sólo se refiere a la creación y reproducción de roles desiguales, sino a la falta de acuerdos entre profesores y alumnos en las salas de clase. En ese sentido, el conflicto también radica en aspectos administrativos y de la orientación de las escuelas; es decir, no tan sólo si son escuelas públicas o privadas, sino también si la función de la educación debe ser preparar a los alumnos para el trabajo. Lo anterior, tomando en cuenta el cambio ocurrido en la estructura del empleo en América Latina y el deterioro de su calidad, lo que se ha traducido en el aumento de empleos en el sector informal. Es decir, es muy necesario discutir en torno a si la función de la educación debe ser preparar a los alumnos para el trabajo y uno que será, además, desigual.

En este contexto, cuando se les preguntó a los alumnos, por los motivos por los cuales ellos creían que tenían clases de computación, un 48,9 por ciento del total coincidió en señalar que era para que tuvieran herramientas educacionales o laborales; un 23,3 por ciento para aprender computación; un 13,5 por ciento señaló que era para estar al día con la tecnología; un 4,1 por ciento porque era una política del municipio o del gobierno; un 3,4 por ciento que era para ocupar las platas o mostrar que se hacía algo; un 2,6 por ciento no sabía; y un 1,5 por ciento dijo que era para brindar acceso a los que no tenían recursos.

En el detalle de las respuestas escritas por los alumnos, en la opción “para que tengamos herramientas”, se pudo observar que cuando hablaron del *presente*, los alumnos asociaron las clases de computación con modernidad, globalización y actualidad, estudios; es decir, se pudo reconocer el discurso del Estado en torno a las TIC. Sin embargo, los alumnos ofrecieron una visión de *futuro* donde relacionaron sus clases de computación con trabajo o ámbitos laborales. Ningún alumno señaló que las clases de computación les serían de utilidad en la universidad o para obtener un buen o un mejor trabajo.

### Las prácticas preferenciales de los alumnos

Cuando se les preguntó para qué sirve Internet, la mayoría de los estudiantes señaló que sirve para “chatear” o “conectarse con el mundo”. Estas dos opciones podrían ser señaladas como una misma práctica, porque los alumnos dijeron que preferían el chat para conversar con otros.

Acerca de las otras acciones que llevaban a cabo los alumnos, de acuerdo con lo que manifestaron, eran:

- Buscar información, mencionada en un 65,7 por ciento de las respuestas.
- Hacer tareas, en un 59,0 por ciento de las respuestas.
- Chatear, en un 40, 0 por ciento de las respuestas.
- Bajar música, en un 33,8 por ciento de las respuestas.
- Bajar juegos, en un 26,9 por ciento de las respuestas.
- Bajar tareas, en un 21,1 por ciento de las respuestas.
- Enviar y recibir correo, en con un 13,2 por ciento de las respuestas.
- Bajar películas, en un 7,1 por ciento de las respuestas.
- Ver pornografía, en un 4,2 por ciento de las respuestas.

Sin embargo, cuando se les consultó para qué creían que la gente de su edad usaba Internet, se experimentaron variaciones en las respuestas. Las acciones que aumentaron fueron chatear, desde un 40,2 a un 56,8 por ciento; bajar juegos desde un 26,9 a un 45,5 por ciento; bajar música desde un 33,8 por ciento a un 42,5 por ciento; y ver pornografía desde un 4,2 a un 15,4 por ciento. Las opciones que bajaron fueron hacer tareas escolares, desde un 21,2 a un 15,8 por ciento; y buscar información, desde un 65,7 por ciento a un 50,0 por ciento. Tomando en cuenta lo anterior, se puede señalar que chatear, buscar información y hacer o bajar tareas, eran las prácticas preferenciales de los alumnos.

Las diferencias de acuerdo con si pertenecían al taller de Red Enlaces (RE) o al Taller de Computación (TC) se manifestaron en las acciones “buscar información”, con un 76,2 por ciento en RE versus un 48,5 por ciento de los TC; “bajar tareas”, con un 29,7 por ciento en RE versus un 6,9 por ciento de los TC; y “ver pornografía”, con un 3,0 por ciento en los RE versus un 6,0 por ciento de los TC.

Una observación con respecto a las acciones de los estudiantes, es que “enviar y recibir correos” no apareció como algo significativo en ninguna de las tres preguntas. Lo anterior se puede contraponer con el chat, por ejemplo. De acuerdo con sus respuestas, los alumnos preferían chatear para “conectarse con el mundo”, lo que relacionaban con la inmediatez de los intercambios en el chat y la desaparición de las distancias físicas y temporales, que eran reemplazadas por intercambios en tiempo real en la interfaz de la computadora.

Con relación a las opciones “hacer tareas” y “bajar tareas”, se hizo la distinción a partir de las respuestas de los alumnos, porque algunos indicaron que a veces “bajan” información y que otras veces “elaboran”. También se marcó la diferencia tomando en cuenta los comentarios de los profesores, quienes señalaron que los alumnos bajaban los textos desde algún sitio en la web y no procesaban los contenidos, sino que los presentaban *casi* como los encontraron.

La pregunta que debiera plantearse es si los estudiantes también copian y pegan los contenidos desde impresos; es decir, si en ese caso obvian la fuente y el autor en el caso de los impresos, como ocurre en el caso de los contenidos que obtienen desde la web. Debe haber una relación causal entre el hecho de que en la web circule gran cantidad de información sin autoría y que ésta se pierda cuando los alumnos relacionadas presentaban los contenidos como propios.

### **Las prácticas de control de los profesores**

Como se indicó, las presunciones que se trabajaron en el diseño de los cuestionarios que se aplicaron en los liceos, para explicar por qué tanto profesores como bibliotecarios habían cortado la difusión de Memoria Chilena, fueron que los alumnos se comportaban de cierta manera en circunstancias determinadas, de acuerdo con un conjunto de “principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” (Bourdieu, 1980:88-89). Asimismo, que estos principios generadores de prácticas provocaban que los alumnos entraran en conflicto con los profesores y los bibliotecarios.

Para contextualizar las clases en los talleres de computación, se debe enfatizar en dos aspectos que señalaron los alumnos en sus respuestas:

Tenían restricciones en el acceso a Internet, en sus liceos. En el caso del Taller de Computación (TC), sólo un 4,8 por ciento accedía a Internet en su liceo, versus un 75,2 por ciento del Red Enlaces (RE); y en el RE contaban con Internet desde fines del 2003. Esta era una presencia *restringida y novedosa* del medio.

Cuando se les preguntó qué hacían en clases, del total de alumnos que tenían clases de computación, un 61,3 por ciento señaló que hacía los trabajos que indica el profesor; un 13,9 por ciento dijo que aprendía programas del Office; un 3,0 que jugaba; un 1,9 por ciento que navegaba en la web; un 2,3 por ciento que hacía otra cosa; y un 0,4 por ciento dijo que no hacía nada.

Tomando en cuenta que la mayoría de los alumnos señaló que hacía lo que le indicaban los profesores, una práctica en la que se evidenció un conflicto se refirió al *control* por parte de profesores hacia los alumnos. Estas prácticas de control hicieron visible una confrontación por el reconocimiento de quién poseía el saber que más valor tenía. Asimismo, que los profesores valoraban su transmisión de conocimientos porque era el resultado de una educación formal, lo que relacionaban con las formas en que habían acumulado y el valor del capital simbólico que habían adquirido.

Los profesores señalaron que promovían *aprendizajes con sentido de las TIC*, que serían *aprendizajes responsables*; pero lo cierto era que los alumnos traducían las acciones de los profesores como acciones punitivas en el acceso a las TIC: los profesores les indicaban cuáles eran los horarios, las acciones y los contenidos adecuados, no los dejaban consultar de manera privada sitios en la web y los vigilaban. Por su parte, los profesores señalaron que llevaban un registro con los alumnos que visitaban sitios prohibidos, entre otros. Dijeron que aplicaban restricciones a los alumnos cuando ellos visitaban sitios con contenido sexual o sitios “satánicos”, pero con esta última opción los profesores se podían estar refiriendo a grupos de *heavy metal* o similares. De acuerdo con algunos de los profesores entrevistados, cuando descubrían que los alumnos visitaban estas páginas, sentían angustia. Para aminorar esa sensación, una de las medidas que habían adoptado, en el caso de RE, era llevar un registro escrito de los alumnos que visitaban sitios “satánicos”.

Esta no era la única práctica de control por parte de los profesores. Ellos también les indicaban a los alumnos cuáles eran los conocimientos “adecuados”. En ese sentido, de acuerdo con las respuestas de los alumnos, Red Enlaces sí tenía un impacto en la transmisión de aprendizajes en torno a las TIC, pero éste era irrelevante para los alumnos. Un ejemplo de lo anterior fue el aprendizaje para abrir y utilizar casillas de correo, que promovían los profesores aunque los alumnos prefirieran el chat para comunicarse.

En el caso de los estudiantes que asistían al TC, a un 43,1 por ciento le enseñó a abrir su casilla un par no familiar (un amigo, un compañero de curso, un enamorado); en segundo lugar, un 29,3 por ciento de los estudiantes señaló a un par familiar (un cuñado, un hermano, un primo). Al contrario de RE, donde a un 55,7 por ciento de los alumnos le había enseñado un profesor a abrir su casilla; y en segundo lugar, un 18,0 por ciento que habría aprendido de un par familiar.

Los *aprendizajes responsables* que promovían los profesores también se manifestaron en la disminución en el espectro de los sitios que consultaban los alumnos cuando debían hacer tareas, lo que se debe pensar en términos de por qué cuando construían su identidad en la escuela, los alumnos reducían sus habilidades y capacidades para buscar información.

Cuando se les pidió a los alumnos que recomendaran sitios o portales, se observó que el listado con los sitios que les gustaban a los alumnos era amplio y variado. Sus intereses cubrían música, animaciones japonesas u otras, programas de TV, buscadores, películas, universidades, periódicos, sitios para hacer tareas, sitios con contenido sexual, enciclopedias *on line*, esoteria, tiendas de música, proveedores de casillas de correo, deportes, proveedores de chat y canales de televisión, entre otros. El espectro era amplio y diferenciado, muy pocas opciones se repitieron.

Sin embargo, la diversidad en sus respuestas se rompió cuando se les preguntó por sitios para hacer tareas. En ese caso se verificaron otras agrupaciones y la cantidad de sitios descendieron a no más de media docena, en el conjunto de los estudiantes.

Tanto alumnos como profesores recomendaron buscadores en la web (como Google, Yahoo o Altavista) para hacer tareas, como también otros



sitios web, como *Icarito*, un suplemento semanal del periódico *La Tercera*, que también cuenta con un portal web<sup>37</sup>.

Como se indicó, estos aprendizajes no eran significativos para los alumnos. Los aprendizajes significativos se producían mayormente entre pares no familiares: un amigo, un compañero de curso, un enamorado. En el caso del chat, del total de alumnos que chateaban, un 42,1 por ciento señaló que le había enseñado un par no familiar (un amigo, un compañero de liceo); en segundo lugar, un 23,7 por ciento del total señaló a un par familiar (un hermano, un cuñado, un primo) o que había aprendido solo (en igual porcentaje). Los profesores aparecieron en un porcentaje mínimo, en un 3,9 por ciento de las respuestas.

Esta modalidad, entre pares, coincidía con las percepciones de algunos profesores, quienes señalaron que los estudiantes se enseñaban entre ellos, que se pasaban papelitos con indicaciones o con direcciones que visitar.

En este punto se puede citar a Reguillo (2000:63), quien ofrece una interpretación acerca de las reproducciones socioculturales a partir de su lectura de un trabajo de Margaret Mead, *Cultura y compromiso*. En las prácticas de los alumnos, siguiendo a Reguillo, se evidenciaba un sistema configurativo: aquel en el que tanto niños como adultos aprenden de sus pares, en un sistema propio de “las culturas de la modernidad avanzada” (2000:63), donde “los viejos y los jóvenes por igual supondrían que es ‘natural’ que la conducta de cada nueva generación difiera de la de la generación precedente” (Mead, 2002:65).

El conflicto se producía porque en las prácticas de los profesores y bibliotecarios se hacía visible un sistema posfigurativo: donde los niños debieran aprender de sus mayores, en un sistema propio “de las culturas de la tradición” (Reguillo, 2000:63), que depende “de la presencia real de tres generaciones” y es típicamente generacional (Mead, 2002:35).

---

37 En el portal del *Icarito* se ofrece una enciclopedia virtual, un archivo con hitos de la historia universal, guías para estudiantes en las materias obligatorias, personajes y efemérides de la historia de Chile y una sección con guías para profesores. Véase *La Tercera*, *s/f*, “Icarito”, en <http://www.icarito.cl>

Las prácticas de estudio relacionadas con el buscador Google no son tan claras. De acuerdo con los profesores, los alumnos tienen problemas para buscar información. Esto no es tan evidente después de revisar el listado de sitios que les gustan a los alumnos, porque se trata de búsquedas bastante especializadas acerca de una gran variedad de temas.

En los talleres de computación se observó la confrontación entre un sistema pos y uno configurativo; o dicho de otra manera, una disputa por el reconocimiento de quién era la experiencia, la capacidad de representar y establecer relaciones; de quién era el conocimiento en torno a las TIC que más valor tenía. Lo anterior se manifestaba en una confrontación por establecer quién era el *otro*, el que no sabía.

Los profesores indicaban, establecían, nombraban y señalaban las acciones que debieran realizar los alumnos: les sugerían la manera adecuada de utilizar los computadores, lecturas y sitios web que consultar de acuerdo con las supuestas habilidades de los alumnos. El resultado era la disminución del abanico de búsquedas de información, como también el aburrimiento por parte de los alumnos.

Siguiendo a Mead, los profesores no sólo estaban viviendo los cambios lentamente, sino que corregían y castigaban cualquier acción que acelerara dichas permutaciones; o como lo señala Hall (1981), se trataba de cómo *elementos residuales* entraban en pugna con *elementos emergentes*, es decir, de una disputa entre elementos de la tradición y nuevas maneras de hacer las cosas, de nuevas prácticas, valores y significados.

### **Las prácticas contra-hegemónicas de los alumnos**

Lo que se observó en los talleres y bibliotecas fue un conflicto simbólico por la creación de sentido, un conflicto por establecer qué es lo que se debe hacer en un taller de computación, en una biblioteca pública, qué acciones deben realizar los alumnos, de qué manera y cuál debía ser el objetivo de las acciones.

En este punto es necesario realizar una referencia al concepto de hegemonía, a partir de lo que señala Williams (1994:129-142), quien establece una diferencia entre dominación y hegemonía desde la cual comprender los procesos de resistencia o de adaptación al mundo social. Williams comprende por dominación, siguiendo a Gramsci, las formas políticas que se manifiestan en tiempos de crisis en coerción directa; por hegemonía, el juego de las fuerzas activas sociales y culturales, el cuerpo de prácticas y expectativas relacionadas con el conjunto de la vida: nuestros sen-

tidos, las percepciones que tenemos de nosotros y el mundo. Así, esta noción de hegemonía implica entender que se trata de un proceso:

Y excepto desde una perspectiva analítica, no es un sistema o una estructura. Es un complejo efectivo de experiencias, relaciones y actividades que tiene límites y formas específicas y cambiantes (Williams, 1994:135).

Este “complejo” supone la existencia de un código compartido, de elementos que puedan ser reconocidos por parte de los sujetos en el relato hegemónico. O como lo indica Lull (1995:53), la hegemonía implica un “acuerdo voluntario” que puede ser más eficaz que “la coerción o la fuerza”. Este acuerdo no es una situación indisoluble, no hay hegemonía permanente. La hegemonía se debe asegurar y también se puede perder, como señala Hall (1981), quien también indica que las instituciones socializadoras cumplen una función determinante en dicho proceso, por cuanto eligen y enfatizan ciertos significados y valores, mientras que desprecian otros.

En la misma línea, Aronowitz y Giroux (1993) señalan que habitualmente se piensa que la función de instituciones como las escuelas y liceos, es introducir a los sujetos a un sistema oficial, tomando en cuenta que ningún sistema es estático o acabado: todos son abiertos e incompletos, construcciones que no concluyen. Estos autores discuten en torno a las instituciones socializadoras a partir del hecho de que no se trataría de un asunto de *igualar* a los alumnos; sino, por el contrario, de preparar a los alumnos para un futuro *desigual*. Las instituciones encargadas de transmitir el conocimiento oficial, producirían y reproducirían las desigualdades e inequidades; entre otros, porque no reconocerían ni valorarían las capacidades y recursos de los alumnos.

En los puntos de acceso gubernamental a Internet, los alumnos hicieron visibles sus prácticas preferenciales: chatear, buscar información, “ver páginas prohibidas en sus liceos”, como lo indicaron en sus respuestas. Algunas de estas acciones eran prácticas contra-hegemónicas, es decir, eran prácticas, significados y valores, que se enfrentaban al *consenso* (Hall, 1991). No todas las prácticas de los alumnos tenían ese sentido; para determinar cuáles acciones eran prácticas contra-hegemónicas, se tomó en cuenta la frecuencia y el carácter de las acciones que realizaban los alumnos, como también las reacciones de los profesores y bibliotecarios.

Un ejemplo de una práctica que no era contra-hegemónica, a pesar de los comentarios de los profesores al respecto, eran las clases donde los alumnos dejaban los computadores encendidos con sitios de contenido sexual explícito; esa no era una práctica contra-hegemónica por parte de los alumnos, porque no lo hacían habitualmente y en muchas de las veces se debía a un descuido de su parte. A los alumnos se les olvidaba cerrar los sitios, salían corriendo de los talleres de computación al patio; luego llegaban otros más pequeños y encontraban los sitios en la interfaz de sus computadores. Sin embargo, a pesar de que no era una práctica contra-hegemónica, estas acciones también dieron cuenta de una insuficiencia de los profesores, la escuela, en lo que se relaciona con la educación sexual de los alumnos, quienes buscaban en la web lo que no les habrían explicado en las clases.

Lo que debe importar en la observación de las prácticas contra-hegemónicas de los alumnos es que, a partir de la observación de ellas, los profesores (que no conocían Memoria Chilena) y los bibliotecarios (que sí lo conocían) no valoraron ni reconocieron que los alumnos posean los recursos necesarios para acceder a sitios “tan complejos” como Memoria Chilena, como señalaron en las entrevistas.

Los profesores y bibliotecarios señalaron una clausura en la configuración identitaria de los alumnos a partir de sus acciones; indicaron el fracaso como un elemento de cierre en su construcción de identidad. Lo anterior, les permitió indicar que los alumnos estaban incapacitados para acceder a los objetos simbólicos que les permitirían imaginarse como comunidad. En este caso, los profesores señalaron que los alumnos eran el otro excluido.

En este sentido, siguiendo a Augé (1988:46), los textos, sonidos e imágenes reproducidos y difundidos en Memoria Chilena actuaron en el establecimiento de relaciones y jerarquías al interior de este conjunto de sujetos. Ello aunque gran parte de los sujetos no conocían el referente objetivo, sino lo que simboliza.

### *El chat*

Se puede determinar que el chat constituía una práctica contra-hegemónica; entre otras cosas, porque los alumnos rompían con el sentido común

y provocaban que los otros (los profesores, los bibliotecarios) se preguntaran cómo es posible que pasaran horas frente a la pantalla de los computadores, conversando con gente que no conocían o con sus compañeros de curso, creando o imaginando nuevas identidades, en contextos donde prima la ilusión de cercanía, cuando debieran estar estudiando o cumpliendo con sus deberes escolares.

Con relación al chat, un 57,1 por ciento de los estudiantes indicó que sí chatea. En este caso, no hubo mayor variación dependiendo de si asisten a RE o al TC, como tampoco por el sexo de los encuestados.

Una observación interesante es que los alumnos utilizaban indistintamente el ID de su dirección electrónica o un *nickname* en las salas de chat. Esta opción es la que se ofrece en sitios como [www.latinchat.com](http://www.latinchat.com), que es uno de los lugares que los estudiantes dijeron que visitaban. Así, sobre el porcentaje de alumnos que o chateaba o tenía casilla, sólo un 35,0 por ciento tenía casilla y chateaba. El porcentaje restante se habría conectado en los chat mediante la elección de un sobrenombre o nombre de pantalla.

Respecto al origen de las personas con quienes chateaban, algunos alumnos señalaron que no sabían de dónde eran, pero que suponían que eran chilenos; esta observación dio cuenta de las identificaciones efímeras que se producen en los chat. Cuando se les preguntó si había “algo” que les permitiera señalar de dónde eran con los que chateaban, los alumnos señalaron que a veces reconocían el origen de las personas con las cuales chatean porque, en algunos casos, se trataba de compañeros de liceo, de amigos o de familiares; es decir, de personas con las cuales se encontraban en situaciones físico-temporales, pero con las cuales también se encontraban en los chat. Otro elemento que les permitió determinar un posible origen y señalar que se trataba de chilenos, fue que reconocían algunas expresiones o *maneras de decir las cosas*.

Tomando en cuenta estos antecedentes, los alumnos señalaron que las personas con las que chateaban eran mayoritariamente chilenas, en un 76,3 por ciento de los casos; que vivían en Santiago, en un 64,5 por ciento; y que eran de otras comunas que no eran la del estudiante encuestado, en un 56,6 por ciento de los casos. Por otra parte, en un 50,7 por ciento de los casos se habría conectado con personas que podrían no haber sido chilenas.

Con respecto a la ubicación geográfica de las personas con las que chateaban, debido a que generalmente compartían la pertenencia a un terri-

torio físico, en limitadas ocasiones existía alguna posibilidad de un encuentro cara a cara; pero se producían algunas dificultades para que éstos se concretaran debido a que los estudiantes ficcionaban identidades en el chat, lo que se convertía en un impedimento para que se produjera un encuentro físico.

Los alumnos señalaron que creaban ficciones acerca de su edad, su aspecto físico y sus actividades estudiantiles o laborales; así, cuando se promovía la oportunidad de un encuentro y se daban cita con la otra persona en un espacio físico, se daban cuenta no tan sólo de que ellos habían constituido una identidad ficticia, sino que también el otro lo había hecho.

El chat se relaciona con lo que señala Castoriadis (1999:94) acerca de la imaginación. Para este autor, la imaginación permite la creación de cosas que antes no existían, la “creación de nuevas formas de ser”, lo que constituye una de las capacidades fundamentales de los sujetos, de su capacidad para constituir colectividades<sup>38</sup>.

En el caso de los alumnos y los chat, mediante esta práctica se hizo visible su capacidad para construir comunidades en ámbitos virtuales. A menudo, ellos son caracterizados como controlados y vividos en tiempo presente, siempre expuestos a las miradas (Colectivo NTC 1996), organizados mediante una memoria inmediata, son espacios donde las fronteras no actúan como líneas demarcatorias y se vuelven extremadamente tenues, donde se construye un nuevo corpus social y relacional, caótico y fractal. Sin embargo, en esos ámbitos es donde aparecían las marcas afectivas y evocativas de momentos significativos para los alumnos.

En palabras del Colectivo NTC (1996:167), habitualmente Internet es narrada como una tecnología asociada a una “homogenización”, donde no importa si se trata de un texto, sonido o imagen, porque siempre será reproducido utilizando un lenguaje binario, una lista de 0 y de 1; pero los alumnos construían esta tecnología como una “heterogénea”, donde dejaban marcas visibles e investidas de valor emotivo.

---

38 El proceso de solidificación de los imaginarios, de la capacidad para imaginar, de acuerdo con Castoriadis (1999), se manifiesta bajo dos formas: las representaciones de los imaginarios, lo que permite que los sujetos se sientan identificados con lo que se representa; y un modelo de interpretación, el que se valida mediante la coacción o mediante acuerdos. La función de los imaginarios es entregar continuidad mediante la reproducción y repetición de las formas que regulan la vida de los sujetos.

### *Bajar o elaborar tareas*

Se determinó otra práctica contra-hegemónica a partir de que los alumnos señalaron que a veces “bajaban tareas” y que otras veces las “elaboraban”. Esto dio cuenta de una insolvencia en el desempeño de los profesores en medios donde comparecen las TIC, porque no habían diseñado estrategias o habían llegado a acuerdos con los alumnos, a fin de promover otras utilidades de la tecnología. Los alumnos, por su parte, hicieron visible una práctica contra-hegemónica porque rompieron con lo que naturalmente, o con lo que el sentido común indica, se comprende por un buen desempeño escolar: un “buen alumno” no copia y pega, aunque en esta práctica el alumno demuestre su habilidad para buscar información en la web.

Los profesores señalaron que los alumnos no eran honestos y que no entendían el objetivo de las tareas; pero lo cierto es que los alumnos se aburrían y diseñaban estrategias para cumplir con las tareas escolares de manera más o menos efectiva.

El conflicto radicaba en que la revisión de los trabajos escolares, por parte de los profesores, sólo se enfocaba en descubrir si los alumnos bajaron o elaboraron. Los profesores no habían diseñado nuevas estrategias o planteado preguntas que requirieran una respuesta creativa por parte de los alumnos.

La pregunta que habría que hacer es si los estudiantes también “copian y pegan” los contenidos desde impresos; es decir, si obvian la fuente y el autor en el caso de los impresos, como ocurre en el caso de la información que obtienen desde la web. Debe haber una relación causal entre el hecho de que en la web circule gran cantidad de información sin autoría y que ésta se pierda en las prácticas de los alumnos relacionadas con sus estudios, cuando presentan los contenidos como propios.

### **Los desencuentros a partir de los relatos**

Los bibliotecarios y profesores indicaron que los alumnos no utilizaban de manera adecuada la tecnología; es decir, no le confirieron valor ni a las acciones ni a las habilidades de los alumnos. Señalaron que los alumnos eran *precarios*.

Al respecto, se debe fijar la atención en que, cuando dijeron que eran *precarios*, los bibliotecarios y profesores también estaban indicando que el otro era uno deficiente, imperfecto, con defectos. Sin embargo, esa era una “narrativa, una realidad fabricada como cualquier otra”, parafraseando a Chambers (1994:47). Así, se debe tomar en cuenta que las acciones de los alumnos —chatear, visitar páginas prohibidas, “hacer cosas confidenciales” y visitar sitios con contenido sexual—, son las acciones mayoritarias de acuerdo con casi todas las encuestas sobre usos de Internet.

Cuando los narraron como *alumnos precarios*, los bibliotecarios y profesores también señalaron cómo percibían a los alumnos pobres y hablaron de lo que comprendían por *popular*. En este contexto, resulta pertinente citar a Hall (1984:103):

Lo esencial para la definición de la cultura popular son las relaciones que definen a la cultura popular en tensión continua (relación, influencia y antagonismo) con la cultura dominante. Es un concepto (...) que trata el dominio de las formas y actividades culturales [de los sistemas significantes realizados] como un campo que cambia constantemente (...) Las trata como proceso: el proceso por medio del cual algunas cosas se prefieren activamente con el fin de poder destronar otras.

De esta manera, cuando los alumnos construyeron su identidad en los liceos, aparecieron, fueron constituidos y narrados, como *sujetos populares*. Citando a Hall, se debe comprender que los alumnos fueron señalados como *sujetos populares* porque aparecieron como antagonistas y reacios a recibir la influencia del conocimiento oficial, como sujetos disminuidos en lo relacionado con sus habilidades y recursos, como también en sus capacidades y derechos a formar parte de una comunidad. Es decir, cuando los alumnos narraron sus identidades, también cuando fueron narrados en sus liceos, aparecieron como un otro excluido. Esta exclusión, que se produjo a partir de la negación de las identidades que los alumnos construían en sus liceos, podría ser leída como aquello que se disputa en las sociedades de la modernidad:

Las sociedades de la modernidad (...) están caracterizadas por la “diferencia”; están atravesadas por diferentes divisiones y antagonismos sociales



que producen una variedad de diferentes “posiciones de sujeto” —esto es, identidades— para los individuos<sup>39</sup> (Hall 1992:17).

En sus liceos, los alumnos fueron narrados como el perezoso, el que no va a llegar a ninguna parte, el que tiene una madre o un padre con muchos problemas. Cuando utilizaban el chat sucedía lo contrario. Así, se debe insistir en que el chat es una de las prácticas preferenciales de los alumnos; ellos lo señalaron como “algo moderno”, interactivo, que ocurre en tiempo real.

Los chat son obras colectivas y en permanente construcción. Si bien los chat se basan en un sistema de representación binaria —donde prima la simulación (la ilusión), en los chat también se imaginan identidades. Al respecto, se deben tomar en cuenta las prácticas de los alumnos en dichos ámbitos, a partir de su capacidad radical para imaginar: en ámbitos de simulación, los alumnos estaban demostrando su capacidad para crear y se imaginaban como comunidad.

En los chat, de acuerdo con lo que señalaron, los alumnos narraban otras identidades, se producía otra clausura imaginaria; parafraseando a Chambers (1994:47), los alumnos “se imaginan [imaginaban] íntegros, completos, poseedores de una identidad plena que no está ni abierta ni fragmentada”.

Entendido como práctica contra-hegemónica, el chat tiene otro valor. Desde el discurso hegemónico en torno a las TIC se señala que éstas descentran y desterritorializan los flujos de contenidos, que hacen estallar los límites físicos de los países, que uno de los objetivos de la PP es permitir que Chile acceda a la globalización<sup>40</sup>.

En este contexto, los alumnos se opusieron al consenso. Se debe recordar que un 76,3 por ciento de los alumnos señaló que podía afirmar que chateaba con personas que son *chilenas*; y que un 64,5 por ciento pudo señalar que chateaba con personas que viven en Santiago. Cuando los alumnos señalaron que chateaban con chilenos que vivían en su ciudad, también estaban hablando de una comunidad simbólica, pero asociada a un territorio físico.

---

<sup>39</sup> Traducción propia, del portugués.

<sup>40</sup> Se puede discutir que se señale a la globalización como un fenómeno nuevo y no una de las características de la modernidad, pero no fue el objetivo de la tesis en la que se basa este texto.

Por su parte, cuando los bibliotecarios y profesores no reconocieron el valor de esta práctica contra-hegemónica, hicieron prevalecer el discurso hegemónico en torno a las TIC. Asimismo, al señalar que el alumno era el otro, el que no podía acceder al acervo de Memoria Chilena, produjeron una implosión en los límites elásticos de la Nación, porque ocasionaron una disminución violenta en su volumen cuando expulsaron a los alumnos, a las comunidades de alumnos que pudieron indicar que se habían comunicado con un/a chileno/a. Los alumnos, siguiendo a Hall (1992:50), habían señalado que reconocían que una cultura nacional es:

(...) un *discurso*, un modo de construir sentidos que influencia y organiza tanto nuestras acciones como la concepción que tenemos de nosotros mismos.<sup>41</sup>

Al respecto, se debe tomar en cuenta que uno de los objetivos de Memoria Chilena es, precisamente, crear una historia colectiva, un *nosotros*.

#### *La relación entre Memoria Chilena y los chat*

Existen similitudes entre las narraciones que se difunden en Memoria Chilena y las que los alumnos hacen circular en los chat. En primer lugar, ambas narraciones se desenvuelven en la web, un ámbito donde prima la ilusión. En segundo lugar, estas fábulas cumplen funciones similares, como se señala a partir de un ejemplo de Memoria Chilena<sup>42</sup>, que se comparará con lo que señalaron los alumnos acerca de los chat:

- 1539 Francisco Pizarro autoriza a Pedro de Valdivia para iniciar la conquista de Chile.
- 1540 Mayo. Pedro de Valdivia asume como Gobernador del Reino de Chile.
- 1541 12 de Febrero. Fundación de Santiago de Nueva Extremadura, nombre en honor del santo patrono de España y de la región en la península de donde era oriundo Pedro de Valdivia.

<sup>41</sup> Traducción propia, del portugués.

<sup>42</sup> Véase *Memoria Chilena*, s/f, "Cronología", en <http://www.memoriachilena.cl/mchilena01/cronologia/resultado.asp?pag=3>

- 1541 - 1810 Se difunden en Chile cuentos provenientes de Europa, así como mitos y leyendas que se funden con creencias indígenas.
- 1541 - 1810 Se masifica el adivinancero y refranero español en Chile.
- 1542 Establecimiento de la Orden de la Merced en Chile.
- Pedro de Valdivia extiende la conquista hacia los ríos Maule y Limarí.

Entre 1541 y 1544, también se constatan vacíos; entre ellos que, el 11 de septiembre de 1541, el cacique Michimalonko, junto con 8.000 hombres y aprovechando que Valdivia debió viajar a Lima, se levantó contra la ciudad de Santiago y la destruyó. Debido a lo anterior, la ciudad debió ser reconstruida.

En Memoria Chilena se exhibían los relatos que eran justos y se olvidaban los injustos, como la destrucción de Santiago. Tampoco se confrontaban visiones, no había relatos que se opusieran a estas narraciones o fábulas; así, se dejaba de lado que la memoria también implica un conflicto entre diferentes sujetos o instituciones por establecer qué fue lo que sucedió.

En ese sentido, los relatos del proyecto aspiraban a curar las heridas, reparaban e intentaban cumplir una función sanativa mediante la invención de una fábula (Deleuze, 1996), de un recuerdo que confiriera identidad colectiva. En ese recuerdo, Santiago no fue quemada ni destruida y las comunidades indígenas no tienen voz, así es que no se podrá saber su versión. Ese no es sólo un relato de lo real, sino también uno del deseo de lo real, aunque no compartamos los principios ni los intereses que la sustentan; y por cierto, esa es una de las funciones de las narraciones históricas, como lo indica White (1992:35):

Las narraciones históricas nos hablan a nosotros, nos llaman desde lejos (este lejos es la tierra de las formas) y nos exhiben la coherencia formal a la que aspiramos (...) nos revelan un mundo supuestamente finito, acabado, concluso, pero aún no disuelto, no desintegrado.

Por su parte, de acuerdo con lo que señalaron, en los chat los alumnos podían ser un estudiante universitario o alguien que estaba trabajando o no tenían problemas con su padre o su madre o eran mucho más altos o no tenían problemas de sobrepeso, entre otras fábulas. Estos relatos también cumplían una función sanativa y se enmarcaban en el deseo de lo real, como los que se ofrecían en Memoria Chilena; asimismo, las historias en las chat poseían una coherencia formal, la coherencia de la narra-

ción, mediante la cual los alumnos dotaban de significado a los acontecimientos de sus vidas.

Cuando los profesores y bibliotecarios señalaron que los alumnos no estaban preparados para conocer Memoria Chilena, se trató de una distorsión que no se puede explicar tan sólo a partir de las acciones que realizaban los alumnos, que son las que efectúa la mayoría de las personas que usan Internet, como ya se señaló. Tampoco se explicó a partir del sentido que los alumnos conferían a sus acciones o a las historias que narraban en los chat, que son similares a las de Memoria Chilena.

Los alumnos encuestados eran jóvenes incorporados en el sistema educacional, pero este sistema no reconocía sus capacidades y recursos para representar y establecer relaciones a partir de lo representado. De esta manera, tampoco les aseguraba ser incluidos en una relación horizontal con otros sujetos. Esto, a pesar de que los alumnos no sólo elaboraban y difundían relatos que los sanaban y restauraban, sino que también lo hacían con menos elementos narrativos que la Biblioteca Nacional. Se debería realizar un registro de las historias mínimas que se producen en los chat, tomando en cuenta que se trata de una práctica habitual, como también por las narraciones que se producen en ámbitos virtuales.

#### **Epílogo: estrategias para revertir algunas de estas faltas de equivalencia**

Intentar revertir las asimetrías indicadas es un asunto complicado, porque este no es un escenario simple; no se trató tan sólo de una falta de ajuste en ámbitos de influencia reducida. En ese sentido, lo que se debe comprender es que la solución no se ubica tan sólo en la interfaz de los computadores, sino también en los contextos y en la definición de las políticas públicas. Sin embargo, se pueden plantear algunas estrategias. Lo anterior, tomando en cuenta lo que señalan Fitoussi y Rosanvallon (1997:75):

Las desigualdades son estructurales en el sentido de que, heredadas de un largo pasado, fueron interiorizadas por la sociedad. Esto no equivale a decir que sean legítimas.

Al respecto, se debe hacer énfasis en lo que indican ambos autores, acerca de la necesidad de comprender que las desigualdades son ilegíti-

mas, que no son naturales o que no deben ser naturalizadas. Esto quiere decir que la discriminación de los bibliotecarios y los profesores hacia los alumnos pobres no se justifica en ninguna circunstancia. No se puede aceptar como natural que se le diga a un joven que no puede utilizar Internet porque es una tecnología demasiado cara para alguien pobre como él, aunque la presencia de Internet sea novedosa. Este es un ejemplo de una situación donde se instalaron asimetrías de manera sistemática. Ahí nadie se distrajo y producto de su distracción dijo que el otro era un pobre o que se trataba de darles las herramientas básicas porque eran chicos que no iban a llegar a alguna parte, que fueron algunos de los comentarios que se recogieron en las entrevistas en las bibliotecas y en los liceos.

Si se tiene en claro lo señalado en el punto anterior, se puede fijar la atención en que el proyecto se publicitó en ámbitos semi-públicos. La publicitación en espacios públicos debiera:

- Enfatizar las redes públicas existentes: Red Enlaces y BiblioRedes.
- Visualizar la confrontación entre los sistemas co y posfigurativo en las salas de clases y bibliotecas; a partir de lo cual ofrecer herramientas, en el proyecto, para ayudar a revertir los conflictos entre ambos sistemas, como la inclusión de un chat en el sitio web, por ejemplo.

En conjunto con lo anterior, se podría proponer:

- Incorporar una noción de ciudadanía extendida en el diseño y creación de políticas sociales y proyectos de gobierno.
- Reconocer que la PP en TIC, en el caso de Memoria Chilena, también es una política identitaria.

### **La incorporación de una noción de ciudadanía extendida**

La creación y reproducción de un acervo que permita que un sujeto se identifique como perteneciente a una comunidad, también debiera entregarle las herramientas o crear las situaciones para que devenga sujeto político. La difusión del acervo de la Biblioteca, en el marco de la PP en TIC,

debiera promover la aparición de sujetos políticos; en el caso que se estudió, de los alumnos entendidos como sujetos políticos.

En ese sentido se debieran dirigir los intentos por comprender la reproducción digital del acervo de la Biblioteca como algo laico, civil y terrenal; asimismo, por entender cuál debiera ser el valor social de que la Biblioteca Nacional abandone su sitio y que pueda ser recibida en un taller de computación, parafraseando a Benjamin.

Una aproximación al tema implica tomar en cuenta lo que indica López (1997:79) acerca de la existencia de tantos tipos de ciudadanía como de comunidades políticas; asimismo, la distinción entre *tipos* y *nociones*. Los primeros corresponden a las ciudadanía existentes, mientras que las últimas son las ciudadanía que se imaginan. De acuerdo con esta clasificación —siguiendo a López—, existen tipos de ciudadanos liberales, socialdemócratas, entre otros. La noción, por el contrario, está relacionada con cómo se imagina al ciudadano; por ejemplo, será diferente si se imagina un ciudadano bajo una óptica liberal que una comunitarista, por cuanto la primera no implica necesariamente la pertenencia a una comunidad, y sí lo hace la primera. En estos dos enfoques también se modifica la presencia del Estado y lo que se comprende que deben ser sus derechos y deberes hacia el conjunto de la sociedad.

La noción de ciudadanía implica un principio de igualdad que coexiste difícilmente con las desigualdades producto de las fuerzas del mercado (Marshall, 1965:129). La noción de ciudadanía implica un interés por alterar los patrones de inequidades sociales, porque permite establecer una superación de las distinciones sociales, estimulando la igualdad de oportunidades y la movilidad social, reconociendo las diferencias pero no las inequidades.

En esta concepción, el ciudadano que se imagina es uno con derechos que deben estar garantizados por el Estado, pero que también debe ser responsable hacia la comunidad política de la que es parte constituyente. Al respecto, Marshall (1965:123) indica que estos deberes requieren que los actos de los sujetos estén inspirados en un sentido de responsabilidad hacia el bienestar de la comunidad. En este contexto, el ciudadano imaginado es aquel que forma parte de una colectividad y debe ser pensado en función de las relaciones que establece con su contexto social, cultural e histórico.

Arendt (Passerin, 1994:144-145) señala que, los sujetos políticos no son naturalmente iguales sino que deben ser *equiparados* por la implementación de medidas externas a ellos. Una de estas medidas es la creación de un espacio público.

Desde esta óptica, la construcción de ciudadanía es un proceso de cambio y elaboración que se manifiesta y produce entre grupos de diferentes intereses y valores, los que también debieran ofrecer diferentes recursos para democratizar el poder en función de una redistribución equitativa de los recursos.

En el caso estudiado en la tesis, la cercanía de los alumnos al acervo de la Biblioteca Nacional estuvo condicionada por sus posibilidades de acceder y utilizar las TIC, pero también por la discriminación que realizaron sobre ellos tanto profesores como bibliotecarios. Al respecto, es interesante tomar en cuenta lo que señalan Calderón *et al.* (1993), cuando relacionan la noción de ciudadanía con una mayor equidad en el ejercicio de los derechos en cuanto al reconocimiento de otras identidades. El acceso y uso de las TIC estaría asociado, por el contrario, con una exclusión de los alumnos.

La falencia indicada en la PP se debe a que se implementan medidas para equiparar a los alumnos pobres, pero éstas no incluyen la creación de un espacio que involucre el descubrimiento del mundo compartido, de lo que se pone en común y que se distingue del que se ocupa individualmente, como de lo que adopta una forma adecuada para que aparezca en público (Arendt).

En la PP en TIC, como también en Memoria Chilena, se debiera incorporar una noción de “ciudadanía extendida”, tomando en cuenta lo que señalan Calderón *et al.* (1993:41-42):

Una cultura de ciudadanía extendida no se construye por decreto o por programa, sino que es el producto de un proceso abierto y de una continua resignificación de nuestra identidad.

En el momento en que se realizó el trabajo de terreno de la tesis, la representación social del conflicto en la PP por parte del Estado (las carencias en el acceso público a las TIC para sujetos en desigualdad de condiciones), no incorporaba una noción de equidad ni de diversidad en el ejercicio de los derechos de los sujetos. Estos derechos no sólo debieran implicar la oportunidad de acceder a *la herramienta del futuro*, Internet,

sino la posibilidad de que los alumnos logren cambios en el *presente*, de obtener resultados.

El hecho de que el Estado les otorgara a los alumnos la posibilidad de acceder a Internet, no era una condición suficiente para asegurar una educación integrada o el acceso y permanencia de los alumnos pobres en el sistema educacional superior; tampoco les aseguraba que en sus liceos no fueran construidos como el “otro negado” y que esto no se transformara en exclusión.

Se trata de no perder de vista que las estrategias que se diseñen deben estar enfocadas en que tanto los intermediarios de la PP en TIC, como sus beneficiarios aprendan el valor y la dignidad del otro, de que sean capaces de trabajar en torno a las similitudes en las diferencias y de restablecer las relaciones entre ellos. Asimismo, que no es lo mismo hablar de diferencias, malentendidos o faltas de ajuste que de inequidad, porque en el caso de los liceos que se estudiaron también, se trata de cómo las instituciones socializadoras reproducen las desigualdades. Esa es una situación espuria, con un origen estructural. Al respecto, se debe hacer hincapié en el carácter determinista del planteamiento que liga el acceso a Internet a una redistribución productiva y simbólica equitativa. Bajo esta óptica, buenas iniciativas, como lo son Memoria Chilena y promover el acceso a las TIC en los liceos municipalizados, debió permitir una mayor redistribución de los recursos del Estado; pero esta situación no se verificó.

### **El reconocimiento de que también se trata de una política identitaria**

En el caso estudiado, la PP en TIC también es una política identitaria, no sólo porque actúa mediante una institución pública que se enmarca en el conjunto de instituciones que han contribuido a la conformación de la Nación; sino también porque el objetivo del proyecto es la reproducción digital y difusión de su acervo.

Anderson (1991:22-26) señala que las naciones pueden ser definidas como comunidades políticas imaginadas “inherentemente limitadas y soberanas”, e indica que sólo se puede señalar que existe una Nación cuando un conjunto considerable de sujetos imaginan que forman parte



de una. Una Nación es limitada porque posee fronteras, aunque elásticas; es soberana, porque el “concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución” destruían la legitimidad del reino dinástico; y es imaginada porque supone superar las inequidades y desigualdades y siempre implica “un compañerismo profundo, horizontal”.

Grimson (2000:34-40) indica que si bien la Nación está articulada con la afectividad de los sujetos, también forma parte de una dimensión ideológica, de un sistema clasificatorio. La pertenencia a una Nación se relaciona con vivencias subjetivas, pero también con derechos de ciudadanía; este conjunto actúa en la conformación de un sistema de diferencias, mediante la “instrumentalización de políticas identitarias articuladas por diferentes mediadores”. Así, se establece un discurso homogenizador y diferenciador, de acuerdo con Grimson.

En el caso que se estudió, se trató de construcciones identitarias que debieran estar basadas en la igualdad o se debiera tratar de una “identidad comunal y colectiva que nos conduce hasta la tercera cuestión que abarca la identidad: la cuestión de la solidaridad” (Gilroy, 1998:71). Lo anterior, tomando en cuenta que las cuestiones primeras a las que se refiere este autor son la subjetividad y la intersubjetividad como elementos que actúan en las construcciones identitarias.

En este punto, se debiera discutir en torno a si los beneficiarios de la PP en TIC son (o no) ciudadanos “equiparados” —utilizando el concepto de Arendt— mediante el uso de Internet, si se desenvuelven en situaciones carentes de conflicto o donde éste se ve disminuido por el aumento de la comunicación; asimismo, si los beneficiarios de la PP en TIC son ciudadanos autónomos, libres, en una situación donde la conexión determina su grado de inclusión / exclusión social. También, acerca de si los alumnos son (o no) percibidos como un *nosotros* que está en situación de desigualdad, cuál es el espacio público donde aparece ese otro, si acaso se puede señalar que los alumnos son sujetos que forman parte de una colectividad.

Los resultados del trabajo en terreno que se realizó indicaron lo contrario, que no era aún posible señalar que las instituciones socializadoras y la PP en TIC habían tenido éxito, porque no habían logrado sus objetivos; entre ellos, y uno de los más importantes, impedir que los alumnos pobres continuaran siendo percibidos como un otro *fracasado* y disminuido.

Tomando en cuenta lo señalado, en los componentes de la PP en TIC se debiera promover el reconocimiento de un nosotros diverso, de la valoración de los diferentes grupos y recursos que se disputan una redistribución equitativa de los recursos del Estado. Esto implica tomar en cuenta lo que señala Chambers (1994:46):

La identidad se forma en el movimiento, se construye en el punto inestable donde las 'inexpresables' historias de la subjetividad se cruzan con las narrativas de la historia, de una cultura. En ese pasaje, y a través del sentido de lugar y pertenencia que allí construimos, nuestras historias individuales, nuestros impulsos y deseos inconscientes asumen siempre una forma contingente, en tránsito, que no tiene ni meta ni final. Este viaje, abierto e incompleto, entraña una constante fabulación, una invención, una construcción, en la que no hay una identidad fija ni un destino final.

El reconocimiento de que siempre se trata *fábulas en construcción*, debiera permitir que los intermediarios y los alumnos modifiquen estas narraciones a partir del reconocimiento de lo que tienen en común, como también valorar y comprender las acciones que difieren de las propias, a fin de impedir la identificación del otro con nociones como el *fracaso*.

En este contexto, se debe tomar en cuenta que las revisiones críticas a este tipo de iniciativas no apuntan a la disolución de las mismas, sino a dejar de manifiesto que existen, que existimos, quienes señalamos que queremos *más* en el momento de hablar del valor social de la reproducción digital, de iniciativas como Memoria Chilena o BiblioRedes, que son proyectos pioneros en América Latina, como lo fue Red Enlaces en su momento; o de qué es lo que comunica una institución pública cuando decide digitalizar su acervo y difundirlo en la web.

## Referencias

### Fuentes

- Araya, Juan (2003). "Portal para Chile y el mundo", *El Mercurio*, D 19, en sección Cultura. Santiago de Chile, 31 de agosto.
- Área periodística de Memoria Chilena (2003). "Antecedentes". Santiago, documento impreso preparado para la difusión en medios.

- Área periodística de Memoria Chilena (2003). "Sitios temáticos más visitados". Santiago, documento impreso preparado para la difusión en medios.
- BiblioRedes: Abre tu mundo (s/f). "¿Qué es BiblioRedes?". En: <<http://www.biblioredes.cl>>
- Biblioteca del Congreso Nacional (s/f). "Decreto 6234. Reglamento para la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos". En: <<http://www.bcn.cl/imag/pdf/indiceleyes/reglamentos/d/dbibliot.pdf>>
- Biblioteca del Congreso Nacional (s/f). "DFL 5200". En: <<http://www.bcn.cl>>
- Biblioteca Nacional, s/f, "Datos estadísticos 2002", en <<http://joplin.tdata.cl>> (No está disponible para su consulta en Internet).
- Centro de Estudios en Derecho Informático (s/f). "Ley no. 19.628". En: <<http://www.cedi.uchile.cl/docs/Ley18733.pdf>>
- Centro de Investigación y Desarrollo para la Educación (2003). *Evaluación del impacto social de BiblioRedes: Abre tu mundo*. En: <<http://www.biblioredes.cl>>
- Colegio de Abogados (s/f). "Reglamento de la Ley Número 17.336, sobre propiedad intelectual". En: <[http://www.colegioabogados.org/normas/reglamentos/reg\\_propiedad\\_intelectual.html](http://www.colegioabogados.org/normas/reglamentos/reg_propiedad_intelectual.html)>
- Dirección de Presupuesto (s/f). "Evaluación de programas sociales". En: <[http://www.dipres.cl/control\\_gestion/publicaciones/Evaluacion\\_programas\\_sociales-Mexico.html](http://www.dipres.cl/control_gestion/publicaciones/Evaluacion_programas_sociales-Mexico.html)>
- Dirección de Presupuesto (s/f). "Fondo concursable". En: <[http://www.dipres.cl/control\\_gestion/fondo\\_concursable/presentacion.pdf](http://www.dipres.cl/control_gestion/fondo_concursable/presentacion.pdf)>
- Dirección de Presupuestos (s/f). "Balance de gestión integral, año 2000, de la Dibam". En: <<http://www.dipres.cl>>
- Dirección de Presupuestos (s/f). "Balance de gestión integral, año 2001, de la Dibam". En: <<http://www.dipres.cl>>
- Dirección de Presupuestos (s/f). "Balance de gestión integral, año 2002, de la Dibam". En: <<http://www.dipres.cl>>
- El Mercurio* (2003). "Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos: Nuevo portal". Santiago de Chile, 3 de septiembre. En: <<http://www.emol.cl>> (No está disponible para su consulta en Internet).

- El Mercurio* (2003). “Notas culturales”, C 12. Santiago de Chile, 1° de septiembre.
- La Tercera* (2003). “Lanzan 800 libros nacionales para leer por Internet”, sección Cultura, p. 37. Santiago de Chile, 2 de septiembre.
- Lagos Lira, Claudia (2003). “Publicidad en los medios. Privilegio para unos pocos”, reportaje en *Revista Rocinante*, año 6, no. 61. Santiago, noviembre.
- Library of Congress, s/f. “Marc Standards”. En:  
<<http://www.loc.gov/marc/>>
- Marín C., Pablo (2000). “Bibliotecas y museos son un lugar de encuentro”, entrevista a Clara Budnik”, en *Revista Educación*, no. 276, Ministerio de Educación. Santiago de Chile, julio, s/p. En:  
<<http://www.mineduc.cl/revista/anteriores/julio00/>>
- Ministerio de Educación (2002). “Resultados del Simce”. En:  
<[http://www.simce.cl/doc/informe\\_result\\_2001\\_2medio.pdf](http://www.simce.cl/doc/informe_result_2001_2medio.pdf)>
- Ministerio de Educación (s/f). “¿Qué es el Simce?”. En:  
<<http://www.simce.cl/paginas/presentacion.htm>>
- Ministerio de Educación (s/f). “Debutó portal de la Biblioteca Nacional”, sección Noticias. En:  
<<http://www.mineduc.cl/noticias/secs2000/11/N20001108164035570.html>> (No está disponible para su consulta en Internet).
- Red Enlaces (s/f). “Datos del Universo de Establecimientos Subvencionados a Nivel Nacional”. En: <<http://www.redenlaces.cl>>

### Sitios web

- Biblioteca Nacional. “Memoria Chilena”.  
En: <<http://www.memoriachilena.cl>>

### Libros

- Adorno, Theodor (2001). *Sobre Walter Benjamin*. Madrid, Cátedra.
- Anderson, Benedict (2000). *Comunidades imaginadas*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Apple, Michael (1996). *El conocimiento oficial*. Barcelona, Paidós.
- Arendt, Hanna (2003). *La condición humana*. Barcelona, Paidós.

- Aronowitz, Stanley y Henry Giroux (1993). *Education still under siege*, editado por Henry Giroux y Paulo Freire Westport, CT, Bergin & Garvey.
- Arredondo, Miguel Ángel; Ramiro Catalán, Jorge Montesinos y Sebastián Monsalve (2001). "Aproximación etnográfica a la introducción de nuevas tecnologías de información y comunicación en dos escuelas rurales del centro sur de Chile". En *Internet y sociedad en América Latina y el Caribe*, editado por Marcelo Bonilla y Gilles Cliche. Ecuador, FLACSO.
- Augé, Marc (1996). *Dios como objeto*. Barcelona, Gedisa.
- Augé, Marc (2004) *¿Por qué vivimos juntos? Para una antropología de los fines*. Barcelona, Gedisa.
- Barthes, Roland (1990). *La aventura semiológica*. Barcelona, Paidós.
- Barthes, Roland (1994). *Mitologías*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
- Benjamin, Walter (1998). "Sobre algunos temas en Baudelaire", en *Poesía y capitalismo. Iluminaciones II*. Madrid, Taurus.
- Benjamin, Walter (2003). *El arte en la era de su reproductibilidad técnica*. México D.F., Itaca.
- Benjamin, Walter (2004). "Pequeña historia de la fotografía". En *Sobre la fotografía. Walter Benjamin*. Valencia, Pre-textos.
- Bourdieu, Pierre (1980). *El sentido práctico*. Barcelona, Gedisa.
- Breton, Philippe (2000). *La utopía de la comunicación*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Burdea, Grigore y Philippe Coiffet (1996). *Tecnologías de la realidad virtual*. Barcelona, Paidós.
- Calderón, Fernando; Martín Hopenhayn y Ernesto Ottone (1993). *Hacia una perspectiva crítica de la modernidad. Las dimensiones culturales de la transformación productiva con equidad*. Documento de trabajo No. 21. Santiago, CEPAL.
- Castoriadis, Cornelius (1999). *Figuras de lo pensable*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Castoriadis, Cornelius (2000). *Ciudadanos sin brújula*. México D. F., Ediciones Coyoacán.
- Chambers, Ian (1994). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Clifford, James (1995). "Sobre la recolección de arte y cultura". En *Dilemas de la Cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva*

- posmoderna*. Barcelona, Gedisa.
- Colectivo NTC (1996). "Espaço, territorio, espaço virtual"; en *Pensar pulsar. Cultura comunicacional, tecnologías, velocidades*. Sao Paulo, Edições NTC.
- Comisión Presidencial "Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación" (1999). *Chile: Hacia la Sociedad de la Información*. Santiago.
- Corominas, Joan (1997). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos.
- Cortázar, Julio (1980). "Carta a una señorita en París". En: *El perseguidor y otros relatos*. Barcelona, Bruguera.
- Curran, James (1998). "El nuevo revisionismo en la investigación de la comunicación de masas: una nueva valoración". Cuadernos de Información y Comunicación No. 3, Universidad Complutense de Madrid.
- Deleuze, Gilles (1996). *Crítica y clínica*. Barcelona, Anagrama.
- Elder, Charles D. y Roger W. Cobb (1996). "Formación de la agenda. El caso de las políticas de los ancianos". En *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México DF, Miguel Angel Porrúa.
- Fitoussi, Jean-Paul y Pierre Rosanvallon (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Manantial.
- Foucault, Michel (2001). *Las palabras y las cosas*. Madrid, Siglo XXI.
- Geertz, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.
- Gilroy, Paul (1998). "Los estudios culturales británicos y las trampas de la identidad". En James Curran, David Morley y Valerie Walkerdine, *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Barcelona, Paidós.
- Giroux, Henry A., Roger I. Simon y Paulo Freire (1989). *Popular Culture, Schooling, and Everyday Life*. Granby, MA, Bergin & Garvey.
- Grimson, Alejandro (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Colombia, Norma.
- Grimson, Alejandro y Mirta Varela (1999). *Audiencias, cultura y poder*. Buenos Aires, Eudeba.
- Habermas, Jürgen (1997). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili.

- Hall, Stuart (1981). "La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'". En James Curran y otros (comp.), *Sociedad y comunicación de masas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hall, Stuart (1984). "Notas sobre la desconstrucción de lo popular". En *Historia popular y teoría socialista*, editado por Raphael Samuel. Barcelona, Grijalbo.
- Hall, Stuart (1991). "Encoding-decoding". En *Culture, Media, Language: Working Papers In Cultural Studies, 1972-79*. New York, Routledge.
- Hall, Stuart (1992). *A identidade cultural na Pós-Modernidade*. Rio de Janeiro, DP&A.
- Hall, Stuart (1998). "Significado, representación e ideología: Althusser y los debates postestructuralistas". En *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad del posmodernismo*, compilado por James Curran et al. Barcelona, Paidós.
- Hall, Stuart (2000). "The work of representation". En *Representation. Cultural representations and signifying practices*, editado por Stuart Hall. Londres, Sage Publications.
- Heppk, Pedro y Lucio Rehbien (1996). "Demandas que surgen de la producción y uso de materiales e introducción de nuevas tecnologías". En *Nuevas formas de aprender y enseñar*, editado por UNESCO. Santiago de Chile, UNESCO.
- Lahera, Eugenio (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Santiago, Fondo de Cultura Económica.
- Lidchi, Henrietta (2000). "The poetics and the politics of exhibiting other cultures". En *Representation. Cultural representations and signifying practices*, editado por Stuart Hall. Londres, Sage Publications.
- López, Sinesio (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima, IDS - Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Lull, James (1995). *Medios, comunicación, cultura*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Marshall, T.H. (1965). *Class, citizenship and social development*. EE UU, Anchor Books.
- Martínez, Javier y Margarita Palacios (1996). *Informe sobre la decencia*. Santiago, Ediciones SUR.
- Mead, Margaret (2002). *Cultura y compromiso*. Barcelona, Gedisa.

- Morley, David (1996). *Televisión, audiencias y estudios culturales*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Orrego, Claudio y Rodrigo Araya (2002). *Internet en Chile: una oportunidad para la participación ciudadana*, en Temas de Desarrollo Sustentable No. 7. Santiago, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Passerin, Maurizio (1994). *The political Philosophy of Hanna Arendt*. New York, Routledge.
- Peri Rossi, Cristina (1995). *La nave de los locos*. Barcelona, Seix Barral.
- Reguillo, Rossana (2000). *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá, Editorial Norma.
- Scholem, Gershom (1998). *Walter Benjamin y su ángel*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sodré, Muniz (2002). *Antropológica do espelho*. Petrópolis, Editora Vozes.
- Virilio, Paul (1997). *Cibermundo. La política de lo peor. Conversación con Phillipe Petit*. Santiago, Dolmen.
- Weigel, Sigrid (1999). *Cuerpo, imagen y espacio en Walter Benjamin*. Argentina, Paidós.
- White, Hayden (1992). *El contenido de la forma. Narrativa, relato y representación histórica*. Barcelona, Paidós.
- White, Hayden (2003). *El texto histórico como artefacto literario*. Barcelona, Paidós.
- Williams, Raymond (1994). *Sociología de la cultura*. Barcelona, Paidós.
- Witte, Bernd (2002). *Walter Benjamin. Una biografía*. Barcelona, Gedisa.

#### Libros y artículos en la web

- Barthes, Roland (1964). "Semántica del objeto". Conferencia pronunciada en septiembre de 1964, en la Fundación Cini, en Venecia, dentro del marco de un coloquio acerca de "El arte y la cultura en la civilización contemporánea". Publicado en el volumen *Arte e Cultura nella civiltà contemporanea*, preparado por Piero Nardi. Sansoni, Florencia, 1966. En: <<http://www.nombrefalso.com.ar/apunte.php?id=9>>
- Catalán, Gonzalo y Bernardo Jorquera (1995). "Biblioteca Nacional de Chile", en *Historia de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica*. México: ABINIA / Universidad Nacional Autónoma de México,



- pp.133-160. En: <<http://www.memoriachilena.cl>>
- Eco, Umberto (1996). "From Internet to Gutenberg". A lecture presented by Umberto Eco at The Italian Academy for Advanced Studies in America", s/p. En: <<http://www.hf.ntnu.no/anv/Finnbo/tekster/Eco/Internet.htm>>
- Schadlich Sch., Ursula (1994). "Colección, conservación y difusión de periódicos de la Biblioteca Nacional de Chile". En: <<http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-schu.htm>>
- Wolf, Alecia (1998). "Exposing the Great Equalizer: Demythologizing Internet Equity". En *Cyberghetto or Cybertopia? Race, Class, and Gender on the Internet*, editado por Bosah Ebo. Westport, CT: Praeger Publishers. En: <<http://www.questia.com>>

### **Bibliografía**

(Textos utilizados, pero no citados)

### **Fuentes**

- Biblioteca del Congreso Nacional (s/f). "Decreto 6234. Reglamento para la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos". En: <<http://www.bcn.cl/imag/pdf/indiceleyes/reglamentos/d/dbibliot.pdf>>
- Centro de Estudios en Derecho Informático (s/f). "Ley no. 19.628". En: <<http://www.cedi.uchile.cl/docs/Ley18733.pdf>>
- Colegio de Abogados (s/f). "Reglamento de la Ley Número 17.336, sobre propiedad intelectual". En: <[http://www.colegioabogados.org/normas/reglamentos/reg\\_propiedad\\_intelectual.html](http://www.colegioabogados.org/normas/reglamentos/reg_propiedad_intelectual.html)>
- Comisión Bicentenario (s/f). "Proyectos". En: <<http://www.bicentenario.cl>> (No está disponible para su consulta en Internet).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. "Propiedad intelectual". En: <[http://joplin.tdata.cl/dibam/dibam/html/otras/prop\\_intel.html](http://joplin.tdata.cl/dibam/dibam/html/otras/prop_intel.html)> (No está disponible para su consulta en Internet).
- Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra (s/f). "Información corporativa". En: <<http://www.chilecompra.cl>>
- El Mostrador* (2003). "Memoria Chilena' tiene más de 140 mil páginas digitalizadas", 3 de septiembre. En: <[http://www2.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia.asp?id\\_noticia=98443](http://www2.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia.asp?id_noticia=98443)>

- (No está disponible para su consulta en Internet).
- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile (1999). “Demografía y Comportamiento de los usuarios Chilenos en Internet”. Santiago: Universidad de Chile. En: <[http://www.sociedaddigital.org/esp/publi/Demografia\\_GeoYSociologiaDeLaRed/Demografia\\_de\\_la\\_Red.htm](http://www.sociedaddigital.org/esp/publi/Demografia_GeoYSociologiaDeLaRed/Demografia_de_la_Red.htm)> (No está disponible para su consulta en Internet).
- Instituto de Estudios Mediales, Universidad Católica de Chile (2004). “Síntesis de resultados WIP Chile 2004”. En <[http://www.wipchile.cl/sep2004/WIP2004\\_SINTESIS\\_23SEP2004.pdf](http://www.wipchile.cl/sep2004/WIP2004_SINTESIS_23SEP2004.pdf)>
- Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, equipo TIC-ISUC (2001). “Tecnologías, Redes, Sujetos: Una propuesta de exploración en torno a los Usos de las TIC en la Sociedad de la Información. El caso de Chile. El caso de las nuevas generaciones”. Santiago: Universidad Católica. En: <<http://www.puc.cl/sociologia/pdf/redes.pdf>>
- Jéldrez, Alexis (2003). “Técnicas fundamentales: Manual para aprovechar el portal de la cultura”, *El Mercurio*, A 15. Santiago de Chile, 21 de septiembre.
- La Cuarta* (2003). “Toda la papa histórica en Memoria Chilena”. Santiago de Chile, 3 de septiembre. En: <<http://www.lacuarta.cl>> (No está disponible para su consulta en Internet).
- Subsecretaría de Telecomunicaciones (s/f). “Política de Acceso Universal a la Sociedad de la Información”. En: <<http://www.subtel.cl>>

## Libros

- Aguilar Villanueva, Luis (1996). “Estudio introductorio”. En *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México DF, Miguel Ángel Porrúa.
- Augé, Marc (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona, Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1987). *Cosas dichas*. Barcelona, Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.
- De Certeau, Michel (1984). *The practice of everyday life*. Berkeley, University of California Press.

- Gubern, Rosana (2004). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires, Paidós.
- Kanpol, Barry (1999). *Critical Pedagogy: An Introduction*, Westport, CT: Bergin & Garvey.
- Mattelart, Armand y Erick Neveu (2002). *Los Cultural Studies: Hacia una domesticación del pensamiento salvaje*. Buenos Aires, Ediciones de Periodismo y Comunicación
- Nunberg, Geoffrey, editor (1998). *El futuro del libro. ¿Esto matará eso?* Barcelona, Paidós.
- O'Sullivan *et al.* (1995). *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Radley, Alan (2000). "Artefactos, memoria y sentido del pasado". En *Memoria compartida: la naturaleza social del recuerdo y del olvido*, editado por David Middleton y Derek Edwards. Barcelona, Paidós.
- Richards, Howard (1985). *La evaluación de la acción cultural. Estudio evaluativo del Programa Padres e Hijos (PPH)*. Santiago, CIDE.
- Serres, Michel (1994). *Atlas*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Signorelli, Amalia (1999). *Antropología urbana*. Barcelona: Anthropos.
- Sunkel, Guillermo (2000). *Concentración de los medios de comunicación*. Santiago: LOM.
- Taylor, S. J. y R. Bogdan (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Thompson, John (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Williams, Raymond (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.
- Wolton, Dominique (2000a). *Sobrevivir a Internet*. Barcelona: Gedisa.
- Wolton, Dominique (2000b). *Internet y después qué?* Barcelona: Gedisa.
- Artículos en la web**
- Hall, Stuart (1994). "Estudios Culturales: dos paradigmas", publicado en *Revista Cauzas y Azares*, no.1. Lima, s/p. En: <<http://www.cholonautas.edu.pe/biblioteca2.php?palabra=Estudios%20culturales>>
- Silva Castro, Raúl (1957). "Los primeros años de la Biblioteca Nacional"; en *Revista de Historia de América*, no. 40. México DF: Editorial Cultura.
- Thompson, John B. (1991). "La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología". *Revista Versión*. México: Estudios de comunicación y política, no. 1,

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, s/p. En: <<http://www.nombrefalso.com.ar/materias/apuntes/html/thompson.html>>

Villasante, Tomás (1996). "Socio-praxis para la liberación", *Revista Diálogos, Educación y Formación de Personas Adultas*, año 2, Vol. 3, no. 8, s/p. Barcelona. En: <<http://www.campus-oei.org/na4009.htm>> (No está disponible para su consulta en Internet).

# Políticas de gestión del conocimiento y usos sociales de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, en tres programas

Olga Paz M.<sup>1</sup>

“Como agricultor me enseñó mi padre a trabajar la agricultura, me enseñó a construir cómo se medía una mata, el alcance de una con otra, cómo se intercalaba un siembro con el otro y así pude aprender; técnicamente no lo hacían ellos como ahora, pero si lo enseñaban a uno a trabajar de esa manera, cómo mezclar el plátano con la yuca, la yuca con el café, el maíz con el frijol y los frutales en medio de toda el área de una finca... Las cosas nuevas tecnificadas las aprendí a través de ver en regiones que salía y miraba cómo organizaban en surcos los diferentes productos... Me enseñaron a hacer trazados, a fumigar, a poner los funguicidas en los abonos orgánicos, como también químicos a cada planta, así pude haber aprendido algo.”

Joselino Carabalí, Municipio de Suárez, SIDER.

1 Dedico este trabajo a mis padres, a mi hermano, a mi sobrino Emmanuel y a unos pocos buenos amigos. Agradezco a todas las personas y organizaciones que hicieron posible la investigación, escritura y presentación final de la Tesis de Maestría en la cual se basa este artículo. A los líderes y funcionarios de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN, y a la comunidad indígena Nasa Paez del Norte del Cauca, especialmente a Vilma Almendra, a Luz Marina Quiguana y a Marino Ovidio Fiscué. Al Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT, especial agradecimiento a Nathan Russell, Dora Arévalo, Jhon Jairo Hurtado y Odilia Mayorga, orientadores y coordinadores del Sistema de Información para el Desarrollo Empresarial Rural, SIDER. A los productores y productoras rurales miembros de los grupos de comunicación del SIDER. A los colegas que formaron parte de InforCauca, Eduardo Figueroa, Álvaro del Campo Parra, Edith Hesse, Fredy Rentería y las coordinadoras locales de los telecentros. A Gilles Cliche, a Mauro Cerbino, a los compañeros de la Maestría, especialmente a Javier

“Nosotros como campesinos aprendemos en el mismo terreno... eso se le enseña a los hijos... uno siembra, se revisa si el suelo es fértil, si ese producto se da en la zona, la caña dependiendo del terreno así mismo se siembra, si es de ladera también. He aprendido de la experiencia propia, de los compañeros, saliendo al campo, mirando, porque aquí nos explican, nos traen cartillas, pero nunca nos dan teorías, esta mata toca ponerla aquí o allá, usted la observa en la cartilla, pero no más”.

Alvaro Lucumí, Municipio de Suárez, SIDER.  
“Aprendí a que yo tengo una identidad; no sé por qué nos dicen pobres si estamos sobre la tierra que es una riqueza, es la madre para nosotros, nos da de comer... Tenemos muchas cosas y he aprendido a valorar eso. Las TIC son unas herramientas que nos pueden ayudar y acompañar en nuestros procesos educativos, organizativos, dependiendo de cómo las utilicemos. Con el Internet se pueden compartir experiencias con otros pueblos, nos sirve mucho porque nosotros acá en la zona norte tenemos un proceso bastante avanzado en educación, salud, jurisdicción indígena; hay organizaciones indígenas en toda América Latina y el Caribe y si damos a conocer las experiencias de diferentes lugares todos aprendemos, vamos a enriquecer con las experiencias y que nos podamos unir desde diferentes lugares y lograr que se nos respeten nuestros derechos y el desarrollo de la comunidad.”

Vilma Almendra, Telecentro, ACIN.

---

Pinzón y a Paula Rodríguez a quien le agradezco el trabajo de edición de este artículo. Al profesor José Luis Grosso, director de la Tesis de Maestría sobre la cual se basa este artículo, a Julián Casabuenas y a Colnodo. Este trabajo hace un homenaje especial a Cristóbal Secue Tombé, líder indígena Nasa Paez desaparecido trágicamente en junio del 2001; Cristóbal fue un líder visionario que impulsó y orientó el movimiento indígena y sospechando su potencial fue uno de los promotores del uso de las TIC en la comunidad indígena Nasa del Norte del Cauca en Colombia.

## Presentación

En la sociedad actual, llamada por muchos “sociedad de la información”<sup>2</sup>, los esfuerzos por transformarla en una “sociedad del conocimiento” o “sociedad del saber” se están produciendo importantes cambios, y se están planteando desafíos en torno a las maneras cómo se construye, comparte y valora el conocimiento.

Con la emergencia de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, han surgido iniciativas gubernamentales y no gubernamentales para promover el uso y la apropiación social de estas herramientas, a través de las cuales se busca que habitantes de poblaciones urbanas y rurales puedan producir, difundir información y usarla de manera creativa, de acuerdo con sus necesidades y sus contextos. La mayoría de estas iniciativas parten de la hipótesis que la información es un insumo para la construcción del conocimiento y una mayor disponibilidad de conocimiento que representa una oportunidad esencial para alcanzar logros de desarrollo.

Este artículo se basa en la tesis presentada como requisito parcial para obtener el título de Maestra en Comunicación y Sociedad con mención en Políticas Públicas para Internet. Este trabajo contó para su realización con una beca de financiamiento de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador y del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC. Los antecedentes de este trabajo comienzan siendo estudiante de la Maestría en Quito,<sup>3</sup> con una investigación sobre digitalización del conocimiento, normas internacionales para la conservación de la memoria del mundo, los entes encargados y las políticas nacionales para la conservación de información en el Ecuador.

---

2 “La sociedad de la información debe estar orientada a salvar las diferencias socioeconómicas que existen en nuestras sociedades, velar porque la globalización se transforme en una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo y contribuir a reducir la disparidad entre los países en desarrollo y los desarrollados”. Declaración de Bavaro, Conferencia Ministerial Regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Enero 2003).

3 La investigación en mención se realizó en Quito durante el segundo semestre del año 2002 conjuntamente con Paula Rodríguez y Javier Pinzón. Este proceso puso en el camino importantes pistas para el desarrollo de la propuesta inicial y para inspirar el tema y los alcances de la tesis de Maestría.

El criterio principal para definir las tres experiencias en esta investigación, es que corresponden a tres programas de usos sociales de nuevas tecnologías en Colombia. El telecentro comunitario ACIN<sup>4</sup> y el SIDER<sup>5</sup> han tenido una trayectoria que permite observar un impacto en las comunidades campesinas de etnia indígena y negra donde han sido implementados, también han promovido importantes espacios de participación social, luego de varios años continúan vigentes y sostenibles socialmente y representan un punto de partida y un modelo de aprendizaje para otras experiencias. En el caso del telecentro comunitario ACIN, la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, y otras organizaciones indígenas regionales y zonales, ven a los indígenas Nasa Paez, con la experiencia del telecentro y la apropiación que han hecho de Internet, como los pioneros en el uso de nuevas tecnologías entre las comunidades étnicas del país. La Agenda de Conectividad, independientemente de su impacto, es la política pública más importante en Colombia para masificar las TIC, a su vez cobija otros programas estatales en el tema e incluso ha sido modelo para el diseño e implementación de agendas de conectividad en otros países.

---

4 Atendiendo una definición del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC, un telecentro es un “espacio físico que ofrece acceso público a tecnologías de información y comunicación para el desarrollo educacional, personal, social y económico”. En términos físicos, un telecentro es un local con una, dos, veinte o hasta cincuenta computadores, pueden compartir recursos como escáner, impresoras, cámaras, conexión a Internet, etc. y por lo general se presenta una combinación de servicios: uso de teléfono, fax, fotocopiadora, escáner; acceso a Internet, correo electrónico y grupos de conversación; uso de programas como procesadores de palabras, hojas de cálculo o presentaciones. En cuanto a su papel en la comunidad, los telecentros ofrecen diversos servicios a través de TIC, tienen estrategias de promoción, de capacitación y de sostenibilidad y un plan de trabajo que busca articular el telecentro con las demandas de la comunidad.

5 Actualmente se conocen como sistemas de información al conjunto de procesos para la recolección de datos, historias y saberes, su organización, selección, procesamiento y presentación a través de aplicativos basados en las modernas tecnologías e Internet en convergencia con otros medios de uso tradicional. Se busca la difusión y gestión de diversos conocimientos a través de las TIC, por eso hay quienes hablan de “sistemas de gestión del conocimiento” si bien lo que se moviliza a través de ellos es información. Ver I Vendrell Marc Oró. “Los sistemas integrados de información como instrumentos para la toma de decisiones públicas: el caso del gobierno catalán”, presentado en VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Octubre de 2003, en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0047360.pdf0>



Vale la pena aclarar, que el objetivo prioritario de la investigación no es la comparación de las tres experiencias, sino su presentación y valoración desde las políticas de gestión del conocimiento. Hay por supuesto relaciones fuertes entre ellas, especialmente en el caso del SIDER y del telecentro comunitario ACIN, en cuanto al conocimiento tradicional ancestral, las comunidades rurales como beneficiarias y participantes, entre otros elementos. La principal relación de estas tres iniciativas es la divulgación y promoción del uso y apropiación social de las TIC que cada una favo rece y que pueden apoyar procesos para la gestión social del saber.

En el caso del SIDER y del telecentro comunitario ACIN, el contenido se basa en una contextualización de las políticas de gestión del conocimiento, la identificación de las mismas y los usos sociales de las TIC desde sus posibilidades para la socialización y la gestión del saber. En el caso de la Agenda de Conectividad del Gobierno colombiano por diversos motivos no fue posible, como era la intención inicial, analizar una experiencia específica; durante estos cuatro años de existencia de la Agenda, se han presentado cambios en su direccionamiento los cuales han impactado en la continuidad de los proyectos. Sin embargo, con base en investigación documental e indagación de fuentes primarias se contextualiza este programa gubernamental y se hace una revisión como política y las maneras cómo aborda la gestión del conocimiento.

La investigación sobre estas experiencias fue realizada durante el segundo semestre del 2003 y el primer semestre del 2004; la revisión del material recogido y el análisis, fueron realizados paulatinamente y se concretaron con la escritura de la tesis entre los meses de marzo y junio del 2004. Esto quiere decir que, a excepción de la ACIN, los desarrollos, lecciones y resultados de estas experiencias posteriores a las fechas indicadas, no son tenidos en cuenta en esta investigación.

No podrá afirmarse que este trabajo incluye todas las políticas de gestión del conocimiento en el CIAT y la ACIN y tampoco que representan las maneras particulares y ricas como se gestiona el conocimiento entre comunidades de zonas rurales y entre comunidades indígenas en Colombia. Es imposible aquí expresar, todos los usos y las maneras cotidianas y particulares que de las TIC están haciendo las comunidades y la manera cómo se apropian de estas herramientas para gestionar su saber.

En este sentido, es importante considerar que las conclusiones de este trabajo se ofrecen como puntos de partida y no como puntos de llegada.

El objetivo general de este trabajo prioriza la identificación y análisis de las políticas de gestión del conocimiento, la revisión del contexto, la definición de esas políticas y el análisis de los usos sociales de las TIC en procesos de gestión del conocimiento en tres experiencias: la Agenda de Conectividad del gobierno colombiano, el SIDER, y telecentro comunitario ACIN. Los objetivos específicos se centran en el análisis de las nociones sobre conocimiento y sobre la gestión del conocimiento en la sociedad actual y con la emergencia de las TIC, la revisión de procesos y prácticas llevados a cabo en la implementación de políticas para la gestión del saber y la identificación de oportunidades, alcances, riesgos y desafíos en la gestión del conocimiento a través del uso social de las TIC.

Para delimitar este trabajo, el gran reto inicial fue definir con qué criterio elegir los casos a investigar. Dado que el objetivo es revisar las políticas de gestión del conocimiento a través de las TIC, la delimitación pasó por identificar las políticas en el tema en cada ente y de allí decidir en cuál política y en cuál experiencia de esa política centrarse. Esto en cuanto a las experiencias concretas a analizar.

Acerca de la delimitación en términos del tema, se optó por realizar la investigación en tres momentos, primero una contextualización de los entes e identificación de las políticas de gestión del conocimiento a nivel general en cada uno de ellos; como segundo paso se identificó y revisó la implementación de una iniciativa como política de gestión del conocimiento; y por último se abordó el tema de los usos sociales de las TIC en el marco de la gestión del conocimiento y con base en la puesta en marcha de la política.

Esta investigación es el resultado de un trabajo de identificación y análisis de políticas y prácticas sociales no necesariamente evidentes y explícitas en cada uno de los tres entes e iniciativas. La definición y comprensión de las políticas de gestión del conocimiento dentro de los tres entes, la identificación y contextualización en ellos de las tres experiencias, la descripción de las mismas, la definición de las categorías para realizar la descripción, la construcción del concepto de gestión del conocimiento a partir de la bibliografía disponible, la identificación de las formas de gestión del conocimiento en el SIDER y en el telecentro comunitario ACIN

y la revisión de los usos sociales de las TIC, ha partido de la observación<sup>6</sup> y la indagación de fuentes documentales y primarias, las cuales han sido clasificadas, organizadas y revisadas de acuerdo con el criterio que orienta esta investigación. A partir de este proceso se ha construido el propio mapa mental sobre el tema en cada experiencia.

Algunas hipótesis orientadoras de este trabajo se basan en que las políticas de entes privados, comunitarios y públicos pueden favorecer que el uso y apropiación de las TIC contribuyan en el proceso de gestión social del conocimiento. El conocimiento se construye en las prácticas sociales, no sólo está ligado al saber científico y académico sino también al saber cotidiano, ancestral o tradicional de las comunidades. La información puede ser una de las materias primas para la construcción del conocimiento; en ese sentido, lo que circula por Internet, que se “empaca” en contenidos de memoria (libros, sitios web, CD, programas de televisión o de radio, etc.) y se conserva en almacenes de memoria (museos, bibliotecas físicas o virtuales, etc.) es información. Más allá de la escuela y la educación formal, algunos de los insumos para la gestión del conocimiento son la apropiación que hacen las personas a partir de la información, la experiencia práctica y el saber que circula oralmente.

Las bases teóricas de este artículo se presentan como una referencia para poner de presente y en relación tres temas que no necesariamente aparecen vinculados en la literatura en torno a la sociedad del conocimiento, esto es: las políticas implícitas, explícitas y supuestas, el conocimiento, la gestión del conocimiento y los usos sociales de las TIC. La gestión del conocimiento es una noción en construcción y por tanto muchas preguntas quedarán abiertas, apenas planteadas con el ánimo de contribuir a una problematización conceptual del tema. Cada caso es abordado como política institucional y como experiencia de comunicación para el desarrollo basada en el uso de TIC para posibilitar un mayor acceso, difusión y producción de información y de conocimiento local.

---

6 Nota de la autora: Durante casi cuatro años tuve la fortuna de trabajar como coordinadora de InforCauca, un proyecto de telecentros comunitarios liderado por el CIAT y la Universidad Autónoma de Occidente en Cali, uno de estos telecentros fue desarrollado por la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Estuve muy cerca de estas dos organizaciones, trabajando con ellas en la cotidianidad, lo que ha contribuido significativamente a identificar sus políticas y a comprender mejor la gestión organizacional .

## Situación de la innovación tecnológica en Colombia

Colombia es uno de los países en el cual sus ciudadanos están todavía lejos de hacer parte de la llamada “sociedad del conocimiento”. El país ocupa el octavo lugar en América Latina en países con brecha digital; es superado por Chile, Costa Rica, Argentina, México, Perú, Brasil y Venezuela.

La brecha digital se define como “la diferencia que existe entre las personas (comunidades, provincias, países) que cuentan con las condiciones óptimas para utilizar adecuadamente las TIC en su vida diaria, y aquellas que no tienen acceso a las mismas o que aunque lo tengan, no saben utilizarlas. La brecha digital no se relaciona solamente con aspectos de carácter tecnológico, es el reflejo de una combinación de factores: socioeconómicos, culturales, políticos y de infraestructura de telecomunicaciones e informática”.<sup>7</sup>

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, habría a nivel mundial una geografía de la innovación y el adelanto tecnológico conformada por los nodos mundiales de innovación tecnológica, es decir, los lugares de mayor importancia en la geografía digital. La determinación de los nodos se ha realizado según cuatro aspectos, la capacidad de las universidades e instalaciones de investigación para formar trabajadores calificados o crear nuevas tecnologías, la presencia de empresas nacionales y multinacionales que proporcionen conocimientos especializados y estabilidad económica, el dinamismo empresarial de la población para iniciar nuevas empresas y la disponibilidad de capital de riesgo para lograr que las ideas lleguen al mercado. Con estas características se reconocieron 46 nodos tecnológicos, la mayoría de los cuales están en Estados Unidos y al interior de países de Asia Oriental y de Europa Occidental. De América Latina solamente Brasil cuenta con un nodo en Campiñas.

El PNUD estableció también cuatro categorías del Índice de Adelanto Tecnológico (IAT) con el cual se trata de reflejar en qué medida un país está creando y difundiendo la tecnología y construyendo una base de conocimientos humanos y por tanto, la capacidad para hacer parte de las

---

7 Tomado del Estudio sobre Tecnologías de Información y Comunicación en América Latina. En Cuadernos de Conectividad, Vol 1. Agenda de Conectividad de Colombia, Mayo de 2003.

innovaciones tecnológicas en la era de las redes. No se trata de una tabla para precisar qué país está en la cima del desarrollo de la tecnología en el mundo, sino para determinar qué tanto participa el país en su conjunto en la creación y uso de la tecnología. Una de las limitaciones es que este índice mide sólo los logros tecnológicos concretos y no las posibilidades, los esfuerzos o las contribuciones; tampoco mide la manera cómo tales logros tecnológicos se han traducido en desarrollo humano. El IAT muestra un mapa de desigualdades en el avance tecnológico entre países desarrollados y en desarrollo; según el IAT existen países: líderes a la vanguardia de la innovación tecnológica; líderes potenciales con conocimientos especializados, pero con escasas innovaciones; seguidores dinámicos entre los cuales están la mayoría de naciones de América Latina incluyendo Colombia en el puesto 47; y países marginados, muy atrasados en difusión de tecnologías modernas y antiguas.<sup>8</sup>

Según los Índices de Desarrollo Humano (IDH) se identifican también tres categorías: alto desarrollo humano, desarrollo humano medio y desarrollo humano bajo; la mayoría de países de la región incluyendo Colombia tienen un desarrollo humano medio, ocupando el puesto 52 entre 162 países.

En difusión de tecnología de información y comunicaciones, en 1995 sólo el 0.1 entre mil personas tenía acceso a Internet en Colombia; en el 2000, la tasa se incrementó a 1.9. La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, CRT, presentó en noviembre del 2003 el Reporte de Internet en Colombia,<sup>9</sup> según el cual en junio de 2003 había 712.868 suscriptores de servicios a Internet por acceso conmutado y dedicado, la mayor cantidad de ellos en las ciudades más pobladas del país: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla; lo anterior demuestra que tanto la infraestructura de comunicaciones disponible como la utilizada sigue estando concentrada en las 5 principales ciudades del país. A junio de 2003 Colombia tenía 2'732.201 de usuarios conectados a Internet, es decir el 6.1% de la población nacional; en comparación con datos de años anteriores hubo un incremento en la cantidad de personas usuarias.

---

8 Informe sobre Desarrollo Humano 2001, Poner el Adelanto Tecnológico al Servicio del Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en <http://www.undp.org/hdr2001/spanish/>

9 En: [http://www.crt.gov.co/documentos/biblioteca/informe\\_Internet\\_junio\\_2003.PDF](http://www.crt.gov.co/documentos/biblioteca/informe_Internet_junio_2003.PDF)

En el Reporte de Internet en Colombia, Primer Semestre 2004,<sup>10</sup> que presenta la CRT, la penetración de Internet pasa de 6,9, según resultados de diciembre del 2003, a 7,9 a junio del 2004, para un total de 3'585.688 usuarios; aunque continúa la tendencia al aumento, el mismo reporte concluye que la oferta no es suficiente para fomentar el consumo masivo de estos servicios. A pesar de la entrada de otras posibilidades de acceso dedicado, el acceso conmutado en sus diferentes modalidades continúa siendo el medio de conexión más usado en el país, el 60,9% de usuarios tiene esta solución de conectividad. La oferta de servicios y por ende de usuarios, continúa concentrada en las principales ciudades del país; sin embargo en las grandes y medianas capitales de departamentos hay una mayor competencia que permite contar con alternativas de proveedores. Los datos de acceso dedicado son: en la distribución de suscriptores vía cable hay una tendencia de crecimiento; a junio de 2004 habían 66.881 suscriptores, es decir 287.878 usuarios a nivel nacional, de los cuales la mayor parte estaban en Bogotá (76,3%), el resto en Medellín (11,7%), Bucaramanga (9,4%), Pereira (1,4%) y Cartagena (1,2%). Los suscriptores vía xDSL aumentaron un 36,2 en relación con el segundo semestre del 2003; a junio del 2004 sumaban 18.403 suscriptores, equivalente a 259.255 usuarios. Aunque también ha ido aumentando, se evidencia una concentración de suscriptores en Bogotá (75,7%) y Medellín (15,7%). Los usuarios dedicados de fibra óptica, cobre o radio, aumentaron un 59.6% con relación al último semestre del 2003. Si se consideran las ventajas de la conexión dedicada y el hecho de que las tarifas de prestación de estos servicios tienen una tendencia a la baja, hacia el futuro hay un importante potencial de uso de estas tecnologías.

Para masificar el uso de las TIC en comunidades, el Programa Compartel del Ministerio de Comunicaciones de Colombia<sup>11</sup>, ha instalado 940 centros de acceso comunitario en 931 cabeceras municipales; según datos de Compartel, en cada uno de los puntos AMI (Acceso Masivo a Internet) los servicios son solicitados en promedio 850 veces por mes, es decir 28 por día.

---

10 En: [http://www.crt.gov.co/documentos/biblioteca/Informe\\_Internet\\_junio\\_2004.PDF](http://www.crt.gov.co/documentos/biblioteca/Informe_Internet_junio_2004.PDF)

11 En: <http://www.compartel.gov.co>

Ante las limitaciones que implica el acceso individual a Internet (tener un computador con conexión en casa, en el trabajo o en la escuela), los sitios que permiten el uso público de esta tecnología (ciber cafés, telecentros, centros de acceso masivo, unidades informativas y los centros Compartel) estarían permitiendo el acceso, uso y apropiación de las TIC a personas que no tienen las condiciones y los recursos para acceder de otro modo a estas tecnologías.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y la Agenda de Conectividad presentaron en diciembre del 2003 el “Modelo de la Medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC”.<sup>12</sup> Según este informe que revisa la infraestructura y cobertura, aprovechamiento y usos, contenidos, acceso y conexión a Internet en el país, el total de computadores en el sector público, productivo educativo y comunidad (hogares y personas) es de 1’766.000 de los cuales el 93,4% están en uso y de éstos el 44,7% se conectan a Internet. Los sectores con mayor cobertura son la educación superior con el 100%, el sector público con el 93,4% y la industria manufacturera con el 76,6%. El 18,2% de los hogares en las 13 principales ciudades del país tienen computador, de ellos el 93,9% está en uso y el 53,8% tiene acceso a Internet. En producción nacional de software, el 54,4% de las soluciones usadas por el sector público son desarrollos locales y en el sector productivo esta participación está entre el 41,1% (servicios) y el 46,6% (industria). La capacitación formal, no formal e informal para uso y aprovechamiento de las TIC sigue siendo baja. El servicio de Internet más utilizado en todos los sectores es el correo electrónico, su penetración oscila entre el 71,6% en microestablecimientos y el 95,9% en el Estado. El 34,1% de los entes públicos conectados a Internet cuentan con sitio web.

De acuerdo con el Informe Global de Tecnología de la Información 2003-2004 (Global Information Technology Report) del Foro Económico Mundial, entre 102 economías del mundo, Colombia ocupa el puesto 60 en cuanto al grado de preparación, fortalezas y debilidades para participar y beneficiarse de las TIC. Los primeros lugares son para Estados Unidos y Singapur y de América Latina están Chile ocupando el

---

12 En: [http://www.dane.gov.co/inf\\_est/inf\\_est.htm](http://www.dane.gov.co/inf_est/inf_est.htm)

puesto 32, Brasil en el 39, México en el 44, Costa Rica en el 49 y Argentina en el 50.<sup>13</sup>

Como una contribución para pensar el tema de las TIC y el desarrollo humano, en el año 2001 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, publicó el Informe sobre Desarrollo Humano que tiene como objetivo revisar la “manera en que las personas pueden crear y utilizar la tecnología para mejorar sus vidas”, con lo cual se espera “formular nuevas políticas públicas que orienten hacia el desarrollo humano las revoluciones en materia de tecnologías...”.

Aunque los conceptos de desarrollo humano han estado centrados en aspectos sociales y productivos, los temas relacionados con los avances tecnológicos en diferentes áreas del conocimiento representan ahora herramientas primordiales para el desarrollo de las naciones y de sus ciudadanos.

En este contexto, adelantos obtenidos en diferentes materias como la biotecnología agrícola, las nuevas generaciones de productos farmacéuticos y el desarrollo de Internet, implican necesariamente una “nueva alianza entre la tecnología y el desarrollo. “Lo anterior representa una oportunidad valiosa para el desarrollo de los países que sepan aprovechar de manera eficiente estas tecnologías, pero a la vez representa un riesgo, ya que al disponer de las mismas de manera inadecuada, es latente la posibilidad de rezagar al país y aumentar la brecha tecnológica.

Desde esta perspectiva, la problemática de la brecha digital no sólo se visualiza desde los países en relación con las naciones desarrolladas. A la luz de este informe, dentro de los países considerados en esta categoría se aprecian subdivisiones que manifiestan la existencia de una nueva brecha que separará en los años venideros a las naciones del tercer mundo. De igual manera, las diferencias sociales al interior de Colombia pueden acrecentarse por las diferencias en el acceso al conocimiento.

La noción explícita de brecha digital, trae implícito el conflicto, la desigualdad social, la inadecuada distribución de los servicios, en este caso de telecomunicaciones. Pero brecha digital no sólo por el acceso a TIC

---

13 Portal de para el Desarrollo Colombiano avanza, en <http://www.avanza.org.co> tomado de <http://www.weforum.org/site/homepublic.nsf/Content/Global+Competitiveness+Programme+%5CGlobal+Information+Technology+Report>



sino por lo que hace falta hacer circular a través de Internet, brecha entre los discursos legitimados y aquellos que surgen en las márgenes, que se abren espacio a puño y que compiten en medio del cúmulo incesante de información que circula. Si bien Internet es un medio que por sus características tiene el potencial de permitir la producción de información y la difusión del acervo de las comunidades rurales, la exclusión está determinada por los límites para acceder a él.

*La Agenda de Conectividad del gobierno colombiano<sup>14</sup>*

La Agenda de Conectividad es la política de Estado orientada a la masificación y al aprovechamiento de las TIC; representa la voluntad del gobierno nacional para impulsar el desarrollo del país en este aspecto y con ello participar en la “economía del conocimiento”.

La Agenda como política fue aprobada mediante documento Conpes, Consejo Nacional de Política Económica y Social, 3072 del 9 de febrero de 2000 y lanzada por el entonces Presidente de la República Andrés Pastrana Arango (1998-2002) el 14 de marzo de 2000.<sup>15</sup> Hoy día está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”, que busca brindar “seguridad democrática”,<sup>16</sup> crecimiento sostenible, generación de empleo, construir equidad social e incrementar la transparencia y eficiencia del Estado.

---

14 En <http://www.agenda.gov.co>

15 El documento Conpes 3072, estipula que la Agenda de Conectividad “busca masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información”. Según el documento Conpes, las tecnologías de la información, especialmente Internet, ofrecen una gran oportunidad para que los países en vía de desarrollo, como Colombia, puedan disminuir la brecha económica, política, social y cultural que los separa de los países desarrollados. Las TIC se valoran como herramientas para alcanzar el progreso en la medida que “permiten el desarrollo de una nueva economía (E-conomía), la construcción de un Estado más moderno y eficiente, la universalización del acceso a la información, y la adquisición y utilización eficaz del conocimiento”.

16 El gobierno del Presidente actual Álvaro Uribe Vélez, defiende una política de defensa y seguridad democrática que tiene como objetivo principal reforzar y garantizar el estado de derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común. Los objetivos estratégicos de la política son: consolidación del control estatal del territorio; protección de la población; eliminación del negocio de las

La agenda de conectividad integra, articula y desarrolla la política del Estado que busca asimilar y masificar el uso de las TIC como una de las estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de los colombianos, aumentar la competitividad del sector productivo y modernizar las instituciones públicas. Según la información que se difunde en folletos promocionales de la Agenda, el mayor acceso a información contribuye a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo.

Puede considerarse que la Agenda ha tenido tres fases en su desarrollo, cada una de ellas ha contado con una dirección y un equipo de trabajo distinto. Cuando se inició esta investigación, la Agenda estaba en una segunda fase. La tercera fase inició cuando el gobierno nacional contrató una firma con el fin de hacer un estudio para revisar el desarrollo de la Agenda y redefinir sus objetivos estratégicos en el largo plazo y su rol como política pública en el área de comunicaciones sociales. Luego del estudio, se implementó una reingeniería de procesos con base en una planeación estratégica y se inició la tercera fase del Programa Agenda de Conectividad, en la cual se le otorgó un papel más de orientador y de promotor de acciones.

En la tercera fase de la Agenda se promovieron nuevos proyectos o nuevas orientaciones de los que ya estaban en marcha, ello dificultaba tener al alcance un proceso completo desde su formulación, implementación e impacto como política de gestión del conocimiento a través del uso de las TIC. Por esto, se tomó la decisión de no revisar una política concreta para la gestión del conocimiento, sino una definición de la Agenda como política del gobierno colombiano para la promoción social de las TIC y una revisión general de sus alcances en el marco de la gestión del conocimiento.

---

drogas ilícitas en Colombia; mantenimiento de una capacidad disuasiva; y eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Aunque el gobierno presidencial justifica esta política basado en los graves problemas de orden público y la permanente violación de los derechos humanos y la defiende como estrategia que ha permitido garantizar la seguridad de todos los colombianos y su bienestar de manera integral, lo cierto es que esta política tiene muchos detractores entre otras cosas por promover el uso de la fuerza y por correr el riesgo de vulnerar derechos de los ciudadanos.

Fuentes: Documento Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la República, 2003 y <http://alpha.mindefensa.gov.co/index.php?page=181&cid=425>

Durante las tres fases, la Agenda de Conectividad, como estrategia y como política pública nacional de TIC ha estado vinculada estrechamente a los planes de desarrollo.

- Fase 1: “El Salto a Internet” (Abril 4 de 2001 - Agosto 8 de 2002); durante este período la Agenda de Conectividad estuvo de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1998 - 2002 “Cambio para Construir la Paz”; se impulsaron algunas leyes y el marco regulatorio en temas de TIC. Uno de los logros en esta fase fue concretar alianzas y sensibilizar a entes gubernamentales a cerca del potencial de las nuevas tecnologías para mejorar los servicios y atención a los ciudadanos y lograr la puesta en línea de buena cantidad de información por Internet.
- Fase 2: “Camino a la Sociedad del Conocimiento” (Agosto 9 de 2002 - Mayo 31 de 2003); la Agenda de Conectividad fue alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, del nuevo gobierno nacional, “Hacia un Estado Comunitario”. En esta segunda fase, se diseñaron y empezaron a ejecutar proyectos nuevos, conservando los objetivos y estrategias de la Agenda; hubo interés por descentralizar el trabajo a partir de alianzas con entes regionales, se logró una mayor difusión de la Agenda a nivel nacional y se evidenció un interés mayor por llegar a grupos comunitarios y a organizaciones sociales.
- Fase 3. Énfasis en Gobierno en Línea (Junio 1 de 2003 - actual); esta fase busca presentar resultados e impactos en el tema de gobierno en línea y es a partir de allí que atiende a la comunidad y al sector productivo; a diferencia de las dos fases anteriores, en esta tercera, se cuenta con un mecanismo de gobernabilidad ejercido a través de la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública, COINFO, creada por el Decreto 3816 del 31 de diciembre de 2003; de esta Comisión hacen parte el vicepresidente de la República, el ministro de Hacienda y Crédito Público, el ministro de Comunicaciones, el director del Departamento Nacional de Planeación, el director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y el director del

Departamento Administrativo de la Función Pública. La Agenda deja de ser un programa presidencial con autonomía de los ministerios, para ser un Programa Ministerial dependiente del Ministerio de Comunicaciones de Colombia.

### **Organizaciones que contribuyen a aumentar el acceso y uso social de TIC en Colombia**

En Colombia se han posicionado en la última década, organizaciones e iniciativas comprometidas con el acceso y apropiación social de TIC. Una de las pioneras en el acceso y promoción del uso de Internet en el país, especialmente entre organizaciones sociales sin ánimo de lucro, es la Asociación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales para la Comunicación Vía Correo Electrónico, Colnodo.<sup>17</sup> El proyecto Unidades Informativas Barriales, UIB,<sup>18</sup> es especialmente significativo al promover una experiencia sostenible de acceso público a TIC en comunidades, que ha sido modelo para otras iniciativas sociales en el país.

La Universidad Autónoma de Occidente,<sup>19</sup> la Corporación para el Desarrollo de Tunía, Corpotunia,<sup>20</sup> el Consorcio Interinstitucional para una Agricultura Sostenible en Ladera, Cipasla,<sup>21</sup> la Fundación Teatral Kerigma<sup>22</sup>, la Corporación Transparencia por Colombia,<sup>23</sup> son algunas de las organizaciones que, desde distintos enfoques, desarrollan proyectos basados en la promoción y uso social de las TIC en Colombia.

A continuación se hace referencia al CIAT, como organización orientadora del SIDER, y a la ACIN quien impulsa el telecentro comunitario.

---

17 En: <http://www.colnodo.apc.org>

18 En: <http://uib.colnodo.apc.org>

19 En: <http://www.uao.edu.co>

20 En: <http://www.corpotunia.org.co>

21 En: <http://www.cipasla.org>

22 En: <http://www.fundacionkerigma.org>

23 En: <http://www.transparenciaporcolombia.org.co>

- El Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT <sup>24</sup>

El CIAT es una organización internacional de investigación y desarrollo, autónoma y sin ánimo de lucro creada en 1967 con el apoyo del gobierno colombiano y de fundaciones internacionales. La misión del CIAT es reducir el hambre y la pobreza en países de zonas tropicales mediante una investigación de colaboración orientada a mejorar la productividad agrícola y el manejo de recursos naturales.

El Centro es uno de los 15 centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional, GICAI (más conocido como CGIAR por sus siglas en inglés), que investiga sobre alimentación y medio ambiente. Estos 15 organismos están ubicados en todo el mundo y hacen investigación en colaboración con agricultores, científicos, técnicos y hacedores de políticas en cada país, buscando mejorar la seguridad alimentaria, aliviar la pobreza y proteger los recursos naturales. Los Centros del GICAI son financiados principalmente por 58 países, fundaciones privadas, agencias y bancos internacionales.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a dos jefes de área, si bien el acceso a semillas e insumos es relevante, hoy día tienen un lugar esencial los conocimientos nuevos que permitan resolver mejor los problemas y aprovechar las oportunidades de las personas habitantes en zonas rurales de países en desarrollo.

Para facilitar en el futuro la gestión del conocimiento que produce y recibe, el CIAT tiene una política de propiedad intelectual con objetivos y principios de conducta en el manejo del conocimiento y de las maneras como éste se difunde; esta política se ajusta a las leyes y tratados internacionales de derechos de propiedad intelectual y recursos genéticos.

Dentro del CIAT, el SIDER es orientado por el Proyecto de Desarrollo Agroempresarial Rural, DAeR<sup>25</sup> y el Proyecto de Información y Comunicación para Comunidades Rurales, InforCom.<sup>26</sup> Estos proyectos hacen parte del Instituto de Innovación Rural que tiene como objetivo mejorar las capacidades de innovación entre las comunidades rurales

---

<sup>24</sup> En: <http://www.ciat.cgiar.org>

<sup>25</sup> En: <http://www.ciat.cgiar.org/agroempresas/espanol/inicio.htm>

<sup>26</sup> En: <http://www.ciat.cgiar.org/inforcom/espanol/inicio.htm>

del trópico, las entidades de apoyo e investigadores científicos, con el fin de apoyar el fortalecimiento de medios de vida y el manejo de los recursos naturales. Dentro del Instituto de Innovación Rural se trabaja desde varios enfoques: investigación participativa con los agricultores, desarrollo agroempresarial rural, alianzas de aprendizaje, planificación rural e información y comunicación para el desarrollo. En estas líneas de trabajo se hace un especial énfasis en la mujer, en áreas rurales y en poblaciones indígenas.

El Proyecto DAeR, se enmarca como estrategia de desarrollo en favor de agroempresas rurales a pequeña escala reconociendo básicamente tres aspectos: la importancia de desarrollar sistemas de producción sostenibles y buenas prácticas para la conservación de recursos naturales; el fomento de un sector rural organizado y del capital social; y la identificación de oportunidades de mercado y la investigación y desarrollo alrededor de los elementos necesarios para que los productores rurales puedan superar numerosas barreras y competir en diversos mercados. El propósito del Proyecto es “promover el vínculo de pequeños agricultores con el mercado en crecimiento y motivar la adopción de prácticas de conservación, mediante el desarrollo de técnicas e información para el establecimiento y fortalecimiento de agroempresas rurales y de servicios de apoyo complementarios”.

Los productos del Proyecto DAeR son cinco: mercados; tecnología; organización empresarial; proyectos productivos integrados y sistemas de apoyo local; y comunicación y alianzas estratégicas.

Para el Proyecto DAeR el desarrollo depende de las necesidades y realidades de los actores sociales; no se parte de una estrategia única en cada uno de los sitios en los cuales se trabaja (zona Andina, Centroamérica, África y Asia) sino que se consideran las particularidades y demandas de cada contexto.

De acuerdo con los documentos revisados, este Proyecto ha identificado como limitación la carencia de diversos servicios de apoyo, como la asistencia técnica y empresarial, capacitación, crédito, comunicaciones y servicios de información pertinentes y confiables que lleguen de manera oportuna a los productores habitantes de zonas rurales. Tanto los productores como las organizaciones rurales no cuentan con una estrategia clara sobre cómo abordar los problemas de información, ni la metodología ade-

cuada para hacerlo. Esto es un tema clave, si se tiene en cuenta que, si los productores rurales no tienen acceso a información pertinente y actualizada no podrán estar preparados para situaciones cambiantes, como por ejemplo, fluctuaciones en los precios o mejoras tecnológicas; muchas veces el mismo mercado exige modificaciones en los procesos de producción, procesamiento, control de calidad y distribución de los productos, pero para ello el productor rural debe tener acceso a la información que le permita identificar la situación y también las medidas a implementar para modificar sus condiciones.

El objetivo de InforCom es plantear alternativas a los flujos comunes de información que van de arriba hacia abajo y en ese sentido fortalecer la capacidad de las comunidades rurales para que innoven, mediante la obtención, generación y distribución de información y conocimiento, con la ayuda de modernas TIC. La primera iniciativa en ese sentido fue el Proyecto InforCauca, Telecentros Comunitarios: una estrategia para fomentar el desarrollo sostenible en el suroccidente de Colombia<sup>27</sup>; el objetivo fue “poner en funcionamiento tres telecentros comunitarios donde se ensayen modelos apropiados para el fortalecimiento de la capacidad local para obtener y usar información relacionada con la economía y el manejo sostenible de los recursos naturales en una región marginada del suroccidente de Colombia.”<sup>28</sup> InforCauca fue desarrollado por el CIAT y la Universidad Autónoma de Occidente, UAO, en asociación con organizaciones locales, con el financiamiento del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC, y la Fundación Rockefeller. Una de las hipótesis de este proyecto es que las comunidades al tener la posibilidad de acceder a productos de investigación, y al tiempo gestionar su propia información, a través de las modernas tecnologías puedan participar en la llamada “sociedad del conocimiento”, sin embargo, tales metas sólo se logran con el mejoramiento de las capacidades locales de las comunidades para usar y apropiarse de estas herramientas de acuerdo con los entornos geográficos, sociales, económicos, culturales e institucionales.

---

27 El Proyecto InforCauca hace parte de los antecedentes del SIDER y del Telecentro Comunitario de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN.  
<http://www.ciat.cgiar.org/inforcom/espanol/inforcauca.htm>

28 Documento Proyecto InforCauca: Telecentros Comunitarios, una Estrategia para Fomentar el Desarrollo Sostenible en el Suroccidente de Colombia.

InforCom espera, que estos proyectos beneficien a miles de personas en zonas rurales, a través de organizaciones locales, que motiven y favorezcan el acceso a TIC y apoyen las capacidades locales para aplicarlas en el desarrollo de las comunidades. Se parte de la premisa que los pobladores de zonas rurales podrán obtener información útil y formar destrezas y competencias para identificar y aprovechar nuevas oportunidades en temas como producción agrícola, acceso a mercados, fuentes de financiación, etc. Con las TIC, las organizaciones que trabajan en zonas rurales tendrán mejores herramientas y capacidades para atender mejor las necesidades de información de sus comunidades.

- La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN o Cxab Wala Kiwe <sup>29</sup>

Cxab Wala Kiwe, antes ACIN, es una autoridad zonal con reconocimiento del Estado colombiano. Al igual que los cabildos indígenas, se considera una entidad pública de carácter especial, con autonomía para gestionar el territorio, autoridad para hacer justicia, legislar y administrar los recursos propios y los transferidos por la Nación de acuerdo con los “usos y costumbres”.

Hasta diciembre del 2002, la ACIN funcionaba como una organización indígena con varios programas sociales y políticos orientados a la comunidad indígena Nasa Paez, de la zona norte del Cauca. Desde enero del 2003, la organización pasa a llamarse Cxab Wala Kiwe y empieza a funcionar como autoridad indígena; la nueva figura jurídica comparte la misma misión, visión y objetivos que han orientado la gestión de la ACIN durante sus 10 años de existencia.

Esta nueva figura de la ACIN discutida en uno de los Congresos Indígenas y aprobada por la Asamblea como una forma de administrar el territorio, está basada en un consejo indígena, es decir un grupo de líderes que trabajan en cada uno de los sectores de interés, discuten y hacen cumplir las políticas en función de las comunidades. De acuerdo con los líderes indígenas entrevistados, los consejeros son autoridades dentro de la organización zonal y han sido elegidos por el reconocimiento y confian-

---

<sup>29</sup> En <http://www.nasaacin.net>



za que tienen por parte de la comunidad en los resguardos, tienen la función de poner en marcha las políticas del proceso indígena discutidas en los Congresos y aprobadas en la Asamblea; en la ejecución de los proyectos se apoyan en los coordinadores de programas, que son trabajadores comunitarios de la Asociación.

Cxab Wala Kiwe, es una entidad de apoyo al proceso comunitario zonal de la organización, a la conformación de la entidad territorial indígena, a la consolidación de su autonomía política y jurídica y a la creación de un sistema propio de educación, salud, manejo de recursos naturales y economía solidaria.

La organización indígena en Colombia es el resultado de un proceso de lucha y resistencia indígena que se remonta a siglos atrás, pero como organización política data de los años 70. El 24 de febrero de 1971 nació en Toribio, Cauca, el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, durante una asamblea realizada en el municipio de Silvia, Cauca, en la que participaron indígenas de todo el país. El CRIC impulsó la organización de otros grupos indígenas en Colombia con el propósito de reclamar respeto por su cultura, por una educación acorde con los principios, cosmovisión y cultura indígena y por la recuperación de las tierras pertenecientes a los resguardos.

Para defender la autonomía, la historia, la cultura, el territorio, la identidad y las tradiciones de los 86 pueblos indígenas, en 1982 fue creada la Organización Nacional Indígena, de Colombia, ONIC.<sup>30</sup>

La ACIN, por su parte, se creó en 1994 siendo reconocida por el Ministerio del Interior. Las motivaciones para fundar la ACIN vienen del Proyecto Nasa, el CRIC y los gobernadores de resguardos de la zona norte del Cauca. Los objetivos de la ACIN son impulsar el desarrollo constitucional del país, desarrollar y fortalecer el sistema jurídico en los pueblos indígenas, fortalecer el sistema de educación y de salud, según el uso, costumbres y otros valores culturales, impulsar el desarrollo económico tradicional y productivo para el comercio y la industrialización, defender y conservar los recursos naturales y fortalecer las formas de organización comunitaria, económica, cultural, política y social.

---

30 En: <http://www.onic.org.co>

La ACIN está trabajando hoy en tejidos, los llaman así porque responden a una construcción colectiva; los tejidos están formados por muchos hilos que se encuentran y se enredan, por nudos y por huecos que son los espacios entre los hilos.<sup>31</sup> Los tejidos en los cuales trabaja la ACIN hoy son:

- Tejido de justicia y armonía: el objetivo es acompañar y asesorar a los cabildos en la administración y aplicación de la justicia propia reconocida por el Estado; realizar y apoyar las investigaciones sobre los procesos jurídicos; vigilar y fiscalizar la administración exacta de la justicia.
- Tejido para la defensa de la vida: atiende temas relacionados con derechos humanos y la guardia indígena. La guardia indígena es un ejército pacífico que cuida el territorio, las personas y los recursos naturales de la zona y además se encarga de velar por el cumplimiento de los derechos humanos.
- Tejido económico ambiental: apoya la comercialización para el autoconsumo zonal y el mercadeo externo de los productos. Busca el mejoramiento de la economía integral de las comunidades indígenas y el fortalecimiento del sector productivo a partir de la socialización, formulación y gestión de proyectos y de apoyo a pequeñas y medianas empresas acordes con las necesidades de la comunidad y preservando el medio ambiente.
- Tejido Pueblo y Cultura: en el cual están programas y proyectos de educación, salud, jóvenes, mujer, Cátedra Nasa Unesco y los delegados de la palabra.
- Tejido de comunicación para la verdad y la vida, en el cual nos centraremos más adelante como estrategia de gestión del conocimiento.

Estos tejidos están articulados en cada resguardo a los proyectos comunitarios o planes de vida, allí se gestan los procesos encaminados a atender las necesidades y problemáticas en temas como organización política,

---

31 Documento "Tejido de Comunicación y relaciones para la verdad y la vida. Hacia una estrategia de comunicación para la resistencia, el fortalecimiento del plan de vida y la reparación integral" Proyecto elaborado por Manuel Rozental y Mauricio Dorado. Junio 2005.

Nota de la autora: Por sugerencia de los miembros de la Asociación, los cambios en la estructura organizativa de la ACIN y los avances en el tema de comunicación han sido actualizados en este artículo.

salud, educación, economía, entre otros. En este momento funcionan siete planes de vida en la zona norte del Cauca, algunos de los cuales han sido reconocidos y premiados nacional e internacionalmente por su visión, su compromiso social, el nivel de planeación y los impactos generados en la comunidad.

### **El conocimiento, expresión de dominación y de lucha simbólica**

Parecen haber cambiado las bases sobre las cuales se valora el saber; hoy se considera un activo básico, requerimiento esencial para alcanzar metas de desarrollo basadas en el acceso a mejores condiciones de vida. Hay una valoración del saber como construcción colectiva y práctica social, posibilidad de riqueza de la nueva sociedad.

El saber y aquello que se valora como conocimiento, no está libre de confrontaciones y negociaciones; en ese sentido, podría pensarse que el conocimiento que se construye, se hace explícito y se difunde socialmente, sería un escenario de luchas simbólicas donde grupos sociales buscan comunicar su saber y otros buscan imponer el suyo.

Con la transmisión del conocimiento se produce una suerte de dominación a partir de un saber que se valida y se difunde, y otros muchos saberes en las márgenes que se construyen como conocimientos locales, tradicionales, pero no logran la validez de lo que socialmente se ha aceptado como saber.

Para Bourdieu, el campo social está ocupado por distintos actores que se posicionan en una correlación de fuerzas, generalmente dominantes y dominados. Sin embargo, a pesar de que diversos grupos sociales como las minorías étnicas, las mujeres, o los campesinos, pueden estar inmersos en una representación, visión impuesta y particular de un mundo social, intentan a través de luchas simbólicas producir y ganar reconocimiento de sus formas propias de ser y de pensar, por ejemplo, de aquello que valoran como saber, la noción sobre lo que significa el conocimiento, las maneras de guardarlo, compartirlo y difundirlo, los criterios para hacerlo, entre otros.

Los esquemas de percepción, en particular aquellos depositados en el lenguaje, son el producto de luchas simbólicas anteriores que expresan las

relaciones de fuerzas simbólicas (Bourdieu,1990). El mundo social se conserva o se transforma a partir de qué tanto se conserven o transformen las categorías de percepción. Allí es donde se operan las luchas que van de lo simbólico a lo político; los indígenas Nasa del norte del Cauca son protagonistas de esta lucha, de la construcción social de su conocimiento ancestral y de las maneras como se socializa este conocimiento.

Para Bourdieu lo simbólico se entiende de tres formas:

- Como un desplazamiento o reemplazo de una representación ausente.
- Como representación de aquello imposible de representar.
- Como poder de distorsión, capacidad de mostrar y ver una cosa en lugar de otra; la distorsión es el motor de las luchas simbólicas y las violencias simbólicas.<sup>32</sup>

Lo simbólico es un poder de distorsión que consiste en hacer invisible el modo particular de percibir, valorar y actuar de determinados individuos o grupos sociales. Son sectores o posiciones dominantes los que ejercen violencia simbólica, una violencia invisible, pero dañina, que no se ejerce con la fuerza física, sino a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación, el conocimiento, el desconocimiento y el sentimiento (Bourdieu, 1998). Esta violencia simbólica está sustentada en una lógica de dominación aceptada, conciente o inconscientemente por el dominado y perpetuada por quien ejerce la dominación. Lo simbólico se convierte en una suerte de poder que naturaliza los esquemas de percepción, apreciación y acción y ofrece explicaciones y justificaciones basadas en lo biológico y natural a condiciones y exclusiones que son meramente culturales y sociales; socialización de lo biológico y biologización de lo social.

Bourdieu ofrece una mirada del lugar que se ha otorgado a la mujer, de los roles impuestos y de la manera como las mujeres han interiorizado un deber ser femenino en oposición y sumisión frente a un deber ser masculino. La dominación masculina opera fuertemente a partir de la violencia simbólica, las diferencias que son puramente sociales se explican desde la diferencia biológica de los sexos.

---

32 Notas de clase a partir de la exposición del profesor José Luis Grosso. Curso: Comunicación y Cultura II. Posgrado Especialización en Comunicación y Cultura. Universidad del Valle. Octubre 19 de 2000. Colombia.

A partir de Bourdieu, es pertinente revisar la violencia simbólica que hay en las maneras de imponer el conocimiento y la lucha simbólica presente en las formas cotidianas en que las comunidades rurales continúan transmitiendo su saber. En la gestión social del conocimiento operan diversas maneras de violencia simbólica cuando se imponen modos de pensar, de percibir, de hacer y cuando se valora un conocimiento, por ejemplo el científico, por encima del conocimiento tradicional de las comunidades urbanas y rurales.

No hay violencia física pero sí borronamiento de la lengua nativa, de la cultura y costumbres ancestrales que ahora los indígenas Paeces del norte del Cauca reacentúan y defienden como parte esencial de su conocimiento. Dado que las luchas simbólicas se juegan casi siempre desde la acción se convierten también en luchas políticas; puede observarse por ejemplo, que los indígenas en Colombia defienden en distintos escenarios una educación que reconozca sus costumbres y su propio conocimiento.

Igualmente, es una acción política la forma particular como estos indígenas construyen y gestionan su conocimiento a partir de procesos propios, como las mingas comunitarias, las emisoras, las asambleas, la educación bilingüe o las charlas de abuelos, padres y niños alrededor de la tupa o fogón de la cocina. La lucha simbólica de los indígenas se opera en la cotidianidad, en las maneras particulares de relación (con los otros, con la tierra, con la vida en comunidad), de formación (de mentalidades, de cuadros políticos) y de reproducción (de su cosmovisión, de su historia, de las luchas, de su cultura).

Si el orden establecido y las relaciones de dominación se han perpetuado es porque instituciones como la familia, la iglesia, el Estado y la escuela, tienen mecanismos que han influido la eternización de las diferencias, la aceptación inconsciente del orden y la vivencia de la sumisión. “El principio de la perpetuación de esta relación de dominación no reside realmente, o no fundamentalmente, en uno de los lugares más visibles de su ejercicio, es decir, en el seno de la unidad doméstica... sino en unas instancias tales como la escuela o el Estado – lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación que se practican en el interior del más privado de los universos” (Bourdieu, 1998: 15). Los indígenas Nasa entrevistados reconocen que el trabajo de socialización de la escuela está orientado a la adaptación a las normas del orden dominante y a la

imposición de límites; ante este reconocimiento, ellos se la juegan por romper desde dentro estos esquemas, su lucha simbólica se expresa en las formas de socialización y de transmisión de su cultura a través de los sistemas institucionales como la escuela y especialmente a través de la familia y la comunidad. Si la escuela contribuye a perpetuar las diferencias y tiene como política implícita preparar a los alumnos no sólo para actuar conformes a un mundo desigual sino también para cumplir un rol integrado al orden social hegemónico, entonces los indígenas buscan incidir en la escuela y subvertir el discurso de la dominación, exigir una escuela que reconozca otro conocimiento, el saber local ancestral, y otras maneras de difundirlo.

### **Políticas explícitas, implícitas y supuestas**

Para revisar el tema de políticas de gestión del conocimiento es importante indagar sobre lo que se conoce o considera una política. De acuerdo con Aguilar Villanueva, una política es institucional, decisoria, conductual y causal. Institucional, porque es elaborada y definida por una autoridad formal constituida legalmente e intenta vincular a la colectividad; decisoria, en la medida que se refiere a la elección de fines y medios como respuesta a problemas y necesidades; conductual porque implica un hacer o no hacer y en ese sentido un curso de acción que incorpora muchas y diversas decisiones de varios actores participantes; causal, en la medida que es el producto de acciones con efectos en el sistema político y social (Aguilar, 1996).

Una política es la serie de productos y acciones (leyes, órdenes, acuerdos, reglamentos, programas, etc.) que surgen a partir de decisiones tomadas; es un comportamiento o propósito, intencional, planeado, en una relación compleja entre decidores y operadores, y no una decisión suprema y única que surge de modo instantáneo o causal.

Sin embargo, la política, más allá de ser una decisión tomada es ante todo un curso de acción que sigue un actor o actores para atender un asunto de interés y por ello está cargada de intencionalidad comunicativa, no sólo estratégica y productiva; en ese sentido, hay una búsqueda en la política por ofrecer argumentos y por persuadir sobre un tema específico.

Si bien la política puede ser producto de la discusión entre diversos actores, no siempre su formulación y puesta en práctica se presenta de manera lógica, explícita y clara para quienes participan en ella.

En ese orden se propone una categorización de las políticas como explícitas, implícitas y supuestas.<sup>33</sup>

Las políticas explícitas están en la dimensión ideológica, reflejadas y evidentes en los discursos, en aquello que se nombra y se hace expresión verbal o escrita.

En la Agenda de Conectividad del Gobierno colombiano, la política explícita estaría dada por aquellas metas expresadas en los discursos y en los documentos:

- Las TIC ofrecen una oportunidad para que los países en vía de desarrollo den un salto en su evolución económica, política, social y cultural, disminuyendo la distancia que los separa de los países desarrollados.
- La disminución de la brecha existente entre los ciudadanos colombianos se reduce con el acceso a la información y con nuevas oportunidades de educación, reconocimiento y apropiación de estas tecnologías para mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo de las comunidades.
- La importancia e inminencia de que el sector empresarial colombiano ingrese en el nuevo modelo económico generado por la sociedad del conocimiento; y
- El incentivo a las inversiones extranjeras y el fomento a la creación de compañías locales trae como beneficio, bienes y servicios usando TIC.

La política implícita está en el nivel de las prácticas, es lo no-dicho, la puesta en escena de lo explícito e incluso de aquello que se hace sin nombrarlo. Lo implícito estaría estructurando los espacios, los usos, la implementación y operativización de las políticas explícitas con las cuales pueden ser congruentes o no, incompatibles o contradictorias. El nivel de las prácticas es más determinante que el nivel ideológico.

---

33 Esta elaboración sobre las políticas explícitas, implícitas y supuestas tiene su origen en orientaciones del Profesor José Luis Grosso, Director de la Tesis de Maestría en la cual se basa este artículo. Septiembre de 2003.

Lo implícito de la Agenda estaría determinado por la necesidad de que el gobierno central pueda mejorar sus estrategias de información con la opinión pública y vincular a las personas en el sistema productivo, lo cual se sustenta en los programas de capacitación y formación de recursos humanos para el uso de herramientas informáticas. Igualmente habría una política implícita en asumir de manera acrítica, la digitalización como forma efectiva y menos costosa de guardar mucha información. Favorecer una mayor integración de las comunidades urbanas, rurales, étnicas y generacionales al contexto de un único estado-nación, sería también una intención implícita de la Agenda.

En el caso de la ACIN, la política implícita estaría dada por la práctica cotidiana del telecentro, la forma como se prestan los servicios, como se usan las modernas tecnologías, la ubicación de los instrumentos, el uso individual o comunitario que se hace de él, la relación que mantiene con las demás dependencias y la manera cómo se articula a la cultura organizacional de la Asociación.

Lo implícito, es casi siempre una política oculta soportada en decisiones y acciones explícitas, que vinculan a la mayoría y que logran amplios consensos y legitimaciones sociales. Para una comprensión mejor de la política explícita e implícita, es necesario revisar a De Certeau y la lógica del aparato disciplinario en "Vigilar y Castigar" (Foucault, 2003). La prisión como órgano disciplinario exhaustivo y reformador, surge a partir de una política explícita basada en la reforma y "humanización" del castigo, ya no la tortura física y sangrienta en el cuerpo del condenado realizada a la luz pública, a la vista del pueblo, sino que a partir del siglo XIX, las penas van a ser purgadas a través del encierro, lejos de la luz pública y sin suplicio físico aparente (Foucault, 2003). La política explícita de esta reforma al aparato disciplinario es que no es humano, ni civilizado castigar al condenado como se hacía en Francia del siglo XVIII; se pasa así de un castigo basado en la tortura, el dolor físico, el suplicio y el escarnio público del reo, a un castigo donde se busca que el condenado se reintegre a la sociedad. Desde lo explícito se defiende la imposición de una justicia igual para todos y un aparato judicial autónomo y libre de las arbitrariedades de quienes detentan el poder; el castigo de la prisión está así basado en la pérdida de la libertad, "detención legal" encaminada a corregir, transformar y regenerar a los individuos condenados para lograr su



socialización a través de mecanismos como:

- Aislamiento absoluto de manera que el individuo se relacione más con su propia conciencia y su interior.
- Jornadas reguladas que organizan los horarios para el trabajo, las comidas y la oración.
- El proceso de curación para lo cual se da al individuo un tiempo determinado de condena.

Lo implícito es la construcción de la prisión a partir de tres modelos:

- Un modelo moral que toma prestado el aislamiento monástico del aparato religioso.
- Un modelo económico, en el cual la prisión es una maquinaria donde los detenidos-obreros son fuerza de trabajo, mano de obra barata y se convierten en individuos funcionales, obedientes y útiles para la sociedad industrial.
- Un modelo de curación de las dolencias y enfermedades morales. La curación del condenado necesita de dos elementos esenciales: control y vigilancia permanente, política implícita de la prisión.

La prisión en forma de panóptico, una suerte de casa de cristal con un punto central donde una mirada permanente controla y observa a los presos y al personal, posibilita que el sujeto preso esté vigilado todo el día y a través de esa vigilancia entrar en su intimidad, reconstruir su personalidad y lo más importante, introyectar esa vigilancia externa como autovigilancia y autodisciplina; se espera que con esto, el sujeto aprenda a cumplir las reglas y a hacerse cargo y responsable por sí mismo. El sometimiento y el control del condenado y la dominación y ejercicio de poder implícito en el sistema carcelario, se cubren bajo el discurso explícito y “políticamente correcto” de humanizar la pena.

Las políticas supuestas serían aquellas no dichas, pero que están por detrás de las políticas explícitas. Con la emergencia de las nuevas tecnologías, una política supuesta es que el uso de estas herramientas reduce brechas sociales, produce una participación generalizada, favorece procesos democratizadores, permite alcanzar objetivos de desarrollo y amplía el

acceso al conocimiento. Las políticas supuestas por lo general están soportadas en grandes consensos, en valoraciones genéricas a priori, en conveniencias latentes y acuerdos tácitos que legitiman un discurso o práctica. Estos supuestos, al darse por sentado, se aceptan de manera acrítica y muchas veces no son objeto de discusión.

En el siguiente cuadro se resume la conceptualización de estas políticas para favorecer una comprensión mejor de las mismas:

<p>Política explícita</p> <p>↕</p>	<p>La política explícita es la enunciada, reflejada y evidente en los discursos; soportada en lo supuesto y complementada con lo implícito.</p>	<p>↔ Política implícita</p> <p>↓</p>
<p>La política supuesta es la no dicha pero soporta la política explícita enunciada; está soportada en grandes consensos, en valoraciones genéricas a priori, en conveniencias latentes y en acuerdos tácitos que le permiten gozar de amplios consensos y legitimidad social</p>	<p>← Política supuesta</p>	<p>La política implícita no está enunciada en el discurso ideológico es casi siempre una política oculta soportada en decisiones y acciones explícitas, está en el nivel de las prácticas sociales; es lo no-dicho, la puesta en escena de lo explícito y de aquello que se hace sin nombrarlo. Es la implementación y operativización de las políticas explícitas con las cuales pueden ser coherentes o no e incluso contradictorias.</p>

### El conocimiento y la gestión social del conocimiento

No es la meta aquí ofrecer una noción acerca de lo que significa el conocimiento, sino más bien, revisar la manera cómo éste puede entenderse

hoy día con la emergencia de las nuevas tecnologías y cómo es abordado desde las tres experiencias que se analizan.

El conocimiento es aquello que existe en el acervo y en la experiencia de cada persona, de una organización o de una comunidad, en ese sentido es intrínseco, está arraigado a la práctica y a la historia social y cultural de cada ser humano. El conocimiento es un valor intangible, no mensurable, medible, ni comparable entre diversas personas, dado que, por ejemplo, la lectura del mismo libro o la vivencia de una experiencia similar puede generar diversos aprendizajes dependiendo de cada persona.

En la investigación se revisa, con base en experiencias empíricas, el conocimiento científico y académico construido a través de la educación y la investigación, y el conocimiento ancestral, local y tradicional construido en la cotidianidad de las prácticas sociales y transmitidas especialmente a través de la oralidad.

### **La oralidad, una forma milenaria de transmisión del saber**

El lenguaje, la comunicación y el pensamiento están relacionados directamente con el sonido, “el lenguaje es tan abrumadoramente oral que, de entre las muchas miles de lenguas –posiblemente decenas de miles– habladas en el curso de la historia del hombre, sólo alrededor de 106 nunca han sido plasmadas por escrito en un grado suficiente para haber producido literatura, y la mayoría de ellas no han llegado en absoluto a la escritura. Sólo 78 de las 3 mil lenguas que existen aproximadamente hoy en día poseen una literatura” (Ong, 2001:17). Vale la pena anotar que si bien la palabra “literatura” denota un cuerpo de producción escrita, no hay una palabra para nombrar y referirse a la herencia oral, las plegarias, historias y proverbios u otras producciones orales.

En muchos grupos sociales, en este caso las comunidades indígenas del telecentro comunitario ACIN y los productores rurales del SIDER, el aprendizaje está basado en la oralidad, las personas poseen y practican gran sabiduría y aprenden a partir del entrenamiento, la repetición y la práctica; pero no aprenden estudiando en sentido estricto, ni acumulan el saber en las formas extendidas en que se ha hecho a partir de la escritura alfabética y de la escuela. La expresión oral, mucho más que los libros, las

teorías y los discursos académicos, es la forma primordial y esencial de transmisión de conocimiento. Esto no quiere plantear una oposición sino el reconocimiento de que la oralidad y la escritura se complementan y conviven, por ello vale la pena considerar y rescatar esto en la reflexión sobre los usos sociales de las TIC, basados especialmente en lo escrito, pero donde la oralidad está presente.

Lo escrito nunca ha abolido la oralidad sino que ha convivido con otros registros de comunicación distintos al habla, en ese sentido es importante entender la escritura desde un lugar más amplio y abolir los conceptos eurocentristas basados en que la única escritura es la forma privilegiada por occidente, esto es, la escritura alfabética. Todo aquello inscrito en la vida, los ritos, las costumbres de una sociedad, los vestidos, la arquitectura, los dibujos en rocas, la forma de decorar las casas, la mímica, la proxemia hacen parte de un concepto amplio de escritura. Asimismo hay oralidad en lo escrito, en el calendario, en la escritura no alfabética, en los tatuajes dibujados en el cuerpo, en las letras de las canciones.

Para Derridá, la oralidad es también una forma de escritura y propone el concepto de “archí escritura”, “archí” en el sentido de “raje” de experiencia primaria, de origen, pero también de “recontrasabido”. Esto quiere decir, que todo es escritura, un universo de signos y significaciones basado en distintos soportes; las maneras de hacer son inscripciones culturales en el cuerpo, las ondas vibratorias emitidas con el sonido del habla se imprimen en el tímpano de quien las escucha y las prácticas sociales son escrituras inscritas en la forma de habitar de una comunidad.<sup>34</sup>

Entender la escritura en el sentido de “archiescritura” es clave para problematizar toda la dimensión material presente en la comunicación virtual; al contrario de muchas posiciones según las cuales, con lo digital hay una desmaterialización de la comunicación, lo que se plantea aquí es que con las TIC habría una dimensión distinta basada en una nueva forma de escritura. Una persona no puede acceder a las TIC si no es con el cuerpo; si bien, la comunicación con el otro es a través de una máquina, a lado y lado de ésta hay un cuerpo que se emociona, reacciona, que busca expresarse y que usa la máquina para su comunicación. Las TIC

---

<sup>34</sup> Consideraciones expuestas con base en orientaciones del Doctor José Luis Grosso al revisar el marco teórico de esta investigación. Diciembre de 2003.

están interviniendo entonces en una nueva dimensión de la producción y reproducción del saber basada en una nueva forma de escritura.

De la misma manera, como la oralidad trabaja con la emocionalidad del cara a cara y tiene una dimensión de espontaneidad, la escritura trabaja con otra emocionalidad; en ese sentido el ámbito de lo virtual estaría promoviendo una experiencia distinta en la forma de relación y de expresión entre las personas que de todas maneras se siguen juntando, compartiendo y comunicando; la diferencia es que esta nueva emocionalidad es comunicada, narrada y muchas veces producida a partir del uso de las nuevas máquinas.

Hay siempre una especie de nostalgia por la oralidad, la espontaneidad del cara a cara y la emocionalidad lograda a través de ella; sin embargo también ha sido un instrumento de dominación política. De la misma manera en que la oralidad ha expresado una forma de sometimiento, la emocionalidad de la escritura y la nueva emocionalidad del espacio virtual traen consigo efectos positivos y otros no tanto que deben enunciarse críticamente.

Para Ford, los medios electrónicos darían un poder comunicativo social masivo y recuperarían la oralidad y la imagen, poniendo en un segundo plano a la escritura alfabética, que es la forma hegemónica ilustrada de comunicación masiva. El siglo XX produce un cambio en la posibilidad de comunicar que involucra a muchos grupos sociales y que está más próxima a lo cotidiano.

Así por ejemplo, el protocolo de acceso requerido para ver un programa de televisión o escuchar la radio tiene que ver con la socialización primaria aprendida en la cotidianidad de la casa, la familia, el hogar primordial. En este punto es importante tener en cuenta que, aunque escuchar radio no sea algo aprendido a partir de la escolaridad, si hace parte de un proceso de formalización propio de la socialización secundaria. En este mismo sentido, el acceso al computador y al Internet si dependen de la socialización secundaria. Esto plantea un límite en el caso de las comunidades rurales, donde las posibilidades de alfabetización y escolaridad no llegan a todos los grupos sociales.

En la oralidad expresada a partir de artefactos electrónicos como el teléfono, la radio, la televisión y los computadores, el discurso es deliberado, formal y planeado, la misma espontaneidad está fríamente calcula-

da. La espontaneidad original de la oralidad es reemplazada por una espontaneidad analizada, reflexionada y planeada; esto puede verse continuamente en programas televisivos o radiales donde los locutores y presentadores actúan espontaneidad y simulan la dependencia constante de materiales escritos.

En cuanto a la escritura, la conservación del saber y la reserva enorme de conocimientos pudo acumularse en buena medida a través de la escritura alfabética y de lo impreso; es necesario revisar los modos cómo la electrónica influencia tal acumulación de saber en bases de datos, sistemas de información, catálogos y en general, en productos basados en soportes electrónicos que también son perecederos como casi todos los soportes donde se ha impreso el saber.

Si bien la escritura impresa parece ser el soporte que más garantiza la conservación del saber, las modernas tecnologías de información y comunicación estarían contribuyendo a la recuperación y construcción de la memoria y de los saberes. Sin embargo, lo que se conserva es todavía conocimiento técnico científico y hay pocos intentos por conservar el conocimiento tradicional de las comunidades campesinas e indígenas a través de las TIC.

Tomando como referencia a Ford, los pueblos cuya transmisión del saber se basan en la oralidad tienen estructuras cognitivas, procesos de pensamiento, formas de percepción, de conocimiento y de construcción de sentido distintos (no lingüísticos) en comparación con los pueblos que privilegian el uso de la escritura alfabética; hay un peso de la gesticulación, de la memoria y de estructuras mnemotécnicas auditivas en el relato oral (Ford, 1994).

La locomoción de la palabra impresa que se desplaza en el espacio del texto es mucho más potenciada y evidente hoy en la pantalla de un computador, donde el desplazamiento del *mouse* permite que nos desplacemos por los textos. Los listados, como se conocen hoy día, enumerados con separación de palabras y de categorías fueron originados en la escritura; hoy día la técnica de los listados se expresa en las bases de datos surgidas con la electrónica y la informática.

Ford encuentra en la televisión, el computador y otros medios electrónicos una amenaza contra el predominio del hemisferio izquierdo y con ello una amenaza a la capacidad de adoptar un único y fijo punto de vista

con respecto a todas las letras y palabras; la presión que sobre las personas ejercen la televisión y otros medios electrónicos estarían promoviendo la capacidad de enfocar las palabras y las letras desde muchos puntos de vista simultáneamente. Para Ford, la cultura de la electrónica por esta y otras razones es potenciada desde el hemisferio cerebral derecho.

El modelo cognitivo impuesto por la modernidad, donde la escritura alfabética es el centro, estaría hoy en crisis. Nuevas estructuras cognitivas y sistemas de construcción de sentido estarían emergiendo y se estarían potenciando con la ayuda de la comunicación electrónica. El mundo actual está ante nuevos procesos y ante una “reclasificación de archivos cognitivos y comunicacionales, en la cual los saberes muchas veces desplazados o desjerarquizados por la modernidad, pasan a ser referentes de conocimiento o campos de recuperación” (Ford, 1994:39). Una revolución cognitiva operaría, por ejemplo, con el hipertexto en la medida que está revolucionando la linealidad estructuradora de la escritura alfabética.

Si bien, los usos de las TIC en procesos de gestión social del conocimiento y muchos de los contenidos que circulan están basados en la escritura alfabética, hay muchas posibilidades de que otras escrituras basadas por ejemplo en imágenes, diseños, gráficos, sonidos, puedan atravesar el espacio virtual, construir sentidos y contribuir explícitamente en la transmisión de saberes locales que nacen y se difunden desde las comunidades rurales.

### **Gestión del conocimiento, de lo no dicho hacia lo explícito**

Mientras el conocimiento técnico científico está basado en metodologías, sistemas y teorías y está organizado y acumulado en almacenes de memoria, el conocimiento tradicional de las comunidades ha sido formado a partir de la experiencia, del ensayo y el error y generalmente no ha sido recogido, organizado, ni difundido a través de artefactos tecnológicos.

La gestión del conocimiento, aunque se trata de un concepto nuevo se refiere a aquellos procesos por los cuales se busca transformar y capturar ese conocimiento tácito que está en las mentes de los sujetos en conocimiento explícito con el fin de compartirlo y diseminarlo a otros.

El conocimiento tácito se refiere a aquel que está en las vidas, las mentes y el aprendizaje personal, depende de la experiencia individual, de los

valores, juicios y puntos de vista de cada persona, por todo esto no siempre es fácil encontrar las maneras de compartirlo con otros. Según Lara, existen dos dimensiones de conocimiento tácito: la dimensión técnica, conformada por el *know how*, habilidades y destrezas informales de cada persona; y la dimensión cognitiva, una suerte de horizonte de sentido formada por las creencias, percepciones, ideales, valores, emociones, modelos y mapas mentales desde los cuales cada ser humano aborda el mundo (Lara, 2001).

El conocimiento explícito se refiere a aquel que ya ha sido externalizado o expresado en diversas formas: palabras, canciones, números, cuadros, fórmulas, etc. Por estar registrado en soportes como videos, audios, impresos o productos electrónicos, y muchas veces al servicio del público en “almacenes de memoria” como bibliotecas, bancos de datos, hemerotecas, museos, entre otros, este conocimiento puede comunicarse y compartirse más fácilmente; hay que notar, sin embargo, que en el proceso de registro, se pierde la riqueza y mucho del conocimiento tácito no puede hacerse explícito.

El proceso de captura del conocimiento tácito para convertirlo en explícito se conoce como exteriorización o externalización; a su vez la captura de conocimiento explícito para convertirlo en tácito, se llama interiorización o internalización. Dicha conversión del conocimiento puede lograrse de manera espontánea, no planeada, o de manera programada en el marco de la gestión del conocimiento.

Los indígenas Nasa han afirmado, para esta investigación, que valoran especialmente el conocimiento tácito, la vivencia y experiencia de cada líder indígena; la apuesta es acrecentar ese conocimiento, socializarlo y compartirlo con las nuevas generaciones. Otro aspecto es que para los indígenas, el conocimiento se valora desde el proceso, algo no terminado que siempre se construye y se transforma permanentemente; el conocimiento como un resultado nunca acabado de un trabajo arduo y cotidiano al que contribuye la escuela, la familia y la comunidad.

En la época actual, muchas actividades financieras, sociales, políticas y también las actividades agrícolas, productivas y comerciales que realizan las comunidades en zonas rurales, dependen en buena medida de informaciones y conocimientos al alcance y en ese sentido éstos se consideran bienes económicos muy particulares. Pierre Lévy anuncia que “en efecto



hoy día, la información y el conocimiento son la principal fuente de producción de riqueza”; sin embargo, también afirma que quizá esto siempre fue así dado que el cazador, el campesino, el mercader, el artesano y el soldado, para cumplir adecuadamente sus tareas debían necesariamente aprender ciertas competencias (conocimiento) e informarse sobre su entorno (Lévy, 1999: 52). Si la información y el conocimiento se valoran como el origen de una nueva forma de riqueza y son bienes económicos primordiales y determinantes de esta época actual, entonces se plantearía una ruptura con el pensamiento de la economía clásica basado en el consumo y la destrucción de bienes, la explotación y la escasez de recursos y la acumulación de capital material como expresión de riqueza.

Hoy día el conocimiento, o por lo menos el tipo de conocimiento que aprenden las personas para ejercer una disciplina determinada, es perecedero; dado que los conocimientos tienen un ciclo de renovación más corto, nuevas miradas, nuevas técnicas, pueden constantemente, poner en cuestión el orden y la importancia de los saberes. En ese sentido, mientras antes el conocimiento se orientaba hacia lo constante y lo inmutable, hoy se posiciona como una figura móvil, que fluye, se alimenta y retroalimenta todos los días, lo cual exige un aprendizaje permanente de saberes. Aunque Lévy no usa el término “democratización”, si reconoce que esta nueva circunstancia permite que más allá de los especialistas, la gran masa de ciudadanos esté llamada a aprender, transmitir y producir conocimientos de manera cooperativa en su actividad cotidiana.

Pero “democratización” no sólo en aumentar el grupo social poseedor de conocimiento, sino especialmente en ampliar el espectro de lo que hoy se valora como saber. Durante mucho tiempo se ha entendido el conocimiento como el referido a la ciencia, al saber académico obtenido y legitimado en la escuela, que implica un proceso de apropiación por medio del cual los actores sociales adaptan ese conocimiento científico para entender y analizar las realidades del entorno. Actualmente, hay un esfuerzo por valorar como conocimiento al conjunto de prácticas cotidianas aprendidas que son competencia, no necesariamente académica, de grupos e individuos. En ese sentido, los líderes indígenas Nasa defienden un lugar para su conocimiento ancestral, local, aquel que deriva más de la tradición oral que de la letra escrita y más de las historias de los abuelos y los padres que de los libros escolares.

La noción de gestión de conocimiento, a juzgar al menos por la bibliografía disponible, está teniendo un auge importante dentro de los estudios de la administración empresarial, se refiere a la manera cómo la empresa aprovecha todo lo que cada miembro sabe hacer; la gestión del conocimiento está más ligada en este caso a un saber hacer que debe hacerse explícito y debe compartirse.

Cuando se habla de gestión social del conocimiento, la noción va más allá de la apropiación social de la ciencia y del mero “saber hacer” empresarial. La gestión del conocimiento sería entonces un saber hacer y un saber discursivo social, que en grupos como los indígenas de la etnia Nasa se convierte en escenario de lucha simbólica por el reconocimiento y visibilidad de su saber ancestral.

Las TIC pueden aportar entonces en la gestión social del conocimiento. Una red de agricultores o de productores rurales a través de Internet, una lista de distribución, un sitio web o un chat, pueden encontrar mejores prácticas y nuevas técnicas para el manejo sostenible de los recursos naturales, riego, cultivo, etc.; esta información es el resultado de investigaciones científicas difundidas a los agricultores para que ellos las pongan en práctica. Sin embargo, los agricultores, no reciben y aplican esos conocimientos de forma pasiva sino que involucran de manera activa y creativa su saber hacer, el modo particular de trabajar la tierra, la comprensión sobre el clima, y todo aquello que se conoce como conocimiento tradicional.

### **El saber como riqueza en un cibermercado desterritorializado**

Para algunos, la gestión del conocimiento se refiere a las maneras de administrar, acrecentar, almacenar, vender y compartir el conocimiento; se trata de una noción más administrativa referida a la gerencia, al manejo y a lo que se está popularizando como *knowledge managment*, esto es, la gerencia del conocimiento como elemento motivador y organizador de la sabiduría colectiva para aumentar la capacidad de respuesta y la innovación (Lara, 2001). Las empresas ven en el conocimiento, el objetivo de una estrategia para lograr y mantener una mejor posición en mercados cada vez más competidos y dinámicos.

Si el conocimiento puede administrarse, producirse y venderse se comportaría igual que un activo tangible, se maneja desde su generación hasta su usuario final, como un producto más de una sociedad que insiste en convertir en mercado el saber mismo.

Se prefiere aquí defender la noción de gestión del conocimiento, como aquellos procesos, no necesariamente regulados, que permiten convertir conocimiento tácito, presente en la experiencia de cada persona, en conocimiento explícito posible de compartir, de convertirse en activo intelectual, de practicarse y de formar parte del conocimiento tácito de un sujeto. La gestión del conocimiento contribuye no sólo a la generación de competencias individuales, sino también grupales y fomenta la participación humana en la construcción de redes de significado. No se trata de transferencia de conocimientos de unas mentes a otras, ante todo se defiende que el conocimiento, no puede tratarse como un tangible que se genera y circula de modo similar a los productos del mercado. Hablar de transferencia de conocimientos, es por tanto aceptar que efectivamente el cúmulo de saber presente en la experiencia de una persona, a través de diversos mecanismos y tecnologías, puede trasladarse a otra.

Algunas personas entrevistadas en el marco de esta investigación, afirmaron que el conocimiento no puede gestionarse, o por lo menos no bajo una noción de gerencia-manejo o transferencia. Si el conocimiento está en la experiencia de cada ser humano, lo que se gestiona son productos del saber como teorías, prácticas, ideas, esquemas, puntos de vista que si pueden “empacarse” en diversos soportes y de allí ser difundidos a otras personas.

Esa búsqueda por difundir el saber, puede haber ocasionado que muchas veces se considere el conocimiento como el producto terminado y fijado, es decir el libro, la cartilla, el sitio web o el sistema electrónico de información. Con la aparición de las modernas tecnologías hay la tendencia a suponer, que se gestiona conocimiento cuando se “empaca” determinado saber y se “pone en línea” a través de modernos sistemas de información.

Esta noción basada en el conocimiento como activo gestionable, viene acompañada de otras nociones como “trabajador del conocimiento”, “usuario de conocimiento”, “oferta de conocimiento”, “demanda de conocimiento”, “intermediarios” o *brokers*, toda una completa jerga extra-

ída de las ciencias administrativas y de mercado. ¿Quiere decir todo esto que mientras la sociedad industrial ha estado basada en la producción, compra y venta de productos en serie, en la llamada sociedad del conocimiento, las personas estarían dispuestas a pagar por el acceso al conocimiento, que se genera, distribuye y vende como un bien inmaterial?

Si se acepta que la información y el conocimiento figuran entre los bienes económicos primordiales de la sociedad actual, se estaría aceptando que el valor de la riqueza ya no depende directamente de la acumulación de bienes como dinero, automóviles, electrodomésticos, máquinas y todos aquellos bienes que al fin y al cabo “valen principalmente por su forma, su estructura y sus propiedades en un contexto, es decir, por su dimensión ‘inmaterial’”. Hoy la riqueza dependería de la acumulación de conocimientos, como un saber hacer, así “la riqueza surge en mayor medida de las significaciones generadas que de los productos y bienes ofrecidos” (Lara, 2001:25), lo que se considera un bien no estaría en la materialidad de los productos sino en el intelecto puesto en los procesos. El SIDER, se basa en que para los campesinos más allá de tener tecnificada toda la finca, lo más importante es ser poseedores de un saber que les permita aprovechar mejor los recursos para producir, distribuir y mercadear mejor sus productos y para aprovecharse de las nuevas técnicas que tienen al alcance.

En la organización burocrática de la producción industrial, el obrero vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario; la puesta en escena de la fuerza de trabajo puede medirse en horas, porque implica una pérdida de potencial para el obrero, algo con lo cual ya no puede contar, un bien que se destruye en el consumo. El trabajador contemporáneo, no vende ya su fuerza de trabajo sino su competencia, su capacidad cada vez mejorada para aprender e innovar, un saber ser y un saber hacer que no se desgasta ni se destruye con el uso, sino que por el contrario se actualiza en contextos cambiables; lo que se vende en últimas es un conocimiento mucho más difícil o imposible de medir en horas, como sí sucede con la fuerza de trabajo.

Observar el conocimiento como riqueza primordial de la sociedad y del ser humano contemporáneo, puede poner en crisis los criterios sobre los cuales se ha basado la organización de la producción y del mercado, la concepción del trabajo, la valoración de la riqueza y el sistema económi-

co en su conjunto. Esto empieza a sentirse y se evidencia en los esfuerzos que están haciendo organizaciones y empresas en el tema de la gestión del conocimiento, el énfasis puesto en el recurso humano y el fortalecimiento y gerencia del *know how*, el saber hacer de las personas y de las organizaciones que no puede ser reemplazo de máquina alguna.

Los “consumidores”, “productores”, e “intermediarios” de conocimiento, serían aquellas personas que participan de un nuevo mercado abierto y puesto en escena con la emergencia del ciberespacio. No se trataría tanto de un mercado en el sentido de la economía clásica sino de un espacio de intercambio, un cibermercado desterritorializado donde se venden, exponen y promocionan diversos bienes desde libros, televisores y automóviles, hasta consejos de especialistas, diagnósticos de profesionales, recomendaciones sobre mejores prácticas y muchas experiencias, procesos y aprendizajes.

Una de las metas de los proyectos que usan TIC es reducir la cadena entre oferentes y demandantes de información; los productores en zonas rurales puedan tener al alcance sistemas integrados de información basados en productos electrónicos, programas de radio, boletines, sitios web, donde puedan hallar resultados de investigaciones útiles para mejorar sus prácticas y sus competencias. Si bien se trata de aumentar el acceso a información, se busca además aumentar la transparencia de modo que los usuarios o consumidores puedan interpelar, poner en cuestión y retroalimentar la información expuesta en bases de datos, sistemas expertos, redes virtuales, entre otros. Esta posibilidad se enfrenta directamente con las condiciones de las personas en zonas rurales que no tienen acceso a medios interactivos de información y comunicación, no han formalizado como aprendizaje las destrezas y competencias necesarias para la apropiación de los mismos y en la mayoría de los casos, estos nuevos medios todavía no están inscritos en las lógicas y circuitos de comunicación local. En esa suerte de “intermediación” entre productores y posibles usuarios, que a su vez también son productores de información y conocimiento, se ubican los intereses y objetivos del SIDER.

El consumidor de información, al poder interpelarla y retroalimentarla, estaría en una situación de coproducción e interpretación creativa; se pone en escena, entonces, una mediación producida en el encuentro entre los contenidos informativos, los medios de difusión y las apropiaciones

que hacen los sujetos sociales de esos contenidos, a partir de sus percepciones, sensaciones, pensamiento y formas de habitar. Igualmente, los consumidores tendrían la posibilidad de poner en línea, información y conocimientos expresados desde sí mismos, a través de la producción de contenidos. Esta posible mutación de roles entre consumidores y productores, entre consumo y producción de un cibermercado de información y conocimiento, sería una dimensión reciente y moderna de la nueva economía y una característica más de la llamada sociedad del conocimiento.

Sin embargo, en esta nueva sociedad habría elementos fuertes que siguen vigentes especialmente en lo relacionado con la propiedad. Sólo para dar un ejemplo, si lo que se valora como riqueza es el conocimiento, se fortalece entonces el interés por apropiarse de él, propiedad intelectual y patente sobre los productos y contenidos digitalizados, las mejores prácticas y las ideas difundidas por el ciberespacio. Una propiedad, que más allá de proteger y garantizar la conservación de los saberes, facilita la explotación económica de los contenidos; eso sin nombrar que esos derechos de propiedad no están claros todavía para el conocimiento indígena ancestral, para el saber local de las comunidades rurales o para el saber hacer de los campesinos que durante años han cualificado mejores maneras de trabajar la tierra. Todo este conocimiento no patentado está puesto como bien público para la humanidad y especialmente expuesto a que otros lo usen. Este es un tema muy sensible para la comunidad indígena Nasa del norte del Cauca, y el uso de las TIC hace más pertinente y urgente este debate sobre la protección de su saber ancestral.

### **La información en el circuito de producción del conocimiento**

Lévy llama la atención sobre la importancia de no nombrar la información y el conocimiento como bienes “inmateriales”, dado que por ejemplo la información no puede separarse de su soporte físico, puede copiarse, transmitirse, multiplicarse fácilmente, “pero si se desvanece todo emplazamiento de inscripción “material”, la información desaparece, se destruye”. El conocimiento por su parte, está en la experiencia de cada ser humano, como una suerte de soporte natural, y en ese sentido también

está vinculado a la “materia” y presupone la presencia de un cuerpo vivo, materia gris en funcionamiento. Igual que las posibilidades de transmisión de información, aunque el conocimiento no circula de una manera mecánica si puede pasar de un cerebro a otro, en ese sentido “el conocimiento y la información no son “inmateriales” sino desterritorializados; lejos de estar exclusivamente relacionados a un soporte privilegiado, pueden viajar” (Lévy, 1999:53); se tiene entonces que la información y el conocimiento no pueden tratarse como bienes “materiales” ni “inmateriales” porque no son objetos sino que están en el orden del acontecimiento y del proceso.

Lévy explica la información como una virtualización de un acontecimiento determinado actual que además tiene un lugar, es decir está provisto de un “aquí y ahora” particular. Mientras el acontecimiento es actual, la producción y difusión de mensajes que éste genera, es decir la información, constituye una virtualización de ese acontecimiento; virtualización representada en la desterritorialización, separación del aquí y el ahora, puesta en común en el espacio público y heterogénesis. La circulación y difusión de la información contribuye a que el acontecimiento continúe actualizándose en tiempos y lugares particulares; se tiene entonces que el mensaje es una secuencia, una parte indisoluble del acontecimiento; el acontecimiento es lo actual y la información sobre él es lo virtual.<sup>35</sup>

El carácter virtual de la información explica por qué el consumo de la información como un bien no es un consumo destructivo, ni su posesión es exclusiva, como sí ocurre con los bienes sobre los cuales está basada la economía clásica: destrucción en el consumo y exclusividad en la posesión. Si la información actualiza el acontecimiento, entonces no es destrucción, sino por el contrario, una producción inventiva, un acto de creación. Utilizar la información, interpretarla, ponerla en relación con otras informaciones para darle sentido, o tomar una decisión, es un acto de actualización y un acto creativo, productivo. Mientras la información es virtualización, el conocimiento es para Lévy, el fruto de un aprendizaje, el resultado de una virtualización de la experiencia inmediata; en ese sentido la información sería de nuevo un insumo o materia prima para la

---

35 Es importante destacar que para Pierre Lévy lo virtual está en relación dialéctica con lo actual y no con lo real; de otra parte también asimila lo virtual a un problema y lo actual a una solución.

emergencia del conocimiento. El conocimiento también es un acto de creación en la medida que toda puesta en escena de un saber es un acto inventivo, una práctica particular donde confluyen diversos capitales.

Según la teoría matemática de la comunicación, la información y el conocimiento permiten una ventaja competitiva duradera para enfrentar y reducir la creciente incertidumbre respecto a un determinado entorno; si bien un hecho previsible no aporta mucho, un acontecimiento sorpresivo del que se tenga noticia puede aportar una auténtica y valiosa información.

Igualmente, se tiende a homologar gestión de la información con gestión del conocimiento, pero no son dos procesos simultáneos, la gestión de la información es previa a la gestión del conocimiento. “De hecho la información se convierte en conocimiento cuando alguien la ha contextualizado deliberadamente o no, de forma que gracias a este proceso de contextualización mejore su capacidad de actuar de forma inteligente. Se trata del llamado proceso cognitivo. Poder actuar es lo que separa a la información del conocimiento” (Olea de Cárdenas; I. Parrellada, 2002).

De acuerdo con Lara la gestión del conocimiento puede darse de varias formas; aunque el autor enfoca su análisis en las organizaciones, muchas de estas prácticas pueden observarse en otros contextos de la vida social (Lara, 2001: 35-36).

- Captura y reutilización de conocimiento estructurado, presente en propuestas, informes y procedimientos de implementación documentados.
- Captura y difusión de lecciones aprendidas a través de la práctica, se captura conocimiento más experiencial, vivencial que puede ser interpretado y adaptado por los usuarios a un nuevo contexto.
- Identificación de fuentes y redes de experiencia, se busca facilitar la relación entre las personas que poseen el conocimiento y aquellas que lo necesitan.
- Estructuración y mapeo del conocimiento necesario para incrementar la *performance*, que buscan hacer explícitos los conocimientos requeridos para cumplir una determinada etapa de un proceso.
- Medición y administración del valor económico del conocimiento, se refiere a patentes, licencias, derechos de autor, bases de datos de clien-



- tes, manuales de innovación de procesos, etc. con el fin de administrarlos más eficientemente, obteniendo ganancias económicas y disminuyendo los costos generados por otros bienes que se han quedado obsoletos como patentes y *copyrights* sin vigencia.
- Síntesis y difusión de conocimiento proveniente de fuentes externas, se trata de esfuerzos por obtener conocimiento del entorno (otros actores, condiciones ambientales, estudios, regulaciones, leyes) y visualizar las formas y oportunidades que éstos pueden proveer.
  - Integración de conocimientos en productos y procesos, se trata de procesos que buscan generar nuevos productos, procesos y servicios intensivos en conocimiento.

Siguiendo a Lara, los insumos básicos para la gestión del conocimiento son: los datos, la información, el conocimiento explícito y el tácito. Un dato es “un conjunto discreto de hechos objetivos relacionados con eventos. Son observaciones sencillas de los estados del mundo” (Lara, 2001:37). Un dato se estructura y captura fácilmente, puede cuantificarse y transferirse y puede ofrecer información sobre qué, quién, cuándo o dónde sucedió un evento, pero no dice nada sobre el por qué o para qué.

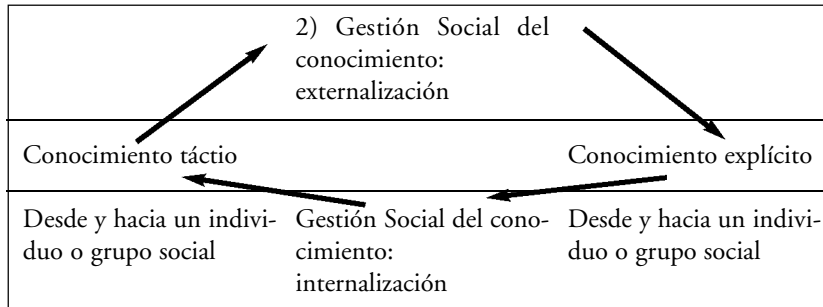
Para que los datos se conviertan en información deben tener pertinencia, propósito y estar enmarcados en una unidad de análisis. La información está relacionada con un mensaje que se comunica a través de diversos medios y tiene algún significado e importancia para quien emite la información (emisor) y para quien la recibe (receptor).

La información se valora entonces como materia prima del conocimiento, pero no como conocimiento mismo, “información no es conocimiento, no es saber en el sentido heurístico del término” (Sartori, 2001:83), es una combinación de datos y elementos de contexto útiles para interpretar dichos datos, pero no necesariamente implica comprensión, muchas veces sólo suma, acervo de nociones.

Con todo esto se pueden identificar los siguientes esquemas:

1) Datos    Información    Conocimiento humano

2)



### Políticas de gestión del conocimiento en el CIAT

Para identificar las políticas del CIAT en la gestión del conocimiento, lograr una caracterización del SIDER y de la manera como los productores lo comprenden y participan en él, se revisó material documental y se consultaron fuentes primarias. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se aplicó un cuestionario<sup>36</sup> a dos jefes de área del CIAT y a dos funcionarios; estas áreas se identificaron previamente como relacionadas de manera directa con la gestión social del conocimiento que produce el Centro.
- Se aplicaron dos cuestionarios a los profesionales que trabajan en la coordinación del SIDER, una persona vinculada al PDAeR y dos al proyecto InforCom.
- Se confirmaron las categorías de análisis inicialmente elegidas y se sumaron otros aspectos que podían ser tenidos en cuenta en la investigación.

<sup>36</sup> Todos los cuestionarios diseñados y aplicados en el marco de esta investigación apuntaron a identificar datos cualitativos. En el caso del SIDER, las preguntas fueron abiertas y la triangulación de la información obtenida se realizó entre las visiones de los coordinadores del proyecto y los productores rurales.

- Se aplicó un cuestionario con preguntas abiertas a los productores del SIDER como beneficiarios de la política implementada por el CIAT en dos momentos. En agosto del 2003 se realizaron seis entrevistas con el fin de conocer su perspectiva sobre el proceso, la noción sobre el conocimiento, y hasta dónde se valoraban como gestores de conocimiento. En mayo del 2004 se realizaron preguntas a cinco productores para conocer la forma cómo estaban usando las TIC y la visión que tenían sobre su utilidad.
- Se realizó una entrevista al profesional que realizó la capacitación en radio a los miembros del SIDER.
- Se realizó observación participante en talleres, unos de capacitación y otros de planeación sobre el desarrollo del SIDER, en los cuales participaron los miembros de los tres municipios.
- Se revisó material documental sobre la misión del CIAT y productos en el marco del SIDER.

En el CIAT el conocimiento implica una acción basada en la información, en la transmisión de los resultados de las investigaciones y en la experiencia; estos elementos son una suerte de insumos que permiten a una persona desarrollar criterios, capacidades, competencias y saberes en torno a temas de su comunidad y del desarrollo rural local. Para el CIAT, la construcción social del conocimiento es una condición vital para lograr una mayor innovación tecnológica y social en zonas rurales; esta es la idea con la que se ha creado el Instituto de Innovación Rural.

Todo lo que produce el CIAT está al servicio del público; es decir que los conocimientos producidos y difundidos en investigaciones y resultados de investigación, son bienes públicos que se comparten y diseminan a través diversas maneras y medios, generalmente acordes con los beneficiarios a los cuales el Centro orienta su trabajo.

El CIAT habla de compartir conocimiento, en ese sentido explora nuevas formas para difundir los resultados de sus investigaciones, sus prácticas de desarrollo y sus conocimientos y al tiempo enriquecerse con otros saberes; una de las estrategias es el uso de las TIC como parte de una alternativa al sistema antiguo basado en programas de extensión agrícola.

Con el uso de las TIC los individuos tienen la posibilidad de procesar millones de datos e informaciones que pueden servir como materia prima

en la construcción social de conocimiento; si bien “los cambios tecnológicos principales se basan siempre en nuevos conocimientos, las nuevas tecnologías centrales están *concentradas en el proceso de la información*, lo que permite identificar *a la información constituyendo tanto la materia prima como el producto*” (Lara, 2001:22. Las cursivas son del autor).

La gestión del conocimiento con el uso y apropiación de nuevas tecnologías de información y comunicación, es un tema complejo. Los apocalípticos no creen en las posibilidades de las TIC, más allá de ser almacenes de memoria que los visitantes apenas observan por encima; Virilio por ejemplo, afirma que con el Internet el individuo se expone a mucha información que no necesariamente “orienta” o “ilumina” sino que puede producir engeguamiento, desinterés o distracción (Virilio, 1998). Acceso a una mayor cantidad de información no necesariamente deriva en más conocimientos, puede ser que cada vez las personas estén más “dateadas” o “informadas” de muchas cosas, sin ganar conocimiento tácito de asuntos concretos.

Desde este punto de vista el conocimiento es tal cuando esa información que el individuo tiene disponible, le sirve para ejecutar una acción, en ese sentido el conocimiento es acción y por tanto una práctica social. Según Lara “el conocimiento es un hecho social, porque surge de la sabiduría que se nutre de la interacción humana y sólo existe en un colectivo de experiencias y perspectivas múltiples” (Lara, 2001:39). El conocimiento no es una certeza, ni una suma de respuestas dadas, son más los interrogantes que se construyen socialmente y las acciones en torno a esas preguntas. En esta investigación se defiende que el conocimiento es humano en la medida que está en cada persona, en las prácticas, en las interacciones sociales, no en los libros, las enciclopedias, los manuales o los sitios web. Es cada persona quien puede convertir los datos e información en conocimiento; éste se construye de acuerdo con el contexto, las relaciones que cada persona establece con su entorno, el acceso a información, el conocimiento anterior; a toda esa vivencia y experimentación propia el ser humano le invierte sus propios juicios, preconociones, reflexiones, análisis y síntesis, aportes particulares que derivan de los capitales intelectuales y culturales inscritos en cada persona.

También se defiende que la gestión del conocimiento es una práctica social porque si bien se construye en la experiencia de cada individuo, esta

vivencia se plantea en relación con el entorno, diversos actores, diversas fuentes de información; además la gestión del conocimiento se realiza en un proceso que va de uno o varios individuos, hacia otros individuos y hacia otros grupos sociales; las comunidades de interés o comunidades de prácticas son una experiencia muy sugerente en ese sentido.

Las comunidades de prácticas o comunidades de interés son grupos de personas que pertenecen a diversos contextos y que incluso están en diversos lugares (ciudades, países) pero que comparten el interés en un mismo tema; estas personas a través de medios como reuniones cara a cara o encuentros virtuales, mantienen relaciones y discusiones en torno a los asuntos específicos e intereses que comparten. Las comunidades de práctica están siendo potenciadas hoy por las TIC en la medida que permiten un aprendizaje colectivo y por tanto una suerte de modelo de gestión social del conocimiento; cada vez hay más personas con tiempo limitado, pero interesadas en participar en escenarios de discusión y aprendizaje y a través de una comunidad de práctica pueden comunicarse y compartir con otros pares usando listas de correo, sitios web, foros electrónicos, etc.

Aunque el CIAT tiene varias políticas para la gestión de su conocimiento, como afirmó el líder del proyecto InforCom “muchas de ellas son implícitas y supuestas, enterradas en nuestras prácticas y acciones y de hecho son cada vez más explícitas”.

Algunas de las políticas explícitas de gestión del conocimiento en el CIAT tienen un componente fuerte de uso de TIC; se presentan aquí las maneras como el Centro difunde su conocimiento de acuerdo con la cadena de información y con los beneficiarios:

- Los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola, SNIA; en el caso de Colombia, esta colaboración se lleva a cabo con el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA<sup>37</sup> y con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica.<sup>38</sup>
- La formación de recurso humano en el campo científico; esto implica poner a disposición de universidades, jóvenes tesistas, científicos visitantes, practicantes o recién egresados, los recursos y conocimientos

---

37 En <http://www.ica.gov.co>

38 En <http://www.corpoica.org.co>

del Centro. Igualmente se tienen políticas para apoyar la educación formal de los empleados.

- La comunidad científica; para lo cual se publican con regularidad informes, documentos, libros y artículos en revistas científicas; para este grupo el sitio web del CIAT, que ofrece productos de las investigaciones, es una fuente permanente de consulta. Los investigadores también participan en eventos y se tiene una biblioteca física y en línea especializada en temas relacionados con la agricultura y el desarrollo rural.
- Pobladores en zonas rurales; se trabaja en procedimientos, metodologías y medios, para asegurar que los resultados del Centro lleguen a los campesinos y les sean útiles. Para el CIAT hacer transmisión de conocimientos no es una cuestión de transferencia de tecnologías del investigador al extensionista quien a su vez lo pasa al agricultor, modelo que se implementó durante décadas; se trata de un asunto más complejo y menos determinable. A este grupo de beneficiarios se dirige el Proyecto InforCom y las iniciativas del CIAT que buscan compartir la información, hacer transferencia de los conocimientos y resultados de investigación, y también recuperar, organizar y tener al alcance saberes que las comunidades rurales quieran compartir.

*Una política para la gestión del conocimiento usando las TIC: el SIDER*

Ante la baja capacidad de acceso a información, información dispersa, poco pertinente y uso de medios no apropiados para las comunidades rurales, se plantea el SIDER. Es un ejercicio de internalización del conocimiento donde la información se posiciona como un insumo clave en el largo proceso para alcanzar objetivos de desarrollo y lograr un mejoramiento en el nivel de vida de las comunidades rurales.

Según sus coordinadores, el objetivo del SIDER es poner al alcance del/la pequeño/a productor/a rural la información que necesita para fortalecer su orientación de desarrollo empresarial, a través de metodologías y estrategias que permitan el intercambio continuo de conocimientos, experiencias y aprendizajes entre los productores/as y las organizaciones de apoyo local; también busca desarrollar capacidades locales para acceder, intercambiar y aprovechar información en pequeños productores y en las organizaciones de apoyo en el tema empresarial rural.

El SIDER se lleva a cabo con productores rurales de los municipios de Santander de Quilichao y Suárez ubicados en el norte del departamento del Cauca al sur-occidente de Colombia y en el municipio de Caldoño, en el centro del Cauca.

Para lograr sus objetivos el SIDER se basa en un modelo que consiste en tres procesos orientados bajo el mismo fin: formación y consolidación de grupos gestores de comunicación; construcción y fortalecimiento de una red de información y comunicación local y diseño y puesta en línea de productos electrónicos de información.

El SIDER, más allá de ser una dinámica de intervención, implica un proceso de participación y construcción social colectiva con el fin de alcanzar metas de desarrollo; prioriza la investigación y la puesta en escena de unas metodologías, unas prácticas y un modelo de trabajo en el marco de la comunicación para el desarrollo. De otra parte, el SIDER busca transformar el conocimiento tácito en explícito y viceversa, a través de una externalización e internalización en la gestión social del saber.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, los productores rurales que participan en el SIDER valoran mucho el proyecto como estrategia para su fortalecimiento comunitario y reconocen la diferencia con otros proyectos realizados en la zona, porque está enfocado en la comunicación y en que formen competencias para participar en la producción de contenidos propios, algo bastante novedoso para ellos. Sienten que ha sido un proceso de aprendizaje permanente, especialmente para reconocer el valor de la información, aprender a preparar contenidos de información y conocer tecnologías tradicionales como la radio y modernas como las TIC. También afirman que comparten lo aprendido con otras personas de su comunidad; en ese sentido, el SIDER es una iniciativa para la gestión del conocimiento donde hombres, mujeres, adultos mayores y jóvenes al tiempo que aprenden, comparten y complementan su saber dentro y fuera del grupo.

Los productores entrevistados opinan que Internet, al que se conectan a través de centros públicos de acceso, les ha ayudado para encontrar información sobre cultivos y técnicas agrícolas, apoyar a los niños con tareas escolares y en algunos casos para comunicarse con familiares y amigos que viven en otras partes del país o del mundo. Con las capacitaciones han aprendido maneras planeadas y estructuradas de preparar conte-

nidos, redactar y diseñar textos para la radio y para formatos de comunicación en medios escritos.

Con una alta disposición a la oralidad, los productores rurales podrí-  
an preparar contenidos en audio para las emisoras locales o para Internet,  
ensayando para ello una oralidad más parecida a la de la cotidianidad que  
a la del discurso radial. Más allá de definir si se trata de un impacto del  
SIDER, los productores que participan en él están de acuerdo, en que los  
medios de comunicación son herramientas que permiten la socialización  
de su quehacer, de su pensamiento y de su saber.

### **Usos sociales de las TIC, una forma de apropiación y resistencia**

Los usos sociales son entendidos aquí, en términos de De Certeau, quien  
propone “una teoría de los usos como operadores de apropiación que,  
siempre en relación con un sistema de prácticas pero también con un pre-  
sente, con un momento y un lugar, instauran una relación de sujeto con  
los otros” (citado en Barbero, 1998:111).

Los usos sociales tienen que ver entonces con el arte de hacer, con la  
cotidianidad creativa que no pasa por el discurso sino por las prácticas; se  
trata de “maneras de hacer” dependientes del contexto y cargadas de cre-  
atividad, el hacer, los modos de habitar, de leer, de hablar, de cultivar la  
tierra, de cosechar, prácticas que se hacen y se rehacen siempre en función  
del contexto y de la relación con los otros.

El uso es un espacio de juego donde se sobreponen y combinan cues-  
tiones impuestas, el orden imperante con maneras particulares, plurales y  
creativas de hacer; en los usos se reconocen acciones que tienen su forma-  
lidad y su nivel de inventiva propias, las cuales organizan el trabajo de lo  
que en los estudios de comunicación y cultura se conoce como “con-  
sumo”. “Estas operaciones de empleo – o más bien, de un nuevo empleo- se  
multiplican con la extensión de los fenómenos de aculturación, es decir,  
con los desplazamientos que sustituyen las maneras o “métodos” de tran-  
sitar por medio de la identificación con el lugar” (De Certeau, 1996:36).

Tomando como base el análisis de las “mercancías culturales”, el siste-  
ma de su producción y su distribución hasta llegar a los consumidores, es



posible considerar las mercancías no sólo como datos a partir de los cuales establecer los mapas de su circulación o los funcionamientos económicos de su difusión, sino revisarlas como el repertorio o insumos a partir de las cuales los usuarios elaboran sus propias operaciones con base en prácticas sociales. Los usos pueden leerse desde las mediaciones en términos de Martín Barbero, las maneras particulares de lectura y apropiación por parte de las personas, de los contenidos que difunden las industrias culturales y los medios de comunicación, esto es, la utilización creativa de productos y sistemas impuestos.

De Certeau propone, como ejemplo, que el éxito de la colonización española con las etnias indias ha dependido del “uso” que los indios dieron a este proceso, “sumisos, incluso aquiescentes, a menudo estos indios utilizaban las leyes, las prácticas o las representaciones que les eran impuestas por la fuerza o por la seducción con fines diversos a los buscados por los conquistadores; hacían algo diferente con ellas; las subvertían desde dentro; no al rechazarlas o al transformarlas (eso también acontecía), sino mediante cien maneras de emplearlas al servicio de reglas, costumbres o convicciones ajenas a la colonización de la que no podían huir” (De Certeau, 1996:38).

Los usos sociales significan unas formas de asumir, metaforizar y si se quiere desviar el orden dominante, hacerlo funcionar y apropiarlo según formas particulares. En este mismo proceso se encuentra el uso que hacen las personas de los contenidos que circulan por diversos medios de comunicación y por las TIC; esa información y significaciones son objeto de manipulaciones por parte de los usuarios quienes hacen una “fabricación” a su manera de los contenidos recibidos.

Los usos implican entonces aprendizajes, apropiación, transformación, relación con el grupo social y sobre todo las prácticas sociales.

En términos de Bourdieu, las prácticas son aquellas acciones repetidas que derivan de saberes aprendidos en la empiria de la cotidianidad; son actos frecuentes no explicados por los sujetos a partir de un discurso ilustrado, en ese sentido, es todo lo que de la vida social se sabe hacer, pero no es necesario decir o explicar. Aunque la experiencia de cada persona sucede en las prácticas como formas de hacer y de habitar, históricamente la hegemonía del saber discursivo no ha permitido valorar la densidad del saber práctico.

Para De Certeau, las prácticas esconden y simulan mecanismos de resistencia; en ellas está la posibilidad de innovaciones y transformaciones en tanto son espacios minúsculos cargados de tácticas silenciosas y sutiles de resistencia.

Dentro de las prácticas están las diversas posiciones y relaciones establecidas entre sujetos que actúan e interactúan entre sí; a partir de estas posiciones los sujetos constituyen juegos de poderes y lugares de dominación; para contribuir a una comprensión mejor sobre el concepto de prácticas sociales es importante abordar las nociones de campo y de habitus en Bourdieu.

Para este autor el campo, es el lugar que constituye lo social, donde sucede la intersección, la correlación de distintas fuerzas y las dinámicas que producen al entrar en choque. El campo es heterogéneo y relativamente autónomo, por allí circulan discursos, estrategias, objetos, diversos agentes, formas de capital (cultural, social, simbólico) y actores sociales que se ubican en determinadas posiciones de acuerdo con el capital que posean; esto es lo más importante en el campo, las relaciones que se establecen entre las distintas posiciones y sus relaciones; en ese sentido el campo “es un espacio pluridimensional de posiciones tal que toda posición actual puede ser definida en función de un sistema... los agentes se distribuyen en él, en una primera dimensión, según el volumen global del capital que poseen y, en una segunda, según la composición de su capital” (Bourdieu, 1990:283); esto indica que un campo es siempre un lugar de luchas, donde se dan antagonismos, formas de exclusión, descalificación, jerarquización, subordinación, dominación; sin embargo, se trata de realidades sociales que no siempre están explícitas al interior de los campos, tal ocultamiento contribuye a fortalecer las lógicas de dominación que a su vez posicionan y reproducen una hegemonía.

Podría decirse que en el campo social, una de las formas que identifica la posición de los agentes está dada por el conocimiento que poseen y especialmente por el lugar que ocupa ese conocimiento socialmente. Los procesos de difusión y de legitimación del conocimiento han dependido históricamente de quienes ostentan lugares de poder y que por ello están en condiciones de imponer su saber por encima de otros; muchos saberes que no están en capacidad de moverse abiertamente por los circuitos legitimados para ello (la escuela, los libros, el discurso científico, etc.) se que-

dan en las márgenes y con el tiempo incluso desaparecen. En ese sentido, es importante valorar las TIC en tanto posibilidad de hacer circular un saber que no es hegemónico y que transita por y desde las bases sociales.

### **El capital como principio de posición, diferenciación y representación**

Si para la gestión del conocimiento local, ancestral, la práctica ocupa un lugar central dentro de un campo específico, es oportuno revisar el concepto de *habitus* en Bourdieu. El *habitus* se localiza en el lugar de las prácticas, modos de hacer, de actuar en lo cotidiano, una manera peculiar de construir y aprehender la práctica atendiendo su lógica específica. Es en las prácticas que se construye el *habitus* y entre ambos persiste una relación de acondicionamiento: el campo estructura el *habitus* y al tiempo una relación de conocimiento: el *habitus* contribuye a constituir el campo como un mundo significativo con sentido y valor (Bourdieu y Wacquant, 1995).

El campo no es estático, está en permanente movimiento, flujo y reformulación; la producción y reproducción de sentidos que se opera dentro del campo depende en buena parte del *habitus*. Para Bourdieu, en la construcción de un *habitus* dentro del campo son determinantes los tipos de capital: capital económico, capital social, capital cultural, capital político y capital simbólico. Es importante abordar la existencia de estos capitales desde la gestión del conocimiento, dado que si éste se posiciona como el requerimiento básico en una sociedad nombrada insistentemente como sociedad del conocimiento, la noción de capital va más allá de activos tangibles físicos y empiezan a tener más valor activos no tangibles como los capitales de los que habla Bourdieu.

Es en el espacio social donde los agentes o los grupos se distribuyen en función de su posición y según principios de diferenciación basados en la existencia del capital, esto es el volumen global del capital que poseen y la estructura de ese capital. La posición que un agente ocupa en el espacio social, “es decir en la estructura de distribución de las diferentes especies de capital, que asimismo son armas, ordena las representaciones de este espacio y las tomas de posición en las luchas para conservarlo o transformarlo” (Bourdieu, 1999:25). El espacio social sería el lugar desde el

cual el sujeto se posiciona, la realidad primera y última que influencia y ordena las representaciones de los agentes sociales.

El espacio social estaría conformado así como una estructura de posiciones diferenciadas, definidas en cada caso por el lugar que ocupan los agentes en la distribución de un capital particular.

El capital económico y el capital cultural son los dos principios de diferenciación más fuertes del espacio social. Mientras el capital económico se refiere a la propiedad privada de los medios de producción, el capital cultural se relaciona con los saberes acumulados, teóricos y prácticos, técnicos e intelectuales, las competencias, habilidades y con el hecho mismo de haber ingresado a la institución escolar. Habría otro principio de diferenciación soportado en el capital político, el cual proporciona a sus poseedores una forma de apropiación privada de bienes y servicios públicos (residencias, automóviles, hospitales, escuelas, etc.). Tal patrimonialización de los recursos colectivos también se evidencia cuando una “elite” ocupa el poder. Este capital político se puede adquirir en los sindicatos, los partidos, la red de relaciones familiares, y puede llevar a la conformación de verdaderas dinastías políticas (Bourdieu, 1999:30).

El conocimiento y la gestión del conocimiento, tendrían que ver más con el capital cultural, el acervo de saberes que son producto de la escuela y la experiencia práctica. Sin embargo, al igual que en el capital económico, uno de los soportes más importantes del capital cultural es la herencia, lo que se recibe de los abuelos, de la familia, del hogar espacial primordial en términos de Heller.<sup>39</sup> Este “hogar” está relacionado generalmente con un territorio, unas costumbres, unas formas particulares de trabajar la tierra, de relacionarse y de prepararse para actuar en el mundo. La herencia es un aspecto fundamental para la formación del capital cultural y para la construcción y difusión del saber en el caso de las comunidades rurales indígenas y campesinas. En las entrevistas realizadas a los líderes indígenas, ellos apelaron con frecuencia al saber como legado de los antepasados, ese saber que ha circulado por fuera de la institución escolar, que está presente en la cotidianidad y que es ordenador de los *habitus* y de las prácticas que hoy día caracterizan la vida en comunidad.

---

39 Para una revisión del hogar espacial, el hogar temporal, el hogar del espíritu absoluto y el hogar democrático, ver Heller, 1996:124.

Si bien a partir de la posesión de un capital determinado el sujeto procura privilegios y ganancias en el campo social, la distribución desigual de los capitales origina diferencias fuertes, especialmente en lo que consumen los agentes, en los estilos de vida y en las prácticas sociales.

De acuerdo con Bourdieu, con base en los capitales, el espacio social se organiza según tres dimensiones fundamentales:

- En la primera dimensión los agentes se ubican de acuerdo con el volumen global o mezcla de todo el capital que poseen.
- En la segunda dimensión los agentes se ubican según la estructura de ese capital, esto es el peso relativo del capital económico y del capital cultural que tienen como patrimonio.
- En la tercera dimensión los agentes se localizan de acuerdo con la evolución en el tiempo del volumen y de la estructura de su capital.

En el espacio social los agentes se clasifican según los capitales que poseen, sus condiciones de existencia, sus prácticas culturales, consumos, opiniones políticas, etc. Los agentes, al tiempo que se inscriben en grupos homogéneos, se ubican desde allí en oposición a otros grupos poseedores de otros capitales. En términos absolutos en una primera dimensión estarían quienes poseen un volumen de capital considerable, como los empresarios, profesionales y los catedráticos de la universidad; ellos se oponen globalmente a los que carecen de capital económico y de capital cultural, como los obreros sin calificación. En una segunda dimensión y en términos relativos, los catedráticos (más ricos, relativamente en capital cultural que en capital económico) se oponen con fuerza a los empresarios (más ricos, relativamente, en capital económico que en capital cultural).

En términos generales, los poseedores de capital cultural son más propensos a la impaciencia y a la sublevación contra los privilegios de quienes ostentan capital económico y/o capital político.

Para Bourdieu, la propiedad del capital se reproduce entre los mismos agentes, habría *modos y estrategias de reproducción* que hacen que el capital vaya al capital y que la estructura social, con sus poderes y privilegios, carencias y debilidades, tienda a perpetuarse con pocas deformaciones apenas algunas importantes. En el caso del capital cultural por ejemplo, la reproducción de la estructura de distribución está determinada por la

familia y la lógica de la institución escolar. En el caso del capital económico las estrategias de reproducción están basadas en la sucesión o transmisión directa del capital económico. Sin duda, la educación es una de las estrategias más usadas por las familias privilegiadas o no con capital cultural o económico y aún por los estados para distribuir el capital.

El capital social, se refiere a aquellas redes de significado conformadas por los individuos para estructurar y consolidar grupos humanos más amplios que comparten demandas, servicios, puntos de vista y temas de interés; es una red de relaciones que acumula recursos, reconocimientos y conocimientos colectivos. Dentro del capital social pueden incluirse el capital intelectual y el capital humano.

El capital humano está formado por los recursos y valores intangibles que están en las personas; las habilidades, conocimientos, capacidades y experiencias de los miembros de una comunidad, organización o Estado. A medida que se desarrolla el capital humano se genera un valor y se mejoran las maneras de hacer, de enfrentar los procesos y los nuevos retos, las habilidades para maniobrar y para generar nuevas ideas más que las habilidades para operar una máquina. Ese capital humano sería la fuerza que en las organizaciones de hoy está reemplazando a la fuerza muscular.

El capital intelectual es el “conjunto de recursos intangibles de la organización que tienen la capacidad de generar valor ya sea en el presente, ya en el futuro” (Olea de Cárdenas; I. Parrellada, 2002), son las habilidades y capacidades, todavía no tan fáciles de identificar pero que se suman al valor agregado de cualquier organización o grupo social.

Un elemento importante es que si el activo de un grupo u organización está basado en el capital social, capital humano y capital intelectual, es entonces un activo no fijo sino móvil y que no es propiedad de una empresa o de un país sino de cada individuo. El principal activo de la sociedad del conocimiento es un intangible no comercializable que se encuentra en las cabezas de las personas y en el tipo de relaciones productivas y benéficas que estas personas establecen entre ellas.

La gestión de los recursos intangibles, como el capital social, humano e intelectual, se reconoce también en el marco de la gestión del conocimiento, se realiza con el fin de mejorar o adquirir el *stock* de recursos intangibles capaces de crear valor en una organización o comunidad específica.

### Políticas para la gestión del conocimiento en la ACIN

La caracterización de la ACIN y del telecentro comunitario como política de comunicación e información, se realizó al comienzo de la investigación con el fin de determinar las maneras cómo la comunidad indígena Nasa Paez hace gestión de su conocimiento.

- Se aplicó un cuestionario a dos líderes indígenas con el fin de conocer el lugar que la comunidad indígena otorga al conocimiento, cómo lo valora y comprende y qué maneras han sido priorizadas para su difusión dentro de la comunidad Nasa Paez.
- Se elaboró el mapa mental sobre las formas como la comunidad indígena comparte su saber.
- Se aplicó un cuestionario a cinco de los coordinadores de área de la ACIN para conocer procesos concretos de difusión del conocimiento, las maneras cómo están usando las TIC y la visión del uso de estas herramientas para la gestión del saber. Por ser los principales beneficiarios del telecentro comunitario, algunas preguntas estuvieron enfocadas en las contribuciones concretas e impactos de esta herramienta en su trabajo cotidiano.
- Se aplicó un cuestionario a los dos coordinadores locales del telecentro comunitario para conocer sobre los usos sociales de las TIC al interior de la Asociación de Cabildos.
- Se realizó observación participante sobre el funcionamiento del telecentro y los usos.
- Se revisó material documental sobre los antecedentes y misión de la ACIN y sobre el desarrollo del telecentro.
- Se revisó material que ha contribuido a hacer gestión del conocimiento como las cartillas producidas en el marco de la Cátedra Nasa UNESCO.

Se han identificado en la comunidad indígena Nasa Paez, al menos tres formas de gestión del conocimiento: la educación, la comunicación y la organización; estas tres a través de entidades como la escuela, la familia y especialmente la comunidad.

*La educación propia bilingüe*

A partir de las entrevistas realizadas se observa que los indígenas Nasa Paez asumen la educación como uno de los ejes centrales de revitalización de la cultura, a la vez que una estrategia para la construcción de los proyectos y/o planes de vida. Defender una educación pertinente, fundamentada en la cultura, en la interculturalidad, en las necesidades y perspectivas actuales de los pueblos, es el gran reto del pueblo Nasa.<sup>40</sup> Estos procesos educativos, la búsqueda de una educación propia y la recuperación de la lengua tienen como propósito el fortalecimiento de la cosmovisión y del proceso indígena.

La educación es uno de los elementos esenciales del proceso, junto con la plataforma política, la recuperación y conservación de los territorios, el fortalecimiento de las autoridades tradicionales, la promoción de una economía comunitaria sostenible, el establecimiento de formas propias de gobierno, la defensa de la legislación indígena, y la lucha por la conservación de la historia, la lengua y las costumbres.

Hoy día, el trabajo se concentra en la educación propia intercultural bilingüe, reconocida legalmente por el Estado colombiano. Esta educación se caracteriza por la orientación comunitaria, el preservar los valores, la conservación del idioma propio a través de la enseñanza-aprendizaje bilingüe y el diseño de currículos interculturales. No es una educación que desconoce lo de fuera, conocimiento occidental llamado por los indígenas, sino que al contrario recoge lo occidental y lo complementa con conocimientos tradicionales; esto es importante en la medida que no se busca un aislamiento de los indígenas, una concentración y ensimismamiento en su propio saber y en su propia cultura, sino un enlace con el mundo mestizo de Colombia que no signifique pérdida de los valores y cultura tradicional.

La educación propia es el cruce de la educación formal (occidental), con el conocimiento tradicional, plantea una educación integral donde el

---

40 Documento: Políticas de Educación Superior para los Pueblos Indígenas en Colombia, Ponencia "Proceso de Educación Superior, un camino de autonomía y convivencia intercultural". Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, Autoridad Tradicional. Presentada en el evento "Políticas de Educación Superior para Pueblos Indígenas" Cali, Colombia, 24 y 25 de abril de 2003, Universidad San Buenaventura, Cali, Colombia.



mundo de la escuela no se separa del mundo de la casa y de la familia y donde el aprendizaje no está inscrito en el ámbito de la escuela, sino en la vida cotidiana en general.

Para los indígenas Nasa Paez, el valor de la educación propia se deriva de la defensa de su identidad como pueblo. Más allá de los títulos obtenidos, uno de los fines últimos de la educación propia es formar personas comprometidas con su etnia, su cultura y su identidad y personas que participen activamente del proceso organizativo.

La política actual de educación de la ACIN y los proyectos educativos comunitarios están orientados a una formación bilingüe para que las nuevas generaciones reciban el conocimiento ancestral en su idioma materno, el Nasa Yuwe.

Existen otros proyectos de investigación que recogen la memoria, la organizan y la comparten en diversos formatos. Una de estas iniciativas para la recuperación y transmisión del saber ancestral, es la Cátedra Nasa UNESCO, que busca recoger, recrear y difundir la historia del movimiento indígena contada desde los mayores. La Cátedra fomenta la educación y la investigación por parte de las mismas comunidades sobre procesos propios. Todo el material investigado y sistematizado se ha recogido en cartillas y libros que fueron recopilados y revisados. Estas cartillas se comparten en las asambleas y son usadas como material pedagógico en las escuelas, colegios y universidades de los resguardos, en los cabildos, proyectos comunitarios, programas y en las familias. Igualmente se han socializado con otros pueblos indígenas, con sectores populares y también con investigadores, estudiantes y personas en general interesadas en conocer más sobre el pueblo Nasa. Con la Cátedra Nasa UNESCO se han recuperado muchas historias, relatos de los abuelos que siguen circulando de generación en generación gracias a la oralidad, pero que han encontrado un sustento, una posibilidad de conservación a través de la palabra escrita.

#### *La organización, las autoridades tradicionales y el Plan de Vida*

Los indígenas Nasa Paez se organizan como proceso político para fortalecer su Plan de Vida; este plan implica defender el territorio, la vida digna de las comunidades y una calidad de vida en armonía con el entorno. Además, la organización garantiza la transmisión de los saberes ancestrales.

les y el compromiso social como pueblo, lo cual a su vez garantiza la pervivencia de la comunidad indígena.

Cada uno de los resguardos de la zona norte del Cauca, diseña y desarrolla de manera participativa su Plan de Vida, un plan a largo plazo que convoca a toda la comunidad y que se convierte en el eje orientador y articulador del proceso organizativo. Para los líderes, el Plan de Vida implica un proceso de comunicación donde todos los actores de la comunidad, hombres, mujeres, niños, jóvenes, se encuentran y comparten su experiencia y donde se recogen la historia, la cosmovisión y las necesidades actuales de cada resguardo.

Se encontró en la investigación, que si bien la organización es un proceso que puede evidenciarse especialmente en las asambleas y reuniones comunitarias, la formación política de los indígenas, elemento necesario en la organización, deviene de un aprendizaje desde la casa, la familia, las charlas alrededor de la tulpa, especialmente en el campo, donde los abuelos narran a los niños las historias de la lucha y resistencia indígena y donde en familia se habla de las mingas, la huerta y las jornadas de trabajo; el compromiso político deviene también de la participación familiar en las mingas comunitarias donde todos, hombres, mujeres y niños trabajan en pro de un objetivo colectivo.

Las autoridades tradicionales, son los espacios donde se toman las decisiones que afectan al pueblo Nasa. Allí participan los líderes hombres y mujeres, jóvenes, niños y en general todos los indígenas integrados a la organización. Estos espacios además de ser lugar de discusión son también escenarios de encuentro, de socialización y de concienciación de los jóvenes y niños sobre el conocimiento de su etnia y del pensamiento Nasa.

Las autoridades tradicionales son la asamblea, el *The Wala* o médico tradicional, el cabildo, la minga comunitaria, los proyectos comunitarios, los consejos de gobernadores y los consejos de ex-gobernadores, ellos se orientan según el pensamiento Nasa y de acuerdo con una legislación indígena que permite una forma propia de ejercer la autoridad, siempre en consonancia con la Constitución Nacional. Las autoridades territoriales de los indígenas en Colombia están basadas en los resguardos y las autoridades políticas están basadas en los cabildos; resguardos y cabildos son reconocidos por el Estado colombiano.

Las reuniones, asambleas, congresos, son también espacios donde la organización indígena socializa su experiencia, comparte sus lecciones y transmite sus conocimientos con otras organizaciones étnicas en el país. Los encuentros interétnicos son un ejemplo del interés y estrategias del pueblo Nasa por relacionarse y compartir con otros grupos a nivel local, zonal y nacional.

Si bien, los indígenas Nasa Pa ez forman a sus futuros cuadros políticos a través de todo el proceso educativo y organizativo, hay una experiencia concreta para lograr el compromiso de los jóvenes, se trata del Movimiento Juvenil. También está el programa mujer a nivel zonal; de acuerdo con su coordinadora, este programa promueve espacios para el encuentro y la reflexión de las mujeres sobre su situación personal, familiar, comunitaria y dentro de la organización y plantea iniciativas para lograr la equidad, justicia, armonía, amplia participación y mejoramiento de la calidad de todas las personas. El programa defiende que son las mujeres el centro de la familia, las responsables directas de la transmisión de la cultura y conocimiento Nasa y por ello se concientiza sobre su rol y se convoca para que participen más activamente en el proceso organizativo.

#### *La comunicación para la verdad y la vida*

De acuerdo con la observación y las entrevistas realizadas, para los indígenas Nasa la comunicación representa una vivencia personal y colectiva, material y trascendente que va mucho más allá de la lógica y el trabajo en medios de comunicación. La comunicación nace en las prácticas cotidianas y en las prácticas espirituales ancestrales, evidencia una relación permanente con la naturaleza, con la vida, con los indígenas mismos y con el entorno. Las asambleas, los congresos, las mingas y todas las reuniones y acciones colectivas son ante todo lugares de comunicación entre las autoridades indígenas, los líderes, los trabajadores comunitarios y la comunidad. En estos espacios de comunicación e interlocución se debaten, deciden y construyen los destinos del Plan de Vida de los indígenas Nasa Pa ez.

Con la comunicación no sólo se busca dar información, sino en general la formación y construcción de conocimientos y la socialización del pensamiento indígena. La palabra, pero también el silencio, se reconocen como dos actitudes fundamentales de la comunicación Nasa.

El trabajo en comunicación de la ACIN, está orientado según el Tejido de Comunicación para la Verdad y la Vida como estrategia para la resistencia, el fortalecimiento, la visibilización y la protección del proceso indígena y del Plan de Vida Nasa. Este tejido implica, el trabajo en puntos de encuentro como la escuela de comunicación y el uso de medios y tecnologías como la radio, el video, los impresos y el telecentro comunitario. También se tiene en cuenta a actores que participan, están comprometidos con el proceso y hacen posible la existencia del tejido en forma de red de comunicación tales como los educadores, los miembros de la guardia indígena, los promotores ambientales y de salud, los niños y muchas otras personas de la comunidad.

La comunicación se ha posicionado mucho en la organización indígena, tanto, que procesos locales y zonales en el tema (red de emisoras comunitarias, escuela de comunicación, telecentros, radio-comunicación entre autoridades y guardias), están orientados hoy bajo el Tejido de Comunicación. De acuerdo con uno de los consejeros, la creación de este enfoque se basa en la necesidad de dirigir las políticas de manera que la comunicación y el ejercicio de los medios en la zona, como las emisoras y los telecentros, apoyen el fortalecimiento del proceso organizativo.

Los indígenas Nasa Paez valoran mucho las formas de comunicación tradicionales que no pasan por algún medio como las reuniones, las charlas en familia alrededor de la tulpa, los alguaciles que siempre están dando la información a todas las veredas, entre otros. Sin embargo, los medios de comunicación tradicionales, especialmente la radio, han logrado ganarse un espacio relevante en la comunidad.

Aunque el Estado colombiano apoya el desarrollo de los medios de comunicación comunitaria, el derecho a la comunicación de los grupos étnicos es reconocido legalmente y existen iniciativas importantes para que los indígenas tengan sus propios medios, lo cierto es que los Nasa se topan con limitaciones de tipo legal, económico y político a la hora de fundar sus propios medios locales.

Para los indígenas, los medios, si bien son herramientas para dar información y ofrecer espacios de recreación, hacen parte de una estrategia para recuperar y difundir los saberes indígenas, la historia, el proceso político organizativo, la lengua y la cultura Nasa. El uso y la apropiación cultural y política de los medios, es esencial para la conservación de la cultu-

ra Nasa, la difusión de su experiencia y situación desde criterios propios, el compartir lo aprendido y la construcción y fortalecimiento de los planes de vida de cada resguardo.

Entre los medios con los que cuentan los indígenas Nasa están las emisoras locales, “Radio Nasa” que emite desde el municipio de Toribio, “voces de nuestra tierra” en el municipio de Jambaló y la emisora zonal radio Payumat. Estas radios conforman una red de emisoras comunitarias que cuentan hoy con un equipo humano calificado, una audiencia que traspasa los límites del territorio ancestral y un reconocimiento y respaldo de la comunidad indígena.

*Payumat* es una palabra para saludar, decir buenos días, buenas tardes o buenas noches. Aunque, esta emisora nace oficialmente el 12 de mayo de 2002 en el municipio de Villa Rica, Cauca, su origen es anterior; a partir de la experiencia de los proyectos comunitarios que desde sus inicios en los años 80 buscaron tener medios de comunicación propios al servicio del Plan de Vida. Igualmente, el apoyo de la ONIC, de personas cercanas al proceso indígena y del Ministerio de Comunicaciones de Colombia en su política de apoyo a medios de comunicación indígenas, han permitido el nacimiento de esta radio que cuenta con cobertura zonal y emite desde el municipio de Santander de Quilichao.

Los objetivos de radio Payumat son: fortalecer el proceso comunitario; dar a conocer la cultura indígena; crear espacios de relación con otras etnias y organizaciones; difundir y fortalecer internamente la cosmovisión indígena; apoyar a los cabildos y programas; fortalecer el proceso educativo, la cultura, la identidad, el idioma y los valores propios y ofrecer espacios de información y de recreación.

Radio Payumat tiene una programación variada que contribuye a la recuperación, difusión y conservación de saberes en torno a la historia de los resguardos y del movimiento indígena, las maneras tradicionales de cultivo y de cuidado de los animales, el manejo sostenible del ambiente, el uso controlado y cuidado de los recursos naturales, entre otros temas. Cuando hay congresos indígenas, la emisora se traslada y emite programas desde el sitio de reunión informando lo que está sucediendo cotidianamente; en esos momentos es todavía más escuchada por quienes participan o quienes por algún motivo no pudieron estar en la reunión. Miembros de la comunidad Nasa afirman que la emisora tiene una buena

programación, porque es diferente de las emisoras comerciales y da participación a las personas de los resguardos.

Los medios como videos y cartillas que se han producido y difundido para dar a conocer las historias de los líderes asesinados, la forma como se fue perdiendo el uso de la lengua, el cuidado del tul, entre otros, son materiales que contribuyen a conservar el conocimiento y a concientizar, especialmente a jóvenes y niños, sobre la importancia de participar en el proceso, de sensibilizar y de valorar todo aquello por lo cual han luchado históricamente los líderes indígenas.

La escuela de comunicación es otra estrategia creada e impulsada con el fin de formar a los jóvenes en producción de contenidos y en el aprovechamiento de los medios de comunicación de uso tradicional que existen en la zona. Esta escuela ha formado el recurso humano que ahora está al frente de medios de comunicación local, como las emisoras.

Ante la situación de vulnerabilidad y riesgo en que se encuentran los indígenas Nasa frente a los actores armados, reconocen que cada vez más dependen de la capacidad de comunicación para posicionar sus demandas en el ámbito nacional e internacional y para lograr apoyos y solidaridades. Nunca como ahora el derecho a la comunicación fue tan reconocido, valorado y defendido por los indígenas. “Resistir y pervivir como pueblo y proceso depende de fortalecer y proteger el derecho a la comunicación y de servirnos de la comunicación para hacernos cada vez más visibles”.<sup>41</sup>

Como parte del Plan Minga en Resistencia para la Visibilización, Fortalecimiento y Protección del Plan de Vida del Pueblo Nasa en el Norte del Cauca, la Asociación de Cabildos está impulsando la iniciativa “que callen las armas para que se escuche la palabra”; los líderes son conscientes que hacer posible esta iniciativa implica un trabajo fuerte orientado hacia “una comunicación desde la resistencia para el fortalecimiento del Plan de Vida”.

Los indígenas buscan formar redes de comunicación recíproca a partir del fortalecimiento de medios y estrategias de comunicación en el

---

41 Documento “Tejido de Comunicación y relaciones para la verdad y la vida. Hacia una estrategia de comunicación para la resistencia, el fortalecimiento del plan de vida y la reparación integral” Proyecto elaborado por Manuel Rozental y Mauricio Dorado. Junio

ámbito local y de relación permanente con el entorno zonal, nacional e internacional. La puesta en escena de equipos de comunicación implica la infraestructura física, pero especialmente la formación y consolidación de un equipo humano que desde la comunidad participe activamente en la estrategia de comunicación.

*Una política para la gestión del conocimiento usando TIC:  
el Telecentro comunitario*

El origen del telecentro ACIN se remonta al origen del Proyecto InforCauca que se inició en enero de 2000. En el marco de este Proyecto se instalaron tres telecentros comunitarios, dos en zonas rurales y semirurales del norte y centro del departamento del Cauca, al sur-occidente de Colombia, y un telecentro urbano ubicado en una zona periférica de Cali, tercera ciudad del país.

De acuerdo con el material revisado sobre el desarrollo del telecentro, esta herramienta ha generado impactos tanto a nivel interno como externo. A nivel interno ha apoyado el fortalecimiento de la organización, ha inscrito a las TIC como un capítulo importante en la comunicación para comunidades, ha contribuido a disminuir costos y a ganar eficiencia en cuanto al acceso y difusión de información y ha ayudado a impulsar una estrategia de comunicación donde se articulan las TIC con medios de uso tradicional, como las emisoras locales indígenas de los municipios de Toribio y Jambaló, la escuela de comunicación de la zona, la emisora zonal Radio Payumat y espacios de socialización y decisión como las asambleas, los congresos y las mingas. A nivel externo, el telecentro ha ofrecido nuevas oportunidades para transmitir más eficazmente las necesidades, exigencias, posiciones y proyectos de la ACIN y para visibilizarse ante diversos actores nacionales e internacionales.

En la gestión de información, el telecentro contribuye a mejorar las capacidades locales para aprovechar las posibilidades de las TIC, este aprendizaje es una suerte de conocimiento que se gestiona de manera permanente con otras organizaciones indígenas en el ámbito local y nacional interesadas en poner en marcha proyectos con nuevas tecnologías. El telecentro comunitario ACIN ha fomentado el conocimiento sobre la comunicación como estrategia en el proceso político de la organización indígena.

El posicionamiento del telecentro en la ACIN, se debe a que su apoyo ha sido esencial para procesos como la Marcha Indígena por la Vida, realizada en mayo de 2001. En esa ocasión miles de indígenas recorrieron 4 municipios entre el norte del departamento del Cauca y el sur del Valle, para denunciar públicamente la vulnerabilidad de su situación social y política. El telecentro fue uno de los medios de comunicación más usados durante los días de la marcha, permitió la circulación de información desde la marcha hasta medios de uso tradicional en la zona y hasta medios masivos de comunicación.

En septiembre del 2004, se realizó la Marcha del Primer Congreso Indígena y Popular. Buena parte del éxito de esta marcha se debió a la estrategia de comunicación en la que participaron de manera voluntaria organizaciones, medios, redes y personas, lo cual posicionó la marcha como noticia central en la agenda social y política del país. Nuevamente el telecentro sirvió como enlace para facilitar el flujo creciente de información; en ese sentido, valdría la pena hacer un estudio de caso de cómo los medios electrónicos concretamente están favoreciendo la estrategia de comunicación y el lugar cada vez más visible que están ocupando los indígenas Nasa en el ámbito nacional.

Los indígenas Nasa reconocen que los medios electrónicos, conocidos a través del telecentro, tienen el potencial de visibilizar el proceso indígena a nivel nacional y mundial, con la garantía de una información producida desde ellos mismos. Los comunicados electrónicos que difunden están llegando con bastante frecuencia a los casilleros de correo-e de muchas personas y organizaciones en los que interesa hacer eco; éstos se distribuyen por diversas redes de comunicación, de medios, de organizaciones sociales, de organismos internacionales, lo que ha contribuido enormemente a mostrar aún más el proceso organizativo exitoso que han logrado y a presentar ante la opinión pública la situación de vulnerabilidad en la cual se encuentran. A través del telecentro y de los comunicados que envían, los indígenas Nasa convocan, hacen denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, reclaman apoyo para las familias desplazadas y en general buscan solidaridades que les permitan visibilizar su situación, tener eco en actores que puedan influenciar decisiones y contar con voces de esperanza para los momentos difíciles.



El éxito del telecentro, parte entonces del uso práctico que hacen los indígenas del Internet, es un uso diferente, si bien apela a los aprendizajes formados en el marco del Proyecto Inforcauca, instaura maneras particulares, hace una relectura de lo aprendido y lo incorpora a las necesidades y a la cotidianidad de la ACIN y de la comunidad indígena. A las mismas herramientas como el chat, el correo electrónico, la página web institucional, se otorga un uso social que incorpora lo productivo y todo aquello que apoye la gestión organizacional; en ese sentido las TIC van más allá de los contenidos, reflejan lo que los indígenas hacen en su práctica cotidiana, cómo incorporan estas herramientas para mejorar su rol organizacional, aumentar sus posibilidades de aprendizaje no formal y especialmente hacer circular información y contenidos.

Si muchas de las acciones y discursos de los indígenas Nasa Paez del norte del Cauca han salido del ámbito local y trascienden en el país y en el mundo, es en buena medida gracias a la comunicación. Sin embargo, con el Internet, las posibilidades se han ampliado aún más. Los comunicados que permanentemente envían los Nasa han originado la movilización, respaldo y solidaridades recíprocas, no sólo de otras comunidades indígenas o de organismos internacionales, sino también de grandes personalidades mundiales como premios nobel e intelectuales. Aunque impera una escasa visibilidad de los indígenas en Colombia en medios masivos de comunicación, cada vez que los Nasa envían un comunicado están llamando la atención de esos medios que paulatinamente están demostrando interés. Otras veces esos comunicados y documentos son traducidos de manera voluntaria a varios idiomas y se difunden en redes de todo el mundo gracias al apoyo de periodistas y medios en distintos países que se han sumado a la convocatoria de los indígenas Nasa.

Dentro de la estrategia de comunicación se cuenta la producción de contenidos en diversos medios y la capacitación de recurso humano; esto también impacta en el caso del telecentro y de los medios electrónicos, dado que otros actores de la comunidad como los educadores de las escuelas están empezando a preparar contenidos para el sitio y para los boletines. Una experiencia llamada *chivanet* que consistía en compartir información desde el telecentro hasta las emisoras locales usando la *chiva*, un bus o medio de transporte público, se desarrollará ahora como un proyecto más estructurado que convocará la participación de muchos actores de

la comunidad. Igualmente se continuará trabajando para que los cabildos cuenten con salas de Internet, que en convergencia con otros medios permitan la circulación de la información.

### **La práctica social, la lógica implícita y explícita en la gestión del conocimiento**

A continuación se presenta la manera como cada una de las tres experiencias comprende el conocimiento y expresa en lo cotidiano la gestión social del saber. Se nota una confluencia de prácticas y de usos sociales entre las comunidades rurales y las comunidades indígenas, donde el discurso de las TIC guarda un potencial fuerte para entroncarse con la lógica interna y según las necesidades de cada comunidad y de cada organización social en zonas rurales.

### **El potencial de la Agenda de Conectividad del Gobierno colombiano**

A juzgar por los documentos revisados, uno de los supuestos en el diseño de la Agenda de Conectividad, es que las TIC son una herramienta para la gestión del conocimiento y éste es un recurso esencial para alcanzar la competitividad y la productividad, pasos indispensables en el desarrollo de un país como Colombia. Según el documento Conpes 3072, la adquisición de conocimientos “consiste en la búsqueda y adaptación de conocimientos disponibles en otros lugares del mundo y en la generación local de conocimientos mediante actividades de investigación y el aprovechamiento de conocimientos autóctonos; la absorción de conocimientos involucra el establecimiento de la educación básica universal, la creación de oportunidades de educación permanente y el fomento a la educación universitaria; la comunicación de conocimientos implica el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la eficiente transmisión de los conocimientos” (Documento Conpes 3072:5). Sin embargo, el acceso a estas herramientas es todavía limitado en todo el país, y de todas maneras el mero acceso no es suficiente para generar conocimiento; es necesario

motivar una apropiación crítica de las nuevas tecnologías, de manera que los usos sociales que se hagan de ellas puedan contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Un dato interesante es que se valora el conocimiento en la medida que es compartido y socializado; uno de los funcionarios de la fase actual de la Agenda afirma que la gestión del conocimiento “es aprender enseñando, enseñar aprendiendo y enseñar con base en lo aprendido.” Algunos proyectos de la Agenda, apuntan a que la experiencia sea compartida y replicada en otras zonas del país de modo que diversos actores puedan aprovecharse de las lecciones de otros.

Para la Agenda, la gestión del conocimiento es convertir datos e información en un saber que pueda almacenarse, pero también compartirse. Se reconoce entonces la información como insumo para el saber, “en la capacidad para utilizar y procesar información, se generan conocimientos esenciales para que un país pueda participar activamente en la nueva economía”. Esta afirmación defendida por el gobierno se puede discutir según el mismo documento Conpes 3072, el cual dice que acceder, procesar y usar eficientemente la información depende de la infraestructura computacional, la infraestructura de información y la infraestructura social. La infraestructura computacional es la capacidad de un país para recibir, manipular y transmitir información digital a través de computadores y de Internet. La infraestructura de información mide la capacidad de recibir y enviar información en formatos de voz, texto y video. La infraestructura social mide la capacidad de los ciudadanos para sacar partido de las TIC. De acuerdo con los informes de Internet revisados para esta investigación, Colombia no goza aún de una infraestructura completa y distribuida equitativamente a lo largo y ancho del país, que permita a todos los ciudadanos tener acceso, usar y producir información a través de las TIC.

Suponiendo que Colombia no tuviese carencias en cuanto a infraestructura computacional y de información, habría por lo menos cuatro elementos que impactan en la infraestructura social y que son una barrera para la gestión del conocimiento a través de las TIC:

- El 80% de la información que circula por Internet se produce en inglés y sólo el 4% en español.

- No se ha logrado una masificación en cuanto a la alfabetización digital que requiere una persona para ser capaz de usar y apropiarse de las TIC.
- No se están produciendo suficientes contenidos locales que correspondan con demandas particulares del entorno.
- No hay suficientes iniciativas de formación de modo que los potenciales usuarios tengan competencias para hacer relecturas y mediaciones sobre los contenidos que circulan por la red.
- La producción de contenidos locales es una forma de gestión del conocimiento, en la cual pueden converger otras maneras de circulación del saber.

En todos los documentos y publicaciones de la Agenda a lo largo de sus distintos momentos, se mencionan las frases: “contenidos de conocimiento”, “capacidad para generar y usar conocimiento”, “comunidades virtuales de aprendizaje”, “usuarios del conocimiento”, entre otras. Estas frases denotan que el conocimiento es valorado como un objeto que existe por sí mismo antes de llegar a la persona-usuario; el conocimiento estaría en los contenidos que circulan por la web, en portales, redes, sistemas de información, y demás soportes físicos a través de los cuales puede acumularse. La Agenda de Conectividad entendería el conocimiento como producto, materia prima de una nueva revolución, instrumento o recurso estratégico de una nueva sociedad donde el saber es el activo fijo que puede transmitirse y compartirse, es una materia prima intangible que con las TIC puede “empacarse”.

En cuanto al modelo, la Agenda de Conectividad responde a un esquema centralizado que limita la participación de la sociedad civil, actor esencial en la construcción y evaluación de políticas públicas. Si bien el gobierno central no ha impulsado suficientes debates en torno a la definición y puesta en marcha de la Agenda, desde la misma sociedad civil tampoco parecen haber surgido grupos fuertes encaminados a hacer incidencia no sólo con debates y discusiones sobre las políticas y programas implementados, sino también con propuestas proactivas. Esta situación puede darse porque los mecanismos, los procesos, los espacios y los actores ante los cuales incidir políticamente no parecen definidos. De otra parte, el tránsito entre una fase y otra ha generado incumplimiento de

expectativas creadas entre organizaciones sociales; a eso hay que agregar que tanto los motivos, como las repercusiones de los cambios entre una fase y otra no ha sido suficientemente explicitado a la opinión pública.

En todo caso, aunque no pueda identificarse un proceso participativo para la definición de la Agenda y de Compartel y no se hayan promovido espacios formales de discusión en torno a las estrategias implementadas, han existido momentos de encuentro entre miembros del equipo coordinador de estos programas con organizaciones de la sociedad civil, algunas de las cuales han compartido sus propuestas, experiencia, intereses y lecciones aprendidas en el tema. En el caso de Compartel, hay que resaltar la apertura de sus directivos para lanzarse a conocer diversas experiencias de centros de acceso comunitario a Internet y considerar sus lecciones aprendidas en diversas fases del proceso.

Después de los tres momentos que ha tenido la Agenda, de sus cambios de direccionamiento y de líneas prioritarias y del cambio de programa presidencial a ministerial, se pueden identificar en la tercera fase, las metas a largo plazo que intenta cumplir este programa. El Ministerio de Comunicaciones, desde donde se direcciona actualmente la Agenda, ha promovido acercamientos y encuentros con diversos sectores sociales, entre ellos los indígenas, con el ánimo de conocer sus demandas, expectativas y posibilidades entorno al uso de herramientas como Internet. Se nota un esfuerzo evidente en dos objetivos: 1) Conocer las necesidades de diversas comunidades y grupos sociales en temas de comunicación e información que puedan inspirar nuevos procesos; y 2) Buscar la convergencia de los programas de la Agenda con otros proyectos del Ministerio, de manera que pueda ampliarse tanto el grupo de beneficiarios como los impactos sociales positivos. Esta nueva figura bajo la orientación del Ministerio augura muchas posibilidades en torno a que los objetivos y programas de la Agenda puedan entroncarse eficazmente con otras iniciativas impulsadas desde el Ministerio.

El potencial de la Agenda, en el largo plazo, dependería de que logre posicionarse como hilo conductor capaz de articular objetivos y acciones entre distintos proyectos de telecomunicaciones; consiga promover espacios de discusión de sus planes con diversos actores sociales; priorice enfoques donde al tiempo que se avance en la implementación de infraestructura y se alcance una cobertura amplia, se promuevan usos estratégicos,

producción y circulación de contenidos locales y se mantenga un direccionamiento permanente que no termine tan afectado por los cambios de gobierno; aunque hay mucho por hacer, la Agenda, Compartel y las demás iniciativas que impulsa el gobierno colombiano en el tema, han generado importantes aprendizajes para otros países de la región y representan un potencial importante para contribuir decididamente a la disminución de la brecha social-digital en Colombia.

### **El saber discursivo social de las comunidades rurales**

Una política explícita para la construcción del conocimiento en el CIAT está basada en alianzas que se construyen con diversos actores de la comunidad científica y académica, también con organizaciones y pobladores rurales. Se da allí una suerte de integración y fortalecimiento de capacidades, pero también una convergencia entre conocimiento científico y conocimiento tradicional y entre práctica científica y praxis cotidiana, en tanto el conocimiento está esencialmente en la práctica diaria, es un saber hacer que se aprende y difunde más allá del ámbito de la escuela.

Las TIC tienen un valioso potencial en el proceso de gestión social del conocimiento; si bien pueden ofrecer mejores recursos, técnicas e información variada y útil para habitantes de zonas rurales; el uso social, se refiere a la manera como las personas involucran su saber hacer y su conocimiento tradicional, interpelan, ponen en cuestión y retroalimentan aquella información recibida a través de sistemas de información, periódicos en línea, redes virtuales, entre otros. Sin embargo, el uso social es posible si las personas en zonas rurales aprenden destrezas y competencias para apropiarse de las TIC, de los contenidos que por allí circulan y para producir su propia información y gestionar su propio conocimiento.

En este sentido, uno de los primeros retos es entender y valorar como conocimiento todo ese saber tradicional e histórico practicado cotidianamente a ensayo y error por hombres y mujeres habitantes de zonas rurales, un saber hacer que no necesariamente es un saber discursivo fijado en textos escritos, o un saber organizado que puede explicarse a partir de teorías.

Ese saber tradicional de las comunidades rurales, especialmente aquel relacionado con la producción agrícola y pecuaria y el manejo de los

recursos naturales, ha sido complementado con el trabajo realizado durante décadas por los extensionistas, técnicos agrícolas y en general por profesionales o estudiantes en asuntos del agro vinculados a entes públicos y privados encargados del tema.

Si bien, estas son estrategias para que el conocimiento científico o académico pueda llevarse a las comunidades rurales, no parece haber muchas iniciativas encaminadas a que el conocimiento tradicional o complementado de los pobladores rurales circule más allá del ámbito local y sea tenido en cuenta como insumo clave en investigaciones y estudios formales. El CIAT ha incorporado en su trabajo, enfoques participativos que posibilitan la intervención de comunidades rurales en la producción de conocimientos científicos; los comités de investigación agrícola local, CIAL, y los grupos de investigación en agroindustria rural, GIAR, en los cuales los agricultores y productores rurales, con la orientación de científicos y profesionales del Centro, investigan y ponen a prueba sus propios resultados de investigación, son iniciativas encaminadas a incorporar estrategias de investigación en la práctica de comunidades rurales, para que pueda complementarse de una manera participativa y no asistencialista el conocimiento local con el conocimiento científico.

En ese mismo sentido, el SIDER se plantea como posibilidad de que ese saber tradicional y el conocimiento complementado pueda compartirse a través del uso de diversos medios y formas de comunicación e información y que a su vez, ese saber se alimente a través de fuentes externas. Uno de los retos para ello, es el uso de las TIC, herramientas que no hacen parte de la experiencia cotidiana y cuyo uso no ha sido todavía formalizado por muchas comunidades, especialmente en zonas rurales.

Al ser las TIC una herramienta de gestión de información, el reto está en usarlas de manera que puedan apoyar la gestión social de conocimientos. El SIDER plantea una enorme posibilidad para lograr este fin, en tanto trabaja directamente con agricultores y productores rurales respetando y reconociendo en su desarrollo las maneras tradicionales de transmisión del saber.

El SIDER se diferencia de otros sistemas de información, en la medida que va del producto al proceso. Puede plantearse como posibilidad para la gestión del conocimiento local tradicional y también para la construcción de un conocimiento en torno a la producción y uso de informa-

ción y a la importancia de la comunicación como estrategia en procesos de desarrollo social rural.

De acuerdo con sus coordinadores, uno de los retos del SIDER ha sido promover la organización, motivar a los miembros a que propongan, diseñen y jalonen planes de trabajo conjuntos donde cada uno tenga un rol específico, con tareas y responsabilidades; con visiones, principios y reglas de juego que superen el corto plazo. En general, la falta de tradición organizativa, si bien puede ser un fenómeno recurrente es algo que el SIDER está tratando de superar pensando especialmente en que la sostenibilidad de la red depende en buena parte de los compromisos asumidos por sus miembros y de su disposición para cumplir y para hacer cumplir las tareas encomendadas.

Es importante destacar el impacto que el SIDER ha tenido en los miembros de los grupos, lo cual se evidencia en las entrevistas realizadas. Ellos afirman que la organización y la gestión pueden desembocar en beneficios concretos para sus comunidades, igualmente tienen una apropiación importante del Internet, la comunicación, la información, las redes y la gestión de información. Aunque es más notorio el impacto del SIDER en la autoestima de los miembros y en la confianza en sí mismos, será interesante ver hasta qué punto estos beneficios individuales conducen a cambios más amplios en sus organizaciones y en sus comunidades.

Los miembros de los grupos se consideran gestores de conocimiento; mientras para ser gestor de información y comunicación han recibido varias capacitaciones, ser gestor de conocimiento es algo intrínseco a su vida, todos los días aprenden de la práctica cotidiana y de las voces de otros y otras y todos los días enseñan y comparten saberes con sus hijos y nietos. Son gestores de los conocimientos que aprenden en el SIDER, lo comparten y socializan en diversos espacios como su familia, los vecinos, las asociaciones de productores de las cuales hacen parte, entre otros espacios colectivos.

Para gestionar la información de la comunidad, cada uno de los grupos debe conocer ampliamente el contexto en el cual habita. Si bien los grupos al comienzo pudieron no tener este conocimiento, buscar alianzas, presentar el SIDER a diversos actores locales y en general investigar información, han sido elementos claves para fortalecer a los grupos en el conocimiento sobre lo local.



La gestión de contenidos locales implica una forma de exteriorización del conocimiento, esto es convertir el conocimiento tácito en conocimiento explícito de manera que puede circular por varias vías: al interior de la comunidad: de los mayores a los jóvenes; de los gestores de comunicación a los vecinos; de las organizaciones rurales a la comunidad, etc. y al exterior de la comunidad: compartiendo sus saberes e historias con otras comunidades similares, con técnicos y profesionales que trabajan en la zona y con la comunidad científica que encuentre en las prácticas cotidianas de agricultores y productores rurales formas de mejorar procesos y condiciones de vida.

Más allá del acceso a la infraestructura, es importante pensar en cómo irrumpe Internet en comunidades con bajos niveles de escolaridad y donde lo digital es desconocido; considerando estos limitantes, es clave la articulación que está haciendo el SIDER entre el uso de TIC, con medios y canales tradicionales. Sin embargo, no sólo por el límite de acceso a infraestructura es importante promover la convergencia de las TIC con otros medios tradicionales de uso más expandido, es importante reconocer la falta de inserción de las nuevas tecnologías en los circuitos de comunicación social local y la apropiación que desde ellos hace la comunidad.

A parte del tema de acceso a la infraestructura, una de las dificultades en la gestión del conocimiento a través de las TIC, es que la mayor parte de sus contenidos están basados en lo escrito. Para comunidades rurales, la oralidad es la forma de comunicación más practicada y no hay tantas habilidades en el uso de la escritura alfabética.

Podría pensarse que la radio, por ser un medio que apela a la oralidad puede ser más amigable para las comunidades rurales; sin embargo, no es oralidad pura en tanto está atravesada por una oralidad planeada a partir del texto escrito; antes de hablar es necesario organizar el discurso en palabras escritas para garantizar la coherencia del discurso oral y la calidad del contenido; tal planeación puede resultar contradictoria en la medida que si bien garantiza un relato coherente y ordenado, limita la producción por parte de quienes casi no escriben, además, grabar en la sala de audio, obliga a leer y hay personas que no tienen fluidez en la lectura y no les es fácil mientras leen simular que están hablando espontáneamente. Esa oralidad del medio radiofónico basada en la planeación a partir del texto escrito, tiene que ver más con un determinado uso profesional de la radio; la radio

posibilita una práctica espontánea de la oralidad y una puesta en escena no necesariamente centrada en el texto escrito, esto es, un uso alternativo no vinculado a la producción radial formal.

La radio es un medio ya codificado entre las comunidades rurales; escuchar radio también es un saber aprendido desde la socialización secundaria, en tanto hay unas estructuras, unas maneras de contar y un discurso ya formalizado. Aprender a escuchar radio es más fácil que aprender a usar Internet porque la radio apela a la oralidad, a la palabra hablada. Si las personas siguen recurriendo a la radio, al uso del teléfono o del megáfono, no es sólo porque las TIC no llegan a todas partes, sino porque estos medios basados en la oralidad están incorporados en la experiencia de comunicación interna de las comunidades, tienen una historia y al ser usados cotidianamente han generado unas prácticas y unos hábitos alrededor de ellos. Otro punto tiene que ver con el grado de confianza de las comunidades rurales hacia los contenidos difundidos a través de la radio, hay un proceso histórico y una práctica cotidiana que ha determinado la confianza en este medio y en los contenidos que por él circulan, algo todavía no alcanzado por las TIC.

### **El saber ancestral en la cosmovisión indígena**

Para comprender lo que significa la cosmovisión indígena es necesario acompañar a los indígenas Nasa en su proceso, se trata de un pensamiento, de una espiritualidad, de unas prácticas cotidianas y de una relación armónica con el entorno difícil de explicar. Desde el pensamiento Nasa, el origen y la existencia del hombre se plantea desde su relación estrecha con elementos de la naturaleza, el trueno, el sol, la luna, el agua, el cosmos, los animales y las plantas.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los líderes, para los indígenas Nasa Paez, el conocimiento es el saber de los mayores que traen un proceso desde muchos años atrás, es ese saber del pensamiento Nasa que se transmite de los padres a los hijos y a los nietos y que se adquiere luego de participar en el proceso organizativo y en la vida en comunidad.

Los indígenas diferencian el conocimiento propio y ancestral - el de la comunidad, las mingas, la relación con la naturaleza, la tulpa, el tul - con

el conocimiento occidental derivado de grandes inventos, de investigaciones, de las ciencias y de la medicina clásica. Los Paeces reconocen que su saber se construye con ambos conocimientos, los que siguen recibiendo del exterior (occidental) y el conocimiento tradicional y propio que asumen como deber recuperar y transmitir a los niños y jóvenes de la comunidad.

El conocimiento occidental es para los indígenas el de las ciencias naturales y sociales que se estudian en las escuelas de todo el país, es la medicina tan avanzada que complementa la medicina tradicional. Si bien, consideran que el conocimiento occidental les ha hecho mucho daño, reconocen que pertenecen a un mundo integral donde deben apropiarse de lo occidental, pero ante todo comprender lo propio, partir de lo propio para conocer lo externo y equilibrarlo, ese equilibrio permite entender y respetar al otro.

Durante los años de trabajo con esta comunidad, me di cuenta que el conocimiento indígena está en la creencia y en la práctica, en el saber del proceso organizativo, en las políticas, los rituales, el pensamiento, la historia ancestral, el respeto por la medicina tradicional, por el otro y por la autoridad, la responsabilidad, el cumplimiento, la enseñanza del trabajo y la forma de orientar a los hijos; el conocimiento ancestral es el legado que han dejado quienes han estado antes. Este conocimiento se obtiene a través del tiempo por la participación en la comunidad y se transmite de generación en generación gracias a la vida práctica y a la oralidad; sin embargo, basar la transmisión del saber en la oralidad puede ser un limitante que los mismos indígenas reconocen, cuando muere un líder mucha de su experiencia y sus lecciones de vida se van a la tumba.

Para la comunidad Nasa hay tantas formas de entender e interpretar el mundo como diversidad de culturas existen; los guambianos, los totoro-es, los negros o los mestizos tienen sus propias formas de organización y sus propios procesos; por ello es importante dentro de esa diversidad de culturas y de grupos étnicos entenderse y respetarse los unos con los otros y buscar formas armónicas de convivencia.

En la comunidad indígena el conocimiento circula especialmente de manera oral, de generación en generación, desde la madre al hijo, de los abuelos a los nietos, en las asambleas, en las reuniones; por ello, experiencias como la Cátedra Nasa UNESCO y la educación propia, permiten aprovechar toda esa oralidad, convertir los relatos orales en textos escritos,

materiales para la reflexión y para la formación pedagógica de las nuevas generaciones.

Se observa en esta investigación que en el proceso organizativo y especialmente en la nueva estructura de la ACIN, se expresan por los menos dos tipos de conocimientos: el técnico y el político; el conocimiento técnico implica el manejo de los temas, por ejemplo en ambiente, salud, educación, aspectos agropecuarios, es el conocimiento que tienen los coordinadores de programas de la ACIN; el conocimiento político es el de los líderes legitimados y reconocidos, son ellos quienes orientan que todas las acciones se realicen de acuerdo con el pensamiento Nasa, con los planes de vida y con las proyecciones del movimiento indígena.

Ese conocimiento técnico de los indígenas es un conocimiento complementado, es decir un punto intermedio entre el conocimiento ancestral tradicional aprendido de generación en generación y el conocimiento académico o científico aprendido en la escuela o en procesos de educación formal o no formal. Es complementado porque se alimenta de varias fuentes, se enriquece de la práctica cotidiana, de los saberes tradicionales y de los muchos contenidos de información que circulan por diversos medios y canales.

Los indígenas Nasa son conscientes de la importancia de registrar en algún formato su conocimiento; hoy muchos proyectos incluyen hacer documentales, videos, programas de radio, cartillas, folletos, etc. Este conocimiento así organizado es más fácil de difundir, de compartir en las escuelas, las asambleas, los resguardos e incluso fuera de la comunidad. Sin embargo, algunos indígenas cuestionan estas prácticas en la medida que tantos contenidos pueden generar consumidores o usuarios de información y no personas apropiadas del conocimiento tradicional ancestral.

Un aspecto interesante es que el conocimiento se valora de manera distinta por los indígenas Nasa en comparación como se valora en el pensamiento occidental. El conocimiento en el mundo occidental tiende a valorarse desde la rentabilidad económica que pueda generar al individuo que lo posee, es un conocimiento de acumulación: de información, de títulos, de años de experiencia laboral, de libros leídos. El conocimiento indígena se valora desde la rentabilidad social y política, no de un individuo sino de la comunidad a la cual pertenece esa persona; no es un conocimiento de acumulación y se expresa más en las prácticas sociales. En

este mismo sentido, para los indígenas Nasa, el conocimiento es como una fuerza y un valor que tienen los mayores, el saber está en la vejez, en la experiencia, en el camino recorrido durante la vida, algo distinto a lo que sucede en el mundo occidental, donde muchas veces a las personas mayores se les discrimina y se le cierran espacios laborales y sociales.

Otra diferencia está en el uso que se hace del conocimiento; para los indígenas es importante conocer la tierra, el suelo, los recursos naturales y el poder espiritual que hay en las plantas, el agua, la madre tierra, la naturaleza; ese conocimiento es importante porque de la relación con el entorno natural depende la sobrevivencia del ser humano; esa relación sin embargo, no es de explotación ni de derroche sino de protección permanente, la búsqueda del equilibrio de la naturaleza, la pervivencia de la madre tierra y la conservación de los recursos que es la conservación de la especie.

Hay un conocimiento muy valorado por los indígenas, se trata del conocimiento espiritual del *The Wala*, un saber no referido a cosas tangibles y que por lo general ellos comparten en la lengua propia a través de los rituales; el conocimiento del médico tradicional es un saber no racional, difícil de explicar e incluso de entender para un pensamiento cartesiano como el de occidente.

Los indígenas han logrado importantes espacios sociales y políticos que, sin embargo, no son suficientes para preservar su cultura; ellos son conscientes que durante mucho tiempo estuvieron entre sí mismos y lo hicieron porque lo sentían necesario para fortalecerse como grupo, como pueblo. Hoy día las cosas han cambiado, esto se demuestra por ejemplo en espacios como los encuentros interétnicos, donde los Nasa Paez al tiempo que comparten sus lecciones aprenden de las experiencias de otros, implica un ejercicio de comunicación y de socialización hacia afuera de la comunidad.

Los indígenas Nasa Pa ez hacen una diferencia entre la información y el conocimiento, información son los contenidos mismos que pueden bajarse por Internet, están en una cartilla o en un programa de radio; el conocimiento es algo ya apropiado, es el bagaje aprendido con el tiempo y la experiencia. Ambos se complementan porque si una persona recibe información de distintas fuentes poco a poco va formando un acervo de conocimientos, en este sentido la información sería un insumo del conocimiento.

Los indígenas Nasa se han apropiado críticamente de las TIC, esto es, valoran sus posibilidades, pero también sus riesgos y limitaciones, por ejemplo, el hecho de que la mayor parte de los contenidos están en idiomas extranjeros, la falta de acceso a infraestructura, los costos elevados y las competencias especiales que requiere una persona para estar en capacidad de ser usuaria de Internet.

Por otro lado, está el hecho de que las TIC exigen en su mayoría contenidos escritos, aunque eso tiende a cambiar, la mayor parte de lo que circula por Internet es escritura pura. Los indígenas Nasa están escribiendo sus relatos, sus procesos, sus proyectos de vida, y también lo hacen en su lengua propia el Nasa Yuwe, de manera que hay un potencial enorme de información construida desde lo local.

Sin embargo, los indígenas asumen su conocimiento como un enorme capital que garantiza su sobrevivencia en el mundo, en ese sentido, sienten que difundirlo de manera amplia, a través de Internet, supone enormes riesgos. Dentro de la comunidad hay opiniones encontradas sobre la difusión del conocimiento indígena, se han visto casos de multinacionales que han patentado como suyos conocimientos y recursos naturales que pertenecen al acervo de comunidades étnicas y campesinas, esta práctica demuestra la injusticia y la falta de políticas para proteger el saber local.

El enorme potencial de Internet está en la manera como los miembros de la ACIN lo han usado a través del telecentro comunitario, con el fin de tener acceso a diversa información clave para la construcción social de conocimientos en diversos asuntos. El acceso a Internet ha permitido entrar en contacto con organizaciones, pertenecer a redes virtuales, compartir la experiencia del proceso organizativo con otras comunidades en Colombia y en el mundo, establecer y mantener contacto con diversos actores dentro y fuera del país y tener al alcance contenidos de información. Las nuevas tecnologías también les permiten procesos de planeación, se dedica especial atención a la información, la importancia de tenerla organizada y a disposición de las personas, en tanto es un insumo clave para tomar decisiones acertadas y un insumo fundamental para el conocimiento que cada indígena, cada líder y cada dirigente tiene sobre su resguardo y sobre su entorno natural. En ese proceso de organización y sistematización de la información se valora el rol de las TIC.

Un elemento a tener en cuenta en el caso de Internet es que se trata de una herramienta mucho más usada para la comunicación externa, esto es con organizaciones y entes fuera de la comunidad indígena Nasa. Para la comunicación al interior de la comunidad, la radio y las reuniones cara a cara son los medios más usados. Internet y el telecentro están cumpliendo una función importante en tanto permiten a la ACIN y a los indígenas Nasa del norte del Cauca, interactuar, mantener contactos y lograr la solidaridad recíproca de actores externos; se trata de relaciones más formales, basadas principalmente en lo escrito. Para la circulación de estos documentos e información el correo electrónico ha sido clave, ya que además ha permitido mantener relaciones cálidas y fluidas con donantes, aliados, medios de comunicación, organizaciones internacionales, etc.

El telecentro comunitario ha permitido en la ACIN la formación y transmisión de un conocimiento en torno al uso mismo de las TIC y su articulación en la estrategia de comunicación institucional, local y zonal. La desconfianza inicial de usar las TIC se ha transformado y ello se puede ver en la manera como mujeres, hombres y jóvenes de los resguardos, funcionarios de la ACIN y líderes indígenas de la zona se han apropiado del telecentro. En cuanto a estrategias de comunicación, el telecentro ha logrado posicionarse como un medio comunitario tenido en cuenta a la hora de pensar en dinámicas de comunicación institucional, local y zonal.

### Conclusiones

En torno a la gestión del conocimiento emergen hoy importantes debates sobre diversos tópicos que han sido considerados en esta investigación: la validación del conocimiento; los intereses y criterios para decidir qué saberes se conservan, difunden, controlan o esconden; los esfuerzos por democratizar el conocimiento; el saber académico y científico y el saber tradicional ancestral; las formas hegemónicas de circulación del conocimiento académico (escuela, libros, museos) y las prácticas sociales de circulación del conocimiento tradicional (oralidad, cara a cara, familia, medios de comunicación); el conocimiento como riqueza de la nueva sociedad que obliga a gobiernos, organizaciones y grupos sociales a diseñar y poner en marcha estrategias para gestionarlo; el conocimiento como

recursos para alcanzar objetivos de desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas; entre otros.

Las conclusiones no proponen unos resultados totalizantes en relación con el tema o con los casos revisados. Se trata más bien de destacar aquellos puntos discutidos y algunas ideas defendidas a lo largo de la investigación.

Aunque desde el diseño del telecentro comunitario ACIN o del SIDER no se planteó como política explícita la gestión del conocimiento, al final ambas apuntan de manera implícita, a que el uso de las TIC se convierta en recurso clave en los procesos de externalización e internalización del saber. Debe destacarse el hecho de que las comunidades rurales e indígenas beneficiarias de estas dos experiencias han inculcado un saber local, tradicional y ancestral difundido especialmente en el contacto del cara cara y en la oralidad, el cual se complementa con un saber técnico, científico y académico proporcionado por la escuela, la asistencia técnica agrícola o los procesos de capacitación y educación no formal. Ese saber tradicional circula y se transmite de generación en generación en la experiencia cotidiana y en la mayoría de los casos sin apelar a algún artefacto tecnológico; el saber técnico en cambio se transmite a partir de metodologías y herramientas pedagógicas planeadas y organizadas conscientemente, con el fin de facilitar procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El gran reto es cómo integrar el uso de las TIC en procesos de gestión social del conocimiento técnico y del saber tradicional; el primero está construido a partir de unas estrategias, unas metodologías y unas pedagogías que de alguna manera facilitan el uso de las TIC en su gestión. En cambio con el conocimiento tradicional es mucho más complejo dado que éste ha circulado históricamente de manera espontánea, sin estrategias sistematizadas sino a partir de acuerdos implícitos entre los actores sociales, padres e hijos, abuelos y nietos, mayores y jóvenes, líderes y comunidad, que transmiten el saber entre ellos a partir de relaciones directas, de palabras habladas, de gestos, costumbres y de prácticas sociales. Ese conocimiento tradicional que circula a su propio ritmo y con estrategias particulares dependiendo de quienes lo comparten y practican es más complejo de recoger, organizar, difundir, en últimas de gestionar a través de las TIC.

Esta complejidad no se deriva exclusivamente de la falta de acceso a TIC por parte de las comunidades rurales e indígenas. Las TIC no están



inscritas en las prácticas de comunicación social de las comunidades, sus discursos y las competencias para acceder a ellas, no están todavía aprendidos y formalizados entre las personas y los contenidos que por allí circulan no gozan aún de la confianza que si se otorga a lo difundido a través de programas o de noticias transmitidas por la radio.

Buena parte de los contenidos que circulan por la web están basados en lo escrito, esto plantea de por sí, un reto enorme para personas donde la palabra pronunciada tiene mucho más uso y sentido que la palabra escrita. Además, no es suficiente formar destrezas para la escritura sino aprender a escribir para Internet que, como cualquier otro medio, plantea unos requerimientos específicos en cuanto a géneros, formatos, estilos y en general formas de presentar los discursos de modo que resulten comprensibles y adecuados para este nuevo medio.

En cuanto a las discusiones sobre el lugar del conocimiento en la sociedad actual, valorar el capital social, intelectual y el conocimiento como insumo para el desarrollo es más propio de una economía del conocimiento donde el saber es un recurso valioso que no puede adquirirse con dinero. Aunque el uso del conocimiento no es por supuesto patrimonio exclusivo de esta sociedad, es en este momento donde ocupa un lugar central su utilización, por ello la gestión del conocimiento es un tema atendido cada vez más en las organizaciones y debería ser considerado en proyectos sociales de comunicación y desarrollo basados en el uso social de las TIC. No porque estas herramientas vayan a reemplazar los circuitos cotidianos e históricos por donde circula normalmente el conocimiento en las comunidades rurales e indígenas, sino porque tienen la posibilidad de apoyar esos procesos, integrarse de manera creativa y aportar en cuanto a la recolección y sistematización de esos saberes de manera que puedan conservarse para futuras generaciones.

Se tienen inmensos almacenes de memoria de conocimientos técnicos, científicos, de la cultura e historia de la humanidad, pero no surgen muchas estrategias para recoger las historias y saberes locales y para difundirlos, la historia no ha sido precisamente contada desde los conocimientos locales y desde las prácticas cotidianas de las comunidades; es en ese sentido que las TIC pueden contribuir a una democratización en la gestión del conocimiento por lo menos en dos cuestiones: la posibilidad de que el conocimiento tradicional pueda hacer parte del *stock* de la memo-

ria histórica nacional y mundial; y gestionar el conocimiento técnico, académico por otros circuitos más allá de la educación formal; si bien la escuela pierde centralidad como lugar de construcción y difusión del saber, sigue siendo un lugar que, socialmente legitima lo aprendido a través de evaluaciones, calificaciones y títulos.

Esta investigación busca hacer un aporte significativo al integrar la noción de políticas con los temas de gestión del conocimiento y uso social de las TIC en comunidades indígenas y rurales; los análisis aquí presentados dan luces sobre las posibles maneras como se usan las TIC y las potencialidades que tienen como lugares de encuentro y de socialización del conocimiento; por supuesto no son los únicos recursos para ello, pero sí albergan posibilidades de las cuales muchas comunidades pueden beneficiarse.

Se aporta también en la identificación de las políticas de la ACIN y del CIAT relacionadas con el conocimiento, las cuales involucran tres grandes ejes, comunicación, educación y organización en el caso de la ACIN y cuatro grupos de beneficiarios de los conocimientos que produce el CIAT: los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola, SNIA, los investigadores en formación, la comunidad científica y académica y los pobladores de zonas rurales. Identificar y presentar este contexto es clave a la hora de saber qué lugar ocupan el SIDER y el telecentro comunitario ACIN, como experiencias derivadas de políticas concretas en los dos entes que los orientan y también a la hora de definir y revisar su implementación.

Otro elemento en el cual aporta este trabajo de investigación es en identificar la manera cómo se valora el conocimiento en los tres entes; tanto en el SIDER como en el telecentro ACIN, el conocimiento es valorado como recurso clave para garantizar un mejoramiento de las condiciones de vida y la supervivencia de la comunidad.

Hay una manera particular y profunda como los indígenas Nasa Paez valoran el conocimiento parte esencial de su cosmovisión, de su historia, de su lugar en el mundo y de su supervivencia como pueblo Nasa. Si en alguna experiencia la noción de conocimiento desborda ampliamente lo académico, técnico y científico, es en el caso de los indígenas Nasa. Es especialmente significativo la manera de valorar el saber práctico, la experiencia acumulada de los líderes, de los mayores, de los médicos tradicio-

nales, del pueblo Nasa como organización en toda su dimensión política y cultural y también en toda su relación más íntima y armónica con el entorno, con la madre tierra y con los recursos naturales.

En el caso del CIAT, los enfoques de investigación participativa buscan integrar el conocimiento científico con el tradicional y experiencias en el marco de InforCom contribuirán a recoger y organizar mucho del conocimiento generado a partir de la investigación participativa; éstas son iniciativas que dejan lecciones muy importantes, las cuales por fortuna se están compartiendo y que servirán de modelo para otras experiencias.

Los esfuerzos comprometidos de la ACIN y del CIAT demuestran que si bien las políticas de entes privados, comunitarios y públicos pueden favorecer que el uso y apropiación de las TIC contribuya en la construcción y gestión social del conocimiento, el trabajo al interior de las comunidades implica procesos de largo aliento para que esto sea posible.

Sobre la distinción entre información y conocimiento, las experiencias abordadas coinciden que sí hay una diferencia entre estas dos nociones; la información puede ser una de las materias primas, aunque no la única, para la construcción del conocimiento; el conocimiento está en los procesos sociales y no en los productos de información, esto es central en el trabajo de las comunidades rurales e indígenas; quiere decir que “empacar” contenidos y conservarlos en almacenes de memoria, tiene sentido si todos esos contenidos que son al fin de cuentas información, circulan socialmente, son leídos, apropiados y empiezan a hacer parte de la experiencia práctica y a orientar las acciones y decisiones de las personas.

Aunque para los indígenas Nasa, la gestión de su conocimiento sea una forma de lucha simbólica, los riesgos de comunicar su saber pasan por determinar qué del conocimiento ancestral puede difundirse sin que ello represente una amenaza para la sobrevivencia de la cultura; hay muchos intereses por ejemplo en torno a la medicina tradicional y al manejo de los recursos naturales, se trata de asuntos muy sensibles por la riqueza y rentabilidad económica que este conocimiento explotado puede generar.

Se señalan algunas recomendaciones:

- Mientras el conocimiento es humano, está en cada individuo y se construye en las relaciones de cada persona con su entorno, en su

experimentación y en su vivencia, la gestión del conocimiento es una práctica social que depende de la relación e interacción de varios actores en un contexto determinado. Es importante revisar desde allí la presencia de las TIC, como vehículos de información, soportes y herramientas que pueden facilitar procesos de gestión del saber.

- Mientras se plantea que las TIC descentran y deslocalizan los flujos de información, los indígenas Nasa y las comunidades del SIDER están demostrando la posibilidad de usar Internet apelando al territorio, al espacio local y a la práctica ancestral, están demostrando nuevos modos de creación, de comprensión y de recreación del discurso y de los contenidos que circulan por las TIC.
- En proyectos sociales que promueven el uso de las TIC en grupos de población específicos, las transformaciones operadas en la vida de hombres y mujeres y en la dimensión organizacional, deben ser recogidas a partir del diseño de métodos y de indicadores que hagan posible su identificación. Este ejercicio ofrecerá elementos valiosos sobre, por ejemplo, la diferencia en el uso de las TIC por parte de hombres y mujeres, los procesos individuales en la apropiación social de estas tecnologías, la influencia que éstas ejercen en los jóvenes, las maneras diferenciadas como circula el conocimiento y como es usado, etc.
- Habría que preguntarse si el objetivo de la asistencia técnica agrícola ha sido complementar los saberes tradicionales con conocimientos técnicos académicos y no a la inversa, es decir que los saberes aprendidos desde la ciencia y la escuela puedan complementarse y enriquecerse con la gestión cotidiana de la vida, las maneras prácticas y el saber hacer de las comunidades rurales. Si los sistemas de asistencia agrícola pudieran cumplir con su tarea de difundir tecnologías basadas en semillas o paquetes tecnológicos, es menos probable que estos mismos métodos resulten efectivos en la transmisión de tecnologías basadas en conocimientos; ya no es una cuestión de transferencia de tecnología sino de externalización-internalización de conocimientos, proceso en el cual el uso de las TIC puede plantear una alternativa al sistema antiguo basado en programas tradicionales de extensión agrícola.

- Al revisar la forma como los indígenas Nasa sistematizan y guardan el acervo, se aprecia una diferencia fundamental en el cómo, en las maneras diferenciadas en que se recoge y presenta el saber, la manera de contar la historia, de construir los relatos de las luchas y de los procesos de conquista del territorio; se trata sin duda de una forma distinta a como se cuenta la historia en los libros de texto de la educación formal, una historia donde priman las fechas, los héroes y donde se perciben grandes vacíos entre una fecha memorable y otra, entre una época y otra, entre un líder histórico y otro. Para los indígenas los héroes son los abuelos, aunque algunos tienen una especie de aura especial por haber impulsado el movimiento indígena, reconocen que los logros históricos fueron de toda la comunidad, de las mujeres, de los hombres, de los niños. No hay tanto fechas memorables como momentos históricos que definieron la evolución del movimiento indígena y que son un continuo hasta hoy. La historia formal tampoco da cuenta de los fracasos y de las derrotas; en las luchas de independencia de los países importan los logros, las ganancias, la independencia en sí misma; las batallas perdidas no hacen parte de la historia. De esa manera de contar la historia, y de valorar en toda su riqueza el conocimiento del pasado para repensar el presente, debería tomar prestado la educación formal.
- Los indígenas Nasa han sido precursores de muchos procesos y del mismo movimiento indígena en Colombia; a partir de la comunicación y del uso particular que están haciendo de las TIC tienen la oportunidad de hacer una contribución más, compartiendo desde su miedo inicial al Internet hasta la manera creativa como actualmente se están aprovechando de esta herramienta. Una forma de promover el uso de la lengua, el Nasa Yuwe, puede estar basada en el desarrollo de herramientas y de contenidos en idioma nativo, de modo que las nuevas generaciones puedan aprender su lengua al tiempo que se apropian creativamente de las TIC.
- Sería útil revisar las características de la gestión del conocimiento en organizaciones rurales, cuáles son las prácticas principalmente agenciadas, qué actores participan, qué roles cumplen, cuáles son los meca-

nismos de recuperación y de salida de esos conocimientos. Deben encontrarse allí especificidades que permitan hacer una articulación más eficaz de las TIC a los procesos de gestión del conocimiento en comunidades rurales.

- Para que las personas, especialmente en zonas rurales, se atrevan a usar Internet necesitan capacitación y orientación en el uso de las TIC, se requiere formar hábitos y prácticas para que sean capaces de usar estos nuevos artefactos tecnológicos de una manera creativa y cargada de sentido. Además, se necesita formalizar, apropiar y socializar las maneras de comunicar vía Internet y las formas como están construidos los discursos; muchas comunidades rurales saben que la Internet existe y hacer un uso social de este medio, es de alguna manera empezar a sentirse integrados en los canales por donde está circulando hoy gran cúmulo de información; como dijo un productor rural del SIDER “antes estábamos fuera de base y ahora con Internet estamos metidos en el cuento”.

### Referencias bibliográficas

- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996). *La Hechura de las Políticas*. México DF, Miguel Ángel Porrúa. Estudio Introductorio.
- Martín Barbero, Jesús (1998). *De los medios a las mediaciones*. Convenio Andrés Bello, Colombia.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y cultura*. México, Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant Loic (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo (1992).
- Bourdieu, Pierre (1999). *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.
- De Certeau, Michel (1996). *La Invención de lo Cotidiano. I. Artes de Hacer*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México, Universidad Iberoamericana.
- Derrida, Jacques (1998). *De la gramatología*, Siglo XXI. México. Ford,

- Anibal (1994). *Navegaciones: comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Foucault, Michel (2003). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Grosso, José Luis (1999). *Indios Muertos, Negros Invisibles. La Identidad "Santiagueña" en Argentina*. Capítulo I. La nación y los espacios coloniales. Tesis de Doctorado en Antropología Social. Universidad de Brasilia, Brasil.
- Heller, Agnes (1996). "¿Dónde estamos en casa?" Tomado de: *Una revisión de las teorías de las necesidades*. Paidós, Barcelona, pp. 124.
- Lara, José Luis (2001). *El Estado Argentino y la Gestión de su Conocimiento*. Argentina, Fundación Unión y Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Lévy, Pierre (1999). *¿Qué es lo Virtual?* Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Olea de Cárdenas, Marta y I. Parellada, Francesc Solé (2002). "La Formación la Gestión del Conocimiento y los Intangibles en las Organizaciones". Se trata de una ponencia que forma parte del libro coordinado por P. Pineda. Editorial Ariel, *Pedagogía Laboral. Bases y estrategias para la formación en las organizaciones*. Barcelona. Ong, Walter (2001). *Oralidad y Escritura. Tecnologías de la Palabra*. México.
- Sartori, Giovanni (1997). *Homo Videns la Sociedad Teledirigida*. Madrid, Editorial Taurus. Segunda edición, 2001.
- Vendrell Marc Oró. "Los sistemas integrados de información como instrumentos para la toma de decisiones públicas: el caso del gobierno catalán", presentado en VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Octubre de 2003, en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0047360.pdf0>
- Virilio, Paul (1998). *Estética de la Desaparición*. Barcelona, Anagrama.
- Informe sobre Desarrollo Humano (2001). "Poner el Adelanto Tecnológico al Servicio del Desarrollo Humano", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en <http://www.undp.org/hdr2001/spanish/>
- Informe "Modelo de la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC", Departamento Administrativo Nacional

de Estadística, DANE. Diciembre de 2003.

[http://www.dane.gov.co/inf\\_est/inf\\_est.htm](http://www.dane.gov.co/inf_est/inf_est.htm)

Informe Global de Tecnología de la Información 2003-2004 (Global Information Technology Report) en [www.weforum.org/site/homepublic.nsf/Content/Global+Competitiveness+Programme%5CGlobal+Information+Technology+Report](http://www.weforum.org/site/homepublic.nsf/Content/Global+Competitiveness+Programme%5CGlobal+Information+Technology+Report)

Reporte de Internet en Colombia, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, CRT. Noviembre de 2003.

[http://www.crt.gov.co/documentos/biblioteca/informe\\_Internet\\_junio\\_2003.PDF](http://www.crt.gov.co/documentos/biblioteca/informe_Internet_junio_2003.PDF)

Reporte de Internet en Colombia, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, CRT. Junio 2004. [http://www.crt.gov.co/documentos/biblioteca/Informe\\_Internet\\_junio\\_2004.PDF](http://www.crt.gov.co/documentos/biblioteca/Informe_Internet_junio_2004.PDF)

#### **Fuentes documentales**

Documento Conpes 3072, Consejo Nacional de Política Económica y Social, febrero 9 de 2000.

Folleto promocional impreso de la Agenda de Conectividad de Colombia publicados en cada una de las tres fases identificadas en esta investigación.

Boletines electrónicos NotiAgenda No. 1; No. 2 y No.3, los cuales fueron publicados en la segunda fase de la Agenda.

Cuadernos de Conectividad, “Camino hacia la sociedad del conocimiento”, Vol 1, mayo 2003.

Entrevista a Héctor Moreno, actual Director de la Agenda de Conectividad de Colombia realizada por la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones. [www.ccit.org.co](http://www.ccit.org.co), publicada en enero 14 de 2004. Plan de Acción Inmediato, septiembre de 2003 (Presentación en Power Point).

Lineamientos de Política para el Sector de Telecomunicaciones, Martha Elena Pinto de De Hart, Ministra de Comunicaciones, Cartagena, octubre 29 de 2003. (Presentación en Power Point).

Documento Ayuda de Memoria Proyecto Municipio Digital, Noviembre 12 de 2003.



- Documento Presentación de la “Red de Alta Velocidad del Estado Comunitario “RAVEC”, Agenda de Conectividad de Colombia, Ministerio de Comunicaciones, Septiembre 26 de 2003.
- Documento Borrador de Términos de Negociación para firma de acuerdo marco con proveedores para la implementación de la “Red de Alta Velocidad del Estado Comunitario “RAVEC”, Agenda de Conectividad de Colombia, Ministerio de Comunicaciones, 22 de Octubre de 2003.
- Sitio web de la Agenda de Conectividad de Colombia <http://www.agenda.gov.co>, revisado en distintos momentos, febrero-julio del 2003 (segunda fase de la Agenda) y dic-mayo del 2004 (tercera fase).
- Sitio web Municipio Castilla La Nueva [www.castillalanueva.gov.co](http://www.castillalanueva.gov.co), revisado en mayo de 2004.
- Cuadernillo CIAT en Síntesis, consultado en junio de 2003
- Documento sobre Política de Propiedad Intelectual, consultadas en junio de 2003
- Seminario sobre Publicaciones Científicas y Derechos de Autor, el papel del investigador y de las bibliotecas. Dra. Edith Hesse, Jefe, Información y Documentación / Biblioteca. CIAT. 2003.
- Documento sobre Políticas y Procedimientos para Senior Staff del CIAT; consultado en junio de 2003.
- Documento La Biblioteca del CIAT y asuntos de derecho de autor. Edith Hesse, Jefe de Información y Documentación del CIAT. Octubre de 2002.
- Perfil del Proyecto Información y Comunicación para las Comunidades Rurales, InforCom, del CIAT, mayo de 2003.
- Proyecto InforCauca: Telecentros Comunitarios: Una estrategia para fomentar el desarrollo sostenible en el suroccidente de Colombia. Presentado por el Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT, en 1999, al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá.
- Perfil de Proyecto: Apoyando la planificación y la toma de decisiones locales: Un sistema de información para el desarrollo empresarial rural (DER) en el norte del Cauca, Colombia. Preparado en el 2000 por el Proyecto de Desarrollo de Agroempresas Rurales del CIAT.
- Documento resumen SIDER Sistema de Información para el Desarrollo

- Empresarial Rural; Apoyo a la planificación y la toma de decisiones del pequeño productor rural. Preparado por la coordinación del SIDER, 2003.
- CD Capacitación en Radio, SIDER, programas realizados en el proceso de capacitación. Contiene nueve programas, tres sociodramas y una radiorevistas realizadas por los grupos de comunicación de tres municipios del norte del departamento del Cauca: Santander de Quilichao, Caldono y Suárez, que participan en el Proyecto SIDER. Julio-Agosto de 2003.
- Documento Proyecto de Desarrollo Agroempresarial Rural. Centro Internacional de Agricultura Tropical. Dice en el pie de página “Este proyecto fue concebido y diseñado por Rupert Best, especialista en investigación y desarrollo post cosecha y líder del Proyecto, y Carlos F. Ostertag, especialista en negocios y mercadeo. Posteriormente, el proyecto fue ajustado y enriquecido durante 1998 con la integración de tres nuevos profesionales al equipo del proyecto. Por lo tanto, el diseño el proyecto también recibió valiosos aportes de María Verónica Gottret, economista, Christopher Wheatley, especialista en organización empresarial, y Nadine Zakhia, tecnóloga de alimentos.”
- Cuestionario para el Análisis del SIDER. 2003.
- Estudio Análisis de Redes Sociales en la Estructura del SIDER. Robinson Moscoso Pérez, Consultor Independiente. Bogotá D.C. 11 de abril de 2003.
- Informe Final de Acompañamiento al inicio del Proceso de Organización Comunitaria. Por Elizabeth Arcos Orozco, Asesor Social, Corporación para el Desarrollo de Tunía, Corpotunía. Proyecto SIDER, CIAT. Junio de 2003.
- Presentación en Power Point sobre el SIDER, julio 25 de 2003.
- Plan de Trabajo grupo Santander de Quilichao, junio - diciembre de 2003.
- Plan de Comunicación SIDER grupo Santander de Quilichao, julio - agosto de 2003.
- Plan de Trabajo grupo Suárez, junio - diciembre de 2003.
- Plan de Comunicación SIDER grupo Suárez, junio – julio de 2003
- Plan de Comunicación del SIDER grupo Caldono, junio - julio de 2003.
- Informativo SIDER: Boletín No. 1, octubre de 2002. Boletín 2, febrero

- de 2003. Boletín No. 3, abril de 2003. Boletín No. 4, mayo de 2003. Boletín No. 5, junio de 2003. Boletín No. 6, octubre de 2003.
- Sitio web del CIAT: [www.ciat.cgiar.org](http://www.ciat.cgiar.org), consultado entre mayo y junio de 2003 y mayo de 2004.
- Sitio web del Proyecto de Telecentros InforCauca: [www.inforcauca.org](http://www.inforcauca.org), consultado en julio de 2003 y en marzo de 2004.
- Sitio web del SIDER (en prueba): [www.ciat.cgiar.org/sider](http://www.ciat.cgiar.org/sider); consultado en mayo de 2004.
- Sitio web del Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe, PRODAR: [www.infoagro.net/prodar/about.cfm](http://www.infoagro.net/prodar/about.cfm)
- Folleto sobre el “Instituto de Innovación Rural del CIAT, Valioso Socio para Consolidar Medios de Viva Sostenibles”  
[http://www.ciat.cgiar.org/newsroom/pdf/folleto\\_IIR.pdf](http://www.ciat.cgiar.org/newsroom/pdf/folleto_IIR.pdf)
- Artículo “Telecentros: Hacia el acceso, uso masivo y aprovechamiento de NTIC en América Latina y el Caribe”, Olga Paz, presentando en la II Reunión de Redes de Información, IV Simposio Internacional de Desarrollo Sustentable en los Andes. Universidad de los Andes. 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2001. Mérida, Venezuela.
- Documento final, investigación realizada en el marco del Proyecto de Telecentros InforCauca, titulada “Procesos de comunicación organizacional e integración estratégica de telecentros”, realizado por la comunicadora Dora Patricia Arévalo. 2001.
- Informes anuales 2000, 2001 y 2002 sobre los avances de InforCauca, de acuerdo con los objetivos, preparados por el CIAT y presentados al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC.
- Informe Final Proyecto InforCauca: Telecentros Comunitarios: Una estrategia para fomentar el desarrollo sostenible en el suroccidente de Colombia. Presentado por el Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT, en octubre de 2003 al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá.
- Boletines electrónicos Actualidad Étnica que son recibidos a través del correo electrónico, recibidos entre septiembre de 2003 y mayo de 2004.
- Video que recoge la experiencia del Proyecto InforCauca. 2001.
- Plegable “Un Proceso de Educación Propia: el Proyecto Educativo

- Comunitario, PEC”, Asociación de Cabildos del Norte del Cauca, ACIN.
- Cartilla “Los líderes cuentan sobre el proceso organizativo del resguardo de Toribio, Tacueyó, San Francisco y del Proyecto Nasa”, Cátedra Nasa UNESCO, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN.
- Folleto “Novena Asamblea de la Mujer. El Pilamo, Corinto 18, 19 y 20 de septiembre de 2002”. Programa Mujer, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN.
- Folleto sobre el “Programa de la Mujer, un proceso de las mujeres para las mujeres, la familia y la comunidad”, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN.
- Cartilla “Las luchas de los mayores son nuestra fuerza”, Cátedra Nasa UNESCO, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. 2001.
- Comunicados enviados por la ACIN vía correo-e entre marzo de 2003 y mayo de 2004.
- Sitio web de la Organización Indígena de Colombia, ONIC: <http://www.onic.org.co>, consultado entre mayo y junio del 2003.
- Sitio web Cxab Wala Kiwe, ACIN: <http://www.nasaacin.net>, consultado en julio del 2003.
- Sitio web: [www.inforcauca.org](http://www.inforcauca.org), consultado en junio de 2003 y en marzo de 2004.
- Sitio web: [www.etniasdecolombia.org](http://www.etniasdecolombia.org), consultado entre enero y mayo de 2004.
- Sitio web de la Red somos@telecentros: [www.tele-centros.org](http://www.tele-centros.org), consultado en mayo de 2004.
- Sitio web de la Iniciativa Ecuatorial:  
[www.undp.org/equatorinitiative/spanish/index.htm](http://www.undp.org/equatorinitiative/spanish/index.htm)
- Documento “Tejido de Comunicación y relaciones para la verdad y la vida. Hacia una estrategia de comunicación para la resistencia, el fortalecimiento del Plan de Vida y la reparación integral” Manuel Rozental y Mauricio Dorado. Junio de 2005.

# La representación simbólica en la red\*

María Belén Albornoz B.

## Introducción

Hasta hace pocos años los estudios sobre la web han enfatizado sobre temas como: usabilidad, diseño de la web y comunicación en línea; casi siempre desde la perspectiva de quien realiza un *website*<sup>1</sup>. Escaso ha sido el interés de analizar qué sucede del otro lado de la interfaz, qué repercusiones tienen las representaciones que en ella tienen lugar y los discursos manejados en la misma. En la actualidad la antigua aproximación a la Internet ha cambiado, son varias las disciplinas sociales que encuentran en la web un terreno vasto de estudio y son extensos los trabajos de investigación que se llevan a cabo desde la psicología, la semiología, los estudios culturales, la antropología y la sociología.

El modelo utilizado en este trabajo de investigación se basa en tres campos o zonas, para lo cual se ha dividido las *interficies*<sup>2</sup> de la web en *homepages*, chat y comunidad virtual. Este modelo tiene valor explicativo en la medida en que puntualiza los principios de su construcción (Bourdieu, 1975:69): las categorías de análisis, las disciplinas desde las cuales estas categorías serán estudiadas, los métodos y las técnicas de investigación escogidas. Se planteó la web como una situación social par-

---

\* Síntesis de la tesis presentada para obtener el título de maestra en Comunicación y Sociedad con mención en Políticas Públicas e Internet 2004. Tesis que obtuvo una beca de financiamiento de FLACSO-Ecuador y del IDRC

1 Sitio web

2 Distintos planos de una misma superficie.

ticular, y cada situación comunicacional como campos o zonas dentro de las cuales se establecen condensaciones de sentido. Cada campo contiene a su vez potenciales narrativas, situaciones de consenso y de conflicto, que al asumir la forma de acciones se inscriben en instancias de emisión y recepción. Pero que a su vez al convertirse en construcciones subjetivas intervienen en la construcción de la identidad. La construcción del objeto de investigación no pudo ser determinada de antemano, todo lo contrario, los avances del trabajo de campo llevaron a replantear qué disciplinas utilizar en determinados momentos sincrónicos. Por lo tanto, se trata de una investigación transdisciplinar, un trabajo abordado desde:

- La *semiótica* para explorar no sólo las palabras sino también las imágenes como signos del lenguaje sintético de la web y, el doble proceso de representación que se efectúa frente a la interfaz en la interpretación de dichos signos.
- La *semiología* de la web para dar el salto de los signos a su producción de sentido dentro de los discursos de la web.
- El *psicoanálisis* para estudiar el papel de la palabra en la constitución del sujeto y los niveles de la psique en que tienen lugar la percepción y la representación.
- Los “estudios culturales” –desde la postura de Stuart Hall- para ubicar los discursos de la web dentro de la cultura del simulacro y del mundo fuera de la red.

He considerado que este modelo era el más óptimo para realizar una aproximación investigativa de la representación simbólica en la web, porque explora los procesos de representación tanto a nivel de los sistemas representación mental o mapas conceptuales de los navegantes de la web, como a nivel del lenguaje que estos navegantes comparten.

Las posibles críticas a este modelo parten desde las tendencias apocalípticas y desde el mismo psicoanálisis.

La primera: la pérdida de mediación por argumentación en la representación de la interfaz, puesto que la activación de la racionalidad exige tiempo y en el vértigo de la web sólo nos quedamos atrapados en la seducción que sólo requiere la activación de la emotividad. Se pierde de este modo el tiempo de la historia para dar paso “al tiempo intensivo de una instantaneidad sin historia” (Virilio, 2003:45), la velocidad se convierte en una alucinación que destruye la cronología en esa experiencia.

La segunda: el consumo de imágenes puede llevar a una mirada fascinada de la imagen que no tenga acceso al significado, de modo que el significante sustituya o devenga en significado, de manera que el consumidor de imágenes está irremediabilmente condenado a quedarse en la concreción del significante,<sup>3</sup> perdiéndose el espacio entre el objeto y el sujeto.

La tercera: las relaciones entre velocidad y pensamiento, el fenómeno de los *fast thinkers*, Sobre lo que Bourdieu se pregunta ¿se puede pensar atezado por la velocidad? (Bourdieu, 1997:39). A ello responde que desde Platón se sostenía que no es posible pensar presionados por la urgencia. Para ello es necesario desarrollar ideas preconcebidas que son la antítesis del pensamiento, porque el pensamiento por definición es subversivo, debe desbaratar las ideas preconcebidas para demostrar las propias.

La cuarta: la realidad virtual que consiste en imaginar la realidad y reproducir su experiencia en un medio artificial, como idea, es en sí misma miserable, porque dicha experiencia no conlleva efectos ni consecuencias en el sujeto; sólo la realidad de lo virtual es real, posee efectos y consecuencias en el sujeto.<sup>4</sup>

Esta investigación parte de la siguiente hipótesis: la web es un lugar de tránsito, un “no lugar”, a través del cual es posible acceder a lugares antropológicos y políticos. Entendiendo a la web como un gran Otro, como un orden simbólico ficcional, encerrado dentro del marco de la pantalla,

---

3 Ideas de los apocalípticos radicales, citados por Joan Ferrés (2000:80).

4 Slavoj Žižek *The unbearable lightness of the virtual*. [www.ifdesign.de/inhalt-icsid2\\_programm\\_e.html](http://www.ifdesign.de/inhalt-icsid2_programm_e.html)

compuesto por sistemas de símbolos que limitan la visión de la mirada del navegante. La representación simbólica es posible en el momento en que el propio orden simbólico interviene en la dialéctica de la visión y la mirada, cuando el marco de la pantalla es enmarcado por parte de su contenido, es decir, cuando la lógica lacaniana (Lacan, 1964:112-120) del significante nos revela que el “horizonte de sentido” está vinculado con un punto dentro del campo (la mancha del cuadro), un punto desde el cual el cuadro mismo devuelve la mirada.

El objeto de este trabajo es explorar los procesos de representación que se realizan en los distintos entornos de la Internet –*websites*, chats, comunidades virtuales–, cómo estos surgen, cómo se estandarizan, cuáles son las apropiaciones que hacen de ellos los usuarios, cuál es su capacidad de transformar el imaginario de los navegantes una vez que pasan del mundo virtual al mundo real. Entendiendo a Internet como “pantalla”, como la nueva máquina de representar que tiene la cualidad de convertir incluso lo virtual en referente de lo real, de crear nuevas formas de producción de capital simbólico, de movilizar la lengua más que la palabra y de generar necesidades al imaginar nuevos servicios.

El objetivo de la investigación es diferenciar los procesos de representación que tiene y que se llevan a cabo en los “no lugares” y “lugares” de la web.

Esta investigación puede ser relevante en el estudio de las TIC porque al comprender mejor cómo funciona la representación de los lenguajes sintéticos, los procesos de apropiación y uso de las nuevas tecnologías pueden ser abordados lejos de la idealización o la crítica radical. La inclusión de cada vez más personas a los mundos virtuales y su permanencia fascinada en la interfaz está moldeando la “mirada” de los cibernautas, ocasionando que los límites entre realidad y ficción empiecen a disolverse, a través de la idealización de lo virtual se está intercambiando lo real por lo ficcional. Y son estas producciones ficcionales, tanto de los individuos como de las sociedades, los nuevos regímenes de producción de los discursos sociales de la web y de las lógicas de construcción de la realidad. La representación simbólica dentro del proceso de significación en la web es crucial no sólo a nivel de producción de discursos sino también a nivel de interpretación de los mismos, porque tiene como función apuntalar la traducción entre el signo, su significado y la cultura, sin dejar fuera las



diferencias culturales o las diferencias de poder entre quienes participan del mismo circuito cultural.

### Especificaciones teóricas

#### *La representación*

En la historia de la humanidad, según Heidegger, no se puede identificar el momento en que “el hombre se convirtió en el representante del ente en el sentido de objeto” (Heidegger, 1962:82-83), el instante en que se separa de la cosa y la representa, la hace imagen, la nombra; es decir, cuando empieza la representación. Sin embargo, los griegos ya se planteaban la representación como un problema, los escépticos se cuestionaban la existencia de las cosas y confesaban que no podían resolver lo que son las cosas en sí mismas. Platón ve en el espejo el espacio vacío, sobre el cual ‘el hombre pasea las cosas’ sin producir algo real, sino su doble (Enaudeau, 1998:17). Pero Platón nos sabía encadenados a la representación y lo que él plantea como problema de la esencia de la cosa, da paso al problema de la nominación. El *eídos*, ese igual a sí mismo, es para Platón inteligible, real; no lo produce el espíritu, no lo duplican los sentidos, no tiene sustituto. Su imagen es el *eidolon* (*eidola legómena* la palabra y *eikón* la imagen como copia del modelo) y su simulacro el *phántasma*.

Platón sostiene que la esencia del saber preexiste al lenguaje, “el saber debe pedir palabras a las cosas mismas”, por tanto, la palabra es considerada un signo engañoso que traduce y traiciona la naturaleza de la cosa. Tal es su desconfianza del discurso, de la palabra y por sobre todo, de la escritura que llega a señalar: “Ningún hombre sensato correrá el riesgo de confiarle sus pensamientos, sobre todo bajo la forma coagulada de los caracteres escritos”<sup>5</sup>. En todo caso, es más flexible con respecto a la palabra oral, puesto que ésta es capaz de escoger su destinatario, mientras que la palabra escrita ignora a quien habla. Sin embargo, en Homero el *eidolon*, el doble, no es considerado una imagen, una copia de la cosa, sino una realidad que es ‘externa’ al hombre, en la cual se incluye la categoría del sueño.

---

5 Platón, *Carta VII*. Citado por Enaudeau (1998: 28)

Es en cambio en el siglo XVII, que la teoría del signo declara que la representación contiene tanto a la imagen como al discurso. El *eidolon*, a pesar de continuar siendo una imagen externa deja entrar al sujeto, lleva al hombre a la escena que éste representa. Pues la cosa en sí sólo tiene existencia gracias a la inteligencia que la piensa. Sartre lo dirá del siguiente modo: “la conciencia se fascina a sí misma, se deja cautivar por las imágenes que ha suscitado; espontaneidad hechizada, sin recursos contra el encanto de un mundo que se cierra sobre quien lo ha proyectado” (Sartre, 1940:36). El *eidon* empieza a ser suplantado por una serie de sustitutos: el nombre (*ónoma*), la definición (*logos*), la imagen (*eidolon*) y la ciencia (*episteme*); todos ellos incompletos, todos ellos dobles de la cosa misma. Entra al código de la perspectiva que delimita lo imaginario representado, “la representación es precisamente eso: cuando nada sale, cuando nada salta fuera del marco, del cuadro, del libro, de la pantalla” (Barthes, 1982:92). La copia continua siendo el único acceso al modelo, aunque el defecto de la misma sea ser menos que el modelo, y su exceso sea que su apariencia nos lleve al gozo y al engaño.

La representación del *pictograma* es la representación originaria, autorreferencial. En ella, la psique del sujeto sólo recibe información sobre sí misma, no desarrolla el deseo del Otro e ignora la exterioridad del objeto. O, como lo describe Merleau-Ponty: “génesis secreta y afiebrada de las cosas en nuestros cuerpos” (Merleau-Ponty, 1964:30).

En la representación del *phántasma* en cambio, el sujeto se divide, el adentro y el afuera se configuran en dos sujetos corporales y psíquicos (el niño y la madre), pero también un tercero: la ausencia (ausencia de la madre o la presencia del padre). El *phántasma* se convierte en la imagen de la cosa, en objeto. El triángulo visual de la representación que Barthes señala como psíquico, como edípico, que tiene en el ángulo superior al niño y en los ángulos inferiores a la madre y al padre (Barthes, 1982:90).

Esta imagen exige dar un paso más, paso en el que la imagen de la cosa se convierte en la imagen de la palabra, en una exigencia de significación: el problema de la nominación de la que nos hablaba Platón; donde el sentido preexiste a las palabras y, sin embargo, sin ellas no lograríamos darle sentido a nada. A pesar de su ficción, las palabras deben ser aceptadas por verdaderas, ésta es su paradoja. “Una red inexplicable se ha ido tejiendo de este modo, poco a poco. Venimos a un mundo ya enredados en ellas

[...] nos movemos en medio de generalidades y símbolos [...] en una zona intermedia entre las cosas y nosotros, exteriormente a las cosas, exteriormente también a nosotros” (Bergson, 1940:118). El lenguaje es una instancia de represión, que se anticipa a lo que se deberá reprimir, el habla significa asumir la transmisión de la prohibición. Pero es por medio de las palabras que buscamos la cosa sin nombre, el objeto perdido del que las palabras llevan el rastro.<sup>6</sup> A sabiendas de que son sólo signos, a veces falsos y ambiguos, poco fieles al objeto que representan. “Es imposible saber nada sin haberlo falseado desde el principio”<sup>7</sup>— como decía Nietzsche.

La transparencia del lenguaje ha sido cuestionada desde el inicio, pero gracias al trabajo filológico del siglo XIX el ser de lo representado cae fuera de la representación (Foucault, 1996:358). El lenguaje mismo se convierte en objeto, con sus propias leyes y conceptos. Es Nietzsche quien sostiene que la representación es por sí sola un objeto, las representaciones empiezan a representarse a sí mismas. Al considerarlas construcciones artificiales que el espíritu fija a priori, para simplificar y asimilar lo real. Puesto que no existen estados de hecho en sí y es necesario iluminar con un sentido previo el hecho, para que pueda existir un estado de hecho, concluye: “De modo que no hay hechos, sino sólo interpretaciones” (Nietzsche, 1998:86).

A diferencia del paradigma de la metáfora de Nietzsche, Freud sostiene que ‘las cosas ceden el paso a sus representaciones’, a sus medios de representación, que no son sino aquellos paradigmas que las palabras vehiculizan de incógnito (Freud, 1976:203). Para Freud la palabra tiene cuatro representaciones: la palabra recibida, la palabra emitida, la palabra oral y la palabra escrita. Ya que las representaciones de la palabra, por un lado provienen de la percepción sensorial, se enfrentan a un problema: el pensamiento en imágenes; más cercano a los procesos inconscientes. La imagen mnémica (término creado por Wernicke para los “residuos de las estimulaciones pasadas”<sup>8</sup>) no piensa nada de la cosa, sólo la ilustra, no establece su acción (no establece ninguna relación con las otras cosas). -por ello se le pide al niño explicar sus dibujos, establecer las relaciones entre

---

6 J. B Pontalis *La melancolía del lenguaje* pp. 2.  
[http://www.educ.ar/educar/servlet/Downloads/S\\_BD\\_ZONAEROGENA/ZE3802.PDF](http://www.educ.ar/educar/servlet/Downloads/S_BD_ZONAEROGENA/ZE3802.PDF)

7 Citado por Enaudeau (1998:195).

8 Citado por Freud (1973:53).

las imágenes-. La actividad consciente, por otro lado, es la única capaz de conectar las imágenes mnémicas ópticas a través de la palabra, de alcanzar un verdadero pensamiento (Enaudeau, 1998:147). Sin embargo, Freud declara que el pensamiento es en su origen inconsciente, porque existen relaciones sin ninguna cualidad sensible, que son más inaccesibles que las imágenes mnémicas, las que le dan origen.

Si para Freud la percepción (vinculada al *afuera*) no logra el estatus de representación (vinculada al *adentro*), ni tampoco el pensamiento inconsciente, la representación es sólo posible gracias a las imágenes inconscientes y a la palabra. Puesto que, por más abstracto que sea el concepto, tiene siempre una figurabilidad, que es el centro de su campo semántico. Es así como para Freud, el sujeto no debe construir a través de las representaciones un mundo real (como propone Descartes: sólo gracias a la mediación de las ideas dentro del sujeto es posible conocer lo que está fuera de él<sup>9</sup>) debido a que “el yo-realidad” le permite al sujeto un acceso a la realidad, gracias al recuerdo hereditario de las impresiones del afuera.

Según Enaudeau, el error de Freud fue confundir el paradigma con el objeto, lo representado con el medio de representación (Enaudeau, 1998:225). Siguiendo las huellas de Wittgenstein, “el inconsciente no es una realidad ni la esencia de la realidad (lo psíquico sí), sino un paradigma”.<sup>10</sup> Si se piensa que lo real no nos está dado, que la representación no tiene modelo sino que se re-crea bajo cada mirada, entonces la representación es una creación.

Quéau sintetiza: “Toda representación es una presencia debilitada, que carece de presencia, pero que subsiste porque se repite, se sustituye a sí misma. A pesar de su nombre, la representación no es una *re*-representación sino una *re*-introducción del sentido, un retorno del sentido. La representación es sólo una prestación, una *pre*-estación, una estación *delante* del sentido, *antes* que él. No es una presencia de nuevo, sino un simple *mismo*, un recuerdo a menudo insípido de lo que fue. Sin embargo, la representación puede devolvernos el gusto por la *presentación*, el sentido de la presencia. El presente es, como su nombre indica, “un don que hay que esforzarse por merecer siempre” (Quéau,1995:105).

---

9 Carta de Descartes a Gibieuf (19 de enero de 1642).

10 Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus* citado por Enaudeau (1998: 227).

El interés de este trabajo es intentar descubrir ¿en qué consiste la representación dentro de la web, cómo ésta funciona dentro del mundo del simulacro? ¿Se puede considerar la representación como un objeto en sí misma, como una construcción artificial que intenta asimilar lo real dentro de la interfaz? Porque si la pantalla se ha convertido en el espejo, en el no lugar, que da a la representación una realidad que no posee donde la presencia y la ausencia se intercambian, entonces ¿cómo se representa aquí lo que sucede allá? Para ello se han buscado los nudos que diferencian a la representación del mundo real con la del mundo virtual, nudos que hemos encontrado vienen entrelazados en la psique del sujeto. La interfaz como pantalla de lo virtual ha puesto en evidencia que era necesario distinguir ciertas categorías como la mirada, el inconsciente, lo imaginario y lo simbólico, el lugar y el “no lugar” (Augé, 1996:83), lo real y lo virtual.

### *La mirada*

En vano llega tu imagen a mi encuentro  
y no me entra donde estoy quien sólo la muestro  
tú volviéndote hacia mí solo encuentras  
en la pared de mi mirada tu sombra soñada.

Soy ese desdichado comparable a los espejos  
que pueden reflejar pero no pueden ver  
como ellos mi ojo está vacío y como ellos habitado  
por la ausencia tuya que lo deja cegado.<sup>11</sup>

La mirada del hombre sobre las cosas, sobre los otros, sobre sí mismo, parece haberse vuelto un simulacro, una ficción del sujeto. Desde el argumento lacaniano de que lo imaginario es una ilusión, un desconocimiento narcisista que deriva de la inevitabilidad del otro como “espejo”, una red de espejos que se multiplica sin fin. Lacan sostiene que lo imaginario es ese estadio que pertenece a la organización psíquica formada en y a través de la experiencia edípica; basándose en la idea hegeliana de que el pro-

---

11 Citado por Lacan (1999 a:25).

pio ser sólo se puede aprehender por su reflejo en el otro y por el reconocimiento del otro, construye lo imaginario como aquello que se constituye a través de una superficie reflejante, como vehículo de alteridad. Y en la formación misma de lo imaginario, el sujeto deviene en otro que él mismo.

Esta concepción de que lo imaginario se constituye el momento en que el sujeto se refleja como un objeto, es criticada por Castoriadis: “Lo imaginario no nace de la imagen especular ni de la mirada del otro. Más bien, el “espejo” mismo y su posibilidad, y el otro como espejo, son la obra de lo imaginario, que es creación *ex nihilo*. Los que hablan de lo imaginario, y por tal entienden lo especular, el reflejo de lo ficticio, no hacen sino repetir, por lo general sin saberlo, la afirmación que desde siempre los encadenó al sótano de la famosa caverna: es necesario que este mundo sea una imagen de algo [...] El argumento según el cual el yo se constituye por desconocimiento de su imagen reflejada no hace sino descuidar que en cambio la psique *inviste* el espejo con deseo” (Castoriadis, 2002:3). El problema lacaniano de lo imaginario se encuentra con un obstáculo: para que el sujeto pueda reconocer su imagen reflejada en el espejo, es necesario que sea capaz de representar e identificar. Lacan no explica cuáles son los procesos psíquicos que logran crear y formar imágenes especulares, esto es, no reconoce lo que Freud llamó la “realidad psíquica”. En la teoría lacaniana, el sujeto no es quien traduce las imágenes en representaciones, sino que las imágenes se le aparecen por detrás y más allá de él; así la imagen especular modula lo imaginario; abandonando de este modo la capacidad originaria de la psique, de producir representaciones e identificaciones.

Para Lacan, la mirada se presenta como “una extraña contingencia simbólica de aquello que encontramos en el horizonte y como tope de nuestra experiencia [...] En nuestra relación con las cosas, tal como la constituye la vía de la visión y la ordena en las figuras de representación, algo se desliza, pasa, se transmite, de peldaño en peldaño, para siempre, en algún grado eludido –eso se llama mirada-” (Lacan, 1999b:81).

Por una parte, la mirada no puede evadirse de la visión, de la percepción; pero por otra parte, tampoco puede hacerlo de la propia representación, en especial desde que el sujeto cartesiano se concibe a sí mismo como pensamiento, dentro de la cual se instala para siempre la ausencia.

No sólo la mirada contemplativa, o la mirada *vouyerista*, sino también la mirada de los otros que nos miran sin sabernos mirados. Merleau-Ponty lo puntualiza: “somos seres mirados en el espectáculo del mundo” (Lacan, 1999b:82).

### *Lo simbólico*

La teoría lacaniana del sujeto considera tres centralidades que en este trabajo de investigación, son muy importantes: lo imaginario, lo simbólico y lo real. Como ya hemos visto en párrafos anteriores, lo imaginario para Lacan existe antes de que nazca el inconsciente como un mundo de ilusiones distorsionadas que se constituyen a través del espejo. Lo simbólico permite al hombre romper con la imagen especular, el lenguaje inaugura el inconsciente y constituye al niño en sujeto; sin embargo este paso no es tan fácil porque el sujeto está marcado por lo imaginario -por sus ilusiones narcisistas que lo sobrepasan- y por los embates de los efectos del orden real que opone resistencias a los movimientos especulares y a los intentos de simbolización.

El lenguaje preexiste al niño, lo real siempre se vuelve a hallar en el mismo sitio, esté o no esté allí el hombre. Un principio del lenguaje es ser parte de lo real y todo lo que el niño pueda representar irrumpirá en el orden de lo simbólico, de la palabra, y lo que no entre en este espacio de construcción se dará bajo la forma de lo visto, de lo oído, de lo ya contado. El hombre sólo puede pensar con la ayuda de las palabras, la misma palabra encierra en sí misma una función creadora, a través de ella aparece la cosa misma. El significante produce significados, la cosa puede ya no estar ahí y sin embargo, ella ya tiene existencia propia al ser nombrada.

El hecho de que el hombre habite en el lenguaje deja huellas y existen cosas que se inscriben en el inconsciente para siempre, como “un agujero no reconocido” (Lévi-Strauss, 1984:43). Del mismo modo que Lacan, Levi-Strauss considera los niveles de lo real, lo simbólico y lo imaginario, para entender que la característica del ser humano es poder construir un segundo nivel de realidad: el mundo de las representaciones, tanto de sus relaciones con la naturaleza, como de sus relaciones sociales y también de evocar a este nivel el sentido de su existencia. Todo eso se construye y se expresa a través del símbolo.

Para Lacan, el orden simbólico “no se puede concebir constituido por el hombre, sino que lo constituye” (1960:68), en este sentido, su teoría coincide con el postulado estructuralista de Lévi-Strauss, que indica: no cómo los hombres piensan los mitos, sino cómo los mitos se piensan en la mente de los hombres sin que ellos lo sepan (Lévi-Staruss, 1979:12). De esta manera el estadio del Otro es introducido en su teoría: “El lenguaje está constituido de tal modo que nos funda en el Otro, al tiempo que radicalmente nos impide comprenderlo” (Lacan, 1960:66). Así, es el Otro quien crea esa distancia en donde tiene lugar la representación, en la que la ausencia y la presencia se intercambian, es otro quien me llama por mi nombre y es otro quien me reclama su nombre (Enaudeau, 1998:80).

Es a través del lenguaje, de lo simbólico y de la ley, que el sujeto enfrenta al mundo exterior. Ya que su teoría le concede poca fuerza a lo imaginario, lo simbólico arremete al sujeto ordenando la psique en formas socializadas, así lo simbólico determinará, por tanto, las reacciones psíquicas del sujeto frente a las instituciones sociales.

El símbolo aparece así como un lenguaje que transmite un sentido, conduce a la comprensión, lleva a una adhesión. Gracias a su mediación se construye otro mundo, entre lo real y el imaginario, portador de sentido, de emoción, de poética. Las funciones del símbolo son múltiples. En primer lugar, por el hecho de evocar más que definir, lo cual permite comprender cosas profundas y complejas de manera simple. Pensamos, por ejemplo, en la riqueza del simbolismo del agua como expresión de la vida, de la limpieza, de la pureza. Siendo abierto, sin ser puramente gratuito, el símbolo no se encuentra en el orden cerrado de las certidumbres. Traduce en lo sensible lo que no lo es.

Podemos también redescubrir el símbolo como instrumento de aprensión y de expresión de lo real y como representación de una realidad incierta, sin vincularla a un orden inmutable, sino poniendo boyas que avalan un itinerario desconocido. El símbolo es expresión de valores y fuerza performativa. El símbolo ayudará a no perder los objetivos, a pesar de las incertidumbres, a tener una visión coherente pero abierta y sin dogmatismo, a evocar la unidad sin negar la complejidad, a expresar las utopías sociales, a responder a las aspiraciones de la subjetividad.



*Lo real y lo virtual*

¿La categoría de lo virtual se opone como muchos piensan a lo real? Para responder a esta pregunta, es necesario primero saber qué se entiende por real y por virtual. Quéau sostiene que la realidad es “precisamente aquello que se nos resiste”, que no depende de nosotros; una consistencia y una coherencia de las cuales los sujetos no podemos prescindir (Quéau, 1995:43). Lo real es lo posible, aquello que se encuentra entre el *automa-ton* de Aristóteles (red significantes) y la *tyche* (el encuentro con lo real). Es aquello que siempre vuelve al mismo lugar (Lacan, 1999b:62). Lo real no tiene copia, existe sólo al ser transportado por nosotros, fuera de nuestro alcance; tiene todos los aspectos de sus representaciones.

Pierre Lévy lo deja muy claro, lo virtual no se opone a lo real, se opone a lo actual (1999:14). Lo virtual es el “fuera de ahí” de Serres (1995:73) y el hombre ha abandonado el ahí desde mucho antes que la Internet ponga en evidencia a lo virtual. Lo ha abandonado desde el momento en que empezó a imaginar, a recordar, a generar conocimiento, a fundar religiones. La diferencia de lo virtual dentro y fuera de la Internet no es el rompimiento de ejes como espacio y tiempo, no es la atemporalidad o la simultaneidad. Lo virtual produce efectos, no es imaginario. Y ésta puede ser la gran paradoja de los mundos virtuales, el nudo cada vez más fino entre lo virtual y lo real, entre lo actual y lo potencial, entre lo sensible y lo inteligible.

Es justamente la actualización la que se opone a lo virtual, a lo potencial. Si lo virtual se interpreta como un problema, la actualización es la solución del problema según Lévy, esto nos lleva a aclarar un poco más lo que se entiende por virtual.

Para Lévy, lo virtual es lo potencial y la virtualización puede definirse como el movimiento inverso a la actualización; para Quéau es lo actual, lo presente, porque lo potencial implica una posibilidad a futuro que tal vez no se cumpla, mientras lo virtual está realmente en el presente y se actualiza “como causa determinante” (Quéau, 1995:28) nos propone otra experiencia de lo real.

Como anotábamos, lo virtual produce efectos, una especie de anillo de Moebius que intercambia lo objetivo y lo subjetivo, lo público y lo privado, lo propio y lo común, el autor y el lector, el mapa y el territorio. Lo

virtual desterritorializa la unidad de lugar a través de la sincronización y la de tiempo por medio de la interconexión. Podemos a través de la virtualización desplazarnos físicamente a otros lugares, soñar, viajar con la imaginación, recrear personajes literarios, o ... simularlos. Lo virtual existe en tanto representación simbólica, es una realidad alternativa, lo que no está presente se lo puede sustituir por una *representación*, que lejos de recluirse a la copia es recurrencia y no repetición, con virtudes creativas y recreativas; una especie de “preter-real”<sup>12</sup> (del latín *praeter*, al lado de), una realidad *al lado* de la realidad con ventajas cognoscitivas o lúdicas.

Según Lévy el hombre se ha desarrollado a través de tres procesos de virtualización: el desarrollo de los lenguajes, la abundancia de las técnicas y la creciente complejidad de las instituciones (1999:67). El lenguaje fue la primera técnica de virtualización del hombre, a través de ella el presente “tiempo real”- se abre a la posibilidad de recordar el pasado y de imaginar el futuro, es gracias a los signos que los procesos de representación se sofistican. El arte de la memoria que sirvió para reproducir prácticas culturales es más tarde apoyado por técnicas intelectuales como el glifo, el pictograma, el ideograma. De hecho, como lo señala Grusinski “la alianza constante entre la imagen y la palabra [...] participaban de manera sistemática en el ordenamiento de una realidad que vinculaba íntimamente la experiencia humana y el mundo de los dioses. Favorecían la representación, la manifestación antes que la comunicación, contribuían a modelar una percepción de las cosas, una relación con la realidad y con la existencia” (Grusinsky, 2001:22). Incluso llega a afirmar que fue el grabado y no la escritura, la “primera guerra de las imágenes” que existió como técnica de dominación en choques culturales como el de la conquista en México. Las pinturas son tanto imágenes como textos. La importancia de los pictogramas no debe darse por descontada, en un momento en que la humanidad está volviendo al mundo de las imágenes como formas de relato substanciales.

Pero la concepción del tiempo se vuelve todavía más compleja a través de la escritura, se pueden pensar tiempos simultáneos en espacios artificiales y esto tiene como resultado el nacimiento de un nuevo tipo de raciona-

---

12 Expresión que Jacques Maritain aplicaba al ámbito de las matemáticas. Citado por Quéau (1995:39).

lidad. El soporte en papel del lenguaje se vuelve fundamental, en su momento McLuhan afirma que el derrumbe del Imperio Romano en gran medida se da cuando se secan las fuentes de papiro que provenían de Egipto; que gracias a la invención del pergamino, el Imperio Carolingio lo sucede. Pero los soportes que el hombre ha utilizado a lo largo de la historia no han dejado de innovarse, desde la piedra y la arcilla, el papiro y el pergamino, el papel, el celuloide hasta los bits. La pantalla se ha convertido ya en un nuevo soporte, en una nueva técnica intelectual.

Los tipos de racionalidad que inauguran los sistemas de representación y sus soportes, al mismo tiempo, crean vínculos económicos y políticos dentro las sociedades que los utilizan. Así, las tecnologías intelectuales están relacionadas a grandes transformaciones de la humanidad: el nacimiento de la escritura al surgimiento de los primeros estados burocráticos con jerarquía piramidal y a los primeros esbozos de administración económica centralizada; en la Grecia antigua, la aparición del alfabeto es simultánea al invento de la ciudad, de la moneda y a la creación de la democracia; la imprenta es la primera industria de masas y a través de ella, los periódicos fundan la opinión pública, una de las fuentes de la democracia moderna; los medios audiovisuales en este último siglo dan paso a la aparición de la sociedad del espectáculo (Lévy, 1999:91).

Aunque en su momento, las tecnologías intelectuales han sido dominadas tan sólo por las elites, esto no ha sido un impedimento para que las transformaciones antes nombradas hayan tenido lugar, ni tampoco significa que cada técnica tenga que desembocar necesariamente en este tipo de cambios de la sociedad. Sino todo lo contrario, los usos que cada sociedad hagan de una nueva tecnología intelectual serán los que determinen su importancia y su evolución dentro de la misma, son las culturas, las que se van configurando a partir del tipo de herramientas que privilegian, del tipo de instrumentos que convierten en prioritarios, al igual que los tipos de representaciones que pre valecen en ellas (mito, teoría, simulación).

¿En qué difiere lo virtual antes y después de Internet?.

En que el Internet es un espacio de *síntesis* creado de antemano matemáticamente. Es el entorno virtual el que ha cambiado, a través de él hemos inaugurado los mundos virtuales. Quéau define los mundos virtuales

como “una base de datos gráficos interactivos, explorable y visualizable en el tiempo real en forma de imágenes tridimensionales de síntesis capaces de provocar la sensación de *inmersión en la imagen*. En sus formas más complejas, el entorno virtual es un verdadero “espacio de síntesis”, en el que uno tiene la sensación de moverse “físicamente” (Quéau, 1995:15).

Las imágenes de síntesis parecen haberse convertido en la materia prima de lo virtual dentro del mundo de las nuevas tecnologías, al modificar nuestros métodos de representación, pueden cambiar nuestras formas de mirar las cosas, nuestros hábitos de trabajo y nuestras maneras de crear, al configurar una relación inédita entre el lenguaje y la imagen y al hacer posibles otros tipos de mediaciones entre las representaciones sensibles y los lenguajes formales. Las imágenes tienen una doble representación, sensible (sentidos) e inteligible (inteligencia). Las imágenes sintéticas en especial contienen esta dualidad representacional de forma más acentuada, si partimos de que para que exista la imagen es necesario que se cree un modelo (concepción formal, programa informático). La imagen plantea una representación visible, el modelo en cambio una representación inteligible. La imagen escapa de esta forma de las *metáforas* e ingresa al mundo de los *modelos*.

La imagen numérica es esencialmente dinámica, de un estatus lexical ha pasado a un estatus sintáctico, ha desarrollado su capacidad de ser un operador gramatical dentro del paradigma digital. La simulación virtual es la verdadera originalidad de estas nuevas formas de representación que rompen la analogía porque parten de modelos lógico-matemáticos, creados enteramente por el hombre, por manipulaciones simbólicas, por modelos y; porque ya no tratamos representaciones sino *simulaciones* simbólicas, que nos dan acceso a lo que Platón llamó el “mundo intermedio” y Aristóteles el “universo de seres de razón”.

Philippe Quéau, señala que “la mayoría de las imágenes sólo nos proponen ilusiones de mediación” (1995:22), entonces debemos preguntarnos ¿qué tipo de mediación puede hacerse a través de la pantalla? ¿Puede existir verdadera representación simbólica a partir de ella? Esto dependerá de los usos que se hagan de las imágenes y del tipo de imágenes que se utilicen.

Las imágenes “ídolos” sólo divierten, engañan con falsas mediaciones de representación simbólica. No provocan nada, no generan nada, sólo llenan un espacio vacío con otro vacío. Si lo virtual no se opone a lo real,

sino a lo actual, la virtualización es heterogénea, es volverse otro, es un proceso de recepción de la alteridad. Las imágenes, creaciones sintéticas, no son irreales, tampoco son representaciones, son mas bien simulaciones (hiperrealidades). Decimos que son reales porque no son imaginarias, porque producen efectos y pueden llegar a producir construcciones simbólicas (a través de su forma de "íconos") (Quéau, 1995:22). Pero para que este tipo de construcciones se dé es necesario crear una distancia entre el sujeto y la cosa que percibe, entre pensamiento y conciencia, posicionarse desde un punto de vista. Esto es, habitar el espacio de la abstracción.

Ahora bien, el problema de la mediación es que tiene lugar en un espacio inmaterial en el cual los interlocutores no son personas sino sus *simulacros*. Por ende no sólo la representación presenta nuevos pliegues, también lo hace a su paso la percepción. Desde que nos ubicamos dentro de un espacio y vivimos la realidad en otro aparecen nuevos problemas que con los sistemas clásicos de representación se daban por descontado. Como el concepto de espacio o de lugar, si *estoy donde no estoy*.

El no lugar tiene características propias según Augé, también la palabra está presente pero de modos distintos –los mismos que nos vamos a permitir a manera de metáfora aplicar a la Internet-: de forma prescriptiva (haga *click*, aceptar, etc), de forma prohibitiva (no puede bajar el documento porque no tiene el programa que necesita) y de forma informativa (sitios web relacionados, el menú de contenidos del sitio web, *downloads gratis*).

Además entre el no lugar y el sujeto siempre existe una relación contractual ligado al control de la identidad; en el caso de la Internet es necesario tener un nombre de usuario y una contraseña por lo menos. El "no lugar", a criterio de Augé, no crea ni identidad singular ni relación, sino soledad y similitud, los no lugares tientan al sujeto al narcisismo, lo inducen a hacer como los demás para ser uno mismo. Si bien la red cumple con todos los requisitos del "no lugar" de Augé, sería novedoso plantearnos el no lugar de la red como un camino a un *lugar*, a lugares creados en los últimos años: la comunidad virtual, el foro, el chat, en fin, el lugar antropológico que la Internet puede recrear.

Por otra parte, Quéau realiza la siguiente diferencia de los lugares: el lugar real, ligado al cuerpo, a su posición en el espacio real y; el lugar virtual, que no abandona lo real sino de forma imaginaria. El lugar virtual es para Quéau lanzarse al vacío, el "vértigo del abismo" (1995:26).

Pero ¿cuál es la posición del cuerpo en la constitución de subjetividad del sujeto dentro de la Internet? Si para Lévy “la piel también es el límite entre uno mismo y el exterior” (1999:29), en la red este límite se cumple como una desencarnación o como una reencarnación.

Dentro de la desterritorialización de la Internet –abstracción inherente de la modernidad–, ¿la piel y el cuerpo pueden ser los caminos para la recuperación del hombre del todo perdido? O es más bien, el mecanismo para que se cree un espacio de abstracción, entre el sujeto y el objeto donde aparece el lenguaje como un tercero, entre el objeto perdido y el sujeto moderno. La aparición del “lenguaje que da cabida a la entrada de los individuos al reino de los signos y de la creatividad” (Figueroa, 2003:118).

Si el lenguaje está presente sólo para guiar la travesía dentro del no lugar, entonces no existe la posibilidad de una mediación real para lograr la representación simbólica en la red. Si por el contrario, a través del lenguaje se constituye el espacio donde se construye la subjetividad, el espacio de la abstracción; la representación tiene más posibilidades de funcionar dentro de las relaciones entre el Yo y el Otro, de crear lugares antropológicos. Siempre con el riesgo inherente de funcionar a través de los simulacros, incluso del simulacro del Yo y del simulacro del Otro.

En todo caso, todas las posibilidades de mediación son viables dentro de la red. Nuestro trabajo es descubrir, de forma aproximativa, cómo y hasta qué punto, éstas se cumplen dentro de la Internet.

## La Red

### *La Internet*

*Écran*, pantalla en francés, en su origen significó: protección, barrera. Para Platón la pantalla está “hecha de ojos, oídos y del cuerpo en su conjunto”<sup>13</sup>, Zeus, para juzgar al hombre equitativamente, quiere desnudarlo de esta pantalla.

---

13 Platón, *Georgias* 523

Los ojos han sido, desde la antigüedad la pantalla del hombre, por un lado miran y, por otro esconden lo que no logran ver. Así la presencia se ha teorizado como un acto: ser, porque la presencia no es evidente en el ver.

Ahora poseemos la Red, la nueva pantalla, la máquina de representar; que a pesar nuestro, moldea nuestra mirada como jamás lo logró la pintura o la escritura. Una pantalla virtual, cuyo mayor riesgo es convertir lo virtual en referente de lo real, hacernos creer que lo real puede ser una extensión de los mundos virtuales a través de una pura idealización.

Pero de la misma manera en que fomenta la ilusión, puede también convertirse en una herramienta de dominio de la complejidad. La opción está en quien se sumerge en ella. Sin embargo, no podemos pasar por alto la gran fascinación que ejerce en sus usuarios, en especial en los más jóvenes, es la trampa de vivir en los mundos virtuales para evadir el mundo real. Como Quéau lo llama, el nuevo “opio del pueblo”. La gran tentación radica en la posibilidad de vivir virtualmente realidades contradictorias, sin atenernos a la lógica del mundo real.

A diferencia de Augé, Quéau opina que los mundos virtuales sí son lugares de socialización y, por tanto, de maduración simbólica, incluso va más allá y afirma que “los mundos virtuales, surgidos de nuestra creación, nos permiten entrever la posibilidad de que lo real sea también una especie de ciberespacio real” (Quéau, 1995:48).

Este no lugar de la pantalla de Internet ofrece la posibilidad de crear “puntos de vista simbólicos”, esto es, partiendo de representaciones sintéticas llegar a posicionamientos críticos de la propia representación simbólica .... crear el vacío en donde habita la abstracción. La Internet puede ser vista como el nuevo laberinto, en cuyos nudos se entrelazan imágenes y modelos, realidades y apariencias, ilusiones y síntomas.

#### *El texto*

El texto es un producto cruzado, no sólo es un conjunto de significantes que un autor plasma en un soporte intelectual. El texto, además de constituir un mensaje, es una secuencia fija de constituyentes (principio, medio, final) abierta potencialmente a cuantas interpretaciones sean posibles, porque las matrices que lo componen (lingüísticas, tecnológicas e históricas) no son susceptibles de reducción final.

El texto está formado por varios elementos: grafemas (letras), lexemas (palabras) y sintagmas (oraciones y frases). Y a su vez, está compuesto por cadenas de grafemas denominadas *texton* (unidades de sentido) y por secuencias ininterrumpidas de *textones* llamadas *escripton*.<sup>14</sup> Es necesario aclarar, que otros autores utilizan el término *significante* para al *texton*, y *significado* para referirse al *escripton*.<sup>15</sup>

El texto puede a su vez ser entendido como “un paquete de materia *significante* que circula en el seno de las sociedades. Esta materia *significante* puede ser homogénea en el caso de los textos lingüísticos o mixta en las combinaciones de imagen y sonido con el lenguaje verbal, etc.” (Sexe, 2001:79). El texto puede también ser considerado un mensaje, según el modelo lineal funcionalista y, como tal, se entenderá por discurso a todo mensaje situado.

### *El hipertexto*

En 1963, Douglas Engelbart crea el primer sistema hipertextual que consistió en desarrollar un grupo de herramientas que creaban un entorno en el cual se podía mantener información actualizada para personas dedicadas al procesamiento de la información. Hacia 1981 Theodor H. Nelson acuña la palabra hipertexto. A la cual define como “una *escritura no secuencial*, un texto que bifurca, que permite que el lector elija y que se lea mejor en una pantalla interactiva. De acuerdo con la noción popular, se trata de una serie de bloques de texto conectados entre sí por nexos, que forman diferentes itinerarios para el usuario” (Nelson, 1981:2).

De acuerdo a Landow, el hipertexto existe mucho antes de la digitalización de la información: “La cultura occidental imaginó entradas casi mágicas a una realidad en forma de red mucho antes de la aparición de las tecnologías informáticas [...] Al igual que el tipo bíblico, que permite a los acontecimientos y fenómenos significativos participar simultáne-

---

14 E. J. Aarseht., *No linealidad y teoría literaria. En Teoría del hipertexto*. 1997. Citado por Ana Revilla  
<http://www.ucm.es/info/especulo/numero22/hipertex.html>

15 Ana C. Revilla, *Lectura y escritura en el hipertexto* <http://www.ucm.es/info/especulo/numero22/hipertex.html>



amente de varias realidades o niveles de realidad, la lexia individual aporta irremediabilmente un camino en la red de conexiones” (Landow, 1992:24). Pone así en entredicho, no sólo, la noción de hipertexto encerrado en una visión tecnologista, sino también, la conceptualización de los procesos cognitivos.

Hasta hace unas décadas, nuestra experiencia cognitiva fue entendida de modo secuencial. Lo fue, por el hecho de considerar a la escritura ordinaria, como secuencial, en dos sentidos: primero, porque nace de los actos del habla (secuenciales) y segundo, porque los libros se leen secuencialmente. Sin embargo en la actualidad, se sostiene que la estructuración de las ideas no es secuencial. Y es por ello, que el hipertexto ha ganado relevancia. A través de él es posible generar otras descripciones de la realidad, establecer nuevas formas de sentido, al resignificar y activar otras conexiones. Es gracias al hipertexto que desaparece la idea de totalidad propia de la narrativa convencional, que constituye lo narrado a través de una cadena de lazos particulares. El hipertexto se puede entender como el laberinto dentro del cual los textos no quedan reducidos a la obra.

Barthes en su concepción del texto ideal describe lo que ahora entendemos por hipertexto: “En este texto ideal, abundan las redes (*réseaux*) que actúan entre sí sin que ninguna pueda imponerse a las demás; este texto es una galaxia de significantes y no una estructura de significados; no tiene principio, pero sí diversas vías de acceso, sin que ninguna de ellas pueda calificarse de principal; los códigos que moviliza se extienden *hasta donde alcance la vista*; son indeterminables...; los sistemas de significados pueden imponerse a este texto absolutamente plural, pero su número nunca está limitado, ya que está basado en la infinidad del lenguaje”.<sup>16</sup>

---

16 Roland Barthes, citado por Landow (1992:15).

## Los símbolos de la red

### *Diseño de la web*

El diseño ha sido teorizado a partir de tres corrientes:

- Teoría instrumental.- La función del diseño es comunicar, tanto virtudes del producto como modos de uso etc.
- Proyectual.- El diseño está ligado inmediatamente al concepto del producto, a la apropiación simbólica del mismo y al consumo.
- Conductista.- El diseño es una estética de la posmodernidad, por una parte objetos que nos seducen y nos fascinan y por otra, sujetos demandantes de esos objetos.

La versión semiológica, en cambio, explica el diseño a partir de los discursos que lo habitan. Para Sexe el diseño es en sí mismo un discurso, uno más, puesto que una situación diseñal puede pensarse como una situación discursiva, la cual no puede ser abordada desde la comunicación, porque diseño y comunicación comparten el signo y comparten las relaciones que los signos establecen entre sí (Sexe, 2001:17). Incluso señala que una configuración de diseños, o lo que es lo mismo, de discursos, se convierte en un discurso social (Sexe, 2001:85); porque para que exista un discurso social es necesario que se den dos premisas: toda producción de sentido es, necesariamente, social; y, todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido.

Esto nos lleva a cuestionarnos si la realidad en la que vivimos es una realidad diseñada, que parte de otra mucho más extensa, esa realidad que no transitamos, que no recorremos. Hojman lo dice abiertamente: “A veces se dice, con sorpresa, con alarma, que da la impresión de que en ciertos círculos de poder se vive en un país distinto al que vivimos los demás. Todos somos más o menos conscientes de que hay un país que no miramos. Es, entonces, posible pensar que viven, vivimos en un mundo diseñado, en una realidad *prêt-à-porter*. A veces la otra realidad irrumpe violentamente, intempestivamente; el orden se quiebra, el diseño muestra sus fisuras”<sup>17</sup>.

---

17 Eduardo Hojman *Prólogo* del libro de Sexe (2001:12).

Los sitios web diseñan un espacio virtual específico donde ciertas cosas son posibles y otras no, de este espacio virtual se excluyen otros espacios virtuales. El navegante sin darse cuenta está compelido a explorar sólo lo que el sitio web le permite. Esto nos lleva a analizar que el diseño de la web maneja discursos que incluyen al usuario dentro de una realidad virtual y lo excluyen de otras. Y es justamente este diseño, que a su vez es un discurso, el que nos interesa investigar en este trabajo.

La comunicación dentro de un *website* no puede ser entendida sólo como un instrumento para enviar un texto, desde un emisor a un destinatario, es necesario replantearse la comunicación como una situación de producción de sentido. Al no existir ni emisores ni destinatarios neutros, es preferible hablar de instancias de emisión y de instancias de recepción. Este planteamiento cambia el concepto de mensaje por el concepto de discurso dentro de la comunicación.

Así, en la instancia de emisión nos referimos a las condiciones de producción de un discurso y, en la instancia de recepción, a las condiciones de reconocimiento. Este proceso logra, de este modo, incluir las subjetividades, las características subjetivas (tanto de emisores como de destinatarios), las condiciones culturales, simbólicas, emotivas, tecnológicas, materiales, implícitas y explícitas dentro del proceso de producción y de reconocimiento del discurso; o en otras palabras, de un texto situado entre las condiciones de producción y reconocimiento.

#### *Sistemas de símbolos: simbólicos y semi simbólicos*

Lo semiótico versus lo simbólico.- Louis Hjelmslev distingue entre sistemas semióticos y sistemas simbólicos. Un sistema semiótico se caracteriza, sobre todo, por la presencia de un plano de la expresión (significante) y un plano del contenido (significado). El primer paso que da la semiótica frente a un sistema semiótico es el describir los dos planos del sistema que acabamos de indicar. Dentro del plano de la expresión el significante se indica entre barras dobles (/.../). Por ejemplo el significante /gato/. Se procede a continuación a descomponer el significante en los elementos más pequeños de sonido, que se denominan fonemas: /g/ + /a/ + /t/ + /o/.

Dentro del plano del contenido el significante se describe entre comillas ("..."): "gato". Igualmente, este significante puede ser descompuesto

en otros significantes más elementales llamados semas: “animal” + “mamífero” + “cuadrúpedo” etc.

Tanto a los fonemas como a los semas se los denomina figuras, tanto en el plano de la expresión como en el plano del contenido. Existe una consecuencia muy importante que se deriva de la diferencia entre significado y significante. La cual explicaremos a través del siguiente ejemplo:

/El gato juega con Luis/  
/El gato juega con la pelota/

Las dos frases varían de significado sólo porque se ha cambiado un significante. Por una parte, no varía el hecho de que es el gato el que juega, pero sí, que una vez juega con Luis y otra con la pelota. Y esto depende de que los significantes tengan siempre un respectivo en el plano del contenido.

C:	animal	cuadrúpedo	mamífero	
	“gato”			
	/gato/			
E:	/g/	/a/	/t/	/o/

Un sistema simbólico contiene sólo significantes y significados, está desprovisto de figuras. Por tanto, dentro de este sistema, es posible distinguir una simetría entre el plano de la expresión y el plano del contenido. El ejemplo que Hjelmslev utilizaba era el del semáforo:

C:	“partir”	“atención”	“parar”
E:	/verde/	/amarillo/	/rojo/

Al tratarse de un sistema más simple, el análisis no se realiza a través de figuras y por ello es posible lograr una perfecta correspondencia en ambos planos.

Al igual que los sistemas simbólicos, los sistemas semi simbólicos se caracterizan por la conformidad; pero una conformidad con respecto a la categoría de la expresión y del contenido y no solamente a los elementos particulares de dichos planos. En otras palabras, dentro de un sistema simbólico la unidad particular de la expresión corresponde a la unidad particular del contenido. En cambio, en un sistema semi simbólico, se crea una correspondencia entre una categoría de la expresión y una del contenido. Por ejemplo, en el sistema gestual del *sí* y del *no*, para decir que *sí*, se mueve verticalmente la cabeza y para decir que *no*, se la mueve de forma horizontal. Entonces, desde la perspectiva de la expresión tenemos la categoría verticalidad/horizontalidad y; desde el punto de vista del contenido encontramos la categoría afirmación/negación.

Así, la fórmula “verticalidad : horizontalidad : : afirmación : negación”

Se lee: “verticalidad” es a “horizontalidad” lo que “afirmación” es a “negación”. Esta fórmula se denomina: fórmula de la homologación<sup>18</sup>. Por lo cual, el sistema del *sí/no* es un sistema semi simbólico.

Este sistema del *sí/no* lo encontramos en la web. Cada vez que un navegador está frente al interfaz de la pantalla, se encontrará frente a links, ante los cuales deberá realizar la fórmula de hacer/no hacer click, con lo cual accede/o no accede a lo que le invita el interfaz.

### *Los signos sintéticos*

Los signos creados sintéticamente para la programación de la web, son signos que pueden ser matemáticos, verbales o pictóricos. La primera cuestión a tomar en cuenta, con respecto a los signos electrónicos o sintéticos, es la diferencia entre el signo y su referencia. Vale decir, entre la dirección de localización en la memoria del computador y el valor almacenado en esa misma dirección. A pesar de que la lectura tradicional es posible en el hipertexto, la novedad de la lectura hipertextual; es que el propio computador ayuda a definir los trayectos a seguir. Las palabras en un texto electrónico sugieren su propia referencia, por el hecho de estar contenidas en unidades de tópicos relacionadas con otras unidades de tópicos de múltiples maneras. Por esta razón, los tópicos en sí mismos se convierten en sig-

---

18 Pierlo Polidoro, *Los sistemas semisimbólicos*, <http://digilander.libero.it/pieropolidoro/lezioni.htm>

nos; signos definidos no sólo por las palabras que contienen sino por su relación con otros signos de tópicos. “El computador hace explícita y operativa esta relación mientras el escritor crea y el lector lee”<sup>19</sup>.

Por otra parte, los signos dependen del medio en que están anclados, dependen de la superficie y de los instrumentos que los afectan. El hipermedio de la web es más complejo que cualquier otro medio porque se convierte a la vez en superficie e instrumento de un tipo único de escritura. Esto se debe a que el proceso de semiosis actúa de un modo distinto: el movimiento de un signo a otro en el acto de referencia dentro de un texto electrónico no sólo se refiere potencialmente a otros signos, porque no sólo las palabras sino cada tópico y los enlaces que los conectan son parte del proceso de significación.

En otras palabras, partimos de la teoría de Pierce que sostiene que: entre el signo y lo que éste representa debe existir un puente llamado interpretante.<sup>20</sup> El interpretante es el proceso a través del cual el signo es definido y por tanto se convierte en otro grupo de signos: “Ahora bien, el Signo y la Explicación constituyen otro Signo, y, puesto que la Explicación será un signo, éste requerirá probablemente de una explicación adicional, que tomada con el Signo ya ampliado dará origen a un Signo mayor...”<sup>21</sup>.

En el lenguaje sintético de la interfaz, los signos no sólo los constituyen las palabras del texto, sino los menús, las flechas, la base de datos que el computador registra *detrás* de la imagen de la pantalla. La diferencia con los otros medios reside en que el proceso de interpretación ya no tiene lugar *frente* al texto, sino, a través de interacciones entre la mente del lector y la estructura de datos detrás de la interficie del texto.

De este modo la interfaz duplica el proceso de interpretación. Según Bolter, “los enlaces en un hipertexto son los actos de representación que mueven al lector desde un signo a otro [...] el escritor crea un espacio electrónico de modo que un signo apunta a otro o a muchos otros signos. Los lectores seguimos esas conexiones y nos movemos sobre un espacio con trayectorias de interpretación predeterminadas, o creamos nuestras

---

19 Bolter *Electronic signs* pp.3  
<http://www.rochester.edu/College/FS/Publications/BolterSigns.html>

20 Pierce, citado por Eco (2000:114)

21 Pierce, citado por Eco (2000:115)



propias trayectorias. En términos piercianos, el sistema del propio computador se convierte en el interpretante de cada signo, y la interpretación deviene el proceso de seguir los enlaces de acuerdo a los de la lógica de la computadora”<sup>22</sup>. Así, la interfaz interviene en el proceso de interpretación duplicando tanto al autor como al lector, interpretando o mal interpretando el uno al otro.

Los tipos de signos en la web según la clasificación pierciana son:

- Símbolos.- Los símbolos son signos artificiales, están relacionados arbitrariamente con su objeto donde esta relación debe ser aprendida. Las marcas de los productos, sus logotipos y sus *slogans* son signos de orden simbólico. Por ejemplo, el logotipo del *homepage*:



Por otra parte, son también símbolos: “@” “.com”

- Íconos.- Los íconos en la web dan acceso a un tipo de información. Las imágenes utilizadas en los menús que pueden ser identificadas sin un texto son ejemplo de íconos. Por ejemplo:  los íconos en la web por lo general van acompañados de texto, tal es el caso de:  Por ello, en los *homepage* los íconos son los signos menos puros.
- Índices.- Se pueden considerar índices a las barras de navegación -cuadros de contenidos, menús- los cuales sirven como mapas de ubicación dentro de los sitios como marcos. Por otra parte, las fotografías presentadas en la web son de tipo indexical; están relacionadas con su objeto a través del texto que las complementa.

---

22 Jay David Bolter *Electronic signs en Writing Space: The Computer, Hypertext, and the History of Writing* (Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, 1991) pp. 4  
<http://www.rochester.edu/College/FS/Publications/BolterSigns.html>



El presidente Lucio Gutiérrez durante la inauguración del centro de desarrollo infantil.

Tanto los índices y barras se complementan con íconos y enlaces en las diferentes páginas para formar la interfaz del usuario

### La representación simbólica en los 'no lugares' de la red

#### *La opacidad de la red*

Los elementos del lenguaje sintético como: las palabras, las imágenes, el sonido, el video, no son importantes por lo que *son*, sino por lo que *hacen*. Su función de signos y lo que éstos *significan* dentro del sistema de la web, es lo que vuelve a la representación simbólica crucial dentro del proceso de significación, tanto a nivel de producción como a nivel de interpretación. Es justamente este proceso de traducción el que facilita la comunicación, que no deja fuera las diferencias culturales ni las diferencias de poder entre los sujetos que participan del mismo circuito cultural. De esta manera, la representación conecta tanto lenguaje como significado a la cultura.

Sin embargo, la misma naturaleza de la web vuelve a los portales espacios "opacos" como consecuencia de la cultura de la simulación. En la modernidad se entendía algo como transparente, cuando era posible ver con facilidad cómo hacerlo funcionar, esto es, los mecanismos y los procesos para que aquello funcione. Esto estaba vinculado a asumir la responsabilidad de que la máquina funcione correctamente.

En la posmodernidad, en cambio, se da preferencia a la superficie, se trabaja sobre la simulación por encima de lo real. Según Jameson, a la era posmoderna le faltan objetos para poder representarla, mientras la moder-



nidad ha tenido objetos poderosos con los cuales ha imaginado la naturaleza de la modernidad industrial, imágenes que han representado las relaciones mecánicas entre el cuerpo y la mente, el tiempo y el espacio.

La era posmoderna no ha tenido tales objetos, según el autor “el posmodernismo mina las epistemologías de la profundidad que había tras la representación tradicional”<sup>23</sup>. Así, lo manifiesto no hace referencia a lo latente, la existencia no hace referencia a la esencia, el significado no se refiere al significante. En otras palabras, el posmodernismo sólo se puede representar por objetos que desafían a la propia representación. Por ello, él propone como necesario construir una “nueva estética de los mapas cognitivos, una nueva forma del pensamiento espacial que nos permitiera al menos registrar las complejidades de nuestro mundo” (Jameson, 1992:113).

El mundo actual es un reto para la mente humana, ya no es posible descifrarlo en términos de principios primarios. Por ello, la tecnología a través de la simulación, es una ventana abierta para que el hombre se apropie del mundo real, ya no desde abajo, como en la época moderna, sino desde una negociación más inteligente (Turkle, 1995:60). La opacidad de la sociedad se reflejará entonces en la opacidad de la web y aprender a navegar en esta opacidad implica navegar en sus contornos. Los “placeres de la opacidad” a los que Baudrillard hace referencia, tratan sobre las posibilidades de penetrar y negociar lo posmoderno a través de la seducción de la tecnología.<sup>24</sup> La estructura del portal es una exaltación de la reflexividad, de la opacidad. El sistema de marcos anidados que posee el portal es el *débrayage*, que sirve para reconocer un texto como tal, para abrirlo y para cerrarlo. La situación de la enunciación fue definida por Greimas y Courtés como “yo aquí y ahora”, de ahí que, en la comunicación oral, la situación de la enunciación siempre puede ser identificada. Pero en un texto escrito, según estos autores, la situación de la enunciación se pierde; porque la lectura de un texto cancela el “aquí y ahora”. Dicha lectura sólo puede suscitar un simulacro (un tiempo diferente del que fue escrito, un espacio diferente al que se encontraba el emisor cuan-

---

23 Citado por Turkle (1995:58).

24 Jean Baudrillard *Simulations* 1983 <http://65.161.65.84/frownland/text/simulations/simulations.html>

do lo escribió). El *débrayage* es la negación de la instancia de la enunciación, el *débrayage* es tanto temporal como espacial. Se produce de manera automática frente a un texto escrito.<sup>25</sup>

En cambio el *embrayage* tiene como finalidad sugerir las situaciones de la enunciación (ya que nunca podrá resucitarlas), crear una ilusión efectiva de la presencia y contemporaneidad de una situación de la enunciación, que no existe en realidad. Esto se logra a través del uso de: pronombres de primera o segunda persona; tiempo presente; o frases como ahora, aquí. Ciertos espacios dentro del portal, están destinados a intentar contactar al usuario de forma personal, lo cual conlleva otro tipo de configuración, otras formas de abordar el simulacro. El mecanismo que se utiliza en los espacios de interacción es el *embrayage*

En la web los objetos no tienen un referente físico simple, es decir, sólo existen signos tomados desde la realidad que sustituyen a lo real. Por tanto, el simulacro es el tipo de representación que carece de originales, porque en el mundo posmoderno sólo trabajamos las *interficies* y no la profundidad.

Si tomamos en cuenta que los no lugares no se habitan y sólo se usan, no importa cuán amigable pueda ser un portal, o un vortal no deja de ser un lugar de paso en el que se ejecutan determinadas acciones, se cumplen intereses específicos. La travesía del hipertexto es siempre única y personal, pero responde siempre al tipo de señales que se le ofrecen al navegante para llevarla a cabo. Estas señales son diseñadas por otros –autor, *web master* del sitio, etc. El sujeto sólo puede realizar las opciones que le son permitidas dentro del sitio, lo cual indica que las opciones no son ilimitadas.

El *homepage* de un sitio web puede originar la travesía por la red. En este trabajo lo hemos considerado un no lugar por ser un lugar de tránsito, un lugar no habitado antropológicamente. La navegación por el no lugar usualmente se realiza en solitario, sin sentido de pertenencia a una comunidad virtual. En este sentido los *homepage* escogidos son relevantes para esta investigación, primero porque podremos diferenciar un portal: [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) –sitio web politemático, de arquitectura horizontal-, de un vortal: [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) –sitio web monotemático de arquitectura vertical- y, segundo, porque abordan al navegante desde dos

---

25 <http://digilander.libero.it/pieropolidoro/lezioni.htm>

perspectivas distintas: Interactive es un sitio web cultural y la Presidencia es un vortal político.

El portal al igual que un periódico es un soporte de noticias. Por ello es tan importante que estas noticias y la información que contienen sean consideradas objetivas, creíbles. Es a través del *débrayage* que se aleja el enunciado del emisor y, con ello, también su influencia, su propia subjetividad. El portal desarrolla dos discursos diferentes: suministra enunciados (noticias), dentro de los cuales el *débrayage* sirve para distanciar al enunciador y ofrecer la sensación de seriedad; y, tiene una naturaleza reflexiva y es, en sí mismo, un acto de enunciación. El enunciador recalca que es él quien organiza y selecciona la información (no nosotros), es él quien propone *el* discurso. Enfatizando que se trata de un discurso *obje-tivo*. El portal a diferencia de otros sitios web, no intenta construir dentro de la página el simulacro de un espacio real, a pesar de utilizar espacios de interacción (foros, concursos, etc) la estructura visiva está diseñada para ofrecer información. Es y será un espacio artificial al servicio del navegante, donde el *débrayage* es utilizado intencionalmente. Así el portal mantiene las siguientes características:

- Dimensión de la representación: reflexividad - opacidad.
- Estrategia comunicativa: objetiva - información.
- Categorías topológicas: rectilíneas.
- Categorías eidéticas: rectas.
- Categorías cromáticas: radicales – llenos de saturación.
- Texto verbal: escrito - *débrayage*

Los navegantes no leen las páginas web, las recorren. La travesía empieza por identificar la *barra de título* de la página que les indicará a qué tipo de sitio han ingresado.

Interactive si responde- Microsoft Internet Explorer

Seguidamente ojean los títulos, los epígrafes, las figuras, los gráficos, las imágenes. Buscan el recorrido a realizar. El tiempo promedio que en este trabajo ha tomado a los usuarios empezar la navegación es de dos minu-

tos. Es importante tomar en cuenta que de las veinte personas que visitaron [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec), (4 conocían el portal -por utilizar sus servicios de Internet-, los 16 restantes entraron en el sitio por primera vez). En el caso del vortal [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) los 20 informantes que ingresaron a él no conocían de su existencia.

El primer click es el punto de inicio de la lectura hipertextual, es el momento en el que se identifican las señales conocidas y se exploran las menos familiares o desconocidas. Es importante anotar, que el uso de los íconos de navegación de los *homepages* observados –menús superiores, formatos de los links- ya eran parte del capital simbólico de los usuarios. Excepto el ícono (calendario del vortal [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec)), al cual accedieron 15 de los 20 participantes para saber de qué se trataba y jugar un momento con él.

Los resultados de la prueba señalan que la representación simbólica en el no lugar, empieza en el reconocimiento de los íconos de navegación. Los navegantes desean identificar las herramientas del interfaz antes de adentrarse en las *interficies* de la pantalla. En cierta forma, ello está justificado por varias razones: a) desean saber dónde están, cómo avanzar o retroceder, cómo acceder a otros espacios si optan por ellos; b) desarrollar habilidades de navegación; c) satisfacer su curiosidad.

En el no lugar, se hace uso del capital simbólico adquirido con anterioridad, de ahí el interés de los navegantes en los íconos de navegación. Esto equivale a conocer que la luz roja del semáforo indica que hay que detenerse, caso contrario, se corre el riesgo de un accidente. Los navegantes evitan estos “accidentes” en la web si conocen mejor las señales de navegación. La importancia del lenguaje sintético para el usuario se vuelve evidente, es un lenguaje aprendido a través de la navegación. La apropiación de los signos sintéticos es personal, pero su uso no, ya que cada usuario utiliza estos signos del mismo modo al ingresar en la web. El interfaz no le permite personalizar nada que no sea el tipo de lectura hipertextual que llevará a cabo. Un link es un link, forma parte de un sistema de semi símbolos. La fórmula de la homologación se aplica entonces:

Accesar: hacer click sobre un link : : no acceder : no hacer click sobre un link.

La cual se lee: “accesar” es a “no acceder” lo que “hacer click” es a “no hacer click”.


Los signos sintéticos participan así en el proceso de la representación en la web porque son a su vez signos y referentes, porque son parte de la estructura interactiva de la interpretación que se realiza frente y detrás del texto. Son parte constitutiva de la opacidad de la interfaz y de su *débrayage*.

Los pasos siguientes de la navegación son más diferenciados entre un usuario y otro. El orden del recorrido fue diverso cada vez, sin embargo señalaré a continuación los puntos de coincidencia:

- Dirección de la mirada sobre el interfaz: El 80% de los navegantes empieza por observar la parte superior izquierda de la pantalla y recorrer el interfaz de forma oblicua hacia la parte inferior derecha. Sólo un 20% recorre el interfaz de arriba hacia abajo de forma vertical.
- En los casos de los usuarios que se interesaron por un texto en particular, empezaron su lectura pero no la finalizaron. Esto se debe a que la gente odia leer en la pantalla, es una actitud normal en la lectura hipertextual y, porque han desarrollado destrezas para desechar automáticamente lo que ya no les interesa.
- Muchos textos fueron sólo revisados (no leídos) –título, síntesis, imágenes-. Y la lectura no fue lineal, varios informantes leyeron parte del final, otros ciertos fragmentos de la mitad. La explicación a esta conducta es que los navegantes intentan obtener la mayor cantidad de información que les interesa con un mínimo esfuerzo.
- A partir del cuarto click hasta la finalización de la navegación, el promedio de ventanas abiertas por los usuarios varió entre el portal y el vortal. En el caso de [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) el promedio fue de 3.75 ventanas y, en el vortal [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) el promedio fue de 3.2 ventanas. Como podemos ver, el portal resultó contener más enlaces que merecían tomarse en cuenta una y otra vez que el vortal. El *zapping* en este caso estuvo condicionado por los intereses de cada usuario, pero también por los niveles de atención que se prestan a cada ventana. Hemos podido observar que el *zapping* depende de las habilidades del usuario para navegar, por ejemplo: ¿cómo abrir una nueva ventana? éste fue el caso de la informante # 10 del portal de Interactive que al final de la prueba confesó que no sabía abrir ventanas paralelas y por ello no logró entrar a más sitios que le interesaban en el tiempo de la navegación.

- Ante un registro lingüístico o gráfico de la web utilizado por el usuario la posibilidad de representación simbólica aumenta. El navegante se siente más cómodo, ingresa a estos enlaces porque su comprensión no es puesta a prueba. Ante un registro que no comparte el bagaje enciclopédico del navegante esta posibilidad disminuye o se anula. En primer lugar porque, la información almacenada en su memoria permanente difícilmente puede procesar la nueva información sensorial adquirida, y porque ante un entorno de signos desconocidos, total o parcialmente, el informante desecha sus percepciones iniciales para buscar otros espacios de la web en dónde disfrutar de la experiencia virtual. Por ejemplo, el informante # 20 del portal [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) respondió lo siguiente a la pregunta “Qué te pareció el lenguaje del sitio?”: “Es casi como entender inglés. Muy complicado para la gente de miedo”. A la misma pregunta el informante # 1 del portal [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) contestó: “En general es fácil de entender, pero hay zonas donde mejor es no meterse porque no se entiende nada”.
- Los tiempos de navegación sobre un enlace tienden a ser cortos en el no lugar del *homepage*, bien porque no responden a los intereses de los usuarios y realizan clicks en nuevas ventanas por simple curiosidad, o porque la lectura hipertextual no implica necesariamente una lectura lineal completa de un texto –aunque tampoco la anula-. Esta tendencia se acentúa porque los programas de los *homepages* -sistemas de marcos anidados del portal y del vortal- y el uso del ratón de la computadora facilitan las entradas y las salidas de los textos con gran rapidez. Operaciones complejas que sin embargo, parecen haberse convertido en mecánicas y naturales para los usuarios.

Cada nueva representación simbólica en el no lugar está condicionada por dos sistemas de percepción: las estructuras de memoria y el procesamiento de la información. Las estructuras de memoria funcionan primero a nivel sensorial, produciendo lo que Moreno denomina “almacenamiento sensorial”, de corta duración. Es decir, el sujeto mantiene por décimas de segundo una “imagen virtual” no interpretada (Moreno, 2000:58), vinculada “al afuera” como lo señalaba Freud. Una vez en el cerebro es codificada a través de la información de la memoria permanente, de este modo, la *imagen virtual* es interpretada y alcanza el nivel consciente.

Así, un nuevo ícono de navegación puede ser representado simbólicamente de manera más efectiva si el sujeto posee capital simbólico sobre otros íconos del mismo tipo. Sin embargo, no se puede cometer el error de simplificar el proceso de representación de este modo. La metáfora, la sinécdoque o el asíndeton son figuras que pueden conducir a facilitar representaciones simbólicas de manera muy particular. Ciertos íconos de los sitios web pueden ser identificados incluso sin que aparezca su leyenda, por ejemplo: . Por ende, la dimensión cognitiva de cada navegante interviene en el proceso de representación simbólica de forma única e independiente. A pesar de que las interpretaciones puedan ser muy similares, este trabajo no puede medir o diferenciar este tipo de similitud, sólo puede limitarse a investigar de qué hacen representación simbólica los usuarios que han participado en la navegación de los dos sitios web presentados en esta tesis.

A continuación se expone un resumen de los resultados obtenidos sobre qué puntos del *homepage* han generado representación simbólica y qué tipo de mediación se ha efectuado en el proceso.

#### *Los logotipos de los homepages*

Las personas que ingresaron al portal de [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) recordaban en un ciento por ciento que el sitio tenía un logotipo en azul y blanco. Sólo un 20% señalaron que también tenía algo de rojo. Así los navegantes eran capaces de identificar el sitio a través de su logo.

De los navegantes que accedieron al portal [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec), sólo un 30% estaba seguro que el portal tenía un logotipo que contenía la bandera del Ecuador y el palacio de Carondelet. El 70% restante no recordaba que el portal se identificara a través de un logo, pero creían haber visto el escudo nacional.

#### *Los íconos de navegación*

Llamamos íconos de navegación a los componentes de entrada (destinados a grabación en introducción de datos en el ordenador), los cursores (o apuntadores, que pueden cambiar de aspecto según el proceso que están realizando), los menús de íconos que varían de un sitio web a otro.

En el caso de [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) tenemos los siguientes ejemplos:



En el portal de la presidencia ecuatoriana sólo contamos con el siguiente ícono:

Si no se toma en cuenta la importancia de su representación simbólica podrían pasar desapercibidos, en especial por tratarse de semi símbolos. Pero de hecho, no podría existir navegación si no se lograra identificarlos e interpretarlos.

Los menús en texto también son íconos de navegación. En este caso en cambio, tratamos con sistemas de símbolos, es decir, con conjuntos de reglas que se ocupan de elementos relacionados entre sí; las reglas son arbitrarias y el sistema que generan se contiene a sí mismo, no es posible salir del sistema hacia el mundo representado, porque al igual que en un diccionario, los signos sólo guían hacia cualquier parte del mismo sistema. Por otra parte, cada categoría del menú se convierte en signo tópico, “definido no sólo por las palabras que contiene, sino también por su relación con otros tópicos”.<sup>26</sup>

El 70% de los navegantes del sitio [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) hizo su primer click de navegación en este tipo de menú. El 50% de los informantes del sitio [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) hizo lo propio. Ello implicó que los navegantes por lo menos los ojearan los menús y escogieran una opción. Ahora bien, ¿lograron en esta visualización de los menús representación de cada una de sus categorías? No parece posible, porque al final de la prueba el 90% de los navegantes apenas recordaba los tópicos que contenían; tampoco fueron capaces de recordar el primer click realizado en el *homepage* ni el orden de sus siguientes enlaces. La importancia de estas barras de navegación radica en que constituyen señales que pueden seguirse incluso distraídamente para llegar de un punto a otro de la web. Digo distraídamente, porque hacer un click equivocado siempre puede ser remediado, a través de la opción

26 Jay David Bolter *Electronic signs* en *Writing Space: The Computer, Hypertext, and the History of Writing* (Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, 1991)  
<http://www.rochester.edu/College/FS/Publications/BolterSigns.html>



Esta forma de iniciar la navegación no es sorprendente porque el navegante realiza su travesía dentro de un programa y es la computadora le mediadora entre el autor y el lector, es ella la que realiza el acto de explícita referencia entre un signo y otro. La representación simbólica difícilmente se realiza en estos espacios, lo hace, en otros puntos de la interfaz.

### *Los banners*

En el caso del portal de [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec). Se los ha dividido en dos categorías:

- Identificados previamente fuera de la web a través de otros medios de comunicación o consumo de los productos. El 100% identificó los *banners* de Cinemark, Multicines, Shumir, Ecuacolor.
- Identificados dentro del sitio por primera vez. El orden de registro fue el siguiente: Foro con Marissa (80%), Horóscopo (50%), Concursos (40%) y El producto estrella (20%).

Ninguno de los participantes mencionó los *banners*: Editorial, Lee la historia, Agenda cultural y Cirugía plástica.

Es interesante anotar que, ninguno de los navegantes hizo click sobre los *banners* identificados fuera de la web, lo cual corrobora los resultados del estudio realizado por Kim Doyle, Anastasia Minor y Carolyn Weyrich en 1997 -Universidad de Michigan- sobre el *click-through*<sup>27</sup> (Siri:2000). Los navegantes sí hicieron click en los *banners* identificados por primera vez dentro del sitio. Los porcentajes de *click-through* variaron de *banner* a *banner*.

En el caso del vortal [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec), los *banners* de los ministerios del Ecuador no fueron identificados de forma particular. Ante la pregunta “¿Qué *banners* recuerda haber visto por primera vez en el sitio web?”, varias de las respuestas fueron las siguientes: “creo que se trataba

---

27 Click-through es un programa informático de base de datos que computa los usuarios que hacen click en un *banner* y registra el tiempo en que permanecen en ese vínculo. Dicho estudio comprobó que los banners que se encuentran ubicados en la esquina inferior derecha de la pantalla aumenta la posibilidad de click-through en un 228% por volverse más visibles para el usuario, y los ubicados en el tercio superior de la página aumentan dicha posibilidad en un 77%.

de instituciones del gobierno”, “me parece que vi el nombre de varios ministerios, pero no recuerdo cuáles”, “no me fijé”.

Estos resultados indican que cierto tipo de *banners* ya son capital simbólico de los usuarios, en especial los referentes a publicidad de productos fuera y dentro de la web, tal es el caso del enlace al buscador *Google* –que fue identificado por todos los informantes que navegaron en el sitio [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec)-. Y, que ciertos *banners* que son vistos por primera vez en el sitio pueden ser identificados y recordados por los usuarios, esto es, pueden pasar a ser almacenados en la memoria permanente del navegante.

### *Las imágenes*

Es importante anotar que los informantes respondieron que preferían las imágenes al texto en un 70%. Y sin embargo, sólo dos imágenes de los respectivos *homepage* de los sitios fueron identificadas por los informantes: un 65% de los usuarios recordó la foto de Marissa y, un ciento por ciento identificó la foto del presidente Gutiérrez –posiblemente por ser la única imagen desplegada en el *homepage* del vortal-.

Ello puede responder a que ambas fotografías estaban cargadas de diversos significados para los navegantes, por tratarse de personajes conocidos; la primera en el mundo de la televisión y, el segundo, en el orden político ecuatoriano. El problema de estas imágenes es que difícilmente contienen mensaje alguno para personas que desconocen a los personajes. Para probar esta suposición, se presentó el sitio web a 20 informantes extranjeros por el lapso de 20 minutos, ninguno de ellos fue capaz de recordarlas o identificar los personajes de las fotografías.

Fuera del *homepage*, el 70 % de los navegantes del sitio [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) ingresó a tres enlaces de imágenes –visita virtual al palacio de Carondelet, galería de fotos viaje presidencial y mapas-.

El enlace “visita virtual al palacio de Carondelet” causó gran frustración en los usuarios por varias razones, pues esperaban algún tipo de animación y sólo obtuvieron fotografías, al hacer click sobre cada una de ellas para ampliar la información no se encontró la página respectiva y, porque todas las fotografías publicadas no eran novedosas y no les llevaban a sitios del palacio que satisficieran su curiosidad. Una de las informantes indicó:

“me hubiera gustado ver la cocina del palacio, las habitaciones de los huéspedes por ejemplo, las fotos que vi puedo encontrarlas en cualquier postal del Ecuador”.

Sobre la galería de fotos de viajes presidenciales, el 90% de los usuarios sólo era capaz de reconocer al presidente pero no a sus acompañantes -el caso de la fotografía con George Bush fue la excepción-. Esto responde a que las fotografías no iban acompañadas de texto que explicara la fecha, el lugar, el motivo del viaje y, los personajes fotografiados.

Finalmente, los gráficos de los mapas no fueron de interés. Los usuarios, no los ampliaron y no se fijaron con detalle en ellos. Ninguno pudo responder si se trataba de los antiguos o de los nuevos mapas territoriales del país.

En el caso del sitio [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) nadie ingresó a la foto del día del portal.

#### *Los textos*

Los textos recibieron otro tratamiento que las imágenes en los sitios web, en parte, porque los enlaces a textos fueron mayores a los de imágenes -no debemos olvidar que los enlaces a textos son mayoritarios en ambos sitios-. Lo cual nos indica que la palabra escrita es todavía la materia prima de la web, bien porque se utiliza de forma única en muchos espacios del portal y del vortal, o bien porque en general acompaña a las imágenes como leyenda.

Los resultados del “test de guerrilla adaptado”<sup>28</sup> señalan que el tipo de textos publicados en sitios web diferentes puede conllevar a apropiaciones y usos de los mismos muy particulares en cada caso por parte de los navegantes. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el tamaño de la muestra que participó en el test no es lo suficientemente significativa, de modo que es necesario ser muy cuidadoso con la información conseguida.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

---

28 Método utilizado para el estudio heurístico de usabilidad de los sitios web.

TEXTO COMPLETO			
www.interactive.net.ec		www.presidencia.gov.ec	
Informantes	90 %	Informantes	80 %
# de lecturas promedio	1.5	# de lecturas promedio	1.1
TEXTO INCOMPLETO			
www.interactive.net.ec		www.presidencia.gov.ec	
Informantes	80 %	Informantes	65 %
# de lecturas promedio	1.5	# de lecturas promedio	0.95
Empezando por la mitad		Empezando por la mitad	
Informantes	85 %	Informantes	95%
# de lecturas promedio	1.8	# de lecturas promedio	1.1
Empezando por el final		Empezando por el final	
Informantes	75 %	Informantes	35 %
# de lecturas promedio	1.2	# de lecturas promedio	0.8

Más informantes leyeron un texto completo en el portal de Interactive que en el vortal de la Presidencia. El promedio de este tipo lectura por informante también fue mayor en el portal de Interactive.



Con respecto a la lectura incompleta, los resultados señalan lo siguiente: más informantes iniciaron su lectura hacia la mitad del texto en el vortal de la Presidencia que en el portal de Interactive. Y menos informantes empezaron su lectura a final del texto en el vortal de la Presidencia, que en el vortal de Interactive. El porcentaje de este tipo de lectura por informante fue siempre superior en el caso del portal de Interactive.

La síntesis de los textos leídos tanto total, como parcialmente obtuvo los resultados que se señalan a continuación: del total de informantes que participaron en el test, sólo un 20% logró sintetizar con detalle lo más importante del texto, un 45% indicó de qué trataba el texto y, un 35% confundió fragmentos de este texto con el de otras lecturas realizadas en la prueba o no coordinó las ideas desarrolladas en esa lectura.

Para entender el tipo de lectura hipertextual desarrollada por los informantes de la prueba es necesario tomar en cuenta que ésta ha sido desarrollada en circunstancias artificiales. Primero, porque ninguno de los

informantes ingresó en los *homepage* de los sitios web intencionalmente –lo hicieron forzados por participar en este test-. Segundo, porque los navegantes estaban obligados a permanecer en cada sitio web por un lapso de tiempo determinado. Por lo anterior podemos deducir que, el tiempo y el espacio en los que se desarrolló la prueba condicionaron las actitudes de lectura de los informantes. A pesar de lo anotado, el test cumplió con su misión: no sólo comprobar que la representación simbólica es posible en el no lugar de la web, sino también identificar qué tipo de mediación se efectúa en estos lugares de tránsito; a través del análisis de los tipos de lectura hipertextual posibles y la capacidad de los navegantes de realizar síntesis de los textos leídos en la pantalla.

#### *Los tipos de mediación*

La web es un hipermedio saturado de estímulos audiovisuales y sonoros que se caracteriza por la capacidad de llamar la atención, de despertar el interés de sus navegantes. En muchos casos la interfaz, como una herramienta de la cultura del espectáculo, puede hacer prevalecer lo emotivo sobre lo abstracto. Pero el espacio del no lugar, a pesar de todos los signos visuales que contiene, está imposibilitado de abstenerse del texto escrito. Las señales que inician o acompañan el recorrido no logran independizarse de la palabra. Razón por la cual, ni las imágenes ni los íconos del *homepage* dejan de estar acompañados de leyendas, bien explícitamente como el siguiente ejemplo:  o bien, a través de otros mecanismos como el *roll over* sobre ciertos links, por ejemplo:  (Calendario). Por ende, en el caso de los *homepage* observados, el uso de la imagen como significante no ha sido desarrollado al punto de impedir el acceso a su significado, o de convertirse ella misma en significado. Pero sí ha logrado promover la proliferación de actitudes impulsivas, como lo demuestran los recorridos hipertextuales de los informantes –cambios de un tópico a otro sin estar atravesados por un relato, *zapping* hipertextual, número de ventanas abiertas simultáneamente, la obsesión por lo inmediato-.

Para explicar qué tipo de mediación de la representación simbólica han realizado los informantes en el no lugar del *homepage*, es importante primero hacer ciertas aclaraciones.

- *El no lugar es un espacio simbólico.*- Su navegación no resulta ser tan natural como muchos piensan, está impregnado de símbolos que deben ser conocidos y apropiados por sus navegantes.
- *Se privilegia lo narrativo sobre lo discursivo.*- “En todo relato existe un discurso más o menos latente” (Ferrés, 2000:29). Pero el no lugar no enfatiza el discurso, más bien exalta un tipo de relato dinámico e implicativo, más acorde a las características de nuestros tiempos: prisa y velocidad. El relato del no lugar se interioriza de forma inconsciente, ni las ideologías o las pautas de comportamiento que comportan le son comunicadas al navegante de forma explícita. De ahí la sensación ilusoria del usuario de mantener el control en el no lugar.
- *La espectacularización de la presentación de los contenidos.*- La forma en cómo se presenta un contenido está vinculada a la capacidad de atracción que represente para el navegante. Los títulos y las imágenes que acompañan al enlace de un texto deben ser atractivos, caso contrario, corren el riesgo de no ser leídos. Los significantes no son abstractos, son el signo de una *realidad* autónoma –incluso si no hacen referencia a realidad alguna-, razón por la cual, en el no lugar el flujo de impresiones momentáneas es incesante y fugaz.
- No es posible identificar ningún tipo de mediación simbólica en los casos en que el propio orden simbólico no interviene en la dialéctica de la visión y la mirada por no existir un horizonte de sentido entre la interfaz y el navegante.


La mediación en el *homepage* puede ser de dos tipos: mediación emotiva y mediación por argumentación.

- Mediación emotiva. Las emociones que median la representación no provienen de los significados -no son el resultado de un proceso de abstracción- sino de los significantes. No hay necesidad de comprender para emocionarse. El significante en sí mismo es portador de emoción directa, utilizando estímulos que provocan en el navegante la exaltación de los mecanismos psicológicos de su implicación emotiva. Corresponden a la imagen *mnémica* que no piensa nada de la cosa, que sólo la ilustra a través de los “residuos de estimulaciones pasadas”.

Los signos que originan este tipo de mediación pueden ser diversos, motivan al usuario a realizar opciones impulsivas que garantizan un placer inmediato.

En el no lugar, el signo de mediación emotiva por excelencia es el link. El asíndeton que vincula la lectura hipertextual mecánica y compulsivamente.

Los títulos de los textos también pueden provocar este tipo de mediación, evidentemente no todos, pero sí aquellos que explotan el sensacionalismo, el vértigo sensorial y la novedad: “Concursa y gana”, “¡¡Que viva la farra!!”.

Ciertos iconos de navegación como  el portal de Interactive son un pasaporte a la ilusión de goce. Sólo las notas musicales del signo crean expectativas de carácter emocional en los navegantes.

Las imágenes son también signos de mediación emotiva, su carácter evocativo favorece este tipo de mediación; pueden provocar proyecciones de sentimientos: emulación, identificación, repulsión, etc. que no se interiorizan necesariamente a través de un proceso de abstracción. Las fotografías del presidente Gutiérrez y de Marissa están cargadas de contenidos emotivos para los informantes de esta investigación

Los *banners* publicitarios como los de Cinemark y Multicines fueron signos de mediación emotiva. Los clicks realizados en ellos respondieron a la necesidad de satisfacer un deseo: ver una película –potencialmente–.

- Mediación por argumentación.- Comporta ir más allá del significante, entraña un proceso de abstracción –de conceptualización– que devela el significado. La mediación por argumentación debe “pagar un peaje: el paso previo por el intelecto” (Ferrés, 2000:32), capaz de crear un espacio entre el sujeto y la cosa representada. Este tipo de mediación tiene lugar a nivel consciente del navegante, la mediación por argumentación implica la modificación de las estructuras cognitivas del sujeto, que de acuerdo a Piaget, es el resultado de “la interacción entre el sujeto y el ambiente: la asimilación y la acomodación” (Ferrés, 2000:10”). Por una parte, en la asimilación el usuario adquiere información del medio y la ubica dentro de un esquema mental posible de

aplicar al medio; por otra parte, la acomodación consiste en adaptar el esquema mental a una situación en particular.

Los espacios del no lugar donde la mediación simbólica es argumentada son los siguientes:

- Los íconos de navegación.- Corresponden a este tipo de mediación, en tanto en cuanto, la representación simbólica de cada uno de ellos ha implicado que el navegante produzca un esquema mental de los mismos y lo adapte al medio cada vez que se encuentra con un tropiezo, tal es el caso del ícono -IMAGEN- del vortal [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec). Una vez que los íconos han sido identificados como signos que ejercen una función determinada, un ícono desconocido debe ser aprehendido y adaptado al esquema para que pueda ejercer su función, por ende la mediación no es de tipo emotivo sino argumentativo.
- Los textos que han podido ser sintetizados por sus lectores, bien total o parcialmente, han sufrido un proceso de interpretación que implicaba procesar lo percibido por la memoria permanente. Convertirse a nivel consciente en nuevo capital simbólico de carácter racional.

#### *Los discursos del no lugar*

Los discursos del no lugar no son explícitos como lo vimos con antelación. Es necesario triangular los relatos que contiene el *homepage* para deducir cuáles están presentes regularmente y cuáles de éstos devienen, por su importancia, en discursos sociales o *formaciones discursivas*.

Partimos de que los discursos de la web no son abstractos, todo lo contrario, son textos situados entre un emisor y un destinatario. Según Foucault, un discurso jamás consiste en un texto, en una acción o en una fuente; el discurso es un sistema de representación que construye un tópicos que define y produce los objetos de nuestro conocimiento.<sup>29</sup> Los discursos de la web están enmarcados dentro de un diseño desarrollado -ya sea, para enmascarar o para hacer explícitos los discursos del sitio web- a

---

<sup>29</sup> Foucault citado por Hall (1997:44).



través de la sintaxis, la semántica, la metáfora y la organización sistemática de los textos dentro de cada tópico; con dimensiones cognitivas, prácticas y sociales.

Los formatos de la página web condicionan el tipo de discurso a desarrollarse. Cuanto más politemático es el sitio, más difícil es lograr descubrir los discursos que maneja; cuanto más cargado en información sobre un mismo tema, su capacidad de disfrazar el discurso aumenta.; ante mayor espectacularización de los textos, menor revelación del discurso.

Por esta razón, el diseño de un sitio web es relevante con respecto a los discursos que enfatiza; porque al privilegiarlos, excluye del espacio virtual todos aquellos que no designa.

En el caso del portal [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) se manejan dos tipos de discursos:

*Discursos explícitos:*

- Discursos pedagógicos.- El sitio *enseña* a sus usuarios temas de interés a nivel legal, tecnológico, viajes y salud.
- Discursos publicitarios.- A través de *banners*, suscripciones en espacios como Culturactive, Música y otros.
- Discursos de otros medios de comunicación.- CNN publica la noticia que considere más relevante sobre Ecuador una vez al día en el portal -el editor del *homepage* no puede oponer ninguna objeción al tipo de noticia que esta cadena de noticias decida, por estar obligado a ello por contrato- Los otros medios de comunicación están presentes dentro del portal en los siguientes segmentos: política, economía, editoriales, televisión *on line*, radio *on line*. Las noticias no son emitidas por el portal, ubicándolo como un emisor objetivo, lo cual lo libera de su responsabilidad sobre los contenidos de las mismas.
- Discursos sobre tecnología y servicios.- El sitio tiene como uno de sus objetivos la venta de servicios de Internet y publicidad *on line*.
- Discursos sobre moda.- En el segmento música, el navegante puede mantenerse al día sobre los grupos y canciones de vanguardia. En las categorías: sus artistas preferidos (entrevistas, concursos, conciertos, topten), piercing, tatuaje, vestuario y cine.

- Discursos enfocados en la comunidad.- Para ellos se destinan espacios de foros, encuestas y opinión en enlaces como negocios, viajes, gastronomía, lector.
- Discursos culturales.- Enfocados a las artes, deporte, astrología.

*Discurso implícito:*

- El portal de Interactive ofrece todas las opciones que sean de interés del usuario, es una especie de revista en línea para todo público: “tú puedes estar en todo a través de nuestro portal, puedes informarte, divertirme, aprender”.

Los usuarios no ponen en entredicho los discursos de este portal, en general se sienten cómodos, libres de escoger sus opciones sin ningún tipo de presión. A pesar de que su voz en los foros o espacios de opinión está limitada a contestar preguntas elaboradas por “otro”, el espacio público del sitio web no está construido *por* el ciudadano y los intereses que se comparten no son generados por los navegantes.

Existe una manipulación de lo público que no es visible para el usuario, esto se debe en parte, a que la estructura abierta del portal –posibilidad de salir del sitio web a través del link de *Google*- fundamenta una sensación de autonomía que impide el nivel de conciencia necesario para descubrirla. Es muy probable que el diseño de la página de Interactive haya colaborado a mantener ocupados a los navegantes y, por lo tanto, menos atentos del discurso implícito.

El portal [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) igualmente maneja dos tipos de discurso:

*Discursos explícitos:* lo dicho.

- Discurso oficial.- Información sobre la gestión del Ejecutivo enfocada desde el gobierno ecuatoriano.
- Discurso institucional.- No sólo se ofrece información sobre la presidencia, sino también desde cada uno de los ministerios ecuatorianos.

*Discursos implícitos:* Lo no dicho.

- La información que ofrece es *transparente*. El ecuatoriano puede informarse de la *verdad* a través de este sitio web. Uno de los títulos de sus

notas de prensa es el siguiente: “Gobierno quiere transparentar la verdad”.

- Unilateral.- No le interesa el diálogo con la comunidad, su interés es ofrecer información filtrada por la sala de prensa de la presidencia hacia sus posibles usuarios.

Los informantes fueron capaces de descifrar el discurso implícito del sitio y sus comentarios son reveladores: “Informar lo que ellos quieren.; no les interesa saber lo que nosotros pensamos; no se alimentan de la comunidad; no quieren ser criticados”, “Manipular la información”, “Hacer creer al pueblo lo que ellos quieren”.

El diseño del vortal –aburrido, sin enlaces interactivos- no ha potenciado altos niveles de distracción en los navegantes, y como resultado, ellos se han visto un tanto forzados a prestar más atención a los discursos implícitos. Por otra parte, la reacción de los informantes se debe en gran medida al desprestigio de la institución como tal, la presidencia ecuatoriana ya no es una fuente confiable de información para el ciudadano, en especial si se sitúa como el emisor de la misma.

### La representación simbólica en los *lugares* de la red

#### *El chat*

¿Las salas de chat son lugares o no lugares de la web? Al ser el chat un espacio de mayor interactividad para el navegante, sujeto a menores controles de la web y con mayor capacidad de situar el discurso propio de sus usuarios, mis prenociones me llevaron a clasificarlo como un lugar habitado antropológicamente por los internautas. Sin embargo, la investigación de campo realizada en estos meses me llevó a descubrir que el chat es mucho más complejo, en realidad estamos frente a un espacio de la web que ha elaborado sus propios discursos, con registros y tiempos que no pueden ser improvisados sino aprendidos, que no implica necesariamente lazo social y, que se presenta como el mejor escenario para la configuración del yo de un navegante que se escuda en el anonimato.

El chat se constituye en una de las interfaces más profundas de la web por ser uno de los espacios más habitados por la palabra de los navegantes, no necesariamente para crear vínculo social, sino por la simple facultad de ocupar un espacio que la posibilita.

Para estudiar el espacio del chat se llevaron a cabo noventa entrevistas abiertas con desconocidos en salas de chat al azar partiendo de una guía de preguntas semi estructuradas. El 44% de los informantes accedió a tener más de una entrevista, a través de las cuales se pudo profundizar temas como lo virtual, lo real y las relaciones personales en el chat. El 55.6% restante se limitó a colaborar con respuestas a la guía de preguntas inicial y, a través de estas entrevistas se intentó determinar si los *chateadores* buscan y encuentra vínculos sociales con otras personas de la sala de chat.

#### *El lenguaje del chat*

Para tratar el lenguaje que maneja el chat es necesario conocer el lenguaje del *homepage*, del sitio web a través del cual se ingresa a una sala de chat. El navegante debe primero encontrar el URL de un servicio de chat en el idioma de su elección, debe registrarse en él, y para ello debe escoger un sobrenombre o *nickname*, optar por el nombre de una sala de chat y finalmente empezar a chatear. Como vemos, debe cumplir con una serie de instrucciones y tomar ciertas decisiones para lograr chatear con otras personas, que no es otra cosa que atravesar un no lugar con la esperanza de llegar a un lugar de la web.

No trataremos el lenguaje del no lugar del *homepage* en el chat por ya haberlo desarrollado con anterioridad en los *websites*, pero sí nos concentraremos en el lenguaje que los navegantes utilizan una vez dentro de una sala determinada, sin tomar en cuenta los mensajes de voz ni las video conversaciones.

El lenguaje del chat es novedoso no sólo por el medio en que está anclado sino por los nuevos registros que utiliza,<sup>30</sup> tanto a nivel de la pala-

---

30 “Los lingüistas han demostrado que nuestra manera de emplear el lenguaje está muy relacionada con el contexto social, característica que designan con el término *registro* [...] y han concluido que el empleo del lenguaje en unos contextos sociales concretos está muy influido por las normas y convenciones sociales y por el medio de expresión”. Wallace (2001:26).

bra escrita como de los íconos que están a su disposición llamados *emoticons*. El chat ha fusionado el lenguaje escrito con el lenguaje hablado utilizando para ello estrategias antes inexistentes, ha fomentado tácticas lingüísticas basadas en la economía de las palabras y las frases para emular una conversación cara a cara.

- Toma préstamos de otras lenguas. Por ejemplo: “nos vemos bye”. (40% de los noventa informantes de chat que participaron en la investigación).
- Experimenta con nuevas formas de expresión al escribir las palabras de un modo original deformándolas de diversas maneras:
  - Palabras incompletas, por ej: “pa q lo haces” (78% de los participantes de la muestra).
  - Unión de dos palabras, por ej: “ktal” (35% de los informantes).
  - Referencias fonéticas, por ej: “x q t da mas confianza” (49% de los informantes)
  - Reemplazando palabras por emoticons dentro de las frases, por ej: “t mand un c tod mi ” (69% de los informantes).
  - Y finalmente, utilizando distintos tipos y colores de fuente o mayúsculas para denotar mayor o menor intensidad de emoción dentro del texto (ME ENTIENDES HA). Uso de mayúsculas el 37%, uso de negritas el 23% y uso de colores el 82% (color azul 71%, color rojo 29%).

Los recursos antes mencionados tienen como objetivo un tipo de comunicación más directa, más informal, donde todo es posible y mucho está por inventarse realzando el carácter lúdico de este espacio virtual, a través de una palabra que puede ser desfigurada y reinventada sin prejuicios. Un confín entre lo escrito y lo hablado cuyos límites se encuentran en la imaginación de los navegantes y en lo que el programa les permita realizar. El principio de comodidad ha universalizado estas nuevas formas de escritura, un navegante novato debe adquirir los mismos registros del grupo, caso contrario, corre el riesgo de no lograr mantener los contactos realizados.

Decimos que los *chateadores* hablan mientras escriben porque su escritura presenta características típicas del habla: la distribución de las formas morfológicas indica una fuerte preponderancia de los verbos sobre los sus-

tantivos y los adjetivos, la estructura sintáctica está llena de abreviaciones, formas implícitas, anticipaciones y reanudaciones de parte del discurso y la elección del léxico a través de la abolición de las fórmulas de cortesía.

Sin embargo, me llamó mucho la atención la respuesta del siguiente texto:

**belen38:** tell me Raja, do you think that you use words more then any other language on the web

**male24chennai:** no dear

**male24chennai:** i use expression more than words

**male24chennai:** for instance

**male24chennai:** if i want to wish my fd

**male24chennai:** i would rather send him a greeting rather typing a mail

Raja sostiene que él no se comunica con palabras sino con frases, las frases y no las palabras son la base de la comunicación en la web, son las frases a través de su adquisición socio cognitiva las que vehiculizan las representaciones sociales –que se tienen en común con otras personas- de los navegantes.

La conversación escrita del chat difiere de la conversación cara a cara, no sólo por utilizar registros de comunicación novedosos, sino también, porque los ritmos del chat son más lentos que en una conversación presencial o telefónica. Estos ritmos están determinados por el interés en la conversación, las habilidades mecanográficas, la velocidad de conexión y la simultaneidad de conversaciones en ventanas distintas.

Lo representado en el chat es posible en primera instancia a gracias a los nuevos significantes que están a disposición del navegante, bien a nivel del lenguaje sintético –*emoticons*, fuente y color de las palabras- y bien a nivel morfológico de los nuevos vocablos y, en segunda instancia, por las estructuras sintácticas creadas por los usuarios de este espacio de la web.

Pero ¿qué significan los *emoticons* y cómo actúan en la significación de un texto? Los *emoticons* son íconos que representan emociones y objetos con la finalidad de agregar calidez a la comunicación en la red, su diseño respondió a las exigencias de los navegantes de incluir imágenes en los textos escritos, no sólo para expresar mejor sus sentimientos, sino también para economizar la descripción textual de los mismos. La tendencia a la

economía del lenguaje y al valor simbólico potencial de la imagen en el chat se evidencia en las respuestas de los informantes:

**male24chennai:** yo siento que las imágenes pueden ser más descriptivas que las palabras

**nicelookingfriend1981:** en ellas todo luce bien

**nicelookingfriend1981:** una imagen vale por 1000 caracteres 🙌

**vie:** prefiero enviar una carita triste que describir mi tristeza ... es más fácil, no aburro a mis amigos con palabras.

Los *emoticons* no sólo son signos denotativos sino también connotativos, viabilizan un tipo de comunicación donde están presentes no sólo los contenidos de los textos, sino también los estados de ánimo de sus interlocutores. A través de ellos, el navegante intenta llegar al otro de forma más personal, expresar sus sensaciones y sentimientos y reforzar el sentido de una frase.

**ELVIS PRESLEY:** q' teng un lind d 🙌

**COMO ESAS NUBES.:** p q' ya no contestas 🙄🙄

#### *El chat un lugar antropológico*

El chat es un espacio de la web del cual resulta muy fácil entrar y salir, un espacio marcado por el anonimato. Son estas condiciones las que promueven formas de contacto distintas a las de la conversación cara a cara, en el chat los desconocidos se contactan sin necesidad de un tercero que los introduzca, basta que les llame la atención el *nickname* de otro *chateador* para que decidan iniciar una conversación privada y con esta misma naturalidad, pueden abandonarlo sin que intervengan emociones como la culpa o la vergüenza. La libertad de empezar o finalizar un contacto sin que nadie pueda identificar personalmente a otro ha generado una forma muy particular de relaciones personales sin parangón en el mundo fuera de la web, porque en el mundo virtual, el *otro* está representado inicialmente por una ventana y un *nickname* y no por un rostro real. Por otra parte, los *chateadores* realizan más de un contacto simultáneamente, lo cual implica un nivel de atención parcializada que influye en el ritmo del chat: a mayor

número de ventanas abiertas más lento es el ritmo de cada conversación, a menor número de ventanas más rápido es el ritmo del chat.

No obstante ¿qué buscan los *chateadores* en la web, por qué eligen una determinada sala de chat y qué obtienen a corto y largo plazo de los otros? He visitado cada categoría de sala de chat intentando descifrar si los temas que se tratan corresponden al nombre que las clasifica. Para mi sorpresa no es así, por ejemplo en la categoría *schools & educating*, sala *study group 5* que a simple vista parece ser muy específica, no se tratan temas vinculados a la educación.

Los intereses de los *chateadores* son conocer gente, hacer amigos y si es posible entablar relaciones eróticas con desconocidos. Los mismos temas que apasionan a los *chateadores* del resto de salas de otras categorías igualmente específicas.

Por otra parte, he identificado navegantes que no intervienen jamás en un chat privado y si se los contacta no responden. Al cabo de veinte intentos, en distintos días, uno me respondió que ingresa al chat a “mirar”.

Cada contacto puede ser una experiencia única, puede no durar más de diez minutos, como puede dar origen a múltiples formas de relaciones personales. El chat a menudo se inicia a través de frases que implican un cierto nivel de intimidad:

**belen\_al:** hola Piloso  
**piloso:** hola amor  
**belen\_al:** cómo estás esta mañana de Navidad  
**piloso:** en mi trabajo y tu  
**belen\_al:** no te creo, estás trabajando?  
**piloso:** si nena

Seguidas por preguntas muy personales (algo que no sucedería cara a cara), qué edad tienes, eres chica o chico, en dónde vives, eres casado/a:

**dulce veneno:** hola  
**dulce veneno:** de donde eres  
**beln9:** de Quito y tú  
**dulce veneno:** que edad tienes  
**dulce veneno:** manta



Si las respuestas complacen a los *chateadores* la conversación continúa pues se han sentado las bases sobre las que se pueden plantear otros temas de conversación. Generalmente, uno de los dos participantes propone el primer tema de interés –no importa si es quien inicia el contacto o quien lo acepta-, en base a esta iniciativa la conversación puede continuar o ser abandonada. A menudo, se parte de preguntas particulares sobre un tema específico:

**bisex 27:** qué opinas del sexo entre hombres  
**belen38:** me caen super bien los gays  
**bisex:** mirá vos

Otras veces se responde con recelo a preguntas específicas:

**belen38:** disculpa que te pregunte, estoy haciendo una investigación sobre la web, puedes contestarme unas preguntas, y así pasas un poco el tiempo  
**COMO ESAS NUBES:** OK  
**COMO ESAS NUBES:** PERO NO ERES POLICIA VERDAD

Pero, en general las relaciones del chat se rigen por un principio: *creer lo que te dice el otro*. El juego de roles en la web es aceptado como algo natural, no importa que el otro se invente una identidad o experiencias, lo importante es *lo que te dice* en la pantalla. Las fantasías en la web son tomadas como algo objetivo.

**anilkumarpatnam:** too but if i trust them i will make them as  
**anilkumarpatnam:** a close friend

La importancia de la máscara es la distancia interior entre la máscara y el sujeto, el proceso a través del cual ésta adquiere eficiencia simbólica, “el usar una nos hace realmente lo que fingimos ser” (Zizek, 1994:50). Y de esto se trata el simulacro del chat, no sólo actuar *como si* estuviésemos cara a cara con el otro, sino *como si* fuésemos “otro”.

La representación simbólica, no se limita a cómo representamos los signos de nuestra comunicación en la web, va más allá, trata cómo nos representamos a nosotros mismos frente a los otros y al juego de representaciones simbólicas entre sujetos simulados. Por ende la máscara se duplica en la simulación, primero a través de los signos con los cuales se repre-

senta en la pantalla (*avatares, emoticons*) y segundo, a través la identidad que estos signos encarnan.

Un usuario de MUD (*Multi Users Domain*) señala “¿por qué darle este estatus superior al yo que tiene el cuerpo, cuando los yos que no tienen cuerpo pueden tener diferentes clases de experiencias?” (Turkle, 1995:22). Para comprender el tipo de relaciones que pueden suscitarse entre *chateadores* es necesario entender que ellos comparten mapas conceptuales y sistemas de lenguaje propios, por esta razón la representación simbólica juega un papel crítico en el estudio de la cultura de la web y en la distinción entre sus lugares y no lugares.

En el chat los navegantes no sólo asumen máscaras, también buscan suplir sus deficiencias para relacionarse personalmente. Hay quienes no pueden hacer amigos con facilidad en el mundo real, la web para ellos, se convierte en una puerta de entrada a relaciones personales de distinta índole:

- Tipo I: Relaciones virtuales donde no se intercambian datos que puedan revelar su identidad en el mundo real, en este tipo de relación el simulacro es muy fuerte porque el anonimato desinhibe a los *chateadores* y la posibilidad de aparecer o desaparecer del campo visual del otro siempre es factible –basta con cambiar el *nickname* y el otro jamás podrá encontrarlo-. Su única forma de comunicación es a través de las salas de chat. Estas relaciones pueden ser increíblemente duraderas, porque están asociadas a un sentido de libertad muy fuerte.
- Tipo II: Relaciones virtuales con intercambios de datos personales –direcciones electrónicas, contactos en msn o yahoo- que se mantienen dentro del mundo virtual. En este tipo de relación los sujetos pierden privacidad, pueden ser *invadidos* por el otro con más facilidad. Es decir, se vuelven *visibles* para el otro cada vez que ingresan a su correo o a una sesión de msn o yahoo, sincrónica o asincrónicamente. Este tipo de relaciones tiene dos efectos: la alegría de encontrar al otro cuando coinciden en línea o reciben mensajes y tarjetas que consolidan la relación o malestar por ser abordados sin desearlo, en especial cuando el contacto ya no es considerado bienvenido. En este tipo de relación se pierde la magia del encuentro, la búsqueda del otro, con frecuencia se vuelve un peso para el sujeto que termina eliminando de su lista de contactos al otro para recuperar su libertad.

- Tipo III: Relaciones virtuales que involucran elementos del mundo real. Es muy común solicitar fotos, chat con video cámaras, números de teléfono, casilleros postales. Normalmente los sujetos se toman un tiempo para conocerse mejor antes de aceptar una relación de esta naturaleza, pero la tentación de transgredir lo virtual es muy fuerte en la web. Estas relaciones son muy populares, ver y ser visto es más emocionante que imaginar y ser imaginado. En este sentido, estas relaciones son más hijas de nuestros tiempos, de la cultura del espectáculo.
- Tipo IV: Relaciones que se inician en la web y terminan en el mundo real. Pueden dividirse en dos tipos:
  - Nuevos contactos a los que se proponen citas reales, estas invitaciones son muy precisas y sólo se realizan a personas que viven en la misma ciudad. Del grupo de informantes que participaron en esta investigación sólo un 5% ha participado de este tipo de relaciones.
  - Relaciones virtuales anteriores que toman este nuevo giro, por ejemplo uno de los informantes de este trabajo conoció personalmente a un amigo virtual de Venezuela, cuando por cuestiones de negocios debió viajar a dicho país.

Pero el caso más interesante fue el de un informante quiteño (entrevista personal, no a través del chat) que mantuvo una relación virtual amorosa con una chica de Guayaquil, luego de un año de chat en el que no se intercambiaron fotografías, deciden conocerse y se citan en el Mall del Sol –un sábado en el Patio de comidas-, sin darse indicaciones de cómo vestirían. No se explica cómo se reconocieron, ahora están casados y tienen dos hijos. Ya no chattean con desconocidos.

El chat es un espacio en que el sujeto concentra su individualismo y su fractalidad, porque sólo a través de las sesiones de chat privadas los sujetos se vinculan personalmente. Los mensajes públicos en la sala de chat tienen un ritmo muy rápido, los textos desaparecen de la pantalla en cuestión de segundos. Este espacio público no tiene restricciones de lenguaje, cada sujeto puede decir lo que quiere sin controles de un moderador. Por ello, se trata de un espacio crudo, donde los sujetos se seducen o descuartizan, sin término medio. Cada participante en su ingreso desea ser identificado por algo particular –un *nickname* llamativo, *emoticons* personali-

zados, frases fuera de lo común-. Es por tanto, un espacio performativo por excelencia que nos puede decir más sobre los discursos que maneja el chat que sobre las relaciones personales que se pueden construir en él.

Como podemos observar, el chat no es *necesariamente* un lugar antropológico ni es del todo un espacio de simulacro, pero puede serlo en muchos sentidos; es un espacio habitado por seres humanos que construyen lazo social con otros, habitado por *voyeuristas* o por personas que construyen identidades simuladas gracias al principio de no ser cuestionadas por el otro.

Las “amistades” en la web son efímeras, bien porque los contactos desaparecen o bien porque el interés en el otro decae; la duración de las relaciones de los informantes que participaron en la investigación, de acuerdo al tipo de relación, es la siguiente:

Duración	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV
1 a 2 meses	26%	77%	82%	56%
3 a 6 meses	41%	19%	15%	14%
7 meses a 1 año	33%	4%	3%	30%

En este trabajo no fue posible encontrar relaciones que hayan durado más de un año en la web, sin embargo, las relaciones de tipo III son las que duran menos en el transcurso del tiempo y las de tipo I las que más se prolongan a través de los meses.

#### *La configuración del yo*

En el chat cada sujeto debe buscar una forma de expresar quién es, el primer paso es encontrar un *nickname* que lo represente. El *nickname* debe reflejar *algo* del sujeto –real o imaginario-, es un signo que representa al sujeto ante otros en la pantalla, su *phántasma*.

En la figura del *phántasma*, el representante se confunde con el representado, comienza el juego de la seducción y de la imagen, el *phántasma* se convierte en la cosa, en el objeto, el adentro del sujeto se vuelve puro deseo de *tenerse* y el afuera en la imagen a la que intenta *aferrarse*. A través del *nickname*, la imagen de la cosa se transforma en imagen

de la palabra con una exigencia de significación. Es por ello, la primera máscara.

De los noventa *nicknames* utilizados por los informantes de esta investigación el 37% de escogió apodos relacionados de alguna forma con ellos (chico tierno, piloso), el 28% se limitó a emplear su verdadero nombre (luisid, javi, marco), el 15% hacía alusión a personajes de la música, del cine o de la literatura (elvis presley, angra, satriani) y, el 20% frases (como esas nubes, stay just one step ahead!, brindó por eso).

Sólo el 12% de los usuarios cambia su *nickname* más de una vez, el 88% no lo cambia desde que lo creó. El 77% de los informantes utiliza más de un *nickname* para ingresar a distintas salas de chat.

El hecho de que los informantes en su mayoría no cambien su *nickname* es un síntoma de que entre la máscara y el sujeto se crea un vínculo al que es difícil renunciar –aunque resulta muy fácil hacerlo en la web-. Porque la construcción de la máscara implica al mismo tiempo parte de la construcción de la identidad del sujeto en la red. ”Tenemos muy pocas pertenencias en el mundo virtual, pero parece que las apreciamos muchísimo” (Wallace, 2001:51).

Las máscaras se construyen para seducir, la primera impresión que un *chateador* causa en otro puede ser decisiva, puesto que al no contar con otros elementos de juicio para descifrarlo –gestos, mirada, entonación de voz-, debemos imaginarlo por las representaciones que hace de sí mismo a través del lenguaje sintético. Como ya hemos visto, la primera es el *nickname*, la segunda es su discurso.

Los registros lingüísticos a utilizarse serán las marcas<sup>31</sup> del texto que permitirán entrar en sintonía a dos *chateadores*. Si los navegantes no comparten el mismo registro, no existe producción de sentido y la seducción se evapora. Las marcas que sí son descubiertas por el destinatario se convierten en las huellas<sup>32</sup> del discurso. A partir de ellas, el *chateador* puede seducir al otro gracias a la construcción de sentido, del o los discursos que se manejen en el chat. Compartir registros lingüísticos no garantiza el vín-

31 “están inscriptas en la superficie del texto [...] propiedades significantes cuya relación con las condiciones de producción y reconocimiento no se encuentra especificada. Por ejemplo, palabras, números, letras, que están “ahí” en la semiosis social” Sexe (2001:84).

32 “... cuando sí resulta establecida la relación entre una propiedad significativa y sus condiciones de producción o de reconocimiento” Sexe (2001:84).

culo personal, en especial en las relaciones que se mantienen a nivel exclusivamente virtual.

Es en las salas de chat públicas donde las marcas y las huellas del texto se vuelven más evidentes, se puede reconocer con facilidad a los *chateados* novatos, a los *chateadores* de otras generaciones y a los *chateadores* que no comparten los intereses de la sala. La respuesta del resto de *chateados* no se hace esperar, empieza la tomadura de pelo en el caso de los novatos, y en rechazo a los “viejos” por medio de la indiferencia o de las exigencias para que abandonen la sala.

La segunda fuente de la seducción es la descripción que hace de sí mismo el sujeto. Es aquí, donde la construcción del yo virtual se pone en escena. Al no existir en la Internet el no simbólico -la figura del padre-, el navegante se construye virtualmente desde sus pulsiones narcisistas a sabiendas de que sus fantasías difícilmente serán realizadas en el mundo virtual. Por ello, imaginar una posible gratificación del deseo equivale a su gratificación real, un goce distorsionado que primariamente es el goce en el significante.

El *chateador* construye su personalidad sobre el “objeto a” lacaniano, es decir, sobre el plus de gozar.<sup>33</sup> Razón por la cual, creer en lo que dice el otro significa que el otro crea en lo que él dice. Por ello, imaginar una posible gratificación del deseo equivale a su gratificación real, un goce distorsionado que primariamente es el goce en el significante.

Así el chat, se basa sobre cinco marcos identificados en los juegos de rol de los preescolares: la vida real; vamos a chatear –ganar de hablar, responsabilidad reducida-; montar la fiesta –cuyo metamensaje es divertirse-; hacer comedia –empieza la simulación con las primeras máscaras-;

---

33 La analogía utilizada para entender qué es el “objeto a” es la noción del *fotón* en física. “Cuando los físicos se refieren a la masa de una partícula, habitualmente se refieren a su masa cuando está en reposo. Todas las otras masas son denominadas masas relativas; como la masa de una partícula aumenta con la velocidad, la misma puede tener cualquier número de masas relativas, cuyos tamaños dependen de su velocidad. La masa total se compone, así, de la masa en reposo más el excedente agregado por la velocidad de su movimiento. La paradoja de los fotones consiste, sin embargo, en que *no tienen ninguna masa en reposo*: la misma equivale a cero. El fotón es, de este modo, un objeto que sólo existe como plus, como la aceleración debida a su velocidad; en cierto modo, es “sin sustancia” –si sustraemos la masa relativa que depende de su velocidad, es decir, si “lo quietamos” e intentamos medirlo en su estado de reposo “tal como realmente es” se disuelve. Y ocurre lo mismo con el objeto a como plus de gozar: sólo existe en su estado distorsionado.” Zizek (1999: 45).

actuación –ser fiel al yo construido (Wallace, 2001:66-67). La identidad del *chateador* está inscrita dentro de un orden simbólico todavía poco explorado: la web. El orden simbólico le confiere al navegante, identidad simbólica basada en una serie de valores –todo es posible, libertad, transparencia-. Estos valores son ficciones que no tienen consistencia ontológica sustancial, por ende el navegante es gobernado por ficciones simbólicas establecidas por el Gran Otro. En este orden simbólico no se renuncia al “principio del placer” para dar paso al “principio de realidad”, se renuncia a él a favor del “placer en el dolor” –goce-. “... el *objeto* a sirve como sostén a la realidad: el acceso a lo que llamamos “realidad” se abre al sujeto a través de la hendidura en el circuito cerrado del “principio del placer” a través del molesto intruso en su medio [...] la realidad no es algo dado de antemano, sino algo cuyo status ontológico es, en cierta forma, secundario, en otras palabras: algo *constituido*” (Zizek, 1999:68). Pero, si la realidad es un postulado del sujeto, si la realidad es el intruso en el circuito del placer, ella es también una construcción del sujeto.

Por ello, la dimensión *performativa* de la máscara no es una novedad para el navegante y puede ser fácilmente asumida, porque su eficiencia simbólica está cimentada en el aprendizaje de otras ficciones simbólicas del Gran Otro –entendido como el lenguaje, la patria, el orden jurídico, etc-.

Las máscaras en el chat también son *voyeuristas*, en las salas de chat existen usuarios que no interactúan, navegantes que pueden acceder a un chat privado siempre y cuando su función esté limitada a “mirar”. Ellos aceptan mensajes privados que tienen títulos como los siguientes: “¿quieres vernos desnudas?”, “si quieres conocerme mejor baja mi video”.

El *voyeur* o *flâneur* fue concebido en primer lugar, como un hombre que se entretenía observando la vida de la ciudad a finales del siglo XIX. Para Baudelaire, el *flâneur* era “un observador itinerante, que contemplaba sin participar, el espectacular desarrollo de la ciudad” (McDowell, 2000:227). Era por principio una figura anónima que inmersa en la multitud observaba sin ser observado. Los estudios que posteriormente se realizaron sobre el *voyeur* determinaron que se trataba de un sujeto sexualmente inseguro, en los casos patológicos, para el *voyeur* el placer de mirar en vez de ser preparatorio al acto sexual lo sustituye del todo.

Pero en la Internet, el fenómeno del *voyeurismo* mediático se refiere al consumo de información o de imágenes reveladoras sobre la vida de otras





una relación más desinhibida donde todo sucede *como si* fuese cierto. Es en cierta manera, una forma de huir de la incertidumbre que se plasma sobre el mundo real a través de la búsqueda del goce, de la gratificación inmediata.

Es posible que el carácter temporal de la amistad virtual sea uno de sus mayores atractivos porque no implica compromisos en el tiempo. Es en sí misma una forma de distracción y, para que sea atractiva debe durar poco, por responder a deseos cambiantes que pueden saturarse con facilidad.

Los *chateadores* exploran todo aquello que es gratificante, profundizar en conceptos o emociones puede llevarles a experiencias dolorosas y esto es justamente lo que ellos quieren evitar. Por ello, las amistades virtuales terminan tal cual se inician: sin previo aviso.

Pero el chat también puede ser una válvula de escape para los *chateadores*, se pueden abordar temas que son impensables en la realidad fuera de la web. Las máscaras develan más de lo que los sujetos puedan imaginar.

El cambio de sexo en los juegos de rol.- Tanto hombres como mujeres utilizan *nicknames* de los cuales no se puede deducir su sexo. Siete de los informantes que fueron contactados desde *nicknames* distintos, unas veces contestaron como chicas y otras veces como chicos. Al ser descubiertos indicaron que con ello pretenden conocer cómo piensa el género opuesto. Los descubrimientos que han realizado les han ayudado en su vida personal, en muchos casos, lo que empezó como un juego terminó convirtiéndose en una verdadera escuela sobre las relaciones entre hombres y mujeres. Cada vez abordan temas diferentes y no se cansan de experimentar.

Otras veces las máscaras que abordan la sexualidad son más complejas. X es un ama de casa con problemas matrimoniales (su *nickname* es confidencial), en la web se presenta como una chica de quince años que busca *cybersexo*. Sus propuestas son muy atrevidas y es muy popular, cuando al fin accedió a conversar conmigo confesó que era frígida y que sólo a través de sus admiradores virtuales logra tener algún tipo de satisfacción sexual. Como no ingresa a páginas pornográficas, su esposo no tiene idea del tipo de chat al que se dedica. Sus contactos son cortos, una o dos veces, le excita la gente nueva porque para relaciones a largo plazo ya tiene su propio matrimonio.

El *sexo* es otro discurso del chat, ni bien se ingresa al espacio público compartido por los usuarios las *frases* que se siguen unas a otras tienen contenidos sexuales explícitos.

**badbull:** quieres ser una chica mala??? me puedes probar... te va a gustar...

el sexo conmigo es INCREIBLE 🤔🤔

**sexygirl:** no quiero dejame en pas

**badbull:** claro que quieres ... no te hagas la difícil sexygirl 🤔🤔

Como vemos el discurso sexual se entrecruza en tres niveles:

- En el cambio de sexo en el juego de rol.
- Al utilizar máscaras que personifican un yo ideal. (vidas paralelas)
- En las expresiones que se leen, y son contestadas por otros, en la pantalla pública de la sala de chat.

Implícitamente el espacio del chat es considerado propiedad de los jóvenes, los adultos deben buscar salas más específicas, de hecho, los *homopages* de chat brindan opciones de acuerdo a las edades de los *chateadores* a los que se quiere contactar. De modo que el tema *generacional* es otro discurso de este espacio de la web. Los registros lingüísticos y los temas que se comparten en el espacio público del chat lo hacen evidente.

Uno de los informantes opina lo siguiente:

**MARCO ANDRE dice:** No soporto las salas de chat, hay cada clase de gente

**MARCO ANDRE dice:** cobardes mas que todo

**MARCO ANDRE dice:** ofenden sin sentido

**MARCO ANDRE dice:** estupidos diria yo, la mayoría son jovensuelos de 15 a 20 años

A menos que utilicen salas de chat menos generales los navegantes mayores de veinte y cinco o treinta años encuentran sumamente difícil participar de los espacios públicos de salas como *Ecuador* en yahoo.com. Para ello recurren al área de edades que contiene las siguientes opciones: de 15 a 20, de 20 a 30, de 30 a 40, más de 40. Una vez en estas salas, los dis-

cursos como la amistad, el amor y el sexo se repiten bajo un registro distinto.

*La comunidad virtual de ChasquiNet*

Las comunidades virtuales surgieron en el mundo real mucho antes que en la Internet. En 1669 en Inglaterra, Robert Boyle inventa el *paper académico*, una tecnología intelectual que permitió a un público determinado, no sólo comunicarse en el mismo lenguaje, sino también convertirse en testigo a distancia de los acontecimientos que tenían lugar dentro de su círculo intelectual. Es por este tipo de tecnologías que el cuerpo tenderá a volverse más físico y el sujeto más textual.

El telégrafo y el fonógrafo también dan lugar a otros espacios virtuales, con públicos más amplios, como medio entre lugares físicos y realidades intangibles. Poco después otras tecnologías del entretenimiento, como el cine y la televisión serían instrumentos aglutinantes sobre comunidades virtuales (*fans*) de mundos potenciales.

Finalmente la Internet, hace evidente el fenómeno de lo virtual como representación simbólica, la distancia que existe entre la mirada y la pantalla se vuelve infinita y rompe con todas las convenciones escénicas precedentes; los espacios simbólicos colectivos se replantean sin cesar a través de los objetos que circulan por ellos. Pero a diferencia de la naturaleza real, la naturaleza virtual no permite distinguir claramente las fronteras entre el sujeto y su entorno. Por lo que, es necesario analizar los sistemas de símbolos que se utilizan; las formas de representación que Internet ofrece y si intervienen elementos pasionales en la construcción de contenidos, puesto que ciertos simulacros pierden la posibilidad de producir apariencias, de tener representación simbólica.

Las comunidades virtuales de la web, al igual que las primeras comunidades virtuales fuera de ella, fueron creadas dentro del mundo académico. La Internet funcionó en su inicio del mismo modo que el *paper académico*, fue utilizada por investigadores que se conocían entre sí y, que a través de ella, podían mantenerse en contacto de forma más estrecha y actualizada. Este tipo de comunidad virtual todavía existe hoy en día en la red, está conformada por personas que tienen intereses comunes, que intercambian no sólo información, sino conocimiento, que mantienen un

lazo social que se alimenta dentro y fuera de la red constantemente. Estos navegantes jamás se comunican con alguien a quien no conozcan personalmente, sus vínculos virtuales surgen o se acentúan sólo después del contacto presencial.

Estos antecedentes son importantes porque fueron los integrantes de las primeras

comunidades virtuales de la red los que desarrollaron las herramientas de la web que se han universalizado y estandarizado. La cultura textual de los académicos de la web determinó el tipo de herramientas que se privilegiaron y se excluyeron, por ejemplo, las herramientas más gráficas que no se adecuaron a sus propósitos, por ende los programas y los tipos de comunicación utilizados en la Internet antes del nacimiento de la World Wide Web sentaron los precedentes de lo que hoy en día se conoce como la comunicación en la web.

La WWW es en sí misma una forma de control, una manera de ejercer el poder; su tendencia a homologar y a designar *qué* es estandarizable ha destruido la posibilidad de sus usuarios de comunicarse a través de herramientas más creativas, aplastando a los sistemas informáticos gráficos más novedosos, que han tenido que reducirse a ser utilizados por usuarios especializados que todavía se interesan por desarrollarlos. Este es el caso del grupo *The manor chat* que reúne a una comunidad virtual de internautas con intereses específicos<sup>35</sup>.

En la web, actualmente existen varios tipos de comunidades virtuales:

- Las comunidades virtuales de académicos investigadores (parte de ellas pioneras de la web).
- Las comunidades virtuales formadas por personas que se han conocido en la vida real.
- Las comunidades virtuales compuestas por personas que no se conocen, pero que tienen la esperanza de verse cara a cara algún día.
- Y las comunidades virtuales cuyos miembros no tienen expectativas de encontrarse en el mundo real.

---

35 [www.palace4all.de/download.php3](http://www.palace4all.de/download.php3)

Esta clasificación como veremos más adelante, no es del todo fidedigna, puesto que la comunidad virtual de ChasquiNet –que incluye a los actores de la Red de Telecentros de América Latina y el Caribe- está compuesta por miembros que podrían corresponder a cada uno de los tipos de comunidad virtual antes mencionadas.

La mayoría de las personas que integran ChasquiNet han debido conocerse personalmente antes de ser parte de la comunidad virtual. ChasquiNet es una organización que apoya el desarrollo de proyectos de telecentros en distintas regiones del Ecuador a través de un proceso muy particular. Cada comunidad de base se acerca a ChasquiNet y no viceversa, una vez que la comunidad decide la implementación del telecentro, la organización les asesora sobre sus posibilidades. El desarrollo, uso y apropiación del telecentro parten desde la misma comunidad y no desde ChasquiNet, por esta razón gran parte de los miembros de la comunidad virtual se conocen antes de ingresar a la web.

Un muy reducido porcentaje de los miembros de esta comunidad virtual han sido parte del mundo académico que utilizó la Internet antes de la WWW, por esta razón continúan con la dinámica de no comunicarse con nadie a quien no identifiquen personalmente.

Quienes trabajan en línea organizando los contenidos de la página web, coordinando los sistemas de listas y la documentación de los temas que trata la comunidad a través de la Internet conocen a gran parte de los miembros a través del correo electrónico.

Y finalmente, encontramos a los miembros de la comunidad virtual que no tienen expectativas de conocerse personalmente, generalmente se trata de investigadores o de personal de agencias internacionales de desarrollo y de conectividad que son considerados *miembros espectadores* de la comunidad virtual.

Pero ¿cuál es el concepto de comunidad virtual que ChasquiNet y somos@telecentros divulga? ¿Este define verdaderamente lo que sus miembros consideran *es* su comunidad virtual? En el *web site* [www.chasqui.net](http://www.chasqui.net) se publica:

La *Comunidad Virtual ChasquiNet* es un lugar de reunión de instituciones e individuos que trabajan en línea en la gestión de proyectos de avance social. La Comunidad ChasquiNet es el sitio ideal para que usted com-

parta sus actividades en: desarrollo internacional, políticas sociales y de servicio social, medio ambiente, género, educación y juventud, derechos humanos, legislación y muchos otros temas relacionados con la justicia social y la dignidad humana.

Y en el *website* [www.tele-centros.org](http://www.tele-centros.org) se lee:

La **Comunidad Virtual somos@telecentros** es un espacio colectivo e integrador, creado para facilitar la cooperación e interacción de los **telecentros en Latinoamérica y el Caribe**.

La **Comunidad busca animar un proceso de democratización y acceso a las TICs** a fin de que los actores involucrados en el desarrollo de procesos y proyectos de Telecentros sean apoyados en sus iniciativas. En este Proyecto, un Telecentro, en términos generales, se define como un espacio físico, con recursos técnicos y tecnológicos, que provee a individuos, comunidades e instituciones el acceso público a las TICs para el desarrollo personal, comunitario y social, que incidan en la transformación social.

Las descripciones de comunidad virtual con las que la organización se presenta dentro de la Internet no reflejan las verdaderas características que la configuran. Esto responde a que la organización utiliza las distintas *interficies* de la web de diversa manera, cada *interficie* adopta un tratamiento de contenidos y un lenguaje particular. El *front end*<sup>36</sup> de la página web sirve para: publicitar la organización; detallar sus objetivos y proyectos; hacerse conocer a nivel internacional y, captar la atención de las agencias internacionales financiadoras. El *back end*<sup>37</sup> del sitio web es el espacio habitado por la comunidad virtual donde se realiza el verdadero intercambio de información y conocimientos entre sus miembros. Por ello, sólo podemos encontrar el verdadero concepto de comunidad virtual al interior del *back end* de la página web. Uno de los informantes que dirigen la organización nos comenta: “La web es el espacio menos transparente de todos, porque estamos altamente controlados [...] no confío para nada en este medio. No puedo comunicar libremente la información que genera-

---

36 Espacio del sitio web al que ingresa cualquier navegante de la web sin ninguna restricción.

37 Espacio de la página web al cual se accede a través de una contraseña.

mos sin sentir que alguien pueda cosecharla y usarla en mi contra” (Informante # 5).

*El lazo social desde la perspectiva de los miembros*

La comunidad virtual de ChasquiNet construye su lazo social no sólo a partir de los intereses específicos o valores compartidos por quienes la conforman, lo hace desde la confianza y la solidaridad que surgen de trabajar desde las comunidades de base, por ello el componente presencial de su relación es tan importante. Su presidenta ejecutiva señala: “Yo no creo solamente en lo virtual, eso es una mentira, la gente te pide estar cara a cara y eso responde a sus propias necesidades, a sus propias dinámicas. De ahí que yo insisto en que las comunidades virtuales han surgido y se han desarrollado en función de una necesidad de comunicación que ha existido antes.”<sup>38</sup>

Del mismo modo, su director ejecutivo indica: “La comunidad virtual, cuando es posible, es un lugar puramente humano. Me comunico con cinco continentes, con alrededor de 30 a 40 personas al día. Pero ¿sabes qué? conozco a cada una de ellas. En mi trabajo no confío en quien no conozco, ni en las organizaciones que no conozco personalmente. Sin los encuentros no existiría comunidad, cada año hay encuentros regionales donde nos conocemos, la confianza se crea sólo personalmente. El intercambio de conocimientos y de información se da después de que conoces a las personas y no antes [...] hace quince años hubiese pensado que todo podía desarrollarse virtualmente, ahora no.”<sup>39</sup>

Para los miembros de la comunidad virtual de ChasquiNet el lazo social se consolida compartiendo las experiencias y no canalizando los problemas, porque el canalizar un problema no conlleva un proceso de apropiación personal; en cambio las experiencias tienen una dinámica diferente: en primer lugar, parten de los sueños de las personas y de las comunidades y en segundo lugar, implican una participación personal que convierten a la comunidad en un espacio humano donde la web funciona como un instrumento entre otros. Por esta razón los contenidos que la comunidad

---

38 Karin Delgadillo. Presidenta Ejecutiva de ChasquiNet. Entrevista del 24 de noviembre del 2003.

39 Klaus Stoll. Director Ejecutivo de ChasquiNet. Entrevista del 24 de noviembre del 2003.

genera se tratan dentro de un marco de confianza que no podría ser alcanzado sólo a nivel virtual -debe tener antecedentes de orden oral, gestual, emotivo que la Internet no posibilita, en este sentido el lazo social de la comunidad transparenta el espacio virtual que utiliza dentro de la web al estar basado en el ser humano y no en el instrumento como tal. La Internet es vista así como una herramienta y no como un fin en sí misma.

*¿La comunidad virtual: un espacio antropológico y político?*

Las respuestas obtenidas de los informantes que participaron en esta investigación, nos obligan a plantear este apéndice en forma de pregunta. El 90% de los informantes consideran que su comunidad virtual sí es un lugar antropológico y sólo el 25% la consideran un espacio político.

Las personas que consideran a la comunidad virtual como un lugar antropológico sostienen que la producción de sentido de las experiencias individuales y presenciales en cada proyecto dentro de la comunidad virtual, da paso a un nivel de producción de sentido grupal. Uno de los informantes señala: “Por eso para nosotros ha trascendido tanto la red, porque para nosotros las relaciones son más humanas que técnicas. El instrumento como tal es un pretexto porque la idea es que encuentras problemas comunes y la manera de resolverlos” (Informante # 28). Otros informantes indican: “En nuestra comunidad virtual existe un lazo que va más allá de la comunicación en línea, existe una interrelación humana que prevalece por sobre todas las cosas (Informante # 53). “Es un lugar antropológico porque en él me juego parte de mi vida, lo que experimentamos dentro de la comunidad de base también lo experimentamos con los amigos de la comunidad virtual. No sólo se trata de trabajo, se trata de amigos en los que confío y con los que cuento” (Informante #47). Por tanto, en la web los lazos sociales creados fuera o dentro de ella se fortalecen. Lula comenta: “...cuando yo empecé a trabajar con la red no conocía a nadie, aparte de la gente del equipo de ChasquiNet., pero los lazos que he hecho en línea son increíbles, son lazos basados en valores similares, en cosas en común. Para mí es lo básico y principal porque cuando no existe eso te puedes quedar sólo en un nivel de intercambio de conocimientos o de cuestiones teóricas. Lo otro va mucho más allá, es una cuestión de amistad.”<sup>40</sup>



La comunidad virtual no es considerada un espacio antropológico por otros miembros, por las siguientes razones: “La web sirve para los organismos internacionales, para los organismos de cooperación, para los estudiantes, la web no es un organismo de comunicación. Nosotros trabajamos con campesinos cuyo lenguaje es el oral, el alto número de visitas de la página se debe al uso que hacen de ella los organismos internacionales o a otro tipo de organizaciones que están interesados en el movimiento de la red. Pero eso no significa que los campesinos estén utilizando la red.”<sup>41</sup> “Nuestro espacio antropológico está en las comunidades de base, ahí es donde compartimos quienes somos, nuestros gustos, nuestras emociones, nuestro trabajo. La comunidad virtual es un espacio chévere, pero ni todas las personas con las que me comunico me son cercanas, ni todo lo que comparto es vital. Lo que sí sucede en la comunidad en la que trabajo personalmente. Internet es una herramienta como cualquier otra: la radio, el teléfono, etc.” (Informante # 14).

Por tanto, quienes más utilizan la web en su trabajo y contactan a otros diariamente en línea sí consideran a la comunidad virtual como un lugar antropológico, pero para quienes trabajan en las comunidades de base, la comunidad virtual no alcanza los niveles de intercambio personal que les permita considerarla antropológica.

Quienes no consideran la comunidad virtual de ChasquiNet como un lugar político sostienen: “En nuestra comunidad virtual recién estamos pasando por un proceso de institucionalización porque la gente ha visto que es importante que se incida en políticas y se convierta en un actor de incidencia política. Pero desde mi experiencia personal, la incidencia en políticas es algo muy complejo, yo no creo que la red pueda incidir en cambios de políticas, yo creo que es la suma de diferentes actores que comparten los mismos valores que te ayuda al proceso de incidencias políticas, y no solamente la red como tal.” (Informante # 36). “La web sí permite visibilizar a los nuevos actores políticos, no creo que nuestra comunidad virtual sea todavía un espacio político ... ese es el sueño! Sólo que nuestra organización está concentrada en resolver problemas más básicos,

---

40 María de Lourdes Acosta, encargada del área Comunicación para el desarrollo de ChasquiNet. Entrevista 25 de noviembre del 2003.

41 Karin Delgadillo. Presidenta Ejecutiva de ChasquiNet. Entrevista 28 de noviembre del 2003.

ojalá con el tiempo logremos que nuestros esfuerzos de incidencia política a nivel local se extienda también a nivel virtual.” (Informante # 7).

Los miembros que en cambio consideran que la comunidad virtual sí es un espacio político responden: “Todo el esfuerzo que estamos haciendo en el movimiento somos@telecentros es generar una posición política, por ejemplo, hablamos de derechos a la comunicación, que es lo que prima, digamos dentro de la red. O el tema de políticas que hemos trabajado, tanto de políticas públicas y privadas sobre los derechos a la información y a la comunicación. Entonces ese espacio como tal, se convierte en una trinchera política.”(Informante # 60). “De hecho consideramos nuestra comunidad virtual como un espacio político, desde que nos ponemos de acuerdo, por ejemplo, en los términos que debemos utilizar. No todo el mundo está claro de las diferencias entre políticas y regulaciones, entonces cómo puedes hacer influencia de políticas? La red ha servido en una primera etapa para identificar estas ideas con aquellas personas claves, o con aquellas que han demostrado un interés en participar en los procesos de influencias de políticas” (Informante # 44).

En el interior de la comunidad virtual de ChasquiNet existe la conciencia de que la comunidad como tal, está madurando para convertirse en un lugar de incidencia política, por esta razón se está trabajando, tanto dentro de las comunidades de base como a nivel virtual, el tema de políticas públicas y privadas. Los criterios divididos sobre si la comunidad virtual es o no un espacio político reflejan los espacios que ocupan los informantes dentro de la estructura de la propia comunidad. En todo caso, la intención de llegar a configurarse como espacio político es clara, siempre considerando la web como una herramienta y nunca como un fin en sí mismo.

#### *La representación simbólica en la comunidad virtual*

La representación simbólica en la web -por parte de los miembros de la comunidad virtual- puede analizarse a través del medio que se escoge, los registros del lenguaje utilizados y los sistemas de signos que se privilegian.

La comunidad virtual se comunica a través de la página web; las *interficies* que utiliza son diversas: sistema de listas electrónicas (foros), correo electrónico, chat.

Las *listas electrónicas* son los distintos escenarios donde se generan los equipos de trabajo que se van formando alrededor de un tema específico. En la red no se establecen comunicaciones individuales, la idea es que no existan equipos que trabajen aisladamente, las personas se inscriben en la lista o listas de su interés y cada e-mail se envía a todos los miembros de la lista, así no se crean espacios individuales que destruyen la estructura de la comunidad.

El *correo electrónico* es la herramienta más utilizada por los participantes dentro de la web, a partir de un correo electrónico puede surgir una nueva lista. Se plantea una pregunta, si es de interés para otros, se estructura la lista y empieza el intercambio de información y de conocimientos.

El *chat* es utilizado con propósitos específicos, los miembros de la comunidad virtual son libres de escoger el medio que les sea más útil. El inconveniente del chat es que no lo pueden utilizar las personas que no están conectadas todo el tiempo, un ejemplo del uso del chat es el del equipo de educación rural a distancia, los participantes se comunican cada dos domingos a una hora determinada.

El *medio* a través del cual se comunica la comunidad virtual es opaco y carece de transparencia. Para Klaus Stoll “la web es el espacio menos transparente de todos, porque es altamente controlado y censurado por los países del norte”.<sup>42</sup> Su presidenta ejecutiva opina que “la transparencia está basada en ti, no en el instrumento. Si para alguien de la comunidad es importante transparentar algo lo hace a través del sitio web. Ciertas organizaciones de base han tenido muy mala experiencia con las organizaciones internacionales, entonces dicen, no queremos transparentar lo que estamos discutiendo y se utilizan espacios de la página que no aparecen en las listas de discusión. Entonces la página somos@telecentros es mucho más que la página web, eso es lo que no entienden los organismos internacionales.”<sup>43</sup>

La comunidad virtual de ChasquiNet si bien no cree en la transparencia de la web, sí cree en la transparencia de su propio espacio virtual. Uno de los informantes dice: “la transparencia para mí se basa en la confianza, y sólo tengo confianza en quien conozco. Por ello que la web es transparente sólo en ciertos espacios, como por ejemplo, somos@telecentros.

---

42 Klaus Stoll. Director Ejecutivo de ChasquiNet. Entrevista del 24 de noviembre del 2003

43 Karin Delgadillo. Presidenta Ejecutiva de ChasquiNet. Entrevista 28 de noviembre del 2003

Pe ro fuera de este espacio, esta idea de transparencia desaparece” (Informante #22).

La transparencia del medio es importante porque favorece el *embraya - ge*, porque crea la ilusión de resucitar completamente la situación de la enunciación que se ha perdido en el texto. Es lo que se conoce como el simulacro del texto.<sup>44</sup>

El siguiente texto publicado en [www.tele-centros.org](http://www.tele-centros.org) :

¿Qué te pareció la historia? Siempre es bueno decir lo que sentimos y para nosotr@s es importante contar con tus opiniones, tus críticas o tus preguntas. Lo que nos quieras compartir va directito al responsable del telecentro y a la responsable de las historias. Estamos totalmente disponibles para ti.

El uso de pronombres en primera y segunda persona y el tiempo presente de los verbos crean la ilusión de contemporaneidad de una situación de la enunciación que de hecho ya no existe. La figura del enunciador no es anónima ni desconocida. Los miembros de la comunidad virtual relacionan el texto directamente con la *persona* que lo escribió, esta situación es todavía más evidente dentro de las listas electrónicas:

Hola Lula me intersaria participar en el FORO.... Eloisa.....

Lula reconoce quién es Eloisa cuando lee el texto, porque se conocen personal o virtualmente desde hace tiempo. El enunciador no es un extraño.

Los registros de comunicación no sólo permiten a los participantes entenderse de forma óptima, también determinan el grado de relación entre unos y otros. Lo ejemplifica del siguiente modo uno de los informantes: “Mis amigos del norte me bombardean con *emoticons*, pero mis amigos latinoamericanos no los utilizan. Las palabras son símbolos, por ejemplo, *estimado* me da una pauta de qué tipo de relación tengo con esa persona, si alguien se despide diciéndome *abrazos*, significa que lo conoces pero que no es un verdadero amigo. Estos códigos son muy utilizados

---

44 Piero Polidoro <http://digilander.libero.it/pieropolidoro/lezioni.htm>

en la comunidad virtual, cada uno se comunica de forma diferente. Ellos han desarrollado formas de darte a entender quién es un miembro y quién no lo es; o quién será expulsado. Cómo empieza y termina mi mensaje le dice al otro qué tipo de relación existe entre ambos.” (Informante # 31).

En la comunidad virtual la representación simbólica se da en primer término a nivel del enunciador, cómo el *otro* es representado. Hemos visto que el *otro* casi nunca es un extraño, cada participante es en sí mismo un significante dentro del sistema de signos. Y así, cada sujeto asume su identidad simbólica dentro del orden simbólico de la comunidad.

El siguiente paso de la representación consiste en cómo cada sujeto representa las experiencias vividas fuera de la web dentro de la comunidad virtual. En esta comunidad virtual la palabra escrita es la materia prima de la comunicación. Uno de sus miembros comenta: “La palabra es trascendental dentro de nuestra comunidad virtual porque la gente empieza a quitarse todos los miedos de lo que está diciendo, de lo que puede decir mal o de lo que puede decir bien y lo empieza a escribir. Lo que estamos viendo ahorita es una avalancha de historias y eso es lo que queríamos generar, pero la propia concepción la ha dado la gente” (Informante #58).

Para Klaus Stoll, en la comunidad virtual se utiliza el lenguaje escrito porque no hay otro remedio, puesto que desde que surgió el *html* las personas dejaron de hacer sus propios programas y los protocolos se unificaron. Y a pesar de estas camisas de fuerza, los miembros de la comunidad virtual pueden utilizar el lenguaje escrito sin convencionalismos. Esto lo comprueba el siguiente testimonio: “el lenguaje de las comunidades de base, es un lenguaje diferente, nuestro valor es que si tú quieres escribir treinta páginas, escríbete las treinta páginas. Si tú le preguntas a una persona que tiene cultura informática te va a decir que treinta páginas nadie te las lee [...] pero aquí sí hay quien está interesado en el trabajo comunitario y cómo la gente de base está utilizando el Internet, porque les interesa la manera de comunicarse, no les interesa que cambien esa manera de comunicarse” (Informante # 35).

Pero a nivel de los telecentros se utiliza mucho la grabación de las historias orales y las imágenes captadas por la propia comunidad. Se reveló la importancia de la oralidad de las comunidades de base a través del programa de radio en línea instalado en varios telecentros, por otra parte,

para las comunidades indígenas una imagen es más valiosa que muchas palabras porque el trasfondo cultural carga de valor simbólico a lo gráfico. Un indígena empieza el diseño de un sitio web con un gran gráfico que representa lo que es verdaderamente importante, no hay necesidad del texto en la mayoría de los casos, ya que el sentido se produce a través de la reinterpretación de los símbolos (gráficos). Se parte de lo visual por medio de las imágenes captadas por la cámara digital y luego se continúa con los textos, lo interesante es que estas comunidades no tienen ningún problema en realizar la parte gráfica, mientras que la parte textual casi nunca logran concluirla solos.<sup>45</sup>

### *Los nuevos imaginarios*

La Internet no sólo está configurando nuevos imaginarios dentro de la comunidad virtual, los está creando también en las comunidades de base. Las nuevas subjetividades de la web son tema de discusión de los miembros de ChasquiNet y somos@telecentros, bien porque favorecen las apropiaciones que las personas hacen de la web, o bien, porque están causando reacciones adversas.

Los imaginarios de las personas empiezan a cambiar apenas el sujeto ingresa a la web, lo que la Internet favorece causa curiosidad y la sensación de ingresar a un mundo donde todo es posible. Esta reacción inicial no siempre se conserva, sin embargo, marca al sujeto desde que descubre las novedosas maneras en que la red representa al mundo y las desconocidas maneras de representarse a sí mismo.

Los entornos hipermediales son fuente de fascinación entre los más jóvenes, justamente porque están enfocados para provocar emoción. El sonido, el video y en especial la imagen otorgan la impresión de penetrar en un espacio donde se puede acceder a lo que se quiere. Klaus Stoll comenta: “Los jóvenes no quieren salir de la web porque empiezan a considerarla su mundo, el lugar donde quieren estar.”<sup>46</sup> Una vez dentro de la red, las posibilidades de ver y ser visto se agigantan. En las comunidades indígenas los jóvenes se conectan a las salas de chat cambiando su identi-

---

<sup>45</sup> Información referida por Klaus Stoll. Entrevista del 28 de noviembre del 2003.

<sup>46</sup> Klaus Stoll. Director Ejecutivo de ChasquiNet. Entrevista 25 de noviembre 2003

dad, se presentan como chicos blancos y norteamericanos. Un informante amplía: “Pretender ser otro es una respuesta al colonialismo, porque desde la escuela se les enseña a los indígenas que son basura. Ser otro es una forma de luchar contra eso” (Informante # 18). Por tanto, el uso de la Internet tiene repercusiones sociales y emocionales relevantes, su uso y apropiación ha logrado que salgan a la luz este tipo de problemas.

El cambio en el imaginario de las comunidades indígenas no radica en el hecho de reconocerse *diferentes* de los otros, más bien se basa en la ficción de *ser* otro por primera vez. La web les ha otorgado un anonimato que imaginaban imposible, y desde el ser anónimo la representación simbólica de su entorno y de sí mismos se vuelve otra. Los miembros de la comunidad virtual consideran este cambio de imaginario un verdadero problema, puesto que son ellos quienes han apoyado la implementación de telecentros, deben también encontrar soluciones para que la apropiación y uso de la web no atomice las comunidades de base.

Con este propósito se buscan alternativas que surjan desde la comunidad, la construcción de páginas web ha sido una de ellas; al crear un sitio web es necesario encontrar símbolos que representen al grupo: símbolos identitarios, del mismo modo se debe encontrar la manera de plasmar los lenguajes de la comunidad a través del lenguaje sintético de la red. La hipermédia facilita la transmisión de la cultura oral y de la cultura visual, porque los programas informáticos contienen herramientas fácilmente apropiables por los nuevos navegantes para la producción de contenidos locales.

La web por otra parte ha estimulado en este caso la narratividad. Las comunidades de base intercambian historias, no textos. Estas historias se editan a través de la imagen y de la voz. Las imágenes que se utilizan no tienen valor por sí solas, adquieren significado dentro de un contexto, representan dinámicas culturales que logran hacerse visibles gracias a un medio que permite intercambiarlas con otros que viven experiencias similares. Los nuevos imaginarios incluyen representaciones de otros no tan *diferentes*. Esta es la cualidad de la web más apreciada por la comunidad virtual: la de compartir los mismos registros de lenguaje a pesar de las diferencias culturales. La imagen y la voz tienen esta capacidad.

No obstante, la Internet es un medio textual, el simbolismo y el lenguaje no dependen del usuario sino del programa informático. El lenguaje sintético originalmente utilizó la palabra escrita —a nivel académico—,

mucho más tarde se volvió más simbólico, prueba de ello son los *emoticons*, los logos, los *banners*, por ejemplo. En la actualidad dentro de la web, el texto todavía se basa en la palabra escrita, no importa cuantas historias se graben o se fotografíen, las culturas de base están obligadas a traducir sus experiencias en textos escritos, incluso al inglés.

La crisis, lo cotidiano, debe representarse en un nuevo medio. Este proceso obliga a conjugar las antiguas y las nuevas subjetividades, la percepción de lo local está enmarcada dentro de una percepción más global, los miembros de la comunidad somos@telecentros participan de lo real y de lo virtual simultáneamente. Los problemas del mundo real pueden alcanzar fórmulas y soluciones a través de los intercambios de conocimiento realizados en la interfaz. En la virtualización se intercambia lo propio y lo común, lo privado y lo público, el mapa y el territorio. El imaginario de la pantalla repercute en nuevos imaginarios de lo real. Los miembros de la comunidad intercambian el *ahí* y el *fuera de ahí* diariamente.

El simulacro del otro en la pantalla no sólo ha cautivado la subjetividad de los sujetos sobre el mundo exterior, también les ha permitido explorar el imaginario de sí mismos. Este es el caso de un proyecto en el telecentro de Esmeraldas dirigido a los niños de la calle, al introducir la cámara digital se les pidió que se tomaran una foto de sí mismos, con la idea de que se retrataran de forma espontánea; la idea era utilizar esas imágenes para un programa de transformación social y humana. El resultado fue totalmente inesperado porque las imágenes resultaron terriblemente poderosas, sólo un niño se tomó la foto de su rostro, los demás se representaron en piedras, huecos de arañas, excrementos. A través de un medio tecnológico, los niños lograron decir con imágenes lo que eran incapaces de expresar con palabras, sus fotos sacaron a relucir lo que sentían como seres humanos, los significantes que los representaban.

Estas imágenes no se pueden olvidar porque nos afectan directamente, nos devuelven la mirada, en ellas está inscrita la mancha, ese punto del cuadro que vuelve a mirarme, lo real que nos asalta y nos mira. Es el nudo que condensa lo que olvidamos para vivir en la certidumbre, por esta razón el imaginario de los niños de la calle no necesita texto alguno. Los niños encontraron en la cámara un medio que les permitiera eludir la palabra, al plasmarse en los objetos que nadie quiere mirar evidenciaron el imaginario de los otros sobre ellos, de tal forma que fuese imposible



negarse a aceptar que de la misma manera en que se evita ver algo desagradable, se evita mirar lo que ellos representan. Más allá de cómo se conciben a sí mismos, reflejaron cómo son concebidos por los demás. Las fotos de este proyecto son importantes porque desde su espontaneidad lograron retratar un doble imaginario: el propio y el de los otros.

La potencia de la imagen es innegable como instrumento de emotividad, por ello su uso en la web se ha vuelto indiscriminado por parte de la industria cultural. La reticencia de los miembros de la comunidad virtual a que los jóvenes utilicen los telecentros fuera de un proyecto comunal, se debe primordialmente, al riesgo de promover *usuarios* que se alienen de necesidades ficticias. Los estereotipos culturales conmocionan a los nuevos navegantes, son una fuente de deseo que les atrae a la interfaz y los aleja de la realidad. Se puede acceder al objeto que promete gratificación inmediata con sólo hacer un click.

Este es de hecho, el mayor reclamo de los adultos de las comunidades indígenas. “El Internet los está pervirtiendo, estamos perdiendo nuestros conocimientos, en vez de estar en casa conversando con ellos” (Informante # 15). El colonialismo a través de la web es atractivo pero no deja de ser una forma de ejercer la violencia, la violencia más sutil, donde la ilusión de libertad sólo sirve para conquistar más efectivamente.

## Conclusiones

La web es un espacio de creación, pero también es un espacio de consumo. En este caso, tratamos específicamente de los consumos culturales, es decir, el consumo de *signos*. Sin embargo, para poder consumir productos culturales es necesario que exista antes una representación simbólica de los mismos, que los navegantes inviertan en capital simbólico.

Las representaciones en la red son de tipo simbólico, el simulacro de la hiperrealidad no hace referencia a la realidad “real” sino a los fantasmas de la misma, lo que se representa ya no son cosas sino símbolos. La ausencia de un anclaje en tiempo y lugar real no es un impedimento para la representación simbólica, no lo son tampoco la lectura en hipertexto, la velocidad de la imagen ni la cantidad de información que la web nos ofrece. Los navegantes, como hemos comprobado en este trabajo -sin impor-

tar su experticia-, se adaptan a los contornos de la web a través de distintas aproximaciones. Lo realizan dependiendo del entorno en el que se encuentran, de su capacidad de *zapping* (número de ventanas abiertas), del discurso al que se adhieren y de la manera en cómo construyen su identidad en la red.

Por estas razones se consideró vital establecer tres categorías de análisis: los *homepages*, el chat y una comunidad virtual. Y, abordar la representación desde distintas disciplinas: la semiótica, para analizar las cadenas de interpretantes que hacen posible la representación simbólica; la semiología, para determinar qué discursos incluye y cuáles excluye el diseño de un sitio web y cómo esos discursos son entendidos y apropiados por los navegantes; el psicoanálisis, para explorar en qué niveles de la conciencia actúa el simulacro y las funciones del lenguaje en la configuración del yo, y finalmente; los estudios culturales, para comprender cómo la representación deviene el proceso a través del cual los miembros de una cultura utilizan el lenguaje para producir significado (Hall, 1997:1-63)

Desde los estudios culturales, Hall analiza dos procesos de representación: las “representaciones mentales” y el “sistema de representación”. Las representaciones mentales o mapas conceptuales permiten a las personas interpretar con sentido el mundo –desde las cosas físicas hasta conceptos abstractos y oscuros-, el concepto de cultura, incluso, ha llegado a ser definido como *mapas conceptuales compartidos*, formas parecidas de representar el mundo por un grupo de personas. Los sistemas de representación en cambio establecen relaciones complejas entre conceptos clasificándolos a través de varios principios como similitud/diferenciación, natural/artificial, etc., organizando el mundo en distintas categorías significativas (Hall, 1997:17-19)

Además de compartir mapas conceptuales y sistemas de representación es necesario participar de un mismo *lenguaje*, los signos de la interfaz que forman parte de los nuevos mapas conceptuales de los navegantes son creados de antemano, la apropiación de estos signos puede parecer natural a simple vista pero en realidad es un proceso mucho más complejo. A pesar de que la web intenta reproducir el mundo real e introducir al usuario en un lenguaje nuevo lleno de metáforas para asegurar la funcionalidad del sistema simbólico, la Internet ha diseñado una forma de representar el mundo que se ha universalizado a través de protocolos. Por

ende, se tiende a producir sentido a través de un proceso que liga las cosas, los conceptos y los signos generando novedosos mapas conceptuales y sistemas de representación apoyados en una interpretación compartida de los signos del lenguaje.

Esto lo hemos podido comprobar en la necesidad de los cibernautas de apoderarse de los íconos de navegación de los *homepages* estudiados, un ícono nuevo no pasa desapercibido, su apropiación y uso se vuelven preponderantes dentro de la navegación. Los íconos sintéticos no poseen significado en sí mismos, su significado se construye gracias a códigos que correlacionan los sistemas conceptuales y los sistemas lingüísticos, es el resultado de prácticas de significación que deben ser aprendidas a través de convenciones sociales. El significado no depende de las cualidades materiales de los signos sino de sus funciones simbólicas.

Desde la perspectiva semiótica, los signos de la web forman parte de un sistema semiótico, en el cual un signo refiere a otro dentro del sistema y no fuera de él, el simulacro de los signos sintéticos posibilita al navegante recorrer la web con la ilusión de poseer el control, cuando en realidad, está *limitado* a lo que es posible dentro del *sistema*. De este modo, la web ejerce controles sutiles que pasan desapercibidos para el usuario.

Los signos del lenguaje sintético son el *reflexio ad phantasmata* del Objeto Dinámico (el Objeto tal cual es, independiente de sí mismo), es decir, no correlacionan un signo con su objeto porque previamente es necesario haber experimentado el objeto; por tanto, sólo nos indican la manera de realizar contacto con el objeto. Este contacto es posible a través del objeto interno, que consiste en una construcción semiótica: un conjunto de interpretantes –“organizados según un espectro componencial estructurado de modo operativo”- que nos posibilitan algún tipo de experiencia de los objetos del mundo externo (Eco, 1999:62-64).

La representación simbólica en la web sólo es posible a través de representaciones de representaciones, la apropiación de los signos sintéticos estará determinada por la enciclopedia de cada navegante como lo hemos podido comprobar en el “test adaptado de guerrilla” en el estudio de los *homepages* de [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) y [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec).

Del mismo modo en que los signos sintéticos intentan reproducir el mundo real dentro de la web a través de la metáfora, los contenidos –tópicos- de los *homepages* pueden ser estudiados como signos en sí mismos,

como funciones de significación. A través del mito estos signos devienen un signo global, un *sistema semiológico de segundo orden*. Barthes señala que en el mito existen dos sistemas semiológicos: el sistema lingüístico o “lenguaje-objeto” del cual se apropia el mito para construir su propio sistema y el propio mito o “metalenguaje”, un segundo lenguaje que habla del primero –escritura o imágenes-.<sup>47</sup>

Tanto en el caso de [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) y [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) el *lenguaje-objeto* está compuesto por palabras, imágenes y colores pero su *metalenguaje* es distinto. El *metalenguaje* global del portal de Interactive es “entérate, diviértete y participa” -considerando que cada sección del *homepage* posee su propio *metalenguaje*- el de la Presidencia ecuatoriana es “infórmese desde las fuentes gubernamentales con transparencia en la sociedad de la información”.

Los *metalenguajes* a su vez nos permiten identificar las formaciones discursivas en los *homepages*, cuáles son las relaciones entre conocimiento y poder, pero más aún, explorar el *régimen de verdad* que las sustentan. Foucault sostiene que cada discurso tiene un régimen de verdad, es decir, que desarrolla mecanismos dentro de un período histórico determinado para fundamentar un *episteme* a través de instituciones, tácticas y circuitos localizados a distintos niveles del poder. De modo que el poder, y por ende la verdad, circulan a través de *rituales meticulosos* produciendo formas de conocimiento y discursos.<sup>48</sup>

Los discursos de la sociedad de la información como conectividad, información en línea, Internet para todos, transparencia, se reflejan en los discursos de los *homepages* analizados pero no en los discursos tratados en el chat o en la comunidad virtual de ChasquiNet. Los diseños de los *homepages* [www.interactive.net.ec](http://www.interactive.net.ec) y [www.presidencia.gov.ec](http://www.presidencia.gov.ec) que son discursos en sí mismos, son una adaptación de portales y vortales de su tipo, no contienen ningún concepto nuevo que nos haga pensar en ellos como sitios web originales. Lo cual nos indica el grado de homologación al que llegan los *homepages* mundiales, especialmente a nivel institucional. En ellos se refleja con claridad quién es el sujeto del discurso y su poder sobre los navegantes, todo aquello que aparece en el portal y vortal es conside-

---

47 Barthes citado por Hall (1997:68).

48 Foucault citado por Hall (1997:46-51).

rado verdadero, objetivo e incuestionable; sus diferentes *interficies* no hacen más que corroborar el régimen de verdad del conocimiento publicado en espacios de opinión, de información o de consultas. Así los diseños de la web designan unos discursos y excluyen a otros del alcance de los usuarios, privilegian uno tipo de capital simbólico sobre otros.

Pero no todas las *interficies* de la red son susceptibles de la hegemonía del diseño web, los entornos virtuales del Chat y la comunidad virtual son construidos por los navegantes, los discursos que se entrecruzan en estos espacios son producción simbólica de quienes están frente a la interfaz. Puesto que a pesar de contar con un diseño predeterminado es la interactividad de sus usuarios el factor que posibilita la producción discursiva. Lo cual nos lleva al análisis de la hipótesis de este trabajo investigativo: la red es un lugar de tránsito, un no lugar, a través del cual es posible acceder a *lugares* antropológicos y políticos.

Como hemos visto en el trabajo de campo la trayectoria hipertextual se inicia siempre en un no lugar, un lugar de paso que se recorre pero que no se habita antropológicamente, por lo general un *homepage*, el no lugar es un espacio simbólico que privilegia lo narrativo -generalmente los discursos del no lugar no son explícitos y pueden pasar desapercibidos al navegante- donde el flujo de impresiones momentáneas es incesante y fugaz. A través de la trayectoria hipertextual en el no lugar los cibernautas pueden acceder en un determinado momento a un *lugar* de la web.

En el estudio de la comunidad virtual de ChasquiNet, la primera pre-noción de la investigación que se derrumbó fue que la comunidad se construye en la web, los vínculos entre los miembros de la comunidad -en su gran mayoría- se establecen previamente en el mundo real. La segunda pre-noción a ponerse a prueba fue que todos los miembros de la comunidad virtual construyen lazo social, basada en el concepto de comunidad virtual publicado en el *website* [www.chasquinet.org](http://www.chasquinet.org) : “un lugar de reunión de instituciones e individuos que trabajan en línea en la gestión de proyectos de avance social”; de hecho, el lazo social se conforma a partir de la confianza y la solidaridad que se generan personalmente desde el trabajo en las comunidades de base y se desconfía de otros miembros como los investigadores, los organismos internacionales y los estudiantes.

Se ha considerado la comunidad virtual un *lugar* de la web por ser un espacio en el que existe vínculo social entre muchos de sus miembros y donde las relaciones son más humanas que técnicas. Sin embargo, varias de las respuestas de los miembros de la comunidad señalan que esta comunidad virtual no es considerada un espacio antropológico en la medida en que no es posible que tal espacio exista dentro de la red, “nuestro espacio antropológico está en las comunidades de base [...] la comunidad virtual es un espacio chévere, pero, ni todas las personas con las que me comunico me son cercanas, ni todo lo que comparto es vital”<sup>49</sup> porque la web “es el espacio menos transparente de todos, porque es altamente controlado y censurado por los países del norte”<sup>50</sup>, “la web sirve para los organismos internacionales, para los organismos de cooperación y para los estudiantes”.<sup>51</sup>

Los discursos que circulan dentro esta comunidad virtual se contraponen a los discursos homologadores de la web: transparencia, conectividad, Internet para todos. Ya que la transparencia se construye dentro de la comunidad virtual y no dentro del hipermedio, la conectividad es sólo una herramienta como cualquier otra –teléfono, radio, etc.-, y la Internet no es para todos -las comunidades campesinas no tienen en su mayoría acceso a la web y esto no varía el trabajo social que se desarrolla en cada una de ellas-.

Debemos aclarar que las *formaciones discursivas* de ChasquiNet no son necesariamente las *formaciones discursivas* de otras comunidades virtuales de la web, hemos encontrado que su posición es reveladora, si tomamos en cuenta que se trata de una organización que colabora –entre otros proyectos- en la planificación e implementación de telecentros en comunidades de base ecuatorianas. Su posición es desvirtuar los imaginarios extendidos a nivel mundial sobre la web al interior de sus miembros: no todo es posible en la interfaz y no todo es ficcional. De hecho, negar la capacidad de transparencia de la web no se contrapone a sostener que su propio espacio virtual sí puede ser transparente, su experiencia le ha permitido

---

49 María de Lourdes Acosta. Encargada del área de Comunicación para el desarrollo de ChasquiNet. Entrevista del 25 de noviembre del 2003.

50 Klaus Stoll. Director Ejecutivo de ChasquiNet. Entrevista del 24 de noviembre del 2003.

51 Karin Delgadillo. Presidenta Ejecutiva de ChasquiNet. Entrevista del 28 de noviembre del 2003.

desarrollar destrezas que le permiten usar las distintas *interficies* de la pantalla con propósitos específicos; así se utiliza el *front end* para exponer sus objetivos y proyectos, publicitar a la organización, darse a conocer a nivel internacional y captar fondos de organismos financiadores y; el *back end* para ser habitado por los discursos y prácticas significativas de la comunidad virtual.

Los elementos que diferencian este *lugar* de la web del chat son: en la comunidad virtual no existe el anonimato, el enunciador no es un extraño, no se comparten experiencias ficcionales –sino del mundo real-, no se establecen relaciones individuales sino grupales, los registros de lenguaje son menos arbitrarios –dentro de las listas de correo electrónico-, existe la intención de consolidarse como un lugar político y se lucha contra la alienación y el colonialismo que la web produce en los miembros de las comunidades de base que utilizan la red fuera de los proyectos comunales. Sin embargo, ChasquiNet en su espacio virtual experimenta el simulacro del otro cotidianamente, en la virtualización se intercambia lo público y lo privado, lo propio y lo común dentro de un orden simbólico ficcional confinado al marco de la pantalla donde la representación se pone en juego día a día.

A través del psicoanálisis hemos explorado el papel de la palabra en la constitución del sujeto y los niveles de la psique en que tienen lugar la percepción y la representación, los niveles de lo real, lo simbólico y lo imaginario que permiten al hombre construir un segundo nivel de realidad: el mundo de las representaciones a través de los símbolos como expresión de valores y fuerza performativa. En el ciberespacio la confrontación se da con el *otro simbólico*, la experiencia virtual tiene la característica de desarrollarlo todo en un terreno fundamentalmente simbólico donde nadie cumple la función del *no*, en especial en las *interficies* del chat.

Se ha considerado al chat como un lugar antropológico en términos de Augé: un lugar de identidad que se cumple por la palabra (Augé, 1996:83). Las salas de chat son un espacio habitado por la *palabra* de los navegantes con registros muy novedosos en el que se preferencia la construcción de la identidad por sobre la generación de vínculo social. En primer lugar, el chat posee su propio lenguaje, ha fusionado el lenguaje escrito, el lenguaje hablado y el uso de *emoticons* para emular una conversación cara a cara a través de tácticas lingüísticas basadas en la economía de

las palabras, las frases y en el valor simbólico de la imagen, por lo cual los signos utilizados en el chat tienen la finalidad de alcanzar al otro de forma más personal, transmitir sensaciones y sentimientos. En segundo lugar, el anonimato es pieza fundamental del simulacro en el chat, no sólo se empieza por asumir una máscara –*nickname*– sino por construir una identidad o identidades ficcionales, así no sólo se pretende estar cara a cara con el otro, sino como si se *fuese* otro. En tercer lugar, el juego de roles adoptado por los *chateadores* es aceptado como natural, se parte de la premisa: *creer en lo que el otro dice* como si fuese verdadero, no hay cabida para la duda ni para la interpelación; se trata de construir relaciones para seducir entre sujetos simulados. Y finalmente, la pérdida de la noción entre realidad y ficción asumiendo la posibilidad de construir una realidad virtual marginal al mundo real elaborada sobre discursos como la amistad, el sexo y la juventud. Términos como la amistad son resemantizados dentro del simulacro, se llama amistad a la relación basada en la fe en el otro con estéticas desinhibidas sin consecuencias en el mundo real, donde se busca la gratificación inmediata del goce; por ello, las *amistades* del chat tienden a durar poco y a terminar del mismo modo en que se inician: intempestivamente. Razón por la cual, para comprender la naturaleza del chat es necesario explorar los mapas conceptuales y los sistemas de signos propios de los *chateadores* que desvelan la importancia de la representación simbólica dentro del estudio de la cultura de la web.

La pantalla de este modo intercambia la presencia y la ausencia tanto en los no lugares como en los *lugares* de la web, crea la distancia en donde tiene lugar la representación, el *phántasma* que se convierte en la imagen de la cosa.



## Bibliografía

- Augé, Marc (1996). *Los "no lugares" o espacios del anonimato*. Barcelona, Editorial Gedisa. Barcelona.
- Aristóteles. *Poética* 1457b
- Barthes, Roland (1982). *El placer del texto*. México, Editorial Siglo XXI.
- Baudrillard, Jean (1983). *Simulations*.  
<http://65.161.65.84/frownland/text/simulations/simulations.html>
- Bergson, Henri (1940). *La risa*. Madrid, Editorial Espasa Calpe.
- Bolter, Jay David (1991). "Electronic signs" en *Writing Space: The Computer, Hypertext, and the History of Writing* (Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.  
<http://www.rochester.edu/College/FS/Publications/BolterSigns.html>
- Booz / Allen / Hamilton  
<http://www.bah.com/bahng/SilverDemo?PID=Home.html>  
&NGPgID=HOME&contType=TABLE&dispType=HTML
- Bourdieu, Pierre (1975). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Castoriadis, Cornelius (2002). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona, Tusquets Editores.
- Descartes. *Carta de Descartes a Gibieuf*. (19 de enero de 1642).
- Eco, Umberto (1999). *Lector in Fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. España, Editorial Lumen.
- Eco, Umberto (2000). *Tratado de semiótica general*. Barcelona, Editorial Lumen.
- Enaudeau, Corinne (1998). *La paradoja de la representación*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Ferrés, Joan (2000). *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Figueroa, José Antonio (2003). "Objetivo militar: la abstracción. La crueldad en la guerra colombiana". En *Revista Íconos* # 16
- Foucault, Michel (1996). *Las palabras y las cosas*. México, Editorial Siglo XXI.

- Freud, Sigmund (1973). Contribución a la concepción de las afasias. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.
- Freud, Sigmund (1976). *Totem y tabú*. Obras Completas Vol. XIII. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Grusinski, Serge (2001). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México, Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Hall, Stuart (1997). *Representation. Cultural representations and signifying practices*. Great Britain, The open university.
- Heiddeger, Martín (1962). “La época de las ‘concepciones del mundo’”, en *Chemins qui ne mènent nulle part*. Francia, Edit. Gallimard.
- Jameson, Fredric (1992). *El posmodernismo o la lógica del capitalismo avanzado*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Lacan, Jacques (1960). *La función y el campo de la lengua y el lenguaje en el psicoanálisis*. Escritos. México, Editorial Siglo XXI. pp. 68
- Lacan, Jacques (1999 a) *Seminario 11, “Contracanto” Le Fou d’Elsa*, Aragon. Buenos Aires, Editorial Paidós. Buenos Aires. pp. 25
- Lacan, Jacques (1964). *Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Landow, George P. (1992). *Hipertexto. La convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*. Barcelona, Editorial Paidós. Hipermedia 2.
- Lévi-Strauss, Claude (1979). *The Raw and the Cooked*. London
- Lévi-Strauss, Claude (1984). *Palabra dada*. Madrid, Editorial Espasa Calpe.
- Lévy, Pierre (1999). *¿Qué es lo virtual?* Barcelona, Editorial Paidós.
- McDowell, Linda (2000). *Género, Identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Merleau-Ponty (1964). *El ojo y el espíritu*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Moreno Muñoz, Antonio (2000). *Diseño ergonómico de aplicaciones hipermedia* Barcelona, Editorial Paidós.
- Nelson, T. H. (1981). *Literary Machines*. Swathmor, Pa. Publicación propia.
- Nietzche, Friedrich (1998). *La Gaya Ciencia*. Barcelona, Editorial Alba.
- Peña, Jorge. *Hacia el contenido de la comunicación de masas: la semiótica* [http://www.nombrefalso.com.ar/materias/apuntes/pena\\_2.html](http://www.nombrefalso.com.ar/materias/apuntes/pena_2.html)

- Pierce, Charles (1939). "Collected Papers". En Umberto Eco, *Tratado de Semiótica General 2000*. Barcelona, Editorial Lumen.
- Pierce, Charles (1986). *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.
- Platón. *Georgias 523*
- Polidoro, Piero. <http://digilander.libero.it/pieropolidoro/lezioni.htm>
- Pontalis, J. B. *La melancolía del lenguaje* pp. 2.  
[http://www.educ.ar/educar/servlet/Downloads/S\\_BD\\_ZONAEROGENA/ZE3802.PDF](http://www.educ.ar/educar/servlet/Downloads/S_BD_ZONAEROGENA/ZE3802.PDF)
- Quéau, Philippe (1995). *Lo virtual. Virtudes y vértigos*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Revilla, Ana C. *Lectura y escritura en el hipertexto*  
<http://www.ucm.es/info/especulo/numero22/hipertex.html>
- Sartre, Jean Paul (1940). *Lo imaginario*. Buenos Aires, Editorial Losada.
- Serres, Michel (1995). *Atlas*. Madrid, Editorial Cátedra.
- Sexe, Néstor (2001). *Diseño.com*. Argentina, Editorial Paidós. Estudios de Comunicación.
- Siri, Laura (2000). *Internet: búsquedas y buscadores*. Buenos Aires, Editorial Norma.
- Turkle, Sherry (1995). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Virilio, Paul (2003). "El último vehículo". En, *Videoculturas de fin de siglo*. Madrid, Editorial Cátedra.
- Wallace, Patricia (2001). *La psicología de Internet*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Zizek, Slavoj (1994). *¡Goza tu síntoma!* Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.
- Zizek, Slavoj. *The unbearable lightness of the virtual*.  
[www.ifdesign.de/inhalt-icsid2\\_programm\\_e.html](http://www.ifdesign.de/inhalt-icsid2_programm_e.html)

#### Sitios web visitados

- Presidencia de la República del Ecuador.  
<http://www.presidencia.gov.ec/default.asp> Fecha: Noviembre y Diciembre 2003.

Interactive. <http://www.interactive.net.ec>

Fecha: meses de noviembre y diciembre 200

Chasquinet. <http://www.somos-telecentros.org> <http://www.chasquinet.org>

Fecha: Noviembre y Diciembre 2003

Presidencia de México. <http://www.presidencia.gob.mx/>

Fecha: Diciembre 2003

The Manor Chat. [www.palace4all.de/download.php3](http://www.palace4all.de/download.php3)

Fecha: Noviembre y Diciembre 2003

# **Jurisprudencia del uso del Internet en los países de la Comunidad Andina**

Grace Benalcázar

Esta investigación, dentro del marco de la reconfiguración del derecho, se centrará en el flujo de comunicaciones, la jurisprudencia resultado de este flujo y el impacto de esta jurisprudencia para la reformulación de las leyes, específicamente de aquellas que velan por el derecho a la libertad de expresión, el derecho al acceso a la información y el derecho a la intimidad. En un entorno comunicativo que comprende el uso del Internet dentro de un contexto subregional conformado por los cinco países de la Comunidad Andina.

## **La Subregión Andina**

América Latina vive procesos modernos y posmodernos simultáneos. La subregión andina se expresa: en el desencanto reflejado en un accionar social en pro de la reconstrucción de la legitimidad, la inestabilidad generada por los constantes cambios del orden global, una conformación sistematizante que quiere vincularse con procesos globales de transformación, y de forma simultánea, la búsqueda interna de identidad que fortalezca su soberanía popular. Problemas de legitimidad, institucionalidad, identidad, la presencia de una racionalidad ausente de medios técnicos y vacía de previsión, reflejan la convergencia de acciones y planteamientos contradictorios presentes en la subregión y que la conducen hacia un nuevo desarrollo.

El marco de análisis del que parte la investigación intenta explicar esta coexistencia de escenarios modernos y posmodernos, sistémicos y racionales, existentes en el mundo actual, y en los países andinos en particular, que configuran un proceso de reconfiguración de los subsistemas sociales, a la vez que delimitan un nuevo paradigma de interpretación social en un entorno global.

### La globalización: lo racional y lo sistémico

La globalización es un proceso de desarrollo mundial conformado por operaciones sociales duales, selectivas, que ejercen diversas presiones sobre el sistema social y sus subsistemas. David Held, sociólogo y politólogo, explica que “la globalización denota la expansión y profundización de las operaciones sociales y las instituciones a través del espacio y el tiempo” (Held, 1997:42). Lo global surge de la intensificación de las comunicaciones, su expansión y profundización repercute en la fluidez comunicativa de las actividades cotidianas.

La conformación de lo global supera a la visión del Estado-nación como centro generador de relaciones sociales. La globalización no nace del poder económico-político de los Estados, su poder es difuso<sup>1</sup>. Haciendo una inferencia de la tesis de Hardt y Negri en *Imperio* (2001:29-31), podemos concluir que el sistema global es paradójico: multicéntrico y jerárquico, compuesto por subsistemas con creciente autonomía, con accionar y habilidad de coordinación transnacional propias, con un alto grado de interdependencia y demanda de autoridad central.

El análisis de la sociedad actual realizado por Hardt y Negri (2001) conduce nuestra reflexión a afirmar que la conformación social global presenta múltiples relaciones contradictorias y, a la vez, complementarias que demandan de manera simultánea: la potencialización de las comunicaciones, como centro de una sociedad en constante problematización, y la presencia de una autoridad central racional, capaz de ordenar el caos social e incapaz de aceptar el conflicto como propio de lo social.

---

1 “el término que mejor describe la presente condición social es licuefaciente [...] ahora, la ubicación del poder y por lo tanto de los espacios de resistencia se encuentra en zonas ambiguas, sin fronteras”. Sarraméa (1999:90-91).

Hacer una lectura de la sociedad desde dos enfoques diferentes implica encontrar puntos complementarios; aspectos que harán que la explicación de las categorías centrales de esta investigación mantenga un principio de dualidad –diferencias y similitudes- entre la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann (1991), el planteamiento teórico crítico de Jürgen Habermas (1992,1994) y la sociedad global de la cual es parte la subregión andina.

### **Un punto de orden en el caos social**

La globalización, a la luz de la modernidad, demanda la conformación de una autoridad central que imponga algo de racionalidad. El planteamiento de Jürgen Habermas, desde la teoría crítica, propone una racionalidad comunicativa como ayuda a clarificar una promesa de acción racional frente a la razón instrumental weberiana.

El interés de Habermas por estudiar la actividad humana y su intervención social nos conduce a clarificar el análisis de las categorías centrales de esta investigación: el sujeto, la sociedad, la comunicación, el Estado, la democracia, el derecho y su entorno de sentido.

El interés habermasiano se basa en eliminar las barreras que impiden la libre comunicación. La distorsión de la comunicación estaría causada por la legitimación y la ideología. La solución para este problema radica en la racionalización de la acción comunicativa para pasar a la racionalización de la acción instrumental intencional y con ello alcanzar la liberalización del dominio de la comunicación. La racionalización se expresa en lo normativo con un sistema menos rígido.

La sociedad actual se encuentra dentro de la lógica de la racionalidad formal propuesta por la tecnología. Donde el planteamiento habermasiano queda cuestionado por el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación –NTIC- en particular con el Internet, y nos preguntamos: ¿Qué pasa con la sociedad en términos de veracidad, rectitud, verdad, inteligibilidad? ¿Estos cambios conducen a una reconformación de la racionalidad? ¿Cómo afectan las modificaciones que causan las NTIC a la pretensiones de validez en los actos comunicativos? ¿Qué sucede con la configuración del hecho social?

### *Sistema político*

Dentro de este contexto el sistema político vienen a configurar un conjunto de ideas diseñadas para empañar lo que en la realidad está ocurriendo. Ideas a las que Habermas llama “legitimaciones” (Habermas, s/f:174) e impiden la consecución de una sociedad de libre comunicación.

Las legitimaciones al considerarse parte de un proceso de construcción simbólica (Habermas, 1994) no pueden ser tratadas administrativamente. El Estado al pretender ejercer esta administración falla. Para ampliar el campo de acción efectiva de la actividad estatal se necesita, sobre la base de la interacción social y la racionalización de la acción instrumental alcanzar el desarrollo social y comunicacional idóneo para un contexto global.

No se trata de mirar al Estado como un ente inmutable capaz de colonizar ámbitos de la vida social; se trata de potencializar su grado de interrelación local y global de forma simultánea. Tras considerar la ausencia de capacidad argumentativa del Estado para generar legitimación, Habermas (1994), le propone a éste una salida argumentativa en lugar de la tradicional planificación administrativa, ésta salida es el consenso argumentativo. Así, respecto a la democracia, desde la visión crítica, se plantea, la posibilidad de la racionalidad en la participación. Racionalidad participativa que implica ejecutar lo que llama organización democrática, ésta “se funde en el consenso argumentativo (comunicativo) entre los ciudadanos. Este consenso sólo pueden alcanzarlo ciudadanos efectivamente libres e iguales”(González,s/f:25-26). Lo que conduce a conformar una comunidad de comunicación libre, donde el hablante y el oyente tengan la posibilidad de ser parte de un proceso de decisión consensuada y sin ningún tipo de coerción.

### *Sistema jurídico*

Otra de las categorías centrales es el sistema jurídico, para Habermas (1994) su conformación entraña un proceso de racionalización en la conformación de normas sociales; racionalización que conduce al aumento de la flexibilidad y la reflexión individual.

El desarrollo de este nuevo sistema normativo, menos restrictivo o no restrictivo, se ubica en el núcleo de la teoría de la evolución social de



Habermas. En lugar de un nuevo sistema de producción, para Habermas (1994), la racionalización conduce a un nuevo sistema normativo menos distorcionador. La fase final de esta evolución normativa es una sociedad racional.

### **Las comunicaciones: centro de una sociedad donde el conflicto es constructor de sentido**

La complejidad de la sociedad global es evidente, su amplia gama de articulaciones, operaciones de selección y comunicaciones son difíciles de comprender sin una teoría que refleje esa complejidad. La noción sistémica de la evolución y dinámica social ayuda a una lectura y entendimiento del planteamiento posmoderno manifiesto en la sociedad global. La lectura holística de la realidad social, realizada por Nicklas Luhmann (1991) explica que el sistema social nace de la aparición de un evento con sentido, con un valor comunicativo, que enlaza a los individuos y posibilita la conformación del sistema compuesto por comunicaciones. “Comunicación –aclara Luhmann- es procesamiento de selecciones y es, a su vez, un acontecer selectivo” (García, 1999:110-111).

Este acontecer global/colectivo de selección se hace tan inclusivo como excluyente. La comunicación dentro de un subsistema posee un sentido propio que responde a las características tanto internas como de su entorno/medio; capaz de acelerar y presionar para la reconfiguración de la tarea social de sus componentes y del proceso de selección subjetiva.

Para Luhmann (1991) las relaciones entre los subsistemas son permanentes y base de la evolución social; un cambio en un subsistema permite la generación de resonancia y aumento de la complejidad lo que ayuda a reconformar y reforzar la programación de cada subsistema permitiéndole acrecentar su capacidad de previsión y producción de expectativas.

En un contexto global el entorno acelera su nivel de complejidad y es cuando los subsistemas tienen que acelerar su proceso de articulación y diferenciación: aumentar su dinámica y reducir la complejidad. La fuerte complejidad de un entorno global obligará a cada subsistema a reforzar sus límites y potenciar las relaciones de intercambio con el entorno. Los subsistemas actuales se ven en la necesidad de incrementar sus procesos de reacción

frente a los acelerados cambios del entorno, así como también, a ampliar el proceso de selección para asegurar su autopoiesis<sup>2</sup> y con ello su existencia.

Las actuales interrelaciones entre lo económico, lo tecnológico y lo jurídico; entre contextos regionales, subregionales, transnacionales y globales impactan no sólo en lo global sino también en lo local<sup>3</sup>. La misma relación subsistema jurídico - subsistema tecnológico viene a reconfigurar la noción de derecho, libertad, acceso, intimidad, espacio, tiempo, relaciones sociales. Y es que la asimilación y aprendizaje resultado de la articulación entre subsistemas y de estos con sus entornos implica una fusión de elementos como el uso de lo tecnológico en las comunicaciones, la salud, entre otros; o la aplicación de conceptos tecnológicos a problemas jurídicos suscitados en relaciones íntimas, laborales, etc. Relaciones demostrativas de la característica dual (apertura y cierre) de los subsistemas.

### *Sistema estatal*

A la luz del planteamiento de Luhmann, se entiende que el subsistema estatal se enfrenta a la presión de su entorno que le obliga a configurarse como bloques. Configuración que busca evadir las presiones de la política global e impedir la fragmentación en el terreno de la elaboración de políticas, redefinición y recuperación del control de las fronteras, recuperación de la influencia de gobiernos sobre los ciudadanos.

El conflicto se da cuando estos bloques se constituyen como hegemónicos causando una desestabilización extrema en el sistema social. La presión que ejercen sobre los bloques que no han logrado esa interrelación autopoiética entre sus Estados es tal que frenan su programación y no les permiten actuar.

- 2 “La teoría sociológica tiene que pensar a la sociedad (así como a los individuos que la constituyen) según la diferencia entre sistema-entorno [...] en la medida que el sistema es capaz de estar referido a sí mismo (autorreferencial), conservándose, autoreproduciéndose y diferenciándose de su entorno, en esa medida se trata de un sistema autopoiético.” (González, s/f: 9).
- 3 “Hoy el proceso de globalización exige esta dinámica de internacionalización y de localización simultáneas, es decir, de *glocalización* (Robertson, 1992). Es que lo local, para desarrollarse, tiene que internacionalizarse, y lo global, para existir, requiere de lugares estratégicos desde donde proyectarse ubicuamente: lo local (Saskia Sassen 1999). Por ello lo global no puede ser visto como algo externo a lo local, sino como parte constitutiva de él; es decir, que tanto el uno como el otro existen en la relación”. Carrión (2003a:108).

Paecería que los estados hegemónicos, en construcción, están ampliando los objetivos y características absolutistas y autónomas del Estado-Moderno/Estado-Nación y reubicándolas en escenarios más amplios y conflictivos.

En sistemas sociales estatales que programan a partir de entornos globales y con la suficiencia económica capaz de adquirir tecnología tienen acceso a recursos que les posibilitan ampliar el conocimiento de lo que les rodea. La desconcentración de la información promovida por el uso de la tecnología forma el componente central de la conformación comunicacional contemporánea. Sin embargo, la conformación estatal hegemónica causa limitación en este acceso.

En cuanto a la configuración democrática, en el pensamiento de Luhmann se plantea que la búsqueda del consenso que persigue la tradicional democracia “antes que una utopía es un *non sense* radical” (González, s/f:16). Abandonar el planteamiento de lo consensual permite rescatar la diferencia como potencializadora de la actividad de decisión y disminuir la creciente parálisis selectiva generada por el estrés decisonal forjada en las sociedades contemporáneas caracterizadas por la diversidad. Desde éste enfoque sistémico en las sociedades diversas resulta necesario “renovar las bases de la política y la teoría democráticas. Se debe reexaminar el significado y la naturaleza del poder, la autoridad y la *accountability*” (Held, 1997:44). La potencialización de la actividad de decisiones a causa de la conservación de la diversidad permite conservar un ámbito amplio de selección capaz de generar decisiones siempre nuevas y diferentes.

Las cadenas de decisión creadas por la regionalización, globalización y las políticas que resultan de éstas, alteran la dinámica de los sistemas políticos nacionales. Programar de acuerdo a estos efectos permitirá definir el camino de la actividad política tanto local como subregional, regional y global posibilitando que el sistema se encuentre un paso adelante del entorno y prevea.

### *Sistema jurídico*

Lo jurídico es otra de las categorías centrales de esta investigación, para Luhmann el subsistema jurídico es dinámico, está en continua transformación. El derecho se mantiene sobre la base de comunicaciones –como

todo subsistema- de ahí que su base sea tan mutable como la de otros subsistemas. Su mutabilidad se sostiene en su código binario: legal/ilegal. Todo lo que corresponda a esta selectividad son elementos constitutivos del derecho.

Para Luhmann (1991) un subsistema no puede limitarse a establecer que legal es lo que es legal y que derecho es lo que el derecho establezca, esta definición no sirve de respaldo para ningún tipo de expectativas comportamentales concretas. El planteamiento sistémico plantea que “es necesario que el sistema salga de sí mismo y tome referencias externas, sin romper con su autorreferencialidad normativa” (Held, 1997:44).

Pero el subsistema jurídico, en un entorno en constante cambio se ve sometido a la permanente incertidumbre y contingencia de los otros subsistemas, presión que le obliga a redefinir sus valores jurídicos. El derecho existe para asegurar las expectativas menos variables presentes en los sujetos. Así, las normas jurídicas serían expectativas de comportamiento estable.

En este marco jurídico y siguiendo la explicación realizada por García Amado (1999), acerca del planteamiento sistémico luhmaniano, el derecho es un medio para prever conflictos, no para evitarlos. Previsión de conflictos que implica prepararlos y encauzarlos. Es precisamente el conflicto el que refuerza la expectativa normativa. Este es un procedimiento que permite establecer la programación del derecho, como explica Luhmann, “usa la posibilidad de conflicto para la generalización de expectativas” (1986).

### **Habermas y Luhmann: presupuestos para la reflexión**

La complejidad actual se asienta sobre la base de conformaciones sistémicas y parámetros de racionalidad. Pero en la actualidad las relaciones cotidianas, especialmente de países que conviven en entornos subregionales, no están motivadas por la racionalidad ni tampoco conocen el valor de las comunicaciones en el proceso de permanente reconstrucción sistémica de lo social. Sin embargo, se encuentran con un entorno aún más complejo que en lugar de entenderlo se dejan llevar por él.

En un entorno global-interconectado que apunta hacia un cambio constante generado por las comunicaciones, los bloques regionales

modernos no causan la misma presión como entorno frente a otros bloques regionales que, no sólo están de acuerdo con la corriente posmoderna, sino que han sido generadores de ella.

El desconocimiento del manejo de contradicciones coexistentes que origina lo global causa una pérdida de poder en el mundo actual. Lo global nos conduce a repensar el Estado. Por una parte se anuncia la crisis de su conformación como Estado moderno/Estado-nación y por otra se lo promueve como el comienzo de la formación del Estado hegemónico. ¿Como definir ahora la comunidad política cuando las fronteras territoriales están desapareciendo por obra de las relaciones comunicativas virtuales?

El perfil del Estado moderno se resume en su total soberanía y autonomía pero el sistema estatal es parte de un entorno en constante modificación. Éste sufre el impacto de disyuntivas que empiezan a causar alteraciones en las decisiones tomadas en y para territorios delimitados. Con esto no sólo se empieza a modificar los objetivos y características del Estado moderno sino que empieza a cuestionarse su grado de soberanía y autonomía en contextos regionales y subregionales.

En el orden global-posmoderno los Estados-nación van perdiendo su capacidad de supervisar y controlar la conformación de monopolios empresariales transnacionales de poder económico sin delimitación alguna. Las transnacionales de las telecomunicaciones son un ejemplo.

El accionar de la comunidad política deja de circunscribirse a un territorio físico. Pero ¿se puede decir que ha desaparecido el imperio de la ley? ¿qué ya no existe una jurisdicción suprema? ¿qué las nociones de soberanía y autonomía están perdiendo su importancia? Es a partir de esta serie de cuestionamientos que surge otra posición de lo Estatal en entornos globalizados. Aquella que plantea la reconfiguración del Estado-nación hacia la formación de estados-hegemónicos, universales.

Respecto a la democracia cabe preguntarse si en la sociedad contemporánea es posible la aplicación y práctica del consenso. Las contradicciones, variabilidad, desigualdad, multiplicidad de centros de poder y sistemas de autoridad dentro y a través de las fronteras, no permiten, en la realidad, construir una comunidad de comunicación ideal. Somos más diferentes que iguales. La factibilidad del consenso como generador de democracia potencia la igualdad y no la diferencia.

¿Será posible la comunicación ideal -el consenso- en una sociedad global capaz de ser leída e interpretada desde la modernidad y la posmodernidad, con tintes de racionalidad y no-racionalidad simultáneos mediados por tecnologías de comunicación capaces de configurar relaciones sociales desterritorializadas?

En este contexto de naciones envueltas en procesos subregionales, regionales y globales los problemas de la democracia se extienden más allá de los límites territoriales y más allá de los problemas teóricos. La democracia empieza a sentir la necesidad de ocuparse de cuestiones prácticas tanto organizativas como institucionales, enfocadas en hechos locales y nacionales, como agente dinamizador de contextos.

En lo que se refiere al subsistema jurídico, en contextos globales, presenta múltiples facetas capaces de manifestarse en un mismo escenario. Por una parte, desde Habermas, el subsistema jurídico se lo conduce, teóricamente, hacia un ideal no restrictivo resultado de un proceso de racionalización; y por otra, desde Luhmann, como una conformación sistémica que considera comportamientos contrapuestos generadores de cambios estructurales dentro del subsistema.

La sociedad presiona para que el derecho acoja proporciones cada vez mayores de complejidad traducido en una mayor cantidad de normas, un carácter más minucioso de sus regulaciones, cambios normativos más frecuentes. Pero la generación de normas, regulaciones, leyes es limitada al igual que su grado de racionalidad.

¿Estamos viviendo un proceso de reconformación racional del subsistema jurídico o acaso una reconformación sistémica del orden social que descentraliza el poder y presiona al derecho hacia un redimensionamiento y actualización de su campo de acción?

### La jurisprudencia y lo legal

La jurisprudencia<sup>4</sup> es la ciencia del derecho que permite establecer dentro de un criterio jurídico a los hechos sociales del entorno que han sido pro-

4 “Jurisprudencia deriva del latín *juris* (derecho) y *prudencia* (sabiduría), es la ciencia del Derecho. En una segunda acepción es el conjunto de sentencias de los tribunales y la doctrina que contienen, o el criterio jurídico establecido por la pluralidad de sentencias uniformes”. Falconí Puig (2003).

cesado y sentenciados, es decir, permite que las acciones de la comunidad se convierta en fuente de derecho o de las decisiones judiciales válidas, como explica el jurisconsulto ecuatoriano Juan Falconí Puig (2003).

La importancia de la jurisprudencia radica en que permite realizar el proceso sociológico-realista de generalización de expectativas, básico para la actualización del derecho. Proceso que implica un ejercicio habermasiano de racionalización mediante una revisión de las fuentes del derecho y una crítica al monopolio de la ley.

Por lo que uno de los pasos para la reconstrucción del derecho es el acercamiento a la jurisprudencia para la actualización y reformulación de la legislación, se trata de buscar la eficacia en el ejercicio del derecho. Especialmente, mediante aquella jurisprudencia “nueva”, que resulta de procesos de globalización desconocidos por el subsistema jurídico ideal y formal.

Otro aspecto a considerar, para la renovación del subsistema jurídico, es la existencia, en aumento, de derechos contrapuestos. El incremento del conflicto entre derechos constitucionales de la persona y el interés colectivo lleva a cuestionar la racionalidad de este subsistema y el papel que están haciendo las leyes. “La finalidad de las leyes es armonizar esos derechos contrapuestos, de forma satisfactoria para el individuo y para la sociedad”.<sup>5</sup> ¿Acaso la ley no está cumpliendo su función dentro del subsistema jurídico? ¿o es que la ley carece de referentes reales inmediatos –jurisprudencia- para su construcción, lo que le impide, el momento de su aplicación, mantener el mínimo necesario de conflicto entre los derechos constitucionales de la persona y el bien común?

En Luhmann, la jurisprudencia forma parte del proceso de programación interno de la estructura del subsistema jurídico. El proceso de reconfiguración del subsistema jurídico debe considerar que los constantes cambios estructurales son nuevos para muchos subsistemas, entre los que se encuentra el subsistema en mención. Lo jurídico está llamado a reprogramarse a la luz de las nuevas pautas de transformación y cambio. Hasta el momento se observa un debilitamiento en las viejas estructuras políticas y económicas, debilitamiento que no ha sido considerado por el subsistema jurídico para: una reforma efectiva del poder judicial, una recon-

---

5 Oficina de Coordinación para el Socorro en Casos de Desastres (1980:1).

formación de su sistema de regulación, ni una evolución de la administración de justicia.

Adicionalmente es importante considerar, para la reconfiguración del sistema legal, algunos puntos que cita Held (1997) para describir la sociedad contemporánea. Estos son: la incertidumbre e indeterminación en la que se despliega la política, un moldeado movimiento de bienes y capitales, el flujo de la comunicación, el intercambio cultural y el tránsito de personas.

### Derechos: objeto de análisis

#### *Derecho a la intimidad*

Uno de los derechos del ser humano es el derecho a proteger su soledad. La necesidad de tener espacios, momentos, situaciones en las que pueda limitar su ámbito de comunicación a lo mínimo necesario es parte de la armonía del desarrollo humano. Garantizar la inviolabilidad de este espacio de reserva y de seguridad, frente a un espacio público es la función del derecho a la intimidad.

La noción de soledad, reserva, secreto, intimidad, público, privacidad, varía de acuerdo a la persona, al entorno en el cual se desenvuelve y a la esfera donde va a ser aplicado este derecho. Diana Andrade Santander, ecuatoriana, doctora en leyes, explica que a mayor moralismo e intolerancia, mayor necesidad de conservar la reserva. Por lo que “el concepto de intimidad y vida privada no pueden considerarse con una validez universal, al menos dentro de su dimensión y de los sujetos que deben estar considerados en ella” (Andrade, 1998:24).

Un ejemplo de esta diferenciación la expone el jurista argentino Carlos G. Gregorio al realizar un análisis de diferenciación y similitudes entre la evolución del *Right to Privacy* en los EE.UU. y la protección de datos en Europa. Gregorio expone que “en los EE.UU. el derecho a la privacidad fue acuñado por una serie de decisiones de la Corte Suprema de Justicia en las que se definía una zona de decisión personal en la que el Estado no podía intervenir” (Gregorio, 2004:7). Mientras que en Europa “Las primeras formas de protección de la intimidad se encuentran



en las prevenciones para evitar la inspección de personas y propiedades sin una autorización judicial. También existen normas penales dirigidas inicialmente a proteger la correspondencia” (Gregorio, 2004:7). Normas que, como explica Gregorio, posteriormente fueron ampliadas a otras formas de comunicación.

“En términos generales la privacidad aparece en los EE.UU. como un concepto más amplio que está relacionado con la libertad dentro de una esfera íntima [...] En Europa gravita singularmente la experiencia histórica de persecución asistida por la disponibilidad de datos personales, percepción que produce una conciencia pública a favor de la protección de datos” (Gregorio, 2004:11).

Al interpretar a Carlos G. Gregorio, en el caso de América Latina, la lectura y aplicación del derecho a la intimidad surge de la necesidad de responder legalmente frente a un impacto tecnológico sobre el derecho existente y que ya resulta caduco. Al igual que la tradición europea, Latinoamérica sólo considera a la persona voluntariamente pública cuando ésta manifiesta su renuncia a un área determinada de su intimidad.

Sin embargo, el poder supremo y universal de los principios legales reducen el ámbito de la intimidad a lo mínimo necesario para el sujeto. “en la frase del joven Hegel, según la cual, mientras las leyes sean lo supremo, lo individual habrá de ser sacrificado a lo universal, es decir, habrá de darse muerte” (Habermas, 1992:25).

El principio de autonomía tiene un margen de aplicación dual, por un lado “crea un nuevo conjunto de principios ordenadores de los asuntos públicos que, cuando es efectivamente instituido, puede delimitar y reducir el principio de la soberanía estatal” (Held, 1997:133), pero también es sacrificado por el imperio de la ley.

El desarrollo de la era digital hace que el tema de la intimidad retome a la mesa de discusión y defensa. La era de la información, la delimitación de nuevos espacios de reserva, desconocidos por el subsistema jurídico, provocan la trasgresión de este derecho mediante nuevos métodos no previstos en la construcción de lo legal.

La ausencia de un ordenamiento jurídico acerca del uso de las nuevas tecnologías y la protección de un nuevo espacio de intimidad han hecho

de los vacíos legales una característica jurídica frente a lo íntimo. “Existe un desfase entre el derecho y la realidad existente, alentado principalmente por el avance veloz de la tecnología y la lenta reacción de defensa que se supone debió salir al frente” (Andrade, 1998:11-12).

El incremento de los procesos de socialización provocado a partir de la potencialización de las comunicaciones posee algunos factores, citados por Andrade, de impacto sobre el derecho a la intimidad, estos son: la masificación social con tendencia a la indiferenciación colectiva con la consecuente pérdida de la individualidad y sus derechos; la concentración urbana; y el intervencionismo estatal a través del uso de herramientas de vigilancia. A lo que podríamos sumar una estrategia de transparencia que dirigida por instituciones privadas hacia las instituciones públicas es efectiva pero aplicada desde los organismos públicos hacia los privados no obtienen resultados. Reafirmando que la distribución, administración y respeto de las esferas íntimas responde a intereses de la administración del poder.

Esta reflexión nos conduce a un segundo momento de redefinición conceptual de lo “público” en la sociedad contemporánea. Antes lo público se entendía, entre muchas otras definiciones, como “de general uso o aprovechamiento” (Cabanellas de Torres, 2001:328). Para Carlos G. Gregorio “hoy la condición de ‘público’ se vincula a la necesidad de dejar determinado documento accesible a público con la finalidad de facilitar el control ciudadano de los actos de gobierno” (Gregorio, 2004:3).

El carácter público de las comunicaciones digitales conducen a la redefinición del proceso de programación del subsistema jurídico respecto al derecho a la intimidad y las acciones a realizarse para efectivizar el derecho del olvido en un escenario de comunicación como el Internet donde la difusión de información y su almacenamiento resulta incontrolable.

#### *Derecho a la libertad de expresión*

Tras la formación del Estado Constitucional y del Estado Liberal se configuró la democracia liberal o representativa cuyo crecimiento a lo largo del Siglo XX dio forma al Estado Moderno. La democracia liberal como explica Held (1997) introdujo un conjunto de reglas e instituciones necesarias para su funcionamiento entre las cuales se encuentra el derecho a la libertad de expresión y al acceso a la información. A luz del planteamiento

to de R.Dahl unas de estas reglas son:

“...e) cada ciudadano debe tener el derecho de expresarse libremente, incluyendo la crítica a la conducta del gobierno y al sistema económico en que está inserto; f) deben existir fuentes accesibles de información, independientes del gobierno y del control de un único grupo o cuerpo” (Dahl, 1993:221-223).

La libertad de expresión se relaciona con otros derechos como el acceso a la información, el derecho de asociación, el derecho a la sindicalización, por lo que ha sido considerado como el derecho base de todo un sistema de libertades y del sistema democrático. Es el motor de la transparencia de la gestión gubernamental a través del control crítico de los ciudadanos hacia el accionar del gobierno. “Se trata del derecho más extendido en el mundo, hallándose previsto en las constituciones de 178 países, esto es, en el 94% de las cartas fundamentales de los estados existentes” (Ávila y otras autoras, 2002:19-20).

Alfonso López Araujo, coordinador diplomático de la Presidencia del Ecuador en el 2002, define dos aspectos del derecho a la libertad de expresión: “el derecho a buscar y recibir información, [...] y el derecho a formular y difundir información” (López Araujo, 2002:30-31). Como López explica, estos dos aspectos, a la vez, presentan dos dimensiones: “el derecho de la persona a no ser obstaculizada al expresar su propio pensamiento y el derecho colectivo a recibir información y a conocer el pensamiento del otro” (2002:30-31).

Danilo Arbilla, Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa durante el 2002, describe a la Libertad de Expresión como el derecho que “el pueblo se reserva para sí, no delega (Arbilla, 2002:37-38). La dimensión social de este derecho y su práctica autentifica el Estado de Derecho. Como plantea el Padre Jesús Iribarren al citar una frase de Pío XII la libertad de expresión “es lo que construye opinión pública” (Iribarren, 1982:18)

Referirse a la libertad de expresión en sentido estricto, interpretando a Marco Navas Alvear, ecuatoriano, doctor en jurisprudencia, tiene que ver con la libertad del medio por el cual se expresan las ideas, lo que involucra: expresar ideas sin considerar fronteras y su realización sin importar el

medio que las viabilice. Aspectos que advierten considerar que los textos son abiertos, es decir, pueden ser transmitidos por cualquier medio de expresión, que el medio de información se encuentra protegido legalmente, al igual que los contenidos, cualquiera sea su tipo. Faltar a la protección de la seguridad nacional, faltar a la honra ajena, al orden público y salud pública son motivos para restringir ese derecho mediante censura.

La censura es una figura jurídica, a través de la cual se impide hacer pública una información no autorizada por el poder. “La censura no es más que los atributos con que el poder dota a la “verdad”, su “verdad”, o bien la imposición de aquella “verdad” sobre el poder” (Rodríguez Kauth, 2003:12-14). La censura previa no es una figura legal válida. No se puede censurar un criterio que no ha sido emitido.

Analizar estas libertades en una conformación sistémica, como la actual, permitirán delinear el protagonismo de las acciones del sujeto frente a una estructura social que parece conducirse sola.

#### *Derecho al acceso a la información*

El derecho de acceso a la información posibilita la supervisión, por parte de los ciudadanos, de las actividades gubernamentales. Su particularidad, interpretando a Manuel de Santiago Freda, coordinador de Libertad de Información-México, en Puebla, consiste en proponer un cambio en la relación individuo-sociedad, sociedad-estado como paso hacia la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de la democracia.

La sociedad de comunicación, cuyo flujo de informaciones es cada vez más intenso, encuentra en la adopción del derecho al acceso a la información un camino hacia la construcción social de lo público. Es a través del acceso a la información que se puede fiscalizar la gestión gubernamental, la ejecución de este derecho transparenta la gestión de lo público. Este derecho tiene la particularidad de activar la participación social, es un gestor del accionar social a partir de la acción racional del sujeto. Su ejercicio es un factor de equilibrio dentro de la dinámica sistémica.

La información en manos de los sujetos los convierte en actores, concedores de su libertad. En una sociedad como la actual que se caracteriza por ser de la información y el conocimiento, limitar este derecho significa limitar el acceso a la interacción, a la acción comunicativa.

La noción de acceso a la información en la sociedad actual es una de las categorías más importantes, a través de este derecho y de su ejercicio que se “existe”, es decir, el acceso a la información permite al sujeto “ser” dentro del actual modo de desarrollo donde el “capital intelectual es la fuerza motriz de la nueva era y lo más codiciado. Los conceptos, las ideas, las imágenes -no las cosas- son los auténticos artículos con valor en la nueva economía. La riqueza ya no reside en el capital físico sino en la imaginación y la creatividad humana” (Rifkin, 2000:15).

Interpretar el pensamiento de Jeremy Rifkin, escritor, Presidente de la *Foundation on Economic Trends*, conduce la reflexión a plantear que la importancia no está en quien tiene acceso al hardware y software necesarios para acceder a la era del ciberespacio, sino en el proceso de redefinición humana que este acceso implica. El acceso viene a reemplazar a la propiedad en el proceso de construcción de la identidad y con ello empieza dar un nuevo significado a lo que es existir como ser humano, a la acción, a la interacción. Rifkin define: “*Access* es ahora una de las palabras más utilizadas en la vida social. Cuando las personas oyen la palabra acceso es probable que piensen en aperturas hacia una totalidad de nuevos mundos de posibilidades y oportunidades. El acceso se ha convertido en la etiqueta o símbolo general para la realización y el avance personal de forma tan poderosa como la idea de democracia lo fue para generaciones previas” (Rifkin, 2000:26-27).

El acceso viene a reconstruir la visión del mundo y a dar valor a nuestras acciones en la medida que son compartidas y no individuales. La importancia, del derecho al acceso a la información radica en el derecho a compartirnos: en la era de la interconexión la existencia se basa en la interrelación de información y conocimiento y no en la acumulación de las propiedades. De ahí que el acceso a la información constituye la puerta de entrada a la existencia en sociedad de la información y el conocimiento.

## Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación - NTIC -

Referirse a la tecnología como objeto de análisis implica entender lo que es la capacidad tecnológica. Tener capacidad tecnológica es producir, innovar y adoptar tecnología eficiente. Como explica el análisis regional de la CAF “Temas Críticos para América Latina”<sup>6</sup> a esta categoría se la mide a través del Índice de Creatividad Económica mismo que se encuentra relacionado con el Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita. “En otras palabras, los países con crecimiento más rápido han tendido a ser los que registran posiciones más elevadas en el índice de creatividad económica” (CAF, 2002:150).

Muchas veces las tecnologías incursionan, cubren y penetran el sistema social sin “preparar” su área social de penetración. En este caso lo correcto sería que los subsistemas a ser penetrados programen esta incursión tecnológica, pero tampoco sucede. Convirtiendo, en muchos países, a las tecnologías y su innovación en factor desestabilizante que en lugar de traer desarrollo trae mayores inversiones y problemas no solo económicos sino, también, sociales.

El papel de las computadoras ha sido clave en el proceso de infiltración de la tecnología digital en espacios y actividades tanto personales como públicas. Infiltración que ha provocado, en sociedades modernas, una adopción tecnológica forzada con procesos de adaptación truncados por la aparición de nuevas tecnologías casi de forma simultánea. Al respecto, uno de los planteamientos de Armand Matterlard es que: “Con la aceleración del proceso tecnológico no ha cesado de acentuarse el desfase técnica/sociedad, que ha coincidido con la agravación de la asimetría mundial [...]. Una de las tareas primordiales consiste, sin duda, en reconciliar a los ciudadanos con un sistema técnico que hoy en día les es en gran parte ajeno” (Mattelart, 1998:119).

Reconciliación que puede venir, en gran parte, de la reconfiguración de los subsistemas sociales, de su interés por: verse como parte de un entorno comunicacional global potenciado por las tecnologías, prever el impacto de estas tecnologías y programar sus interacciones tecnológicas sociales.

---

6 [www.caf.org](http://www.caf.org).

*Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación – NTIC –*

Las tecnologías asociadas a la información y a la comunicación construyen una nueva forma de concebir la organización, los subsistemas sociales, su estructura y sus interrelaciones. La actual revolución es la fusión entre la información y la tecnología capaz de digitalizarla.

A las TIC se las ha clasificado en antiguas tecnologías y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación – en adelante NTIC- la elección de una u otra tecnología depende de los procesos de readaptación de los subsistemas. Dominique Wolton afirma: “No existe ninguna jerarquía entre estas dos formas de comunicación, que dependen en realidad de los soportes, contenidos y preferencias de unos y otros, lo que evidentemente no quiere decir que, desde el punto de vista de una teoría de la comunicación, las dos sean equivalentes” (Wolton, 2000:93).

La diferencia entre las dos tecnologías está en que las NTIC ofrecen un valor agregado a la pura misión tecnológica; su éxito radica en prometer “autonomía, organización y velocidad” (Wolton, 2000:95). Como plantea Wolton, cada uno puede actuar sin intermediario cuando quiera, sin filtro ni jerarquías, y lo más importante, en tiempo real. Lo que da un sentimiento de libertad e incluso de poder.

El uso social de las NTIC ha conformado una dimensión del desarrollo tanto social como individual. Dimensión que ofrece sensaciones de apertura y accesibilidad capaces de potenciar la interacción y ofrecer libertad, autonomía, independencia, lo que permite “satisfacer una necesidad de actuar [...] y animan la capacidad de creación” (Wolton, 2000:97).

Sin embargo, muchas de las veces lo que determina que un invento o un conocimiento se convierta en una nueva tecnología es su rentabilidad económica y política. A finales de los años ochenta, el apareamiento del Internet, y otras nuevas tecnologías, empieza a ser política y económicamente conveniente, dando paso a un desanclaje de la comunicación respecto del espacio local, a la transformación de la noción de valor en el mercado global y al incremento del valor de los productos intangibles, originando lo que Rifkin llama una “economía-red” capaz de mercantilizar las relaciones.

*Factores de impacto sobre el derecho*

La conformación del derecho internacional, en un inicio como mediador de conflictos originados por las normas nacionales, y, posteriormente como generador de convenios, tratados e instrumentos de cobertura universal, muchas veces sustituye a las legislaciones nacionales, llegando a configurar una nueva forma de ejercicio del derecho. La desregularización de las telecomunicaciones, los convenios multi y bilaterales que sobrepasan cualquier legislación de orden local posicionan a los intereses mercantiles y financieros como mandatos de la construcción del derecho internacional. Fabián Corral manifiesta: “En nuestro tiempo, la globalización, la expansión de la cultura audiovisual y el crecimiento agresivo de poderes transnacionales sin rostro que manejan la economía del mundo, están provocando un claro fenómeno de ‘desnacionalización’ del derecho, y se diría que hasta marcan la agonía de partes importantes de los ordenamientos jurídicos nacionales” (Corral, 2003).

La “agonía del derecho local” hace de la construcción de lo legal un proceso de adopción de mandatos internacionales, resta poder de retroalimentación al subsistema jurídico local y paraliza su poder de previsión.

La imposición del derecho internacional como norma universal impone, a los subsistemas jurídicos nacionales, una visión del entorno; agotando su capacidad de diferenciación y autoprogramación. Lo que puede convertirse en el anuncio del fin del subsistema jurídico local y el nacimiento de un subsistema jurídico universal.

Junto a la tendencia de restar poder al Estado-nación se encuentra un entorno comunicacional generado por el uso de las nuevas tecnologías donde las fronteras territoriales empiezan a desaparecer. “El derecho internacional consuetudinario tiene un grado de imprecisión que sólo puede remediarse expresando las obligaciones jurídicas en forma de tratado”<sup>7</sup>. Para Rifkin (2000), las reglamentaciones tradicionales plantean problemas fundamentales de derecho constitucional en todas las jurisdicciones.

También es cierto que el derecho local, en materia de NTIC, contiene lagunas legales que, muchas de las veces, son llenadas con el derecho

---

<sup>7</sup> Oficina de Coordinación para el Socorro en Casos de Desastres (1980:43).



internacional. Y es que el derecho local, especialmente de los países en desarrollo, continua preocupado por solucionar problemas de alimentación, de vivienda, de salud y su capacidad de previsión no abarca temas concernientes a la satisfacción de las necesidades intelectuales que demanda la actual sociedad global de la información y el conocimiento. De ahí que en temas como las telecomunicaciones, el Internet y los problemas legales que genera su uso, quede a disposición la legislación internacional ya sea para su adaptación a la problemática local o para ser copiada en legislaciones nacionales.

### **El Internet como escenario de comunicación**

El Internet se configura como un subsistema de comunicaciones dentro del sistema social. Subsistema que por ser “un catalizador de transformaciones sociales” (Cremades, Fernández, Illescas, 2002:59) no limita su acción a la de una herramienta transmisora de información. La unión de la digitalización, las tecnologías electrónicas y las telecomunicaciones conforman una red de interconexión desterritorializada capaz de formar una esfera pública electrónica.

La interconexión potencializa tanto el campo de la interacción simbólica como el de la conformación sistémica. Así “el proceso de construcción simbólica se complejiza cuando los procesos de construcción y reconstrucción de los imaginarios asumen una lógica en que las analogías son virtuales” (Bermúdez; Martínez, 2001:14) y los sistemas “obedecen a un juego múltiple de movimientos contradictorios pero sin que desaparezca el sentido” (Luhmann, 1998:15). El Internet es un escenario de planteamientos y prácticas duales, contradictorias y, a la vez, complementarias, cuya utilización es capaz de generar complejos procesos de reconformación en los subsistemas que componen lo social.

El sujeto, sus acciones, sus comportamientos, sus proyectos y proyecciones sufren un replanteamiento de contenido y forma de transmisión que modifica la noción de relación e interacción social.

*La cybersociedad: su conformación*

No todas las actividades de Internet tienen su origen en la tecnología, muchas resultan de saberes y construcciones resultado de las comunicaciones que se dan en este escenario, como las aplicaciones de tipo informaciones-conocimiento.

El Internet es un escenario de comunicación virtual<sup>8</sup> donde las interacciones “impactan la lógica cultural de conformación de lo simbólico al revolucionar las nociones de espacio, tiempo, futuro, alteridad y comunidad” (Bermúdez; Martínez, 2001:11). Este escenario posee sus propios procesos de generación simbólica capaces de conformar racionalidades e interrelaciones. Un escenario capaz de extremar los niveles de incertidumbre y presionar a muchos de los subsistemas sociales para su reconfiguración.

A esta nueva lógica de construcción de sentido y de sin-sentido se la ha llamado “cybersociedad”, “sociedad red”, “sociedad ciborg”, términos que, por igual, buscan entender esta nueva conformación de lo social. La cybersociedad revela dos aspectos característicos del Internet, planteados por Nicolás Ronderos, el primero es “el carácter global de los intercambios comunicativos que se dan mediante los videojuegos o las tecnologías informáticas” (Ronderos, 2000:43) y el segundo “la comprobación de unas transformaciones sobre la fisura natural/artificial” (Ronderos, 2000:43).

La cybersociedad se basa en una noción diferente de lo que es el espacio y el tiempo. En la conformación cyber, la distancia es cada vez más corta y el tiempo más rápido. Las interacciones que se generan en esta sociedad están por encima de una conformación nacional o estatal. El espacio pierde importancia para el navegante y el proceso de concentración en un solo canal hace que el tiempo transcurra más rápido que en el mundo físico. Ronderos puntualiza: “La presencia cada vez más íntima y cercana de estas tecnologías en nuestras vidas, ha llevado a hablar de una “sociedad ciborg” en la cual las distintas asociaciones técnicas y humanas se pueden conceptualizar como organismos cibernéticos; es decir, como humanidades aumentadas, comunicadas, puestas en relación en el mundo por y a través de esas tecnologías” (2000:43).

---

8 En sentido “infovirtual” planteado por Javier Echeverría (2000).

Siguiendo la línea analítica de Nicolás Ronderos se amplía el análisis de lo cyborg a las argumentaciones que van más allá de la globalización y encontramos que el Internet y su replanteamiento de lo social lleva a diluir dualidades como: natural/artificial, humano/máquina, orgánico/construido. “Es decir, que la proposición del ciborg se sostiene solo en cuanto supone la simbiosis de estas oposiciones prominentes siempre en tensión [...] con lo cual se tienen entidades que no están claramente ni de uno ni de otro lado” (Ronderos, 2000:43). La ausencia de esta diferenciación hace del Internet un cúmulo de simultaneidades. El Internet es un espacio donde se generan y se violan nuevas reglas de forma simultánea.

*Cybersociedad: su construcción narrativa*

La cybersociedad tiene otra particularidad: la construcción del discurso. El contenido de la forma resulta determinante para la elaboración del cyber-sentido. La narración es parte constitutiva de toda conformación social, como plantea Hayden White, la narración “dota a los acontecimientos reales o imaginarios de una significación que no poseen como mera secuencia” (White, 1992:29). En la Red es el hipertexto, la construcción narrativa que transmite grados y niveles de significación de los contenidos en línea. Sin embargo, en el Internet no todo es hipertexto, ni todo hipertexto conduce la navegación hacia la construcción de significaciones; muchas de la veces, es el sujeto que a través de los vínculos que realiza en su recorrido por la Web construye su propia narración y otorga un sentido a su actividad como navegante.

Para White “el crecimiento y desarrollo de la capacidad narrativa tiene algo que ver con la medida en el que el sistema legal actúa como tema de interés” (1992:29). Como veremos más adelante, el sistema legal en la web, en general, y en su construcción narrativa, en particular, no es el centro de atención ni el sentido de la actividad en línea. La cybersociedad, si bien empieza a encontrar dificultades de tipo jurídico, el tema de interés gira en torno al mercado, el comercio, los sistemas simultáneos de multi-comunicaciones –chat-, el e-mail, etc. ¿Este descentramiento de lo legal como base de la construcción narrativa causa alguna pérdida narrativa, de significación, en el hipertexto?. Para White, la respuesta sería: sí; pues,

explica que la ambigüedad o ambivalencia del sistema legal no le permite al sujeto cerrar el relato que uno pueda querer contar con respecto al pasado, ya se trate de un pasado público o privado.

El sistema legal, explica White, “es la forma en que el sujeto encuentra de forma más inmediata el sistema social en el que está ligado a alcanzar una plena humanidad” (1992:29). La reflexión central, del enfoque teórico de White, es que la narrativa está relacionada o en función de moralizar la realidad. ¿a la construcción narrativa en línea le interesa moralizar la cybersociedad? ¿si el hipertexto carece de un planteamiento legal cómo el navegante encuentra de forma inmediata el sistema social al que pertenece? ¿a la sociedad no virtual le interesa moralizar la construcción discursiva en línea?

La cuestión de la narrativa no es tan simple, ni la actividad en línea es ajena a la sociedad no virtual. El impacto de construcciones narrativas y significaciones vacías de construcción moral conduce a la ausencia de perspectiva del impacto de las actividades en línea frente a la realidad no virtual. Casos de violación a la intimidad, acceso a bases de datos, abuso de la libertad de expresión, censuras, vigilancia, son actividades resultados de construcciones narrativas en línea que repercuten en todo el sistema social y en la vida no digital del navegante e incluso del no navegante.

Las comunicaciones manifiestas en el Internet generan niveles de relación con la sociedad no virtual, niveles que son tanto previos como simultáneos a las acciones en el ciberespacio. Entre estos están: la generación de hechos ciborg que impactan sobre los derecho, leyes, normas, regulaciones de la sociedad no virtual; sistemas de vigilancia que traspasan las acciones ciborg e invaden la intimidad; actos de piratería que rompen mercados; nuevas formas de agresión; hechos de violación de identidad; creación de virus informáticos capaces de originar un caos informativo mundial.

#### *Internet: impacto en el sistema social*

La transformación de la información en un nuevo recurso material, su velocidad de transmisión, su nueva forma de construcción e interacción resultado de su uso y apropiación digital empieza a determinar, no sólo nuestras vidas, sino, también nuestras instituciones sociales. Impactando en el estado, la democracia, el derecho e incluso trascendiéndolos.

El Internet, escenario de comunicación transnacional, constituye uno de los factores que modifica y amplía el entorno del subsistema estatal. Otros factores como el fortalecimiento del derecho internacional, la desregularización del mercado de las telecomunicaciones, la conformación de mercados mundiales, han limitado la acción del Estado a la administración de mandatos internacionales.

De forma particular, el uso del Internet, descompone toda una organización territorial planificada por los Estados-nación. “Las NTIC desbordan los límites jurídicos, políticos y territoriales de un Estado nación” (Bermúdez, Martínez, 2001:13). A partir del posicionamiento de las NTIC como puntal del desarrollo y de la generación de hechos legales resultado de su uso, el Estado toma dos direcciones: una abrirse como subsistema a los cambios, hacer una lectura de los nuevos hechos que están causando problemas a su conformación y empezar un proceso de programación e incluso de prevención; y dos, cerrarse frente a su entorno e improvisar de acuerdo al desarrollo de los acontecimientos.

La apertura del subsistema estatal hacia su entorno le conduce a una retroalimentación y auto-programación capaz de reconfigurarlo. El caso europeo es un buen ejemplo, los estados de este continente, incluso han adoptado una lógica global y de forma paralela, abren, también, sus fronteras físicas para conformar la Unión Europea, si bien se ha generado otra frontera, esta es una frontera de orden global. Específicamente en el caso de las NTIC y el Internet, Europa posee toda una legislación resultado de: estudio de casos, cúmulo de experiencias de los navegantes y de un proceso de construcción legal a través de la realización de Libros Blancos y Libros Verdes que constituyen un aporte para la reconstrucción del subsistema jurídico.

El “Libro Verde sobre la Convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación” junto al documento “Towards A European Framework for Digital Signatures And Encryption” son algunos de los ejemplos de lo que se puede realizar mediante la programación.

Un Estado que no programa, no puede generar políticas públicas exitosas de acceso y uso de las NTIC. El caso de los Estados de la subregión Andina es un ejemplo. Para solucionar problemas tecnológicos, en

muchos de los casos, se acude a legislaciones internacionales, pues los vacíos legales son tan grandes que hay que llenarlos, y como no hubo programación, el subsistema jurídico empieza a alimentarse de esas legislaciones externas existentes en el entorno a partir de lo cual genera su propio proceso de auto-observación.

La construcción de leyes de comercio electrónico, de acceso a la información, y demás legislación “nueva” en la subregión que considera el uso de la TIC y NTIC resulta del estudio de leyes preexistentes, muchas veces existe la ley pero no se ha registrado ni un caso, -y si ha existido el caso, éste no ha sido considerado para la elaboración de la ley-.

El proceso de reconfiguración estatal, a partir de la sociedad digital en la subregión andina es un camino aún virgen y que debe surgir no del entorno, porque su capacidad de programación está bloqueada, sino del interior del subsistema, mediante la construcción de políticas públicas que resulten de procesos de investigación participativos, capaces de activar la autopoiesis del subsistema estatal y renovarlo desde lo social. Las verdaderas políticas públicas para el uso de las NTIC no surgirán de mesas de diálogo vacías de argumentos sociales.

El proceso global, también, conforma estructuras capaces de asignar nuevos significados a la democracia. La interconexión global, regional y mundial a través de los subsistemas de telecomunicaciones desafía las formas tradicionales de pensar y ejercer la democracia al punto de cuestionar su eficacia.

La tradición democrática liberal asentada sobre la idea del consenso plantea la conformación de una hospitalidad universal. “Para Kant, la hospitalidad universal es, por lo tanto, la condición de las relaciones cooperativas y la conducta justa” (Held,1997:272), planteamiento kantiano que se dirige hacia la propuesta de la conformación democrática cosmopolita misma que, “depende de la creación de una “federación” o “unión pacífica”; es decir, un tratado, entre un número creciente de Estados, para anular la guerra de forma definitiva” (Held, 1997:273). Mucho del pensamiento que Habermas rescata y conduce al campo de la comunicación al plantear el consenso argumentativo como base para la comunicación ideal, libre de coacción y asentada en la razón.

Planteamientos que no cristalizan frente a la actual interconexión. La inclusión necesaria para las relaciones cooperativas, que propone la hos-

pitalidad universal, no es factible frente a niveles de desigualdad en la participación; la conformación sistémica de la globalización no permite niveles de consenso; la comunicación ideal en escenarios interconectados, capaces de generar una sobrecarga informativa, conduce al sujeto a un estrés decisional que imposibilita la ejecución de niveles de absoluta racionalidad en su acción.

Repensar la democracia a la luz de un escenario de interacción e interconexión como el Internet acerca el análisis hacia la conservación de la diversidad, la potencialización del ámbito selectivo y la revaloración de la diferencia como fundamento democrático.

En este entorno, el subsistema jurídico tradicional promueve modelos de regulación constitucionales y legales “adecuados a los medios de comunicación analógicos, pero es más dudoso que resulten suficientes para un entorno digital” (Pérez; Conde Castejón, 2002:120). De ahí la necesidad de identificar y especificar nuevos conflictos y nuevos marcos conceptuales necesarios para establecer, modificar, reformular, adaptar las legislaciones en materia de derechos a partir de la nueva realidad generada por el uso del Internet.

Internet al ser un escenario de comunicaciones que no conoce límites territoriales crea situaciones diferentes, mismas que el subsistema jurídico no ha aprendido a prever. “Con frecuencia, lo que la técnica permitía (la concurrencia de tecnologías o de operadores, por ejemplo), la legislación, el derecho no lo autorizaba” (Cremades, 2001:23). Muchas de las leyes existentes son imposibles de aplicar al Internet sin crear limitaciones sustanciales sobre la tecnología.

Con el surgimiento de la noción de Estado-Nación democrático se plantea que el Estado deberá ser garante no sólo de los derechos y las obligaciones sino también del bienestar de los ciudadanos. La aplicación de la noción de ciudadanía atribuye a la acción del hombre y la mujer un significado de pertenencia a la comunidad en la cual vive.

Con la integración de países y pueblos del mundo, la creación de nuevas instituciones con perfil internacional de la mano de una política de liberalización de los mercados y un sistema de interconexión inmediata generada por el uso de la Antiguas y NTIC, dentro de ellas el Internet, se empiezan a conformar un conjunto de argumentos de peso que obligan a repensar el papel del derecho a la par de la construcción económica, polí-

tica y social del nuevo orden global. El apareamiento del derecho internacional no solo evidencia el nacimiento de una perspectiva global en la conformación del subsistema jurídico sino también pone a la luz la ausencia de la participación ciudadana en este tipo de procesos.

El proceso de globalización y la presión que ejerce sobre el Estado, la democracia, los ciudadanos, pone a la luz algunas preguntas: ¿cuál es/debería ser la naturaleza de los derechos? ¿cómo garantizar la ejecución y práctica de los derechos? ¿cuál es el alcance de los derechos en el entorno de la participación y la representación de los individuos en su rol de ciudadanos del mundo? Respuestas que nos obligarán no solo a repensar nuestro rol como actores poseedores de derechos en un entorno global, sino también a organizar nuestras acciones dentro del proceso de reconstrucción del subsistema legal. Subsistema que deberá estar asentado sobre la base de hechos locales organizados a escalas globales. Es decir, el orden global nos obliga a entrar en una interconexión donde deberemos “renacer” como seres autónomos, no solo conocedores de los derechos, sino constructores y ejecutores de ellos.

Frente a este panorama, David Held (1997) plantea que las personas podrán gozar de su autonomía siempre y cuando tengan los mismos derechos y carguen con los mismos deberes en un marco político que de forma a sus vidas y oportunidades. Esto significa que se debe disponer de una estructura común de acción política para poder promover proyectos tanto individuales como colectivos; punto en el que surge la pregunta central: ¿será posible la conformación de esta estructura y, por lo tanto, la práctica de una democracia cosmopolita sobre la base de derechos vacíos de referentes económicos, políticos y sociales tanto locales como globales?

Con el objetivo de responder algunas de las interrogantes planteadas se enfocará el análisis realizado a la relación del Internet, los derechos y la sociedad.

El Internet configura un espacio diferente de interacción: el ciberespacio, genera un sentido diferente del uso de la tecnología en la cotidianidad y estimula el proceso de globalización mediante la intensificación de las relaciones sociales. En este punto nos referiremos al ciberespacio porque es en él que empieza a nacer una nueva forma de sujeto: el sujeto digital y es la presencia digital la que debe ser garantizada a través de los derechos. Pero ¿el sujeto digital demandará los mismos derechos que el sujeto



físico cuando no hay una definición de lo arbitrario y lo injusto en el ciberespacio?

El ciberespacio ofrece la posibilidad de conformar “memorias compartidas, hipertextos comunitarios para la constitución de colectivos inteligentes” (Lévy, 1999:115) pero este colectivo inteligente todavía no se ha conformado en función de la construcción de una estructura común de acción sobre la que se asiente un sistema legal ya sea propio o adaptado del existente en la sociedad no digital. Entonces ¿de qué tipo de inteligencia se está hablando cuando nos referimos a un colectivo virtual?

La ausencia de fronteras físicas, de una demarcación de las esferas legítimas de acción e inacción y de un marco legal que de forma a la vida en el ciberespacio son características del mundo digital que llaman a la definición de una estructura que considere las relaciones políticas, económicas, sociales que se dan en este espacio.

Resulta indispensable la identificación de las particularidades de las relaciones digitales, las demandas, necesidades y atentados que sufre la persona digital como resultado de relaciones no físicas. La definición de estos aspectos ayudará a la especificación de la democracia en el espacio digital y la autonomía de la presencia no física del sujeto.

El desconocimiento de los hechos jurídicos –casuística- generados a partir del uso, el Internet imposibilita la reconstrucción, programación y previsión del subsistema jurídico frente a los conflictos legales que le generan las NTIC’s lo que dificulta la conformación de una estructura de acción en el ciberespacio y, por lo tanto, imposibilita la práctica de una democracia digital.

*¿Es factible regular la actividad en Internet?*

¿Es viable la construcción de una regulación de Internet aparte de las regulaciones existentes o la regulación de Internet debe pasar por los diferentes campos que ya cuentan con su regulación específica?

La primera propuesta significa refundar el derecho, revolucionar el mundo jurídico, empezar de cero; mientras que el segundo planteamiento implica un esfuerzo de coordinación-adaptación de la realidad generada por el uso del Internet con el marco jurídico existente.

Responder a esta interrogante implica un recorrido por: los nuevos

conflictos y nuevos marcos conceptuales; argumentos para posteriores análisis de las legislaciones internacionales y especificaciones de las modificaciones en los marcos regulatorios andinos. Identificando la pertinencia o no de una regulación exclusiva para Internet.

### **Nuevos conflictos**

En la sociedad ciborg no existen caras, ni rostros, ni gestos, ni señales de alerta a algún tipo de violación o atentado contra alguien. El Internet nos ofrece una cantidad innumerable de mundos en una esfera tecnológica donde el usuario es quien escoge con cual de ellos conectarse.

Como nueva tecnología, el uso del Internet crea situaciones diferentes, las mismas que la ley preexistente no puede controlar. En el Internet se presenta una dicotomía entre los estándares de una comunidad en un trabajo en red como opuesta a estándares legales aplicados desde fuera de la comunidad del Internet. La telepresencia obliga a la modificación de las jurisdicción que tradicionalmente era con la presencia física de la persona. A lo que se suma una actividad en línea desconocida por las legislaciones y que puede derivar en conflictos legales.

La actividad en red origina la formación de cibercomunidades, es decir, grupos de personas que a través de su presencia digital se organizan en torno a objetivos y actividades comunes coordinadas y ejecutadas mediante el uso de la Red. Cibercomunidades que hacen frente a la interferencia de comunidades físicas y que luchan, en unos casos contra la pornografía electrónica, la difamación; y en otros, articulan movimientos para la construcción de contenidos sociales. Organizaciones en línea que llaman la atención de abogados y legisladores.

Las cibercomunidades son importantes por su autoregulación. Esta regulación no es libre de interferencias externas pues algunas de las agresiones que se dan en la red son parecidas a las que se dan en el mundo físico, casos de difamación, censura, fraude, entre otros, suceden tanto en la red como fuera de ella, lo relevante de que se den en la red es la dimensión del impacto. El atentado sobre los derechos es mayor cuando se genera en una esfera pública electrónica por la amplia y rápida difusión del hecho que una vez suscitado resulta incontrolable.

La expresión de poder también es diferente, se expresa a través del control técnico e interrumpiendo la comunicación con otros usuarios sea mediante la suspensión del servicio o por la aparición de virus informáticos.

En lo individual no hay que olvidar la cantidad de tiempo que los usuarios invierten para establecer una identidad particular y las implicaciones de este proceso en lo legal, pues la apariencia de libertad en la comunicación que ofrece el Internet a los usuarios permite un mayor cambio de los roles individuales en línea, además la capacidad de interacción simbólica provee amplias oportunidades de entendimiento, de conflicto, de construcción de sentidos y de sin sentidos. Al aumentar el número de los servicios en línea y usuarios, el número de disputas y la magnitud de los intereses afectados por estas disputas también crece.

Las principales áreas de generación de casuística a partir del uso del Internet se relacionan con el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información.

#### *Derecho a la intimidad*

La protección a la intimidad es cada vez más difícil de conservar frente al uso de nuevas tecnologías que traspasan viejas y nuevas barreras de protección de las comunicaciones privadas.

Referirse a la protección de la intimidad a la luz del uso del Internet lleva a identificar centros de atención a ser repensados y replanteados. La noción de secreto de las comunicaciones es una de las primeras categorías a ser reconceptualizadas y consideradas en las cartas constitucionales.

Resulta importante el especificar frente a que figura, institución, tecnología, se encuentran protegidos los sujetos poseedores de este derecho. Frente al Internet parecería que no hay previsión de los impactos que las comunicaciones de esta esfera virtual genera en detrimento de la protección a la intimidad.

En el campo de la intimidad el trabajo por realizar consiste en especificar que tipo de comunicación, mediante el uso de qué tecnologías y bajo qué circunstancias será protegido el usuario de la Web. A lo que se suma especificar por qué medio (digital o analógico, abierto o cerrado) se considerará a la comunicaciones como secretas.

Este recorrido nos conduce al tema de los programas de espionaje, “en un estudio de Andrew Schulman (*The Extent of Systematic Monitoring of Employee E-mail and Internet Use*), patrocinado por la Privacy Foundation, más de un tercio de los trabajadores estadounidenses que disponen en su lugar de trabajo de acceso a la Red, están bajo el continuo espionaje de sus empleadores” (Líderes, 2001); según estos datos se estima que a nivel mundial 27 millones de personas que navegan son empleados que se encuentran vigilados.

Para el columnista mexicano Hugo Sandoval (Líderes, 2001), las causas por las que se realiza este tipo de vigilancia y control serían: la baja productividad, el uso indebido de equipo y servicios, así como la posible responsabilidad en casos de acoso sexual, a lo que se suma el mayor uso de las aplicaciones de Internet por parte de los empleados, y el bajo precio de las aplicaciones que se utilizan para realizar las labores constantes de monitoreo. La red “Echevelon” y “Carnivore” son ejemplo de estas redes ocultas. La solución frente a esta violación a la intimidad es la encriptación, a la cual se hará referencia más adelante.

El FBI instaló el programa Carnivore en los Proveedores de Servicio de Internet (ISP) “Esto significa que está presente en los servidores de todas las personas que se conectan a Internet” (El Comercio, 2001). A partir de los atentados del 11 de septiembre, la decisión inclusive abarcó la creación de una red paralela de información gubernamental, retomando los inicios de control y vigilancia con los que se originó el Internet. ¿se puede hablar de libertad, privacidad, intimidad en la red?

“La falta de seguridad, demostrada por las agencias gubernamentales, llevaron al Gobierno de EE.UU. a proponer la creación de una red paralela que se llama “Govnet” para transmitir información gubernamental de carácter crítico. Transmitirá datos, voz y video y estará cifrada” (El Comercio, 2001).

La vigilancia en la correspondencia electrónica –e mail- de los trabajadores conduce la reflexión a una interrogante ¿Este atentado contra la intimidad debe ser protegido por una figura del secreto de las comunicaciones? El debate empieza cuando el Internet, mediante el uso de programas de vigilancia ofrece una posibilidad técnica de intromisión en la corres-

pondencia de cualquier navegante. Miguel Roca y Elisa Torralba explican este punto:

“Desde el punto de vista técnico, no obstante, es sencillo para el proveedor del servicio abrir y leer los mensajes, tanto enviados como recibidos, pero para hacerlo tiene que llevar a cabo un acto consciente de intromisión que es contrario a Derecho” (Roca Junyent; Torralba Mendieta, 2002:192).

Establecer un nivel de protección del uso del correo electrónico, sea como correspondencia o mediante una nueva figura legal resulta emergente.

A los programas de vigilancia se suman otros especializados en el rastreo de los pasos del usuario. El programa “Sniffer” o husmeador es capaz de espiar “lo que pasa por allí y registra todo lo que tenga un cierto encabezamiento, que identifique a quien lo manda o a quien va dirigida la información, [...] en el correo electrónico, los accesos a la Web o las sesiones de chat” (El Comercio, 2000). Utiliza cookies durante su recorrido.

Las *cookies* son otros de los factores de impacto sobre el derecho a la intimidad. A pesar de que son una herramienta informática que ofrece al usuario una serie de servicios y ventajas, también preocupan a los juristas cuando invaden la intimidad de los navegantes.

La ventaja que ofrece las *cookies* es “permitirle a un servidor almacenar y más adelante recuperar una pequeña cantidad de información en la máquina cliente” (APC); su desventaja radica en que la información guardada por la *cookie*, en el servidor, contiene datos que el servidor lo determine, éstos pueden llegar a ser: información personal, códigos de usuarios y contraseñas.

Las *cookies* sirven para rastrear el recorrido del navegante mediante la conformación de “Tracking networks” o “redes de seguimiento”. Considerar en qué medida, este hecho viola el derecho a la intimidad y la forma de protegerlo sin restar ni detener el desarrollo tecnológico es una de las tareas dentro del proceso de programación del subsistema jurídico en pro del uso ético de las *cookies*.

El software “spyware” es uno de los programas más distribuidos en el Internet, es instalado en el computador del usuario, generalmente, sin su consentimiento “Puede llevar un registro de las páginas por las cuales

navega un individuo. Determinar cuáles sitios son sus favoritos e incluso averiguar cuáles son las claves que permiten el acceso a un determinado sitio” (El Comercio, 2004a).

A la vez que se generan estos programas que funcionan como “espías informáticos”, se han creado barreras de protección como el “firewalls” o contrafuego que es un software “que controla los puertos de entrada y salida del equipo [...] herramienta para evitar la violación a la intimidad” (El Comercio, 2004a).

Otra herramienta para evitar la violación a la intimidad en la Internet es la encriptación. Encriptar es “invertir o cambiar el contenido de un archivo o de un mensaje e-mail, para que sólo aquellos que tienen la llave puedan recomponerlos y leerlos” (Crumlish, 1996:64). Este es el análisis del otro lado de la intimidad: “hasta que punto es jurídicamente permisible que la tecnología cree zonas de protección absoluta” (RodríguezRuiz, 1998:128-129). Aspecto que cada subsistema jurídico deben empezar a considerar.

La difusión de bases de datos a través de Internet es otro de los hechos que causan problemas legales y afectan el ejercicio del derecho a la intimidad. Bases de datos de jurisprudencia, de personas con VIH, del entorno familiar, de infracciones, etc., han causado problemas de orden legal que evidencian una serie de lagunas legales en este campo.

La difusión de jurisprudencia resulta necesaria como contribución al debate democrático, a la elaboración del derecho y a un proceso de transparencia; pero también representa un problema para el respeto al derecho a la intimidad.

Con la difusión de jurisprudencia se trata de mantener un equilibrio entre el principio de publicidad de la jurisprudencia y el respeto al derecho a la intimidad. Este equilibrio en un escenario como el Internet es difícil de lograr y de mantener. Si bien en la sociedad no digital, este equilibrio parecía conservarse y favorecer al respecto al derecho a la privacidad, en la sociedad ciborg esto no es así.

“Este equilibrio fue desechado por el advenimiento de la difusión por Internet y debe ser redefinido ahora. Deberá ser específico para cada sistema jurídico reflejando sus propios valores intrínsecos, y particularmente reflejando la pirámide de las normas que está en vigor en cada país” (Abad, 2003:2).

Resulta necesaria la apertura del sistema legal existente hacia la problemática contemporánea. Apertura para crear un camino de soluciones, tanto técnicas como legales, con el objetivo de preservar un nivel de intimidad en la Red. En algunos países donde la difusión de jurisprudencia, vía Internet, es amplia ya se han dado soluciones de ambos tipos; la anonimización, es una de las soluciones aplicadas en el programa de difusión de derecho por Internet del Centro de investigaciones en Derecho Público de la Universidad de Montreal-Canadá. La anonimización surge de una ordenanza, en este caso, de prohibición de todas las formas de identidad del demandante o del testigo, para posteriormente sustituir los nombres de los implicados con iniciales. Esta es una solución de tipo legal que ha tenido un valor de efectividad.

Veronique Abad, perteneciente a la Universidad de Montreal, expone otra solución resultado de la difusión de jurisprudencia en Canadá. Esta vez la propuesta es de orden técnico y consiste en “la utilización de un programa llamado robots.txt que, puesto en el directorio principal del sitio señalará al motor de búsqueda cuales son los archivos que pueden ser leídos y cuales cuyo acceso es restringido” (Abad, 2003:2). Las Reglas de Heredia<sup>9</sup> representan mucho del trabajo desarrollado acerca de la finalidad de la acumulación y diseminación de la información judicial en América Latina.

Otro de los problemas representa el uso de tecnologías de observación basadas en el uso de satélites; información, de importancia comercial y militar, posible de acceder con el uso del Internet. La identificación no sólo de la situación climática, sino también de sujetos, actividades, vehículos y demás datos como números de placas, etc. es significativa para programas de investigación, si bien el grado de acercamiento es limitado para el común de los navegantes, para las redes privadas no lo es.

El acelerado apareamiento de nuevas tecnologías y la lentitud del proceso de reformulación legal causa una fragmentación en el subsistema jurídico que conduce a un camino lleno de interrogantes: ¿es posible controlar la difusión de información personal en la red? ¿es factible identificar escenarios virtuales de intimidad a los cuales proteger? ¿se podrá controlar la sed de curiosidad en un ambiente como la red que crea sensaciones de libertad?

---

9 [www.iijusticia.edu.ar/Reglas de Heredia.htm](http://www.iijusticia.edu.ar/Reglas%20de%20Heredia.htm)

### *Derecho a la libertad de expresión*

Pensar en la libertad de expresión a partir del uso de las NTIC, específicamente del uso del Internet, conducen la reflexión hacia tres momentos, cuya realización posibilitarán el cumplimiento de este derecho.

- Accesibilidad tecnológica.
- El conocimiento para la construcción de contenidos.
- El ser parte de la cybersociedad –la actitud y acción digital-.

Sin estos requerimientos resulta imposible cumplir con las implicaciones del ejercicio de este derecho. Esto es buscar/recibir información, formularla, difundirla y mantener un proceso de conocimiento del pensamiento del otro; en definitiva, aportar en la construcción de la esfera pública digital.

La libertad de expresión en el Internet conducirá el análisis hacia: la especificación del impacto del abuso de esta libertad; los niveles de aplicación de la censura, la autocensura y sus implicaciones; el rol de los proveedores de información y su responsabilidad en la difusión de la información.

#### La accesibilidad tecnológica

El acceso a la Red Internet demanda de la adquisición de un computador, la disponibilidad de una conexión telefónica, de los programas que posibilitan la incursión en el mundo digital.

Este tipo de accesibilidad es determinante, quien no posee ni tiene opción a conectarse a Internet no puede expresarse en esta plataforma electrónica. Los telecentros, infocentros, cabinas telefónicas, y demás iniciativas de conexión a precios bajos son una opción, pero no garantizan una incursión real al mundo digital, muchas veces, las expresiones de esos usuarios se limitan al uso del correo electrónico utilizando el resto de escenarios como fuentes de información y no como espacios de participación.



### El conocimiento para la construcción de contenidos

El acto de expresar en el Internet implica un proceso de construcción de la información que va desde saber leer y escribir, hasta entender una lógica de navegación hipertextual.

Muchas de las expresiones del entorno red se limitan a su manifestación escrita reduciendo el potencial multimedia que ofrece la construcción del hipertexto. El desconocimiento de la producción de diversas formas de expresión, que ofrece el Internet causa su subutilización y resta al contenido de la expresión, la opción de manifestarse de otra forma.

### El ser parte de la cybersociedad –la actitud y acción digital-

Que un ciudadano posea acceso tecnológico al Internet, no significa que posea o mantenga el interés por expresarse en esta esfera. Este interés es resultado de un entorno de posibilidades de elección.

La formación del “sujeto digital”, su actitud y acción, va mucho más allá del acceso tecnológico; implica ser constructor de nuevos sentidos y sin sentidos. La formación de la personalidad digital debe ser un asunto de libre elección, no una imposición del desarrollo ni una condición de retraso.

### *Derecho al acceso a la información*

El derecho de acceso a la información aplicado al Internet implica un acercamiento a: la esfera pública electrónica, el grado de interacción social resultado de su uso y el nivel de transparencia de la gestión pública en la Red.

La participación en la esfera pública electrónica, en un principio, está condicionada al acceso a la tecnología básica necesaria, el hardware, software y la conexión a una red de telecomunicaciones: red telefónica o móvil, satélite, red corporativa, etc; siendo la primera barrera para el acceso la condición económica. En un segundo momento, el acceso depende de decisiones políticas y económicas, si éste es conveniente para el sistema será promovido. En un tercer momento se requiere poseer lo que Rifkin (2000) llama, el “derecho a compartirnos”, a ser parte del proceso

de redefinición humana que plantea lo tecnológico en la sociedad global.

El grado de interacción social depende del acceso a la comprensión de los materiales simbólicos globales. John Thompson explica que “los materiales simbólicos globalizados están sujetos a diferentes pautas de asimilación” (Thompson, 1998:218). No todos acceden al mismo significado ni asimilan la información global de la misma manera. La conformación de contenidos globales pretende unificar el sentido disminuyendo el acceso e importancia a contenidos locales. Con lo que disminuye lo diverso, base de la conformación democrática.

Para José Luis Cebrian el asunto de la interactividad es complejo y plantea “dos tipos de interactividades en Internet: una la interactividad del sujeto que opera Internet consigo mismo, o sea la interactividad ante la máquina o entre el sistema y el usuario, y otra, la interactividad entre los diversos usuarios y entre las fuentes de información” (Radio Nederland, 2003:1). Al limitar el protagonismo de los contenidos locales la interactividad entre las diversas fuentes se reduce a la mínima necesaria para el sistema. Pues “más del 60% de las páginas Web están diseñadas en Inglés” (Luna, 2001).

El nivel de transparencia de la gestión pública en Internet encontró un espacio a través de la generación de portales gubernamentales denominados “gobierno electrónico” que pretenden transparentar la gestión pública. Sin embargo, tal transparencia, cuando cumple esta condición, es factible únicamente para quienes reúnen las anteriores condiciones. Sin contar con los portales gubernamentales que se limitan a facilitar el trabajo administrativo o a difundir boletines informativos.

Miguel de Moragas cita algunos de los obstáculos que, siguiendo la línea de este análisis, constituyen problemas de acceso a Internet, “los principales obstáculos que hoy encuentran los usuarios de Internet se refieren a las insuficiencias del sistema (velocidad e interrupciones)” (De Moragas:10), pero también a dificultades lógicas en la búsqueda de informaciones y a deficiencias de diseño (de comunicación) de las páginas de Internet.

Los obstáculos tecnológicos para las personas especiales o que sufren alguna discapacidad son otra barrera para el acceso. La tecnología empieza a formular soluciones para estos problemas, los softwares de lectura para personas con deficiencia visual son un ejemplo, pero no es suficien-

te. La tecnología en estos casos es una barrera en lugar de una puerta hacia el desarrollo.

“La Nación es el primer diario en todo el mundo en dedicar un sitio a las personas con dificultades visuales que les brinda independencia y autonomía para navegar en Internet [...] Durante los próximos meses se trabajará para aplicar los estilos correspondientes que permiten imprimir en braille. Los navegadores y enlaces fueron denominados y ubicados en lugares que optimizan la lectura a través de los lectores de pantalla [...] y la tipografía es un 40 por ciento más grande. La página está activada desde el 21 de septiembre del 2003” (El Comercio, 2003e).

El acceso a la información se encuentra condicionado por los intereses de las grandes potencias mundiales. La guerra que EE.UU. ejecutó en Irak empezó en el Internet, a inicios de marzo del 2003 “la invasión norteamericana comenzó, al parecer [...] mediante fugitivas penetraciones a las redes informáticas de Bagdad para paralizar los sistemas de comunicaciones, bloquear la cadena de mando y aislar a los dirigentes” (AFP, 2003). Son muchos los obstáculos para el acceso al Internet, sin embargo, durante la navegación parece que somos libres. Esto es parte del “paraíso digital” que nos ofrece la Red.

La cuestión del acceso, o no a las NTIC es un cúmulo de intereses políticos y económicos transnacionales difícil de legislar desde lo social y por eso constituye un reto.

### **Nuevos marcos conceptuales**

La única cualidad del uso del Internet que no afecta los principios jurisdiccionales es que es incidental, el resto de características anotadas dan lugar a pensar que la naturaleza global del Internet podría conforma un bloque de leyes separadas.

No se ha pensado, si las leyes corrientes son adecuadas. Situación que puede llevar a conflictos por la no especificación de los casos/hechos problemas, a partir del uso del Internet y el estudio de la conveniencia o no de solucionar estos problemas con el marco legal existente. Tampoco se ha analizado un posible impacto o choque jurídico que puede causar la construcción de una legislación exclusiva para la Red.

Esta escasa conceptualización del Internet, con fines investigativos, no permite afirmar que este escenario constituya una comunidad capaz o incapaz de controlar el comportamiento de sus miembros; tampoco permite identificar que o quien controla y construye el movimiento red de la comunicación: los navegantes, su conformación sistémica o las transnacionales de las telecomunicaciones.

Los nuevos marcos conceptuales, resultado de investigaciones, serán la base de un trabajo de reformulación del enfoque de lo que se entiende como “Red” identificando las comunidades virtuales, sus roles y obligaciones individuales.

El planteamiento tecnológico-conceptual de la Internet entiende a este escenario como generador de una comunicación inteligente por el trabajo en red de computadoras, que viabiliza la inteligencia mecánica a cada punto del trabajo en línea. Bajo esta lógica las cibercomunidades vienen a ser una manifestación de la capacidad que tiene la comunicación mediante el trabajo en red utilizando una computadora. Los indicios de reconstrucción legal, a partir del uso de las NTIC, parten de esta premisa y empiezan a diferenciar a las cibercomunidades dependiendo de cómo el poder se distribuye dentro de ellas. En este punto resulta importante, que las organizaciones virtuales clarifiquen la articulación de intereses para cuando la ley, sea exclusiva o ampliada, arribe a la Red.

Actualmente es el software y la transmisión de protocolos, los elementos que marcan el ritmo de lo legal en la red, en el ciberespacio una persona es puramente digital. La existencia digital del usuario, su pasado y presente, puede ser público por medio de la computadora y en esta medida sería necesaria y justificada una legislación exclusiva para el Internet, pero, hay que considerar que el ciberespacio es parte de la vida física, que el acceso a éste se lo hace desde la realidad no virtual y que las consecuencias de la acciones en el ciberespacio se plasman en la vida “real”.

También es importante considerar que: las leyes están siendo creadas y reforzadas por las comunidades virtuales; las leyes de las comunidades virtuales son generalmente inaplicables fuera de la comunidad en línea, las leyes del mundo exterior son generalmente difíciles de aplicar en el mundo en línea.

Puede ser, que la creación de leyes, por parte de las comunidades virtuales no necesariamente signifique la creación, de manera formal, de una

jurisdicción. Si se piensa que cuando la ley cambia con cada nuevo evento, significa que no existe ley, es precisamente esto lo que puede suceder con las leyes de las comunidades virtuales o, quizás, el resultado sea todo lo contrario, y la ley de la era digital sea aquella factible de modificación inmediata.

La posibilidad de que los individuos escapen de la jurisdicción de una nación mediante la recolocación de información en el ciberespacio y con esto sirvan a otra nación es una razón insuficiente para crear una jurisdicción separada para el ciberespacio. Es necesaria y pertinente una regulación *in extenso* de la Internet que origine un cambio en los marcos regulatorios actuales. Esto significa un esfuerzo en el trabajo de reformulación de lo legal.

La propuesta es entender del entorno tecnológico global y los problemas resultado de su uso como marco-base para resolver los conflictos entre las leyes y la ciborg sociedad.

#### **Internet como generador de hechos jurídicos –casuística-**

Las comunicaciones en la red originan hechos sociales, muchos de los cuales derivarán en hechos jurídicos. El hecho jurídico es un fenómeno, suceso o situación que da lugar al nacimiento, transmisión o extinción de los derechos y las leyes.

Según la corriente realista del derecho, el hecho jurídico es el fundamento del “derecho vivo”. Norberto Bobbio explica que el derecho vivo es aquel “que la sociedad produce estando en permanente movimiento” (1999:48). Reflexión que nos conduce a una interpretación evolutiva del derecho, más sensible a los cambios de la conciencia social.

Entender el Internet como generador de hechos jurídicos permite identificar los hechos sociales de los cuales debería derivarse el derecho y a hacia los cuales estaría dirigida una potencial regulación. Además, facilita el diagnóstico de la ausencia de previsión del subsistema jurídico frente al uso del Internet y delinea los cambios que ha suscitado la cybersociedad en la conciencia social.

La concepción ideal del derecho, al aspiraciones de justicia, la validez formal de las reglas, la imposición de las leyes constituyen posiciones teó-

ricas, practicadas hasta hoy, que tendrán que ser replanteadas tras las presiones del entorno tecnológico al cual está sometido el subsistema jurídico.

Frente a una sociedad compleja, llena de incertidumbres y cuya innovación es casi automática, la reconformación de sus subsistemas debe ser, también, rápida. La velocidad a la cual nos somete la conformación sistémica de la estructura global deberá ser considerada para hacer del derecho una creación permanente e imprevisible.

### Subregión Andina

Los principales problemas que enfrentan los países de la Comunidad Andina son de índole financiero, administrativo y legal. No se ha logrado salvar la brecha económica que dista a la subregión de los problemas del subdesarrollo. La ausencia de eficiencia en la administración pública ha causado no sólo el aumento de la corrupción sino también la imposibilidad de ejecutar un adecuado proceso de descentralización, “El déficit de capacitación en planificación y gestión social es evidente en la casi totalidad de países de la Comunidad Andina, así como su institucionalización dentro de marcos de flexibilidad” (Ojeda, 2003:99). A estos dos factores se suma la ausencia de una política subregional capaz de constituirse como norte de los marcos legales de cada país; la armonización legal parece un objetivo difícil de cumplir.

La subregión andina vive un doble proceso de conformación, por un lado, tiene la presión del ALCA y el TLC con enfoque de regionalismo abierto, liberal-neoliberal, que presiona por acuerdos directos estatales y, por otro, una concepción estructuralista-neofuncional originaria. Ninguna de las dos considera -como bien lo anota Casas- cómo los factores y limitaciones externos del contexto internacional en el marco de la globalización afectan al proceso de conformación regional o de relación multi y bilateral: “¿estas teorías no estarían quedándose sin modelo?” (Casas, 2003:49). La Comunidad Andina aunque en el fondo tiene un ideal estructuralista/neofuncionalista-bolivariano, la presión del imperio le lleva por el camino del paradigma liberal-sajón.

Cada uno de los países presenta características propias de su realidad inmediata, pero que repercuten o resultan de un entorno interrelaciona-

do y dependiente de los lazos sociocomunicacionales creados por la globalización.

Bolivia es el país que presenta la más baja tasa de alfabetización de adultos. Es uno de los países más pobres de la subregión; su crecimiento poblacional es el más bajo. Posee una de las cantidades más altas de población urbana. La mayoría de su población es y será, según proyecciones, menor de 15 años. En el campo de las telecomunicaciones, éste es un país que presenta la menor tasa de teléfonos y una mínima cantidad de usuarios de Internet en la subregión.

Colombia es uno de los dos únicos países de la Comunidad Andina cuyos niveles de pobreza son bajos. Su población menor de 15 años es la más baja de la subregión. Su gasto militar es uno de los dos más altos. Es el país andino con mayor cantidad de líneas telefónicas.

Ecuador es uno de los dos países más pobres de la subregión -el otro es Bolivia-. Además, junto con Bolivia, posee una alta cantidad de población urbana. Al igual que Colombia, su gasto militar es de los más altos dentro del contexto andino. Ecuador es el país con menor cantidad de científicos e ingenieros en investigación y desarrollo.

Perú presenta la menor cantidad de suscriptores de telefonía móvil de la subregión, sin embargo, es el país andino con mayor cantidad de usuarios de Internet y con mayor cantidad de científicos e ingenieros en investigación y desarrollo. Los programas públicos y privados de acceso a Internet, mediante cabinas públicas de conexión explican el alto índice de navegantes peruanos.

Venezuela posee la tasa más alta de alfabetización de adultos. Es el país menos pobre de la subregión, junto a Colombia. De los cinco países, éste, posee el menor crecimiento poblacional urbano. Tiene la más alta cantidad de suscriptores de telefonía móvil.

Esta lectura corresponde a los datos proporcionados por el Informe sobre Desarrollo Humano 2003 del PNUD, el límite de lectura de la realidad es el año 2001. Y las proyecciones van hasta el 2015. Del 2001 a la fecha es posible que datos como la pobreza, indicadores de telefonía e incluso de acceso a Internet presenten variaciones pero, al menos, la lectura, resultado de la década pasada y la entrada al siglo XXI son un indicador del recorrido hecho por la subregión en materia de desarrollo social.

El catedrático ecuatoriano Simón Pachano explica que: “Tal vez los únicos elementos comunes a todos los países sea el incremento o por lo menos el estancamiento de los índices de pobreza, los bajos rendimientos económicos-sociales y el desgaste de los mecanismos y formas de representación política. Ninguno de los países andinos ha logrado avances significativos en la reducción de la pobreza. Por el contrario, en varios de ellos (especialmente Ecuador y Venezuela) ha crecido el número de pobres en los últimos años y los que ya lo eran se han empobrecido más. Al mismo tiempo, en casi todos los países se ha reducido la proporción del presupuesto destinada a sectores de educación, salud y seguridad, mientras en todos ellos se producía una mayor concentración del ingreso y se ampliaba la brecha entre los grupos sociales” (Pachano, 2003).

Para Pachano “probablemente el problema no sea estrictamente económico sino político”(2003). Muchas de las barreras que impiden el desarrollo de cada país y de la Comunidad Andina se dan por la ausencia de cumplimiento de los compromisos políticos de integración. El cierre de la subregión como subsistema, frente a su entorno perjudica las interrelaciones con otras subregiones del mundo, lo que disminuye la capacidad de previsión y programación de la Comunidad Andina frente a los cambios tecnológicos que generan las NTIC.

La Corporación Andina de Fomento plantea: “A pesar de algunos avances, la baja competitividad regional se explica en parte por la ineptitud e ineficiencia de los procesos de innovación y adaptación tecnológica. Dada la velocidad del cambio tecnológico de la economía moderna, es claro que si los países de la región no mejoraran sus capacidades para incorporar efectivamente las últimas mejoras tecnológicas, mientras incrementan su capacidad para innovar, se ubicarán siempre en la retaguardia de las transformaciones económicas globales, con las consecuencias adversas que esto supone” (CAF, 2002:148).

Lo que significa, prestar atención al planteamiento de la CAF: acceso a redes de comunicación e infraestructura relacionada, sistemas de educación para preparar las poblaciones, políticas públicas y marcos regulatorios que incentiven la economía digital, y la incorporación de las TIC en la sociedad y en los sistemas productivos; a lo que se debe sumar, el permitir a la población andina llegar a niveles de elección, ser o no un ciberciudadano y en qué niveles pertenecer a la cybersociedad.



A lo que la CAF responde: “Otro tema que la región tendrá que enfrentar son las distorsiones en los mercados de telecomunicaciones entre los países de la región. Para la mayoría de la región, los precios para comunicaciones de los países a los EE.UU. son menores que para comunicarse entre países vecinos. Esto ha hecho que EE.UU. sea el eje de América Latina para telecomunicaciones, Internet y el comercio electrónico” (CAF, 2002:159).

La baja capacidad de infraestructura y las diferencias en materia de regulación de las telecomunicaciones son los principales impedimentos para el desarrollo de un mercado regional, e incluso subregional, de telecomunicaciones. Para la CAF, este tema constituye parte de los temas críticos para América Latina pues está lleno de interrogantes: “dónde hay competencia, qué está bajo regulación y cómo lo regulan, forma de licenciar el espectro radio-eléctrico, etc. Estas diferencias incrementan los costos de proveer servicios” (2002:159) y perjudican las interrelaciones económicas y comunicacionales en la subregión.

El subsistema judicial en Latinoamérica y en los países andinos, en particular, “se encuentran en la última posición de la muestra con respecto a las otras regiones bajo estudio, incluso por debajo de las economías en transición (como Rusia y Ucrania), que tradicionalmente se han ubicado en los últimos lugares de la clasificación” (CAF, 2002:195-196). Lo que significa que la región y la subregión muestra las mayores brechas en los rubros de la autonomía del Poder Judicial y la corrupción en el subsistema legal.

“...Los países andinos tienen los peores indicadores con respecto a la desconfianza hacia los políticos y la incidencia de actividades ilícitas. Esto último se explica por las crisis políticas que ha atravesado la mayoría de los países andinos y los problemas asociados a la guerrilla y el narcotráfico” (CAF, 2002:195-196).

Los principales problemas de los sistemas judiciales en América Latina, planteados por la CAF, son la escasez de recursos financieros para sostener a las cortes y a los jueces, los procedimientos complejos de resolución de disputas y la politización de los procesos de nombramiento y remoción de magistrados. A lo que se sumamos la ausencia de planificación respec-

to al impacto de los cambios de su entorno y la falta de proyección global de su accionar. Resultado de esto se obtiene subsistemas judiciales andinos vulnerables a presiones políticas, con baja aprobación de la opinión pública, con falencias en su constitución frente al entorno global y poco capaces de garantizar la práctica de la libre comunicación, expresión, intimidad y acceso a/en nuevos escenarios de comunicación. Reflejado en un subsistema democrático carente de ciudadanos implicados en la construcción de lo público.

Casas argumenta: “Los estados andinos han recorrido, en lo formal, los fundamentos políticos de la democracia. Pero en la práctica, se encuentra todavía en una etapa que desde la Ciencias Políticas se puede calificar de pre-moderna que se caracteriza por una poderosa oligarquía que mantiene el control sobre el sistema e impide que éste tenga “por espíritu lo justo, lo equitativo y lo bien hecho y que abona el terreno para el brote reactivo de alternativas autocráticas más o menos elaboradas, que se caracterizan por una mezcla de populismo y fundamentalismo que se define por la exaltación de un pasado perfecto, no de un futuro posible” (Casas, 2003:101).

La subregión se encuentra en un constante proceso de reformas de origen neoliberal, en su mayoría, que responde a planificaciones político-económicas externas: la privatización de empresas estatales, la eliminación de regulaciones estatales y la apertura de servicios del exterior han reemplazado el papel del Estado, entrando, sin voz ni voto, en una era de globalización de las economías y manejo transnacional de la política.

#### *Interrelación jurídica*

La Comunidad Andina está regida por el Derecho Comunitario. El especialista en relaciones internacionales, Ángel María Casas explica que con la creación en 1979 del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina puso al Acuerdo de Cartagena bajo el derecho comunitario o de integración pues “la CAN incorporó a su estructura jurídica un órgano judicial plenamente comunitario” (Casas, 2003:59).

A pesar del carácter comunitario y de los acuerdos y documentos que promueven la integración “Venezuela y Ecuador se convirtieron en los países más infractores de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) al

incumplir con 6 (cada uno), de las 19 sentencias emitidas por el Tribunal Andino lo que afecta la integración de los países miembros” (El Universo, 2003).

Al incumplimiento de las sentencias se suma el bajo presupuesto judicial, por ejemplo, en lo que respecta al 2002 “Ecuador es el país con menor índice per cápita en cuanto a inversión en justicia. Venezuela invierte 653,0 millones de dólares; Colombia el 347,6; Perú 132,3; Bolivia 64,1 y Ecuador apenas el 20.9 millones de dólares” (El Comercio, 2003:f)

### *¿Integración en la CAN?*

La inestabilidad económica y los problemas políticos que vive la subregión no posibilitan que los países andinos fortalezcan la integración y se conformen como un bloque poderoso. Las necesidades básicas irresueltas han hecho que estrategias, proyectos y planes de fortalecimiento de la integración, resultado de 14 reuniones de presidentes andinos, sean postergados.

Esta ausencia de resultados visibles y de impacto benéfico sobre la realidad andina han hecho que reuniones subregionales pierdan valor frente a los habitantes de la región y del mundo. Si bien los documentos subregionales enfatizan en la necesidad de fortalecer las relaciones comerciales, la realidad geográfica es otra y el comercio no se puede realizar sino con un trasbordo fronterizo que incrementa el valor del producto. A esto se suma un compromiso fluctuante de cada uno de los países miembros.

El articulista ecuatoriano Washington Herrera argumenta esta ausencia de compromiso: “Suficiente con saber que Bolivia está y no está dentro de la CAN y que el Perú ni siquiera cumple con los compromisos totales de la zona de libre comercio ni del Arancel Exterior Común, mientras Venezuela busca un desarrollo hacia adentro financiados por los ingentes ingresos petroleros controlados por el gobierno” (Herrera, 2003).

Como explica Casas, si bien el regionalismo andino es de índole geográfico, este mismo factor físico es relativo. “Los países andinos están atravesados por la cadena montañosa de los Andes que es la espina dorsal del Continente Suramericano y la que caracteriza a los países andinos. Sin embargo, los grandes desniveles de altura hacen que la distancia entre los

países andinos sea algo relativo [...]. Sobre esto llegó a decir Kevin Kearns que: la profunda discordancia de la geografía física del sur oeste americano es la más astringente y restrictiva de la tierra. La tierra está llena de barreras” (Casas, 2003:32-33).

Si bien Herrera plantea que “hay que sincerar el proceso y no pedirle a la integración lo que no puede dar todavía, como la armonización de políticas económicas o la moneda única” (2003). También se piensa, que el proceso de integración andino busca conformar un nuevo patrón de integración, manifiesto en la redefinición de sus estrategias en un plan concebido en la última reunión realizada en Colombia en junio del 2003 y denominado “regionalismo abierto con acceso social” diferente al anterior plan concebido como “regionalización cerrada”.

Para el académico ecuatoriano, Fernando Carrión M.: “El bloque sub-regional tiene un significativo peso en el contexto de América Latina tanto por la cantidad de población y territorio como por el producto interno bruto. Sin embargo, los aportes e impactos en la región –que podrían ser mayores- se han visto disminuidos por la falta de integración entre los países y por la concentración del desarrollo en zonas reducidas de los territorios nacionales” (Carrión, 2003a:105).

Por más acceso social que se quiera dar al regionalismo andino, si sus países continúan incumpliendo los convenios, contradiciéndose y evidenciando la ausencia de voluntad política de integración el proceso de la CAN se convertirá en un camino lleno de obstáculos.

#### *Decisiones andinas en materia de NTIC e Internet*

Dentro de las decisiones andinas emitidas por el Tribunal Andino de Justicia -TAJ- existen algunas relacionadas con las categorías de análisis de esta investigación. Se citará la temática central de las principales decisiones referentes a aspectos como tecnología, interconexión satelital, integración virtual.

El TAJ se preocupa por la conexión satelital desde que aprueba la primera decisión, referente al tema, en 1996 hasta la última del año 2003. Estas son:

395. Marco Regulatorio para la Utilización Comercial del Recurso

- Orbita-Espectro de los Países Miembros con el Establecimiento, Operación y Explotación de Sistemas Satelitales por parte de Empresas Andinas.
429. Autorización Comunitaria a la Empresa Sistema Satelital Andino Simón Bolívar.
  479. Se establecen disposiciones relacionadas con la Utilización Comercial del Recurso Orbita -Espectro de los Países Miembros para el Establecimiento, Operación y Explotación de Sistemas Satelitales.
  480. Aprobación de la operación indirecta del Sistema Satelital Andino Simón Bolívar; prórroga y ampliación del plazo previsto en el artículo 5 de la Decisión. 429.
  509. Aprobación de operación indirecta para el Sistema Satelital Andino Simón Bolívar.
  559. Declaración de caducidad de los derechos otorgados a la empresa ANDESAT S.A. E.M.A., mediante las Decisiones 429 y 480, con excepción de los derechos otorgados mediante la Decisión 509.
  560. Aprobación de operación indirecta para el Sistema Satelital Andino Simón Bolívar

Respecto a la tecnología, la ciencia y su aplicación subregional, el Tribunal Andino de Justicia ha emitido las siguiente Decisiones:

84. Bases para una política tecnológica subregional.
179. Creación del Consejo Andino de Ciencia y Tecnología.
183. Programa de Caracas para la Cooperación en Investigación y Formación Científica y Tecnológica de los Países Miembros.
213. Estructura, objetivos y funcionamiento del Consejo Andino de Ciencia y Tecnología.
462. Normas que Regulan el Proceso de Integración y Liberalización del Comercio de Servicios de Telecomunicaciones en la Comunidad Andina.

En el campo de la integración la Decisión 527 “Plan de Trabajo para la Difusión de la Integración Andina” es la única que considera mecanismos virtuales para cumplir con este fin. Propone la creación de lista de

discusión entre miembros del SAI y cursos virtuales sobre Integración Andina.

Existen decisiones cuya relación con el uso del Internet no es explícita pero, el momento de aplicarlas a casos suscitados por el uso de este medio electrónico pueden ser factibles de aplicación. Estas son:

- 351. Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos.
- 485. Modificación del Arancel Externo Común de la subpartida NANDINA 8548.10.00 “Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos, inservibles”.
- 486. Régimen Común sobre Propiedad Industrial.

### **Jurisprudencia del uso del Internet en los países de la subregión Andina**

Un recorrido por la construcción constitucional, legal y casuística del subsistema jurídico en materia de NTIC y en particular del Internet, en la subregión, ayudará a determinar el grado de programación, adaptación, previsión y retroalimentación de este subsistema respecto a la sociedad de la comunicación interconectada mediante redes globales de información.

### **Cartas Constitucionales**

#### *Derecho a la intimidad*

#### **Bolivia**

La Constitución de Bolivia<sup>10</sup> hace referencia explícita a la protección del derecho a la intimidad en el artículo 20, inciso I y II que responde al Título: Garantías de la Persona correspondiente a la Primera Parte: La Persona como Miembro del Estado.

10 República de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, 1995, [www.eurosur.org/constituciones/co14-2.htm](http://www.eurosur.org/constituciones/co14-2.htm)

El inciso I plantea la inviolabilidad de la correspondencia y los papeles privados, los cuales no podrán ser incautados sino en los casos determinados por las leyes y en virtud de orden escrita y motivada de autoridad competente. No producen efecto legal los documentos privados que fueren violados o substraídos.

El inciso II expone que ni la autoridad pública, ni persona u organismos alguno podrán interceptar conversaciones y comunicaciones privadas mediante instalación que las controle o centralice

### Colombia

Colombia, en su Carta Constitucional, manifiesta la protección a este derecho dentro del capítulo de los Derechos Fundamentales, en el Artículo 15 “toda persona tiene derecho a la intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar”<sup>11</sup>; además, especifica que “la correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley” (Constitución Política de Colombia, 1991)

Dentro del marco de los derechos sociales, económicos y culturales, el Artículo 42 enfatiza en que “la honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables” (Constitución Política de Colombia, 1991).

### Ecuador

En su Constitución el Artículo 23 perteneciente al capítulo de los Derechos Civiles y el Artículo 97 del capítulo de los Deberes y Responsabilidades, de forma implícita, expresan su preocupación por el respeto a la intimidad. Así, dentro del Artículo 23, el Estado reconoce y garantiza a las personas, en el inciso 8: “El derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar. La ley protegerá el nombre, la imagen y la voz de la persona”<sup>12</sup>; en el inciso 13 “La inviolabilidad

11 República de Colombia, *Constitución Política del Estado*, 1991, [www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm](http://www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm)

12 República del Ecuador, *Constitución Política del Estado*, 1998, [www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109](http://www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109)

y el secreto de la correspondencia. Ésta sólo podrá ser retenida, abierta y examinada en los casos previstos en la ley. Se guardará el secreto de los asuntos ajenos al hecho que motive su examen. El mismo principio se observará con respecto a cualquier otro tipo o forma de comunicación” (Constitución Política Ecuador, 1998). Y en el inciso 21 el derecho a guardar reserva sobre sus convicciones políticas y religiosas. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre ellas. Finalmente, en el Artículo 97, enfatiza en el respeto a la honra ajena.

### Perú

El Artículo 2, perteneciente al capítulo de los Derechos Fundamentales de las personas, en su inciso 5 especifica que las personas tienen derecho a solicitar sin expresión de causa, cualquier información menos aquella que afecte la intimidad personal. En particular, el inciso 6 plantea el derecho a que “los servicios informáticos, computarizados o no, públicos o privados, no suministren informaciones que afecten la intimidad personal y familiar”<sup>13</sup>.

De forma aún más específica el inciso 7 defiende el derecho “Al honor y a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar así como a la voz y a la imagen propias” (Constitución Política Perú, 1993).

El inciso 10 defiende el derecho al secreto y la inviolabilidad de sus comunicaciones y documentos privados, detallando que “[...] las comunicaciones, telecomunicaciones o sus instrumentos sólo pueden ser abiertos, incautados, interceptados o intervenidos por mandamiento motivado del Juez, con las garantías previstas en la ley. Se guarda secreto de los asuntos ajenos al hecho que motiva su examen” (Constitución Política Perú, 1993).

Especifica la invalidez legal de los documentos privados obtenidos con violación a este precepto. Mientras el inciso 18 protege la reserva de cualquier tipo de convicción y el secreto profesional.

En el Capítulo I, correspondiente al Título: la Estructura del Estado, la Constitución peruana, plantea en su Artículo 97 la libertad del

---

13 República del Perú, *Constitución Política del Estado*, 1993, con reformas introducidas en el 2000, [www.correoperu.com.pe/enlinea/temas/constitucion93/constPolitica93-28.htm](http://www.correoperu.com.pe/enlinea/temas/constitucion93/constPolitica93-28.htm)



Congreso para iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, para efecto pueden acceder a cualquier información, excepto la información que afecte la intimidad personal.

#### Venezuela

Dentro del Capítulo 3, correspondiente a los Derechos Civiles, Venezuela, expone uno de sus planteamientos respecto al derecho a la intimidad; garantizando, en su Artículo 48, el secreto e inviolabilidad de las comunicaciones privadas en todas sus formas. En el Artículo 60 especifica que “toda persona tiene derecho a la protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación. La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y ciudadanas y el pleno ejercicio de sus derechos”.<sup>14</sup>

En el Artículo 143, competente a la Administración Pública, especifica el derecho de los ciudadanos a ser informados de forma oportuna y veraz por la Administración Pública; aclara que el “acceso a los archivos y registros, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto. No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad” (Constitución Política, Venezuela, 2000).

#### Análisis Comparativo

Bolivia especifica el impacto tecnológico sobre la intimidad al anunciar como acto sancionable por la ley la interceptación de conversaciones y comunicaciones privadas, mediante instalación que las controle y centralice.

Colombia, por su parte, acepta un nivel de interceptación o registro supeditado a una orden judicial. Ecuador expresa la protección a la intimidad con dos categorías: inviolabilidad y secreto de la correspondencia; al igual que Colombia acepta la apertura, retención y revisión de la infor-

---

<sup>14</sup> República de Venezuela, *Constitución Política del Estado*, 2000, [www.venezuela.gov.ve/](http://www.venezuela.gov.ve/)

mación en los casos previstos en la ley restringiendo el secreto de asuntos ajenos al hecho que motive su examen; además, especifica que este principio se aplica a cualquier otro tipo o forma de comunicación, cubriendo legalmente el abanico de posibilidades comunicativas promulgado por las NTIC. Con lo que se establece que la tensión entre derechos y esfera –público y privada- termina siendo resuelta a favor a aquello que tiene que ver con el bien común o interés público.

Perú y Venezuela son los únicos países de la subregión que hacen referencia a lo tecnológico de forma explícita. Perú, en una forma más ampliada, especifica la prohibición, a los servicios informáticos, de suministrar informaciones que afecten la intimidad personal y familiar; la defensa del derecho a la voz y a la imagen propia, de alguna manera, implica una protección frente al desarrollo tecnológico capaz de violar, mediante montaje, la intimidad. La referencia a lo tecnológico también se presenta al especificar dos categorías adicionales: el secreto y la inviolabilidad de las comunicaciones y documentos privados, dentro de este inciso aclara que las incautaciones, intercepciones o intervenidos a las comunicaciones, telecomunicaciones o sus instrumentos solo pueden efectuarse por mandamiento del Juez y con garantías previstas en la ley.

Venezuela, en primera instancia, protege el secreto e inviolabilidad de las comunicaciones privadas en todas sus formas, junto a la protección a la intimidad protege la propia imagen para, posteriormente, advertir que la ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar.

De la especificación acerca de los planteamientos relacionados con el derecho a la intimidad en las constituciones políticas de los países que conforman la Comunidad Andina, se puede analizar que se confunde la intimidad con otros derechos de la personalidad como el derecho al nombre, a la imagen, al honor. Si bien la intimidad se mantiene como la categoría central en las cinco Constituciones, hay referencias a lo privado que no permite aclarar la diferencia entre estos dos términos.

*Derecho a la libertad de expresión*

Bolivia

En su Artículo primero se autocalifica como un país libre. El Artículo 4, inciso I y II delimita la libertad especificando: I. El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y de las autoridades creadas por ley. II. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya la soberanía del pueblo comete delito de sedición.

En la Primera Parte de la Constitución Boliviana, que se refiere a la Persona como Miembro del Estado, el Artículo 6 numeral II plantea que “La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado”.<sup>15</sup>

El Artículo 7 especifica el derecho que tiene toda persona “b) A emitir libremente sus ideas y opiniones por cualquier medio de difusión” (Constitución Política Bolivia, 1995). A su vez, el Artículo 15 enuncia:

“Los funcionarios públicos que, sin haberse dictado el estado de sitio, tomen medidas de persecución, confinamiento o destierro de ciudadanos y las hagan ejecutar, así como los que clausuren imprentas y otros medios de expresión del pensamiento e incurran en depredaciones u otro género de abusos están sujetos al pago de una indemnización de daños y perjuicios, siempre que se compruebe, dentro de juicio civil que podrá seguirse independientemente de la acción penal que corresponda, que tales medidas o hechos se adoptaron en contravención a los derechos y garantías que establece esta Constitución” (Constitución Política Bolivia, 1995).

Colombia

El Artículo 15, perteneciente al Capítulo de los Derechos Fundamentales, en un segundo párrafo anuncia que “En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas

---

15 República de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, 1995, [www.eurosur.org/constituciones/co14-2.htm](http://www.eurosur.org/constituciones/co14-2.htm)

en la Constitución”<sup>16</sup>. Libertad que contiene a la libertad de expresión como una de sus manifestaciones.

Mediante el Artículo 18, la Constitución colombiana, se “garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia” (Constitución Política Colombia, 1991). El Artículo 20 “garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura” (Constitución Política Colombia, 1991).

La libertad de expresión se encuentra dentro de los derechos sociales, económicos y culturales. Así, el Artículo 44 menciona como uno de los derechos fundamentales de los niños la libertad de expresar su opinión. Mientras que en otro nivel, el Artículo 73 anuncia que “la actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional” (Constitución Política Colombia, 1991). Lo que también significa una defensa de la libertad de expresión como ejercicio profesional.

La defensa del derecho a la libertad de expresión manifiesta en la defensa de la participación por sectores sociales se evidencia en el Artículo 111 “Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica tienen derecho a utilizar los medios de comunicación social del Estado en todo tiempo, conforme a la ley. Ella establecerá así mismo los casos y la forma como los candidatos debidamente inscritos tendrán acceso a dichos medios” (Constitución Política Colombia, 1991). Planteamiento que se complementa con lo planteado en el Artículo 112 perteneciente al Capítulo 3.

Ecuador

En el Título 1 correspondiente a los Principios Fundamentales del Estado, el Artículo 3, en su inciso 2, plantea “Asegurar la vigencia de los

---

16 República de Colombia, *Constitución Política del Estado*, 1991, [www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm](http://www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm)

derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres, y la seguridad social”<sup>17</sup>. Perteneciente al Capítulo 2 De los Derechos Civiles, el Artículo 23 en varios de sus incisos protege la libertad de expresión; así, el inciso 3 planta la igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación alguna. El inciso 4 anuncia específicamente a “La libertad. Todas las personas nacen libres. Se prohíbe la esclavitud, [...]. Ninguna persona podrá sufrir prisión por deudas [...]. Nadie podrá ser obligado a hacer algo prohibido o a dejar de hacer algo no prohibido por la ley” (Constitución Política Ecuador, 1998).

Perteneciente al mismo Artículo 23, el inciso 7 dispone el derecho a la libertad de elegir bienes y servicios públicos y privados. El inciso 9 promulga:

“El derecho a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento en todas sus formas, a través de cualquier medio de comunicación, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la ley. La persona afectada por afirmaciones sin pruebas o inexactas, o agraviada en su honra por informaciones o publicaciones no pagadas hechas por la prensa u otros medios de comunicación social, tendrá derecho a que estos hagan la rectificación correspondiente en forma obligatoria, inmediata y gratuita, y en el mismo espacio o tiempo de la información o publicación que se rectifica” (Constitución Política Ecuador, 1998).

Promulgación de la libertad que se complementa, en el mismo Artículo 23, con el inciso 11 que proclama la libertad de conciencia y la libertad de religión ya sea de forma individual o colectiva, en público o en privado.

En la sección quinta, De los Grupos Vulnerables, el Artículo 49 en su segundo párrafo informa que “el Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas, de conformidad con la ley” (Constitución Política Ecuador, 1998). En el marco de la tecnología, ésta constitución garantiza la libertad de las actividades científicas y tecnológicas, en el Artículo 80.

---

17 República del Ecuador, *Constitución Política del Estado*, 1998.  
[www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109](http://www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109) .

Es la Sección Décima: de la Comunicación la que trata el tema de la censura, el Artículo 81 tras garantizar el acceso a la información específica el derecho a “buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa” (Constitución Política Ecuador, 1998). Sin embargo, en el tema de la censura, en el Artículo 181, numeral 5, se anuncia que una vez declarado el estado de emergencia, una de las atribuciones que puede asumir el Presidente es disponer censura previa en los medios de comunicación social.

Esta Constitución, en su Artículo 141, anuncia el requerimiento de la expedición de una ley para, entre otros aspectos, normar el ejercicio de libertades y derechos fundamentales garantizados en la Constitución. En lo que respecta al Sistema Económico y su relación con la libertad de expresión, el Artículo 247 “prohíbe la transferencia de las concesiones y cualquier forma de acaparamiento directo o indirecto por el Estado o por particulares, de los medios de expresión y comunicación social” (Constitución Política Ecuador, 1998).

En el Artículo 53 se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras.

## Perú

En el Capítulo 1, correspondiente a los Derechos Fundamentales de las Personas, el Artículo 2, en su inciso 4 expone que toda persona tiene derecho “A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley”<sup>18</sup> más adelante, este mismo inciso especifica que es delito toda acción que suspende o clausura algún órgano de expresión concluyendo que los derechos de informar y opinar comprenden los-de-fundar-medios-de-comunicación.

También, como parte del Artículo 2, el inciso 8 se refiere a libertad de creación ya sea intelectual, artística, técnica o científica. Y al mencionar

---

18 República del Perú, *Constitución Política del Estado*, 1993, con reformas introducidas en el 2000, [www.correoperu.com.pe/enlinea/temas/constitucion93/constPolitica93-28.htm](http://www.correoperu.com.pe/enlinea/temas/constitucion93/constPolitica93-28.htm)

en el inciso 24 el derecho a la libertad y seguridad personales, enfatiza en el literal b que “no se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, salvo en los casos previstos por la ley. Están prohibidas la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas” (Constitución Política Perú, 1993).

En el Capítulo correspondiente al Estado, la Nación y el Territorio el Artículo 54 especifica la libertad de comunicación internacional al proclamar:

“El territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre.[...] En su dominio marítimo, el Estado ejerce soberanía y jurisdicción, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de acuerdo con la ley y con los tratados ratificados por el Estado. El Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el espacio aéreo [...], sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado” (Constitución Política Perú, 1993).

Dentro del Régimen Económico, el Artículo 61, establece la libre competencia, puntualizando que “La prensa, la radio, la televisión y los demás medios de expresión y comunicación social; y, en general, las empresas, los bienes y servicios relacionados con la libertad de expresión y de comunicación, no pueden ser objeto de exclusividad, monopolio ni acaparamiento, directa ni indirectamente, por parte del Estado ni de particulares” (Constitución Política Perú, 1993). Respecto al Régimen de Excepción, el Artículo 137, puntualiza que en estado de excepción “puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales” (Constitución Política Perú, 1993).

Esta Constitución en sus Disposiciones Finales y Transitorias especifica que las normas relativas a los derechos y libertades se interpretan de acuerdo a ratificados por el Perú en materia de Derechos Humanos.

## Venezuela

En su Carta Constitucional, como parte de sus Principios Fundamentales, Venezuela se consagra “irrevocablemente libre e independiente”<sup>19</sup> y decreta a la libertad como principio irrenunciable. El Artículo 21 proclama la igualdad de toda persona ante la ley, explicando que no se permitirá ningún tipo de discriminación ni pérdida de derechos y libertades.

El Artículo 57, correspondiente a los Derechos Civiles, es muy explícito:

“Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas sus opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa.

Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades” (Constitución Política Venezuela, 2000).

A través del Artículo 58 anuncia el derecho a la “información oportuna, veraz e imparcial, sin censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa” (Constitución Política Venezuela, 2000). Este artículo incluso prohíbe la censura a los funcionarios para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades.

El Artículo 61 advierte del derecho a libertad de conciencia y a su manifestación limitando el ejercicio de la objeción de conciencia a los márgenes establecidos por la ley.

En el Capítulo V de los Derechos Sociales y de las Familias, Artículo 81, en lo que respecta a la libertad de expresión, plantea el reconocimiento del derecho de las personas sordas y mudas a “expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana” (Constitución Política Venezuela, 2000).

---

19 República de Venezuela, *Constitución Política del Estado*, 2000, [www.venezuela.gov.ve/](http://www.venezuela.gov.ve/).



*Análisis Comparativo*

Bolivia en su Carta Constitucional no plantea nada referente a NTIC y su relación la libertad de expresión, pero, sí formula un principio general, central, en la protección de la libertad de expresión, y es el derecho “a emitir libremente sus ideas y opiniones por cualquier medio de difusión”.<sup>20</sup>

Colombia centraliza su atención a la libertad de expresión en su Artículo 20 al garantizar este derecho junto al derecho a difundir pensamiento y opiniones, así como el derecho a informar y recibir información, la prohibición de la censura, entre otras especificaciones ya citadas.

En la Constitución ecuatoriana, la mención a la libertad de las actividades científicas y tecnológicas es lo más cercano a la garantía constitucional del ejercicio de la libertad tecnológica, sin embargo, no existe una mención directa de la defensa de este derecho a través del uso de las NTIC. Lo anotado en el Artículo 23, y la mayoría de sus incisos, constituyen planteamientos generales que abarcan nuevos escenarios de expresión. La validez de la censura previa en los medios de comunicación social en estado de emergencia y la prohibición de cualquier forma de acaparamiento de los medios de expresión y comunicación social son aspectos relevantes de esta Carta Constitucional. Reconoce el derecho, de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas.

En la Constitución de Perú, la libertad de información, opinión, expresión y difusión de pensamiento mediante cualquier forma y medio de comunicación es uno de los principales planteamientos del Artículo 2. Una particularidad de esta Constitución es la noción de libertad de comunicación internacional especificando que la soberanía y jurisdicción estatal, sobre el espacio aéreo y marítimo, no impedirán dicha libertad. Finalmente, puntualiza en que empresas, bienes y servicios relacionados con la libertad de expresión y de comunicación no deben ser objeto de monopolio por parte del Estado y particulares. Sin embargo, en estado de excepción, se puntualiza la restricción o suspensión de los derechos constitucionales relativos a la libertad.

---

20 República de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, 1995, [www.eurosur.org/constituciones/co14-2.htm](http://www.eurosur.org/constituciones/co14-2.htm), Art., 6 numeral II.

Venezuela, por su parte, plantea la libertad como principio fundamental e irrenunciable; mediante el Artículo 57 anuncia la libertad de expresión por cualquier medio, en cualquier forma; especifica la prohibición del anonimato y formas de discriminación. Prohíbe la censura. Amplia el derecho a la libertad de expresión a las personas sordas y mudas a expresarse y comunicarse a través del lenguaje de señas venezolano.

La libertad de expresión está consagrada como derecho ciudadano en todas las Constituciones de la Región Andina y América Latina, como explica Juan Cristóbal Soruco, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Prensa de Bolivia, “se encuentra, también, en los sustentos de las leyes reglamentarias de dicho derecho” (Soruco, 2002:65).

El jurista Alfonso López Araujo plantea que ninguna de las libertades fundamentales incluidas la libertad de expresión es absoluta. “La Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, en su Art. 32, numeral 2 dice que los derechos de cada persona están limitados por el derecho de los otros y por las justas demandas del bienestar social en una sociedad democrática” (López Araujo, 2002:28-29). La verdadera práctica de la libertad, en todas sus formas, es relativa.

#### *Derecho al acceso a la información*

##### Bolivia

En lo que respecta a las Garantías de la Persona, el Artículo 9, en su inciso II, indica “La incomunicación no podrá imponerse, sino en casos de notoria gravedad y de ningún modo por más de veinticuatro horas<sup>21</sup>. Enunciado a través del cual se prioriza, de forma implícita, el acceso a la comunicación. No existe pronunciamiento directo respecto al derecho al acceso a la información.

---

21 República de Bolivia, *Constitución Política del Estado*, 1995, [www.eurosur.org/constituciones/co14-2.html](http://www.eurosur.org/constituciones/co14-2.html).

## Colombia

En el Capítulo 2 de los Derechos Sociales, Económico y Culturales el Artículo 54 anuncia la “obligación del Estado y de los empleadores de ofrecer formación y habilitación profesional y técnica”<sup>22</sup> lo que implica promover el acceso a la información que posibilite esta formación y habilitación profesional. El Artículo 64, menciona varios deberes del Estado, entre los que se encuentra el promover el acceso progresivo a las comunicaciones como uno de los fines para mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

El derecho de toda persona a acceder a los documentos públicos, salvo los casos establecidos por la ley, y la inviolabilidad del secreto profesional, planteados en el Artículo 74 amplían el panorama de protección del derecho al acceso a la información, pero también, lo limitan mediante la figura del secreto profesional. El Artículo 75 es aún más específico y plantea al espectro electromagnético como bien público sujeto al control del Estado, considerando la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso.

En el Artículo 112 se garantiza a los partidos y movimiento políticos que no participen en el Gobierno el derecho de acceso a la información y a la documentación oficial; junto al derecho al uso de los medios de comunicación del Estado.

Mediante el Artículo 330 se especifica que “El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos” (Constitución Política, Colombia, 1991). Las telecomunicaciones constituyen un servicio básico y con ello el acceso a la información resultado de la conexión tecnológica.

## Ecuador

En el Capítulo 2 De los Derechos Civiles, el Artículo 23 y el Artículo 24 plantea:

---

22 República de Colombia, *Constitución Política del Estado*, 1991, [www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm](http://www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm)

“Art. 23.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:

10. El derecho a la comunicación y a fundar medios de comunicación social y a acceder, en igualdad de condiciones, a frecuencias de radio y televisión.”<sup>23</sup>

El Artículo 30, correspondiente a la sección De la Propiedad plantea que el Estado deberá “procurar el incremento y la redistribución del ingreso, y permitir el acceso de la población a los beneficios de la riqueza y el desarrollo” (Constitución Política Ecuador, 1998). Si se considera a la información como factor clave de desarrollo, este artículo al promover el acceso a los beneficios del desarrollo implica el derecho al acceso a la información, pero esta Constitución no hace ninguna especificación al respecto.

En lo que respecta a los Grupos Vulnerables, Sección quinta del Capítulo 4, en su Artículo 50 se otorga al Estado la responsabilidad de adoptar medidas que aseguren a los niños y adolescentes algunas garantías, entre estas, en el inciso 7, “Protección frente a la influencia de programas o mensajes nocivos que se difundan a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, o la adopción de falsos valores” (Constitución Política Ecuador, 1998), mandato que permite un acceso restringido a la información pero que se ha justificado por la labor educativa que tiene la sociedad frente a los niños y adolescentes. También, dentro este Capítulo, en el Artículo 53 se establece que el Estado asegure la existencia de medidas “que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación” (Constitución Política Ecuador, 1998).

Por medio del Artículo 81, la Constitución ecuatoriana, asigna al Estado como garante del derecho a “acceder a fuentes de información a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de

---

23 República del Ecuador, *Constitución Política del Estado*, 1998, [www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109](http://www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109)

periodistas y comunicadores sociales.” A la vez que garantiza la clausura de conciencia y el derecho al secreto profesional. Mediante este artículo se establece que la inexistencia de reserva respecto a informaciones de los archivos públicos, con excepciones establecidas por la ley.

En la Sección Segunda, del Capítulo 6, referente al Habeas Data se establece en el Artículo 94 que “Toda persona tendrá derecho a acceder a los documentos, bancos de datos e informes que sobre sí misma, o sobre sus bienes, consten en entidades públicas o privadas, así como a conocer el uso que se haga de ellos y su propósito” (Constitución Política Ecuador, 1998). El acceso a la información es parte de los servicios públicos al considerar que las telecomunicaciones son las que permiten la transmisión de datos y posibilitan su intercambio, el Artículo 249 plantea como responsabilidad del Estado la provisión del servicio de telecomunicaciones dentro del amplio campo correspondiente a los servicios públicos.

Finalmente el Artículo 276, en su inciso 3, establece que compete al Tribunal Constitucional conocer las resoluciones que denieguen el habeas data, entre otros.

#### Perú

El Artículo 6 correspondiente al Capítulo de los Derechos Sociales y Económicos “reconoce el derecho de las familias y de las personas a decidir. En tal sentido, el Estado asegura los programas de educación y la información adecuados y el acceso a los medios, que no afecten la vida o la salud” (Constitución Política Perú, 1993). El asegurar la información adecuada, si bien resulta ambiguo, pero de alguna manera asegura su acceso.

Mediante el Artículo 200, dentro del marco de las Garantías Constitucionales, se plantea en el inciso 3, el Habeas Data “La Acción de Hábeas Data, que procede contra el hecho u omisión, por parte de cualquier autoridad, funcionario o persona, que vulnera o amenaza los derechos a que se refiere el Artículo 2º, incisos 5 y 6 de la Constitución” (Constitución Política Perú, 1993). En el Artículo 202 se establece que el conocimiento de la acción de Habeas Data le corresponde al Tribunal Constitucional. Al igual que en el caso ecuatoriano.

Venezuela

El Capítulo I de esta Carta Constitucional, en su artículo 28, plantea que:

“Toda persona tiene el derecho de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma o sobre sus bienes consten en registros oficiales o privados, con las excepciones que establezca la ley, así como de conocer el uso que se haga de los mismos y su finalidad, y de solicitar ante el tribunal competente la actualización, la rectificación o la destrucción de aquellos, si fuesen erróneos o afectasen ilegítimamente sus derechos. Igualmente, podrá acceder a documentos de cualquier naturaleza que contengan información cuyo conocimiento sea de interés para comunidades o grupos de personas. Queda a salvo el secreto de las fuentes de información periodística y de otras profesiones que determine la ley”.<sup>24</sup>

El Artículo 108, correspondiente a los Derechos Culturales y Educativos, determina que los medios de comunicación deben contribuir a la formación ciudadana, de ahí que establece que “el Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley” (Constitución Política Venezuela, 2000).

Finalmente, el Artículo 143, establece que:

“Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. Asimismo, tienen acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro de una sociedad democrática en materias relativas a seguridad interior y exterior, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto. No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o fun-

---

<sup>24</sup> República de Venezuela, *Constitución Política del Estado*, 2000, [www.venezuela.gov.ve/](http://www.venezuela.gov.ve/).

cionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad” (Constitución Política Venezuela, 2000).

Las acciones de Habeas Data, como lo establece el Artículo 281, son atribuciones del Defensor o Defensora del Pueblo. Como canal de exteriorización, pues no son órganos jurisdiccionales.

### *Análisis Comparativo*

En el caso de Bolivia es la incomunicación la categoría central que posibilita el análisis del derecho al acceso a la información. Los límites establecidos para las situaciones de incomunicación hacen del acceso un factor prioritario a la hora de ejercer el derecho constitucional.

Colombia plantea el derecho de toda persona a acceder a los documentos públicos, la defensa del secreto profesional, la igualdad de oportunidades en el acceso al uso del espectro electromagnético; garantiza a los partidos y movimiento políticos que no participen en el Gobierno el derecho de acceso a la información; y, determina el acceso efectivo a los bienes y servicios básicos. Este cúmulo de enunciados, reflejado en todas las constituciones, muchas de las veces resulta imposible de ejecutar; plantea “la igualdad de oportunidades en el acceso al uso del espectro electromagnético” resulta irónico si se considera que su acceso tiene mucho que ver con la capacidad económica y las desigualdades económicas en todos los países andinos son muy altas, por lo que el acceso igualitario, como principio, es imposible de ejecutarse en la práctica.

Ecuador, en su Carta Constitucional, determina el derecho a la comunicación y a fundar medios de comunicación social, el derecho a acceder, en igualdad de condiciones, a frecuencias de radio y televisión. Además se delega al Estado el deber de otorgar garantías básicas, entre ellas, el derecho de toda persona a ser oportuna y debidamente informada. En procesos judiciales las partes tienen derecho de acceso a los documentos relacionados con tal procedimiento.

Esta Carta Constitucional establece la toma de medidas para eliminar las barreras de comunicación que enfrentan los discapacitados y asigna al Estado como garante del derecho a acceder a fuentes de información. Presenta la acción de Habeas Data para que toda persona tenga derecho

a acceder a documentos, bancos de datos, etc. que sobre sí misma existan. Los servicios públicos deben responder al principio de accesibilidad, entre otros. La acción de Habeas Data corresponde conocer, sustanciar y resolver al Tribunal Constitucional.

Si bien esta Constitución establece el derecho a fundar medios de comunicación social, en la práctica ese derecho le pertenece únicamente a quien tiene la capacidad económica de hacerlo. De igual forma sucede con el derecho a acceder en igualdad de condiciones a frecuencias de radio y televisión, tal igualdad no existe. Si bien los servicios públicos tienen un mandato constitucional de responder a un principio de accesibilidad, esto no sucede con las telecomunicaciones. Los altos costos de la telefonía imposibilitan tal acceso a la línea telefónica y a los demás medios asociados mediante su uso, Internet, por ejemplo.

La Constitución peruana inicia reconociendo el derecho de las familias y de las personas a decidir, en tal sentido, el Estado es el encargado de asegurar la información adecuada para este fin. Plantea la acción de Hábeas Data, que procede contra el hecho u omisión, por parte de cualquier autoridad, funcionario o persona, que vulnera o amenaza los derechos y descarga en el Tribunal Constitucional la responsabilidad de ejecución.

La Constitución de Venezuela establece en un solo Artículo -143-, con amplitud, todo lo referente al derecho al acceso a la información, enfocando su planteamiento en tres conceptos: 1) toda persona tiene el derecho de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma o sobre sus bienes consten en registros oficiales o privados 2) toda persona tienen acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro de una sociedad democrática en materias relativas a seguridad interior y exterior, a investigación criminal y a la intimidad de la vida privada, 3) queda a salvo el secreto de las fuentes de información periodística y de otras profesiones que determine la ley. Las acciones de Habeas Data, entre otras, a diferencia de Perú y Ecuador, en este caso, son atribuciones del Defensor o Defensora del Pueblo.



### Entorno constitucional de la tecnología

La carta constitucional de Bolivia no establece nada respecto a la tecnología, su uso, su impacto, su relación con los demás subsistemas sociales.

Colombia, por su parte, en su Artículo 65 –de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales– establece, en el segundo párrafo, que “el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología”<sup>25</sup> lamentablemente esta responsabilidad se restringe a “la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario” (Constitución Política Colombia, 1991), pues se establece el fomento de la productividad agrícola pero, en ningún momento, el fomento de la productividad comunicativa. El Artículo 71 promulga la libertad en la búsqueda de conocimiento y la expresión artística pero, a la vez, plantea el desarrollo de la ciencia y propone al Estado como generador de incentivos para el fomento de la ciencia y la tecnología; y además, al Estado como creador de estímulos para el desarrollo de estas actividades.

La Constitución del Ecuador posee la sección novena de la Ciencia y Tecnología que, cuyo Artículo 80, determina como responsabilidad del Estado el fomento de la ciencia y la tecnología; delega al Estado como el garante de la libertad de las actividades científicas y tecnológicas y de la protección legal de los resultados de esas actividades. A lo que se suma el Artículo 244 que establece algunas responsabilidades del Estado, en lo que compete a tecnología, el inciso 5 determina que el Estado debe “Crear infraestructura física, científica y tecnológica; y dotar de los servicios básicos para el desarrollo”<sup>26</sup>. En el único espacio en el que se hace referencia a la transferencia de tecnología es en el Capítulo 266 del Capítulo correspondiente al Régimen Agropecuario.

Perú, mediante su Constitución, plantea, en su Artículo 18, la investigación científica y tecnológica como uno de los fines de la educación universitaria; siendo ésta la única mención constitucional respecto a lo tecnológico.

---

25 República de Colombia, *Constitución Política del Estado*, 1991.  
[www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm](http://www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm)

26 República del Ecuador, *Constitución Política del Estado*, 1998.  
[www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109](http://www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109)

La Constitución venezolana establece en el Artículo 108, correspondiente al Capítulo de los Derechos Culturales y Educativos, que “Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley”<sup>27</sup>. Menciona a las nuevas tecnologías, único enunciado en las constituciones de la subregión. El Artículo 110, resulta interesante, porque delega al Estado no sólo la responsabilidad de reconocer el interés por la tecnología, sino que le convierte en gestor de ésta.

“Art.110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley” (Constitución Política Venezuela, 2000).

El Artículo 124 “garantiza y protege la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, tecnologías e innovaciones de los pueblos indígenas” (Constitución Política Venezuela, 2000).

### **Entorno legal referente a las Nuevas Tecnologías e Internet respecto a los Derechos objeto de estudio**

Respecto a los Derechos objeto de estudio y como resultado de la reconfiguración legal que ha generado la presencia de las NTIC y el Internet en la subregión se anotará las leyes que regulan tanto el uso y concesión de NTIC como el acceso, libertad de expresión e intimidad en Internet. Leyes creadas como parte de un proceso de reconfiguración del subsistema jurídico, de cada país andino, frente a su entorno comunicacional. Indicador que, al igual que la lectura constitucional, ayuda a identificar el grado de renovación del derecho en la subregión.

---

27 República de Venezuela, *Constitución Política del Estado*, 2000, [www.venezuela.gov.ve/](http://www.venezuela.gov.ve/)

La subregión, a la par que ha desarrollado un trabajo de modificación de sus Constituciones, empieza a construir un marco legal capaz de responder a algunos de los problemas generados por el uso de las NTIC, y, dentro de estas, el Internet. Leyes que en algunos casos responden a una presión del entorno legal internacional y, en muy pocos casos, a un sistema de previsión jurídica al interior de cada país. Pues el juego de los subsistemas se genera a partir de la dinámica diferencia/unidad.

Tratar los Derechos en Internet en la subregión Andina implica conocer la construcción subregional del desarrollo legal en materia de tecnologías, por lo que se acudió a dos sitios web: Asociación para el Progreso de las Comunicaciones–APC y Sociedad Digital.

*Derecho a la intimidad, a la libertad de expresión y al acceso a la información*

Bolivia

En lo que respecta al Acceso a la Información, este país posee la Ley de Telecomunicaciones. Dicha ley fue aprobada el 05 de julio de 1995 establece que:

“...las normas para regular los servicios públicos y las actividades de telecomunicaciones, que comprenden la transmisión, emisión y recepción, a través de una Red Pública o Privada, de señales, símbolos, textos, imágenes fijas y en movimiento, voz, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, o aplicaciones que facilitan los mismos, por cable o línea física, radioelectricidad, ondas hertzianas, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos de cualquier índole o especie. Están sometidas a la presente ley, las personas individuales y colectivas, nacionales y extranjeras que realicen dichas actividades originadas o terminadas en el territorio nacional”<sup>28</sup>.

Adicionalmente, como parte de la política gubernamental, en el marco de la organización del Gobierno en Internet, Bolivia presenta el Reglamento

---

28 Gobierno de Bolivia, *Ley de Telecomunicaciones*, Bolivia, 1995, [www.sitttel.gov.bo/mlrftl.htm](http://www.sitttel.gov.bo/mlrftl.htm), navegado el 05 de diciembre del 2003.

de la Ley de Telecomunicaciones (Ley de Telecomunicaciones Bolivia, 1995), aprobado el 27 de septiembre de 1995 y que reglamenta cada una de las partes de la Ley de Telecomunicaciones, tales como:

- Procedimientos para otorgación de concesiones, licencias y registros.
- Requisitos y derechos para uso del espectro electromagnético.
- Procedimiento para interconexiones.
- Procedimiento para regulación tarifaria.
- Procedimiento para la declaración de servidumbres.
- Reglamenta infracciones.
- Tipifica infracciones y establece sanciones.
- Establece disposiciones antimonopólicas.
- Reglamenta todos los servicios de telecomunicaciones

Respecto al Derecho a la intimidad y a la Libertad de expresión no existe ninguna ley que respalde el mandato constitucional y especifique la custodia de estos derechos a la luz de las NTIC's y en particular el Internet.

Si bien no corresponde a los derechos analizados, con el objetivo de conocer el contexto, resulta interesante indicar que Bolivia ha desarrollado un Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico<sup>29</sup> presentado en Diciembre del 2001, cuyo objetivo es crear el Sistema del Gobierno Electrónico (SIGOB-E), el mismo que tendrá la finalidad de establecer las bases jurídicas que permitan al Estado, entre otras atribuciones, "a) brindar servicios e información a la sociedad boliviana a través del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), b) incrementar la transparencia de los actos de la administración gubernamental, c) promover mayor eficiencia en la gestión gubernamental" (Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico Bolivia, 2001).

## Colombia

En el marco del Derecho al Acceso a la información, Colombia posee: la Ley 555 sobre Servicios de Comunicación Personal, la Ley de Acceso a la

---

29 Gobierno de Bolivia, *Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico*, Bolivia, 2001, [www.sociedaddigital.org/esp/publi/Marco\\_Legal/Regional/Legislacion\\_Bolivia.htm](http://www.sociedaddigital.org/esp/publi/Marco_Legal/Regional/Legislacion_Bolivia.htm), navegado el 05 de diciembre del 2003.

Información y la Ley de 72 de Telecomunicaciones.

La Ley 555 sobre Servicios de Comunicación Personal regula la prestación de Servicios de Comunicación Personal – PCS-. Creada el 07 de febrero del 2000. Su objetivo es “fijar el régimen jurídico aplicable a los Servicios de Comunicación Personal, PCS y establecer las reglas y principios generales para otorgar concesiones para la prestación de los servicios PCS”<sup>30</sup>. Especifica que dicha concesión implica el permiso para el uso del espectro radioeléctrico y la autorización para el establecimiento de la red conforme el reglamento que expida el Ministerio de Comunicaciones.

La Ley 57 de Acceso a la Información data de 1985; su Artículo 12 establece el derecho de toda persona a consultar los documentos que reposan en las oficinas públicas, siempre que estos no sean reservados. El Artículo 20 explica que la reserva del documento no será oponible al ejercicio de las funciones de las autoridades que lo soliciten. Dicha ley se refleja: en el Código Contencioso Administrativo, cuyo Capítulo II del Derecho de Petición en interés general, en su Artículo 5 indica que “Toda persona podrá hacer peticiones respetuosas a las autoridades, verbalmente o por escrito, a través de cualquier medio”<sup>31</sup>; en el Estatuto General de contratación de la Administración Pública; en la Ley 388 de 1997 cuya Artículo 4 llama al desarrollo de la participación ciudadana; y en la Ley 99 de 1993 cuyo Artículo 69 establece el derecho de, cualquier persona, de intervenir en los Procedimientos Administrativos Ambientales.

La Ley 72 de Telecomunicaciones de 1989<sup>32</sup> empieza a definir nuevos conceptos y principios de la organización de las Telecomunicaciones y sobre el régimen de concesión de servicios en Colombia, a partir de la promulgación de esta ley surge: el Decreto de ley 1900 de 1990 mediante el cual se otorga normas básicas de telecomunicaciones; la Ley 37 de 1993 encargada de regular la prestación de servicios de telefonía móvil y la celebración de contratos; la Ley 142 de 1994 por medio de la cual se

30 Gobierno de Colombia, *Ley 555 sobre Servicios de Comunicación Personal*, 2000, Colombia, [www.secretariassenado.gov.co/leyes/L0555000.HTM](http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/L0555000.HTM) , navegado el 07 de diciembre del 2003.

31 Gobierno de Colombia, *Ley 57 de Acceso a la Información*, 1985, Colombia, [lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=9708](http://lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=9708) , navegado el 06 de diciembre del 2003.

32 Gobierno de Colombia, *Ley 72 de Telecomunicaciones*, 1989, Colombia, [www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Direccion\\_Infraestructura\\_Energia/Telecomunicaciones/Legislacion/LEY\\_72\\_de\\_1989.pdf](http://www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Direccion_Infraestructura_Energia/Telecomunicaciones/Legislacion/LEY_72_de_1989.pdf) , navegado el 07 de diciembre del 2003.

establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios; y leyes referentes a la administración de la televisión como la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 422 de 1998; finalmente, la última ley en el campo de las telecomunicaciones es la Ley 555 del 2000 correspondiente a los Servicios de Comunicación Personal, ya expuesta.

El 10 de abril del 2003 se presentó un borrador de proyecto de Ley de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicaciones que plantea algunos de los aspectos de las TIC a ser considerados. Propone la determinación de:

“...el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el subsector de telecomunicaciones, su ordenamiento general, y las potestades del Estado en relación con la planeación, regulación y control del mismo, así como el establecimiento del régimen de derechos y deberes de los proveedores de telecomunicaciones y de los usuarios. Lo anterior, con el fin de promover el desarrollo de la sociedad de la información, apoyado en el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, en adelante TICs, y el acceso de toda la población a las mismas”.<sup>33</sup>

Como Política Gubernamental en materia de Acceso a la Información, Colombia posee un Programa de Telecomunicaciones Sociales<sup>34</sup> que se origina en el Ministerio de Comunicaciones con el objetivo de posibilitar el acceso a al servicio de telecomunicaciones. De forma adicional, existe la Resolución sobre el acceso a Internet por medio de la Red de Telefonía Pública del 2000, “por la cual se promueve el acceso a Internet a través de planes tarifarios”.<sup>35</sup>

Respecto al derecho a la intimidad y a la libertad de expresión en materia de NTIC's no existen leyes que regulen esta realidad de forma específica. Sin embargo, fuera de los límites investigados, pero como parte

33 Gobierno de Colombia, *Proyecto de Ley de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicaciones*, Colombia, 2003. Art. 2, [lac.rights.apc.org/docs/ProyectopaginaDiciembre4.doc](http://lac.rights.apc.org/docs/ProyectopaginaDiciembre4.doc) Título 1. navegado el 10 de diciembre del 2003.

34 Gobierno de Colombia, *Programa de Telecomunicaciones Sociales*, Colombia, [www.compartel.gov.co/default1.asp](http://www.compartel.gov.co/default1.asp), navegado el 10 de diciembre del 2003.

35 Gobierno de Colombia, *Resolución sobre el acceso a Internet por medio de la Red de Telefonía Pública*, Colombia, 2000, [www.sice.oas.org/e-comm/legislation/col.asp](http://www.sice.oas.org/e-comm/legislation/col.asp) navegado el 11 de diciembre del 2003.

del contexto, existe la Ley 527 sobre Mensajes de Datos, Comercio Electrónico y Firma Digital<sup>36</sup> del 18 de agosto de 1999. Respecto al Gobierno Electrónico también existe la Ley 633 sobre Materia Tributaria cuyo artículo 91 establece “que establece que las páginas Web y sitios de Internet de origen colombiano deberán inscribirse en el Registro Mercantil”<sup>37</sup> y de forma adicional dicta que:

“...todas las páginas web y sitios de Internet de origen colombiano que operan en el Internet y cuya actividad económica sea de carácter comercial financiero o de prestación de servicios, deberán inscribirse en el Registro Mercantil y suministrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la información de transacciones económicas que esta entidad requiera” (Artículo 91).

En materia gubernamental, como política se suma a lo ya anotada de acceso, toda una estrategia de gobierno sobre: Comercio Electrónico a través del Decreto 55 (Alcaldía de Bogotá) sobre pago de impuestos a través de medios electrónicos y la Reglamentación de la ley de mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales<sup>38</sup>. Respecto a los programas de Gobierno en Internet/Gobierno Electrónico posee el Plan de Masificación del Uso de las Tecnologías de la Información cuyo objetivo es masificar las tecnologías de la información. La Intimidad en lo que respecta al uso de las bases de datos en las aduanas mediante el documento Concepto de DIAN sobre Reserva de la Información.<sup>39</sup>

36 Gobierno de Colombia, *Ley 527 sobre Mensajes de Datos, Comercio Electrónico y Firma Digital*, Colombia, 1999, [www.secretariassenadogov.co/leyes/L0527\\_99.HTM](http://www.secretariassenadogov.co/leyes/L0527_99.HTM), navegado el 10 de diciembre del 2003.

37 Gobierno de Colombia, *Ley 63 sobre Materia Tributaria*, Colombia, 2000, [lac.rights.apc.org/cle-gislacion.shtml?x=9516](http://lac.rights.apc.org/cle-gislacion.shtml?x=9516) navegado 11 de diciembre del 2003

38 Gobierno de Colombia, *Decreto 55, Colombia*, [www.cintel.org.co/regulacion/leyes/sic\\_1747.htm](http://www.cintel.org.co/regulacion/leyes/sic_1747.htm)

39 Gobierno de Colombia, *Concepto de DIAN sobre Reserva de la Información*, Colombia, 2003, [www.dian.gov.co/Dian/normatividad.nsf/0/eb5d7c20a5d89f4005256cd80068dada?OpenDocument](http://www.dian.gov.co/Dian/normatividad.nsf/0/eb5d7c20a5d89f4005256cd80068dada?OpenDocument), navegado 11 de diciembre del 2003.

## Ecuador

En el Ecuador se encuentra en construcción la Ley de Acceso a la Información Pública, el 7 de abril del año en curso el Congreso Nacional aprobó tres Artículos esenciales de este Proyecto de Ley cuyo objetivo es “garantizar y normar el ejercicio del derecho de acceder a la información” (El Comercio On Line). Los artículos aprobados se refieren a:

“...toda información que genere o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades públicas, personas jurídicas con participación en el Estado o sean sus concesionarias se rigen al principio de publicidad. Por lo tanto, toda información que posean es pública. Esa disposición también rige para las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que reciban rentas estatales y las organizaciones no gubernamentales (ONG)” (El Comercio On Line).

El otro Artículo aprobado que “establece que la presente Ley tiene como objetivos permitir la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos efectivizándose un verdadero control social. Y garantizar la protección de la información personal en poder del sector público y/o privado” (El Comercio On Line). De forma adicional persigue democratización de la sociedad ecuatoriana y la plena vigencia del Estado de derecho, a través de un genuino y legítimo acceso a la información pública; así como facilitar la efectiva participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de interés general-y-su-fiscalización.

Sin embargo, la validación de este proceso está siendo cuestionada por los auspiciantes –medios de comunicación y Corporación Latinoamericana para el Desarrollo- de la ley quienes afirman que las modificaciones realizadas a los contenidos del proyecto de ley no son coherentes con la propuesta original.

De ahí que respecto al Derecho al Acceso a la Información y en lo que se refiere a las categorías de estudio el Ecuador se limita a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

La Ley Especial de Telecomunicaciones del 10 de agosto de 1992, ha sido sometida a varias modificaciones hasta llegar a la actual Ley que contiene las últimas modificaciones expresadas en la Ley de Transformación



Económica del Ecuador, que rige desde el 13 de marzo del 2000. El objetivo central de la Ley de Telecomunicaciones es:

“...normar en el territorio nacional la instalación, operación, utilización y desarrollo de toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, imágenes, sonidos e información de cualquier naturaleza por hilo, radio-electricidad, medios ópticos y otros sistemas electromagnéticos”.<sup>40</sup>

Ecuador expresa la protección legal al Derecho al acceso a la Información en materia de tecnologías y utilización de bancos de datos, a través de la Ley de Control Constitucional, del 2 de julio de 1997, en su Capítulo II correspondiente al Habeas Data cuyo Artículo 34 establece:

“Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen tener acceso a documentos, bancos de datos e informes que sobre sí mismas o sus bienes están en poder de entidades públicas, de personas naturales o jurídicas privadas, así como conocer el uso y finalidad que se les haya dado o se les esté por dar, podrán interponer el recurso de hábeas data para requerir las respuestas y exigir el cumplimiento de las medidas tutelares prescritas en esta Ley, por parte de las personas que posean tales datos o informaciones”.<sup>41</sup>

Mediante el Artículo 35 se expone el objeto del Habeas data:

“a) Obtener del poseedor de la información que éste la proporcione al recurrente, en forma completa, clara y verídica; b) Obtener el acceso directo a la información; c) Obtener de la persona que posee la información que la rectifique, elimine o no la divulgue a terceros; y, d) Obtener certificaciones o verificaciones sobre que la persona poseedora de la información la ha rectificado, eliminado, o no la ha divulgado” (Ley de Control Constitucional, Ecuador 1997).

De forma adicional, en materia legal, en lo que compete al Comercio Electrónico el Ecuador posee La Ley de Comercio Electrónico, Firmas

---

<sup>40</sup> Gobierno de Ecuador, *Ley Especial de Telecomunicaciones*, Ecuador,1992, Art.1 [www.supertel.gov.ec/marco%20juridico/leytel.htm](http://www.supertel.gov.ec/marco%20juridico/leytel.htm) , navegado 12 de diciembre del 2003.

<sup>41</sup> Gobierno del Ecuador, *Ley de Control Constitucional*, Ecuador,1997, [www.tribunalconstitucional.gov.ec/normativa2.htm](http://www.tribunalconstitucional.gov.ec/normativa2.htm), navegado 12 diciembre del 2003.

Electrónicas y Mensajes de Datos del 17 de abril del 2002, el objeto de esta Ley es regular “los mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, la contratación electrónica y telemática, la prestación de servicios electrónicos, a través de redes de información, incluido el comercio electrónico y la protección a los usuarios de estos sistemas”.<sup>42</sup>

Acerca del Derecho a la Libertad de Expresión no existe una normativa específica en materia de NTIC e Internet.

Respecto a las políticas de gobierno dictadas, que conforman el entorno legal de las NTIC, éstas son mayoría en el campo del acceso a la información; pero también existen políticas en materia de intimidad.

En lo que respecta a las políticas gubernamentales correspondientes al acceso existen: La Norma para la Implantación y Operación de Sistema de Espectro Ensanchado, el Reglamento de Interconexión, el Reglamento de Servicios Portadores, el Reglamento de Tarifas por el Uso de Frecuencias, el Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones –reformada, Reglamento para el Servicio de Telefonía Móvil Celular, Reglamento para la Prestación de Servicio de Valor Agregado, Reglamento para la Provisión de Segmento Espacial de Sistemas de Satélites Geoestacionarios, Reglamento para otorgar concesiones de los servicios de telecomunicaciones que se brindan en régimen de libre competencia, Regulación para la comercialización de los servicios que ofrecen los “cyber-cafés”, Reglamento de interconexión y conexión entre redes y sistemas de Telecomunicaciones y el Decreto Ejecutivo de Conectividad mediante el cual se crea la Agenda Nacional de Conectividad.

La Política referente a la intimidad se expresa en el Reglamento para la instalación, operación y prestación del servicio de sistemas buscapersonas y el Reglamento para Homologación de Equipos Terminales de Telecomunicaciones<sup>43</sup>. El primero busca normar la instalación, operación

---

42 Gobierno del Ecuador, *Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos*, Ecuador, 2002, Art.1, [www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/paginas/Ley.Comercioelectronico.htm#anchor199923](http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/paginas/Ley.Comercioelectronico.htm#anchor199923), navegado el 13 de diciembre del 2003.

43 Gobierno del Ecuador, *Reglamento para Homologación de Equipos Terminales de Telecomunicaciones*, Ecuador, 1998, [www.conatel.govec/espanol/baselegal/reglmto\\_homolg Equipos.htm](http://www.conatel.govec/espanol/baselegal/reglmto_homolg Equipos.htm), navegado el 14 de diciembre del 2003.

y prestación del servicio de los Sistemas Buscapersonas en las bandas contempladas en el Plan Nacional de Frecuencias aprobado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones. Mientras que el Reglamento para la Homologación de Equipos Terminales de Telecomunicaciones tiene como objetivo:

“Asegurar el adecuado funcionamiento de equipos terminales para prevenir daños a las redes que se conecten, evitar interferencias a otros servicios de telecomunicaciones y garantizar la seguridad del usuario, de acuerdo a las especificaciones técnicas aprobadas, para lo cual se verificará que los equipos terminales cumplan con los parámetros establecidos en los diferentes reglamentos, normas y contratos de autorización” (Artículo 1 Inciso a).

#### Perú

El marco legal que respalda el derecho de acceso a la información, en lo que se refiere a las NTIC e Internet, está compuesto por: La Ley de Telecomunicaciones, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Proyecto de Ley No. 5795, la Resolución Ministerial No. 181-2003-PCM.

La Ley de Telecomunicaciones del 28 de abril de 1993 cuyo Artículo 1 declara a “las Telecomunicaciones como vehículo de pacificación y desarrollo, en sus distintas formas y modalidades”<sup>44</sup>, se rige por la presente Ley, por los reglamentos que la complementan y por las disposiciones emanadas de la autoridad competente con sujeción a lo establecido en los tratados y acuerdos internacionales de Telecomunicaciones de los que el Perú es parte. Solamente quedan exceptuados de los alcances de esta norma, aquellos servicios de telecomunicaciones declarados expresamente excluidos, por esta Ley o por decreto supremo debidamente motivado.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>45</sup>, 2 de agosto del 2002, tiene por finalidad promover la transparencia de los

44 Gobierno del Perú, *Ley de Telecomunicaciones*, Perú, 1993, [www.osiptel.gob.pe/Index.ASP?T=P&P=2728](http://www.osiptel.gob.pe/Index.ASP?T=P&P=2728), navegado el 15 de diciembre del 2003.

45 Gobierno del Perú, *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, Perú, 2002, [www.freedominfo.org/news/peru1/finalfoia.pdf](http://www.freedominfo.org/news/peru1/finalfoia.pdf), navegado el 15 de diciembre del 2003.

actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el Numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú. En el Artículo 5 correspondiente a la Publicación en los Portales de Dependencias Públicas esta ley plantea:

“Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información: 1. Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama y procedimientos. 2. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos. 3. La información adicional que la entidad considere pertinente. Lo dispuesto en este artículo no exceptúa de la obligación a la que se refiere el Título IV de esta Ley relativo a la publicación de la información sobre las finanzas públicas. La entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet” (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Perú, 2002).

El Artículo 7 especifica el derecho de toda persona de solicitar y recibir información de la Administración Pública sin exigencia de expresión de causa.

Proyecto de Ley No. 5795 cuyo objetivo es “establecer de forma obligatoria la difusión la información de las evaluaciones, que los pliegos alcanzan a los órganos de control, así como los Gobiernos Regionales a través de su Página Web o cualquier otro medio”.<sup>46</sup>

Resolución Ministerial No. 181-2003-PCM cuyos Considerandos enfatizan en la importancia del acceso a las tecnologías y mediante la cual se resuelve la creación de una Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información CODESI, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, su objetivo es elaborar un Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, el mismo que deberá contener un diagnóstico de la situación actual del Perú en el contexto de la

---

<sup>46</sup> Gobierno del Perú, *Proyecto de Ley No. 5795*, Perú, 200.37.159.7/paracas/TextoProyectos2001.nsf/todosdocumentos/FF6F1D3CCD030C6C05256CDF006EF520?opendocument, navegado el 15 de diciembre del 2003.

Sociedad de la Información, entre sus funciones están además, la promoción y ejecución de programas que promuevan un uso seguro de Internet, de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información por parte del Estado, con la finalidad de fomentar el desarrollo de las personas.

En lo que se refiere a la libertad de expresión y su relación con el acceso a la información, mediante la categoría de la censura, Perú, posee un marco legal que cubre el uso de las tecnologías y entre ellas el Internet. Así, el Proyecto de Ley No. 5778 y la Regulación al acceso de menores de edad a páginas web pornográficas.

El Proyecto de Ley No. 5778 plantea que:

“...el que filma, graba, reproduce, distribuye, recepta, exhibe, expone, publica, o realiza cualquier acto de producción o distribución ya sea para lucrar o de manera gratuita, a través de libros, revistas u otra clase de escritos, imágenes visuales y/o audibles, o por medios electrónicos, magnéticos o por Internet, de espectáculos en vivo donde intervenga uno o mas menores de edad desnudos, semidesnudos y/o que mantengan u obliguen a practicar el acto sexual u otro análogo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de doce años y con ciento veinte a trescientos sesenta y cinco días multa” (Proyecto de Ley No. 5795, Perú).

De forma complementaria, la Regulación al Acceso de Menores de Edad a Páginas Web Pornográficas, junio del 2003, propone “regular el acceso de menores de edad a páginas web pornográficas en cabinas públicas”.<sup>47</sup>

El Derecho a la Intimidad como sujeto de impacto del uso de las TIC's y NTIC's también es considerado el momento de construir leyes en el Perú. Tras el planteamiento constitucional expuesto, en materia de intimidad, este país construye la Ley que incorpora los Delitos Informáticos al Código Penal, 15 de julio del 2000.

Esta Ley determina en su Artículo 207:

---

<sup>47</sup> Gobierno del Perú, *Regulación al acceso de menores de edad a páginas web pornográficas*, Perú, 2003, [www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml?x=13150](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml?x=13150), navegado el 16 de diciembre del 2003.

“a) quien utiliza o ingresa indebidamente a una base de datos, sistema o red de computadoras o cualquier parte de la misma, para diseñar ejecutar o alterar un esquema, u otro similar, o para interferir, interceptar, acceder ó copiar información en tránsito contenida en una base de datos, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años o con prestación de servicios comunitarios de cincuenta y dos a ciento cuatro jornadas.[...].b) El que utiliza, ingresa o interfiere indebidamente una base de datos, sistema, red o programa de computadoras o cualquier parte de la misma con el fin de alterarlos, dañarlos o destruirlos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de cinco años-y-con-setenta-a-noventa-días-de-multa. c) En los casos de los Artículos 207 a) y 207 b), la pena será privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de siete años, cuando: 1. El agente accede a una base de datos, sistema o red de computadora, haciendo uso de información privilegiada, obtenida en función a su cargo. 2. El agente pone en peligro la seguridad nacional”.<sup>48</sup>

En materia al Derecho a la Libertad de Expresión y el uso de NTIC's no existe ley exclusiva de este derecho que especifique su custodia respecto al uso de nuevos escenarios de comunicación.

Parte del contexto legal pertinente a las categorías de análisis agrupa leyes referentes al Comercio Electrónico, Software Libre, como parte del Gobierno de Internet y Propiedad Intelectual.

En lo que concierne al Comercio Electrónico existe la Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>49</sup> y la Modificación sobre las Manifestaciones de la Voluntad y Utilización de la Firma Electrónica –Código Civil-<sup>50</sup>. Respecto al Software Libre el marco legal contiene [Proyecto de Ley] sobre uso de Software Libre en la Administración Pública. Mediante la figura de Gobierno de Internet se han creado la Ley sobre Notificación por Correo Electrónico<sup>51</sup>. Finalmente la Ley sobre el

48 Gobierno del Perú, *Ley que incorpora los Delitos Informáticos al Código Penal*, Perú, 2000, [www.inei.gob.pe/inei4/FirmaDigital/Ley Delitos Informaticos.htm](http://www.inei.gob.pe/inei4/FirmaDigital/Ley%20Delitos%20Informaticos.htm), navegado el 16 de diciembre del 2003.

49 Gobierno del Perú, *Ley de Firmas y Certificados Digitales*, Perú, <http://www.sice.oas.org/e-comm/legislation/peru.asp> navegado el 16 de diciembre del 2003.

50 Gobierno del Perú, *Modificación sobre las Manifestaciones de la Voluntad y Utilización de la Firma Electrónica*, Perú, 2000, [infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/leyperu27291.htm](http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/leyperu27291.htm), navegado el 16 de diciembre del 2003.

Derecho de Autor<sup>52</sup> que refleja cuyos Artículos 5, 33, 77 y 78 se refieren a la protección y acceso a la bases de datos.

#### Venezuela

Venezuela establece el marco legal de regulación general de las telecomunicaciones mediante la Ley Orgánica de Telecomunicaciones dentro de un contexto de la promulgación legal del acceso a la comunicación e información con medios electrónicos, digitales. Esta Ley fue promulgada el 12 de junio del 2000 y tiene por objeto “garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicaciones necesarias para lograrlo, sin más limitaciones que las derivadas de la Constitución y las leyes”<sup>53</sup>. Esta Ley, también establece Artículos que regulan el derecho a la intimidad:

“Artículo 50.- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en coordinación con el Ministerio de Infraestructura, establecerá como prioridad a los efectos de alcanzar progresivamente las obligaciones del Servicio Universal las siguientes prestaciones: [...] 2. Que los abonados al servicio telefónico dispongan, gratuitamente, de una guía telefónica, actualizada e impresa y unificada para cada ámbito territorial. Todos los abonados tendrán derecho a figurar en las guías y a un servicio de información nacional sobre su contenido, sin perjuicio, en todo caso, del respeto a las normas que regulen la protección de los datos personales y el derecho a la intimidad [...] 4. Que todas las personas tengan acceso a la red mundial de información Internet.

Artículo 190.- La interceptación, interferencia, copia o divulgación ilegales del contenido de las transmisiones y comunicaciones, será castigada con arreglo a las previsiones de la Ley especial de la materia” (Ley Orgánica de Telecomunicaciones Venezuela, 2000).

51 Gobierno del Perú, *Ley sobre Notificación por Correo Electrónico*, Perú, 2001, [www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml?x=9508](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml?x=9508), navegado el 17 de diciembre del 2003.

52 Gobierno del Perú, *Ley Sobre Derechos de Autor*, Perú, 1996, [www.indecopi.gob.pe/legislaciony-jurisprudencia/oda/d\\_leg822.asp](http://www.indecopi.gob.pe/legislaciony-jurisprudencia/oda/d_leg822.asp) navegado el 17 de diciembre del 2003.

53 Gobierno del Venezuela, *Ley Orgánica de Telecomunicaciones*, Venezuela, 2000, [www.tsj.gov.ve/legislacion/LT\\_ley.htm](http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LT_ley.htm), navegado el 17 de diciembre del 2003.

Ley a partir de la cual se deriva una amplia normativa en el campo de las Telecomunicaciones sobre la base del planteamiento de “la defensa de los intereses de los usuarios y su derecho a acceder a los servicios de telecomunicaciones y al ejercicio de la comunicación libre y plural” (Ley Orgánica de Telecomunicaciones Venezuela, 2000). De forma que pertenece también al campo de la defensa de la libertad de expresión.

En materia de Intimidad y su relación con las NTIC, Venezuela, posee la Ley Orgánica de Identificación, Ley sobre Protección a la Privacidad de las Comunicaciones, Ley Especial contra los Delitos Informáticos.

La Ley Orgánica de Identificación promulgada el 08 de noviembre del 2001 en su Artículo 2, referente a la Implementación Tecnológica, compromete al Estado a garantizar la incorporación de tecnologías que permitan desarrollar un sistema de identificación seguro, eficiente y coordinado con los demás órganos de poder público.

En un segundo párrafo este Artículo propone la creación de “un sistema de avanzada tecnología, que facilite a la ciudadanía el acceso a los servicios públicos, el intercambio de información y el apoyo a las funciones de los órganos del Estado”.<sup>54</sup>

Ley sobre Protección a la Privacidad de las Comunicaciones del 16 de diciembre de 1991, su objeto es “proteger la privacidad confidencialidad, inviolabilidad y secreto de las comunicaciones que se produzcan entre dos o más personas”<sup>55</sup>. Mediante esta ley quien arbitraria, clandestina o fraudulentamente grabe o se imponga de una comunicación entre dos personas, la interrumpa o impida, será castigado con prisión de tres (3) a cinco (5) años.

Ley Especial contra los Delitos Informáticos promulgada el 06 de septiembre del 2001, el objeto de esta Ley es la protección integral de los sistemas que utilicen tecnologías de información, así como la prevención y sanción de los delitos cometidos contra tales sistemas o cualquiera de sus componentes o los cometidos mediante el uso de dichas tecnologías, en los términos previstos en esta ley. Ley que enfatiza en el uso indebido de las tecnologías de información.

---

54 Gobierno de Venezuela, *Ley Orgánica de Identificación*, Venezuela, 2001, [comunidad.derecho.org/pantin/identificacion.html](http://comunidad.derecho.org/pantin/identificacion.html), navegado 17 de diciembre del 2003.

55 Gobierno de Venezuela, *Ley sobre Protección a la Privacidad de las Comunicaciones*, Venezuela, 1991, [www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml?x=9724](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml?x=9724) navegado el 18 de diciembre del 2003.



Como parte del contexto de la construcción legal en materia de análisis, Venezuela posee leyes correspondientes al Comercio Electrónico y a la Propiedad Intelectual. En lo que concierne al Comercio Electrónico existe el Decreto-Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas del 28 de febrero del 2001 que tiene por objeto:

“...otorgar y reconocer eficacia y valor jurídico a la Firma Electrónica, al Mensaje de Datos y a toda información inteligible en formato electrónico, independientemente de su soporte material, atribuible a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, así como regular todo lo relativo a los Proveedores de Servicios de Certificación y los Certificados-Eléctricos”.<sup>56</sup>

Acerca de la Propiedad Intelectual existe la Ley sobre Derechos de Autor cuyo Artículo 41 la reproducción electrónica, entre otros formatos “El derecho de reproducción comprende también la distribución, que consiste en la puesta a disposición del público del original o copias de la obra mediante su venta u otra forma de transmisión de la propiedad, alquiler u otra modalidad de uso a título oneroso”<sup>57</sup>, especificando que cuando la comercialización autorizada de los ejemplares se realice mediante venta, el titular del derecho de explotación conserva los de comunicación pública y reproducción, así como el de autorizar o no el arrendamiento de dichos ejemplares.

#### *Análisis Comparativo*

En lo referente al Derecho al Acceso a la Información Colombia y Perú son los únicos países de la subregión que ya poseían una Ley de Acceso a la Información, Colombia tiene la Ley 57 de 1985 de Acceso a la Información, Perú la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 2002 y Ecuador acaba de aprobar la Ley de Ley de

56 Gobierno de Venezuela, *Decreto-Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas*, Venezuela, 2001, Art. 1, [www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=2386](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=2386) navegado el 18 de diciembre del 2003.

57 Gobierno del Venezuela, *Ley sobre Derechos de Autor*, Venezuela, [www.analitica.com/bitbliblioteca/congreso\\_venezuela/derecho\\_de\\_autor.asp](http://www.analitica.com/bitbliblioteca/congreso_venezuela/derecho_de_autor.asp), navegado el 18 de diciembre del 2003.

Transparencia y Acceso a la Información Pública como marco general de las Leyes de Telecomunicaciones.

Bolivia, Colombia y Ecuador regulan y garantizan el acceso a las NTIC's, únicamente, por medio de sus Leyes de Telecomunicaciones. De los cuales resalta Ecuador con una amplia gama de reglamentos -11- en materia de política gubernamental referente al acceso, mismos que van desde la regulación de los ciber cafés, pasando por la provisión del segmento espacial de satélites hasta la creación de la Agenda Nacional de Conectividad. Bolivia resalta como el país con menos normatividad en este campo. Colombia tiene la particularidad de poseer una Ley de Servicio de Comunicación Personal. Perú es el único país en regular el acceso de menores de edad a las páginas web pornográficas. Mientras que la Ley Orgánica de Telecomunicaciones en Venezuela posee una amplia gama de artículos referentes a la comunicación abarcando tanto la libertad de expresión como el derecho a la intimidad, situación que no sucede en el resto de Leyes sobre Telecomunicaciones en la subregión.

El Derecho a la Libertad de Expresión, de forma general, no contiene leyes, reglamentos, ni decretos que, de forma exclusiva, defiendan y protejan su ejercicio. Sin embargo, su espíritu está presente en muchas de las leyes de la subregión. En particular en Perú que, mediante el proyecto de Ley 5778, limita esa libertad y plantea la censura la libertad expresión de contenidos de menores desnudos, semidesnudos, etc.

Respecto al Derecho a la Intimidad Ecuador, Perú y Venezuela son los 3 países que poseen leyes en este campo, sea como marco general o como parte de la regulación de las NTIC y las acciones resultado del uso del Internet. De los cuales Perú y Venezuela poseen unas leyes de los delitos informáticos; a lo que Venezuela suma una Ley sobre Privacidad de las Comunicaciones y la Ley Orgánica de Identificación; mientras que Ecuador centra su atención en el Habeas Data, aunque de forma general y como parte de la Ley de control Constitucional.

Toda esta construcción legal genera un ambiente de renovación y creación del subsistema jurídico, sus nuevos componentes responden al actual sistema comunicacional e implican: en el caso de Bolivia una construcción del Gobierno Electrónico; en Colombia una serie de reformas, proyectos, regulaciones en materia de Regulación del Internet, Comercio Electrónico, Mensajes de Datos, Firma Digital, Planes de Masificación,

Reserva de Información; Ecuador con una amplia gama de propuestas en política gubernamental: Sistema de Satélites Geoestacionarios, Comercio Electrónico, Telefonía Móvil, Sistemas de Buscapersonas, Terminales de Comunicaciones, Cibercafés y demás; Perú con regulaciones en Comercio Electrónico, Software Libre, Propiedad Intelectual; y Venezuela con un contexto normativo referente a Comercio Electrónico, Mensajes de Datos, Firma Digital, Propiedad Intelectual.

Panorama, el observado, que describe una naciente realidad jurídica innovadora en la subregión, si bien Bolivia es el país menos adelantado en este proceso, no se queda aislado. Además se debe considerar que este “retraso” en su subsistema jurídico responde a la realidad administrativa, económica y política de la subregión. Perú contiene una amplia legislación en la materia objeto de análisis al cual le sigue Venezuela, Colombia y Ecuador casi en los mismos niveles.

### Jurisprudencia

Tras analizar las sentencias de revisión y las sentencias prejudiciales dictadas por el Tribunal Andino de Justicia, únicamente en el caso de las sentencias prejudiciales se encuentran casos relacionados con el uso del Internet en diferentes procesos judiciales referentes a registro de marca, signos de distintividad, y otros relacionados, estas sentencias corresponde a los siguientes procesos: Proceso 27-IP-2003, Proceso No. 58-IP-2004, Proceso 4-IP-2003<sup>58</sup>.

No existen sentencias referentes a la relación del Internet como determinante para la violación de alguno de los derechos al acceso a la información, a la libertad de expresión y a la intimidad.

En lo que respecta a las categorías centrales de esta investigación: tecnología, telecomunicaciones y algunas relacionadas como: interconexión satelital, informática, computación, existen los siguientes sentencias e interpretaciones prejudiciales: Proceso 39-IP-99, Proceso 03-IP-2000, Interpretación Prejudicial No. 02-IP-2001, Proceso 87-IP-2002, Proceso 24-IP-98, Interpretación Prejudicial 10-IP-99, Proceso 85-IP-2003, Proceso 33-IP-2004.

---

58 [www.comunidadandina.org/normativa.asp](http://www.comunidadandina.org/normativa.asp) navegado del 01 al 20 de septiembre del 2004.

Cada país tiene un determinado número de casos para sentar jurisprudencia. Según el Doctor en Jurisprudencia, académico ecuatoriano, César Montaña, en la subregión “normalmente se toma como parámetro fallos de triple reiteración”<sup>59</sup>. A continuación analizaremos algunos casos presentados en los Tribunales de cada país.

Colombia posee dos sentencias referentes al Derecho a la Intimidad. Perú una sentencia cuya categoría central es la censura, relacionada con el derecho a la libertad de expresión y acceso a la información. Venezuela es el país con más jurisprudencia, resultado del uso del Internet, presenta 2 sentencias concernientes al Derecho al Acceso a la Información y 1 sentencia correspondiente al Derecho a la Intimidad; este país, además, posee 3 sentencias en temas relacionados con la gobernabilidad de Internet, que por no corresponder a las categorías, objeto de análisis, no serán enunciados.<sup>60</sup>

*Derecho al acceso a la información, la libertad de expresión e intimidad*

Colombia - Derecho a la Intimidad - Caso 1

El primer caso a analizar, ataca una decisión legislativa y se encuentra relacionado con el Derecho a la Intimidad, corresponde a la sentencia C 11-47 de octubre 31 del 2001 (Cifuentes, Manuel). Sentencia que corresponde a la petición del ciudadano Manuel Enrique Cifuentes Muñoz que presenta una demanda de inconstitucionalidad contra el Artículo 91 de la Ley 633 del 2000. Dicho Artículo establece que:

“Todas las páginas web y los sitios de Internet de origen colombiano que operan en el Internet y cuya actividad económica sea de carácter comercial, financiera o de prestación de servicios, deberán inscribirse en el registro mercantil y suministrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la información de transacciones económicas en los términos que esta entidad lo requiera”.<sup>61</sup>

59 Entrevista realizada el 23 de agosto del 2004. Quito-Ecuador.

60 La fuente de datos para esta información corresponde al sitio web de la Asociación para el Progreso de la Comunicaciones -APC-.Derechos En Internet En América Latina, [www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml)? navegación realizada del 05 al 18 de diciembre del 2003.

El demandante increpa al legislador constructor del Artículo 91 el abandono de criterio legal para delimitar adecuadamente el ámbito de la disposición, causando una pérdida de los límites del poder legal en esta materia. Lo acusa, también, de: ausencia de concreción en la denominación páginas y sitios web de “origen colombiano”; de contradecir el Art. 15 de Constitución Política –en adelante C.P.-. que consagra el principio de inviolabilidad de las comunicaciones pues para efectos tributarios el presente Artículo dispone que se puede exigir la presentación de documentos privados, violándose la intimidad; no existir delimitación de las facultades de la administración tributaria y de imponer una obligación registral, propia de la ley comercial, a una ley tributaria.

En definitiva, los cargos centrales que plantea del demandante son “la imprecisión de la norma, la estricta sujeción al principio de legalidad en materia tributaria, y la falta de unidad de materia legislativa en la que incurre el precepto impugnado” (Cifuentes, Manuel).

Como parte de las consideraciones y fundamentos de la sentencia y con el objetivo de especificar el problema jurídico se realiza un “alcance del ordenamiento constitucional frente a las actividades económicas del Internet” mismo que plantea que si bien la red-Internet “puede ser regulada de diferentes maneras el legislador colombiano no puede optar por expedir normas contrarias al Ordenamiento Superior” (Cifuentes:6), a su vez, especifica que si bien en Internet puede haber una realidad virtual “ello no significa que los derechos, en dicho contexto, también lo sean. Por el contrario, no son virtuales: se trata de garantías expresas por cuyo goce efectivo en el llamado “ciberespacio” también debe velar el juez constitucional” (Cifuentes).

En este caso la acusación plateada por el demandante que correspondía a la violación del Artículo 15 de Constitución Política fue la única que la Corte consideró válida y capaz de modificar el Artículo 91 de la Ley 633 objeto de análisis.

En este caso existen tres puntos que, consecuencia del análisis del caso en una Corte, emergen y resultan interesantes: el reconocimiento que hace la Corte de la existencia, el poder de un Ordenamiento Superior que

---

61 Ley por la cual se establece por la cual se expiden normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento de los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para establecer las finanzas de la rama judicial.

limita las acciones del legislador colombiano, y la invalidez de considerar a los derechos como virtuales, aclarando que el goce efectivo de los derechos en el ciberespacio compete velar al juez constitucional. De forma que, para Colombia, está claro que el margen del subsistema jurídico de la sociedad colombiana se debe ampliar hacia la cybersociedad, de ninguna manera se propone una conformación paralela de lo jurídico para el escenario virtual.

## Caso 2

El segundo caso a analizar corresponde a la Acción de Tutela contra el Spam del 21 de julio del 2003. Este caso constituye la Primera Acción de Tutela presentada por correo electrónico para frenar el envío de correos electrónicos masivos no solicitados.

Esta es la primera acción totalmente presentada por medios electrónicos, como explica el sitio web de APC, la tutela, sus anexos y el poder fueron presentados por medios electrónicos (correo electrónico). En todo el expediente no reposa un solo papel, ni las partes tuvieron que desplazarse una sola vez. Este es, sin duda, un caso de gran interés porque es la primera vez que la justicia ordinaria colombiana lleva a cabo todo un proceso por medios electrónicos, el primer paso en lo que se podría llamar e-justice. La sentencia no se encuentra todavía en firme porque están pendientes recursos contra la misma. Y de ser de interés de la Corte Constitucional será revisada por la misma. Todo esto “con base a los preceptos del artículo 12 de la ley 794 de 2003, que modificó el artículo 107 del Código de Procedimiento Civil, en donde se permite a los despachos judiciales hacer uso de las nuevas tecnologías” (Samper vs. Tapias y otros, 2003).

La tutela fue presentada por Juan Carlos Samper Posada, “empresario colombiano cansado de recibir correos no solicitados que le hacían perder tiempo, ocupaban sus sistemas informáticos y violaban su intimidad.”<sup>62</sup>, en contra de Jaime Taña, Hector Cediell y otros, que constituyen una “empresa dedicada al marketing por medios electrónicos que ofrece sus servicios bajo el nombre de VirtualCard” (APC).

---

62 APC, explicación del caso, //lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=13090 navegado 10 de diciembre del 2003.

El juez encontró que el envío de correos masivos no solicitados violaba el derecho al Habeas Data, autodeterminación informativa e intimidad del peticionario y ordenó a la forma VirtualCard a no remitir más correo no solicitado (spam o ace) al señor Juan Carlos Samper Posada a su cuenta de correo electrónico jcsamper@network.com y todos los demás correos creados bajo el nombre de dominio i-network.com.

El origen digital del problema busca un camino de solución, también, mediante el camino electrónico al llevar a cabo el proceso por medio del uso del e-mail. Situación que refleja, de forma complementaria, la protección al derecho a la intimidad en todo el proceso judicial. El fallo a favor de Juan Carlos Samper Posada es otro indicador de la protección a este derecho, por encima de las facilidades de difusión de la información que posibilitan las NTIC's.

#### *Derecho a la libertad de expresión*

##### Perú - Caso 1

Este caso está relacionado con el derecho a la libertad de expresión; corresponde a la categoría de censura y pertenece a la sentencia 1116 del Tribunal Constitucional del 12 de abril de 1998. El caso explica, que Luis Antonio Távara Martín, interpone demanda de Hábeas Data contra Segundo Alejandro Carrascal Carrasco, Director del Semanario Nor Oriente, por la violación de su derecho constitucional a la intimidad. El demandante acusa al Director del Semanario de amenazar públicamente la publicación de información que vulnera el derecho a la intimidad de Luis Antonio Távara Martín. Mientras que el demandado plantea que la amenaza de violarse no es susceptible de tutela de Habeas Data.

Se interpone el recurso de nulidad, a entenderse como extraordinario y se elevan los Autos al Tribunal Constitucional. Estableciéndose, dentro de los Fundamentos precisa que:

“...el Hábeas Data, en puridad, constituye un proceso al que cualquier justiciable pueda recurrir con el objeto de acceder a los registros de información almacenados en centros informáticos o computarizados, cualquiera sea su naturaleza, a fin de rectificar, actualizar, excluir determina-

do conjunto de datos personales, o impedir que se propague información que pueda ser lesiva al derecho constitucional a la intimidad”.<sup>63</sup>

En este orden de explicación el “Colegiado no considera que la amenaza de propalarse el contenido de determinada correspondencia privada a través del semanario que dirige el demandado pueda estar dentro del ámbito de protección del proceso de Hábeas Data” (Távora), especificando que al estar dirigida la pretensión a obtener de los jueces los derechos fundamentales, una resolución abiertamente contraria al ejercicio de la libertad de prensa, ésta deberá desestimarse. Por lo que el Tribunal Constitucional declaran la demanda improcedente dejando a salvo el derecho del demandante para que lo haga valer de acuerdo a la ley (Távora).

Sentencia que refleja una ponderación de derechos entre privacidad y libertad de expresión y determina la facultad de cualquier persona que pretende hacer justicia de acceder a registros de información almacenados en centros informáticos o computarizados. El Internet puede también leerse como un escenario de almacenamiento de información en el cual se descarga muchos de los datos pertenecientes a los centros informáticos o computarizados.

### *Derecho a la intimidad*

#### Venezuela – Caso 3

El caso a analizar, relacionado con el derecho a la intimidad, corresponde a sentencia de la Sala Constitucional sobre difusión de las sentencias judiciales en Internet del 12 junio del 2002. En esta sentencia, la abogada Elba Mirozlava Dávila, solicita que “la sentencia dictada por este Tribunal no sea publicada por vía Internet, ya que la misma atenta contra mi imagen profesional del derecho”<sup>64</sup>. Sentencia que la perjudica debido a “la

---

63 Távora, Martín, *Sentencia 1116 del Tribunal Constitucional del 12 de abril de 1998*, Perú, pp.2-3. <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/1998/0666-1996-HD.html>, navegado el 12 de diciembre del 2003.

64 Mirozlava, Elba, *Difusión de las sentencias judiciales en Internet del 12 junio del 2002*, Venezuela, p.1, [www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/junio/1266-120602-01-2070%20.htm](http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/junio/1266-120602-01-2070%20.htm), navegado el 18 de diciembre del 2003.



exhortación que en el se hace y que se refiere a errores en los escritos que ella suscribe” (Mirozlava, 2002:2).

La Sala reconoce que la publicación de esta sentencia en Internet perjudica a la abogada, y ordena retirar de Internet dicha sentencia.

Si bien en este caso no se argumenta la dimensión de perjuicio de la publicación de dicha sentencia en Internet, esta decisión de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en Caracas, da un primer paso en la protección de la intimidad al diferenciar la expansión del impacto a la intimidad, de un hecho cuando es público en el ciberespacio, que cuando no lo es. Estableciendo, de forma implícita, que el escenario comunicacional virtual y todo lo que en él se expone se diferencia, no sólo en su formato, sino en las consecuencias de su publicación.

#### *Derecho al acceso a la información*

##### Venezuela - Caso 2

Este caso se relaciona con el derecho al acceso a la información, y a la libertad de difusión, específicamente de acceso y difusión de información Judicial en Internet<sup>65</sup>. El ciudadano Gerardo Ortiz Rey interpuso amparo constitucional contra la sentencia dictada por un juzgado donde denuncia la violación de sus derechos a la defensa, al debido proceso, a dedicarse a la actividad económica de su preferencia y a la propiedad.

La relación con el Internet empieza cuando la Sala admite la demanda, convoca a la celebración de una audiencia oral y la parte actora –Gerardo Ortiz Rey– no asiste, razón por la que la Sala declara terminado el procedimiento por abandono de trámite; y es en este punto cuando, Gerardo Ortiz alega no haberse enterado de la fijación de la audiencia constitucional por cuanto:

“en dicho sitio web, ni en el espacio destinado a la información relativa a las audiencias a ser celebradas en cada Sala ni en ninguna de las cuentas de la Sala Constitucional, apareció anunciada la audiencia fijada en el presente proceso” (Ortiz Rey).

---

65 Ortiz Rey, Gerardo, *Acción de Amparo*, Venezuela, [www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/agosto/1336-030801-00-2723.htm](http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/agosto/1336-030801-00-2723.htm), navegado el 18 de diciembre del 2003.

A pesar de que se constató en el expediente la existencia de la convocatoria en papel, en el sitio Web, otras convocatorias fueron publicadas, menos las relativas a las audiencias correspondientes al día en mención, por lo que el Actor solicitó la reapertura del caso. Frente a ello, la Sala responde: el acuerdo de la Sala no confiere valor a la información divulgada en el sitio Web, dicha información no fue publicada en el sitio Web del Tribunal, según el Artículo 2 de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas se califica a las Cuentas de esta Sala -en el sitio Web del Tribunal Supremo de Justicia- como mensajes de datos dentro de un sistema de información cuyo emisor es el Tribunal. Para que esta información sea considerada *cuentas* deben poseer los requisitos de los Artículos 6 y 8 de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, requisitos que al menos respecto a la firma electrónica no se cumplen.

Argumentación que no quita, como aclara la sentencia, el carácter de “medio auxiliar de la divulgación de la actividad judicial” (Ortiz Rey) como ha calificado el Tribunal al Internet. Por lo que la Sala ordena que se proceda a fijar una nueva audiencia constitucional y que se notifique de ello a todas las partes e intervinientes en este juicio.

Este caso reconoce la implicación del legítimo derecho a la defensa dentro de un proceso. También se evidencia la importancia de la información difundida por el sitio, si bien no posee una misma validez legal que la información en papel, si posee una importancia comunicacional que determina el proceso judicial. Tal vez, éste sea el inicio de una serie de consideraciones comunicacionales como base de la administración de justicia en la sociedad red.

### Venezuela – Caso 3

Este caso corresponde al caso de amparo del 19 de agosto del 2002. Tras haberse dictado una sentencia, se presenta su apelación mediante exposición de la representante de la parte accionante al indicar que la dirección que se tomo en la Sala no es la misma que se encuentra publicada en la página web de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, pues, como indica la representante, hay una modificación en la motiva y dispositiva del fallo publicada en Internet, con respecto a la sentencia ori-

ginal registrada en el expediente. Por lo que la representante de la parte accionante acusa a la Sala de Fraude Procesal.

Dicha situación que pone en duda la sentencia emitida. La Sala en mención argumenta que el “sitio web *in commento* ha sido diseñado como un medio auxiliar de divulgación de su actividad judicial”<sup>66</sup> especificando que la veracidad y exactitud de tales datos deben ser contrastados con los datos originales, la Sala explica que las informaciones expuestas en el sitio web tienen un sentido complementario de la información tangible. Por lo que, para la sala, siempre prevalecerán los contenidos originales y no los del sitio web.

Este caso evidencia, según criterio de esta investigación, una contradicción entre lo que hace el Tribunal Supremo de Justicia en la sociedad “real” y la actividad que realiza en la cybersociedad. La lógica sería que estas dos actividades se complementen, se relacionen o que la una –la virtual- refleje lo que hace la parte no virtual, pero esto no sucede. Este Tribunal pierde su identidad y significado en el Internet. Según esta manera de manejar la información parecería ser que, en este caso, inicia un proceso de separación de la actividad on line de la “real” y una extensión actividad no virtual. Así, el acceso a la información en Internet no tiene valor jurídico.

#### *Balance subregional*

Una óptica de conjunto, hacia la reflexión supranacional, conduce a un acercamiento a la lectura del fenómeno de la comunicación en Internet y su impacto en el subsistema jurídico. La creación de leyes en la mayoría de países de la subregión es muy amplia y cubre los problemas básicos que puede generar no solo el uso del Internet sino, en general, de las NTIC. Sin embargo, esta construcción legal no responde a una abundante jurisprudencia; la casuística sobre el Internet es escasa en la subregión andina y los casos que presenta el Tribunal Andino de Naciones en su mayoría responden a problemas de registro de marca y signos de distintividad, sin relación alguna con violaciones a los derechos de la comunicación objeto de esta investigación.

---

66 Sacotelli Mendoza, Victor V, *Caso de amparo del 19 de agosto del 2002*

Los casos ubicados por país en su mayoría corresponden al derecho a la intimidad, seguidos del derecho al acceso a la información y finalmente a la libertad de expresión. Situación que refleja la ausencia de fallos de triple reiteración, es decir, todavía no se sienta jurisprudencia ni a nivel nacional ni a nivel subregional.

El marco regulatorio existente, y su proceso de construcción, se encuentra vacío de políticas de Estado con visión subregional, regional y global; la construcción del gobierno electrónico en los Andes empieza a dar problemas a cada uno de sus países. El escaso acceso a las NTIC, la legislación sin sentido de aplicación, ni respaldo social, y el lento desarrollo constitucional en la materia, evidencia que el camino para la construcción pública de la política y sus ramificaciones legales en materia de Internet presenta muchas dificultades de orden estructural y sistémico.

### Conclusiones

En la reflexión teórica queda dicho que la sociedad como sistema social se origina en procesos comunicacionales; en tesis de Luhmann se trata de luchar contra el ostracismo de ahí su concepto fundador: la sociedad es el conjunto de comunicaciones. Para Habermas, la función instrumentalizadora de la técnica, el trabajo y el progreso deben respetar las leyes y el uso de la convivencia social. La potencialidad y usos de la tecnología, la instrumentalización de los usos y la vida –derechos, normas, reglas– son una traba para la liberación humana.

De este contexto, y con el estudio puntual de casos se sugiere que la comunicación y la acción comunicativa son dos aristas del reconocimiento y conocimiento de reglas, normas y acuerdos que rigen por igual tanto a la vida cotidiana como a la jurisprudencia.

La jurisprudencia del uso del Internet referente al derecho a la libertad de expresión, acceso a la información e intimidad, en los países de la subregión andina, es inexistente; los pocos casos no alcanzan el fallo de triple reiteración, tampoco son considerados para la construcción del marco legal de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, en particular, para el marco regulatorio referente al uso del Internet.

El entorno regional de los países andinos se encuentra en proceso de

reformulación y replanteamiento de su acción vinculante con el resto del mundo. La problemática latinoamericana presenta una preocupante ausencia de previsión y programación regional y global.

Los subsistemas estatales andinos han perdido el grado de interrelación con su entorno, están aniquilando su proceso interno de interacción simbólica y disminuyendo su propia racionalidad; de ahí, su imposibilidad para prever, programar, planificar y actuar en escenarios desterritorializados

Frente a este contexto, que abandera la incertidumbre y el riesgo, los subsistemas deben acelerar sus procesos de previsión y reacción. Los acelerados cambios del entorno presionan a los subsistemas andinos hacia una dinámica diferente de conformación de la realidad social.

El subsistema jurídico de cada país de la subregión, frente a esta serie de modificaciones, debe redefinirse. Si bien la tendencia es reducir la ley a criterios de efectividad, es sobre esta noción de efectividad que se debe trabajar. Reconfigurar categorías como la selectividad y diferenciación identificarán al derecho andino efectivo. Se trata de rescatar el valor preventivo del derecho.

Pero, si bien el derecho, con el tiempo puede adoptar contenidos nuevos y puede llegar a más personas y situaciones el problema pasa porque su capacidad de adaptación y reacomodo es más lenta que la dinámica planteada por las comunicaciones halladas en el entorno. No se ha consagrado como un proceso, generando problemas de regulación y legislación frente al impacto global de las acciones en escenarios comunicativos como el Internet.

En esta dirección, el imperio de la ley, se torna supremo. Una vez más, es el poder -ahora difuso- quien delinea un marco regulatorio y los Estados andinos quienes obedecen y en el mejor de los casos adaptan leyes transnacionales a lo que consideran, es su realidad. Sin embargo, esta lógica de creación y adaptación legal no se aplica para la construcción de un orden político y legal supranacional-andino. La armonización legal andina es deficiente, y en materia de NTIC e Internet: insuficiente.

El sistema legal en la web no es el centro de atención ni el sentido de la actividad en línea. La cibernsiedad si bien empieza a encontrar dificultades de tipo jurídico, el tema de interés gira en torno al mercado. Es indispensable la identificación de las particularidades de las relaciones

digitales, las demandas, las necesidades, y atentados que sufre la persona digital. Se necesita una regulación *in extenso* de la Internet que origine un cambio en los marcos regulatorios actuales.

El ejercicio democrático global acumula una serie de contradicciones que distan mucho de la comunicación ideal, planteada por Habermas. Las comunicaciones y su consecuente desborde de fronteras territoriales evidencian un cúmulo de diferencias, desigualdades, múltiples centros de poder capaces de hacer del conflicto el eje democrático actual y de generar múltiples relaciones supranacionales.

La defensa de los derechos a la comunicación, de mayor jerarquía, como el derecho a la intimidad, el derecho al acceso a la información y el derecho a la libertad de expresión, en el actual escenario global, inicia una corriente de renovación jurídica que, en los países de la subregión, carece de políticas públicas y de un marco legal coherente con la realidad andina y el contexto global. Ecuador ingresa a esta corriente con la aprobación y consecuente publicación en el Registro Oficial, en mayo de 2004, de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública convirtiéndose en el segundo país de la subregión que posee esta ley.

El carácter público de las comunicaciones, las nuevas formas de almacenamiento y difusión de la información, la nueva noción de lo público y lo privado, el incontrolable flujo de informaciones, entre otros, son aspectos generados por el uso del Internet y que no han sido considerados como parte de un proceso andino de programación jurídica.

La renovación del subsistema jurídico debe ser parte de un proceso sociológico-realista que considere la dinámica social y sus diferentes manifestaciones como factor de precaución, previsión y programación legal. La incursión tecnológica debe ir de la mano de procesos de investigación en cada país de la subregión que procure un acercamiento social sistemático, progresivo y constructivo, no utilitario.

## Bibliografía

- Abad, Veronique (2003). “Experiencia de LexUm en la difusión de la Jurisprudencia”, en *Encuentro Internet y Sistema Judicial en América Latina y el Caribe*, Heredia (Costa Rica) 8 y 9 de Julio.
- AFP (2003). “Lucha Cibernética”, *El Universo* (Ecuador) 16 de marzo.
- Andrade, Diana (1998). *El Derecho a la Intimidad*. Quito, Centro Editorial Andino.
- Arbilla, Danilo (2002). “Derechos de las Personas: comunicación e información” en *Derechos Humanos, Democracia y Libertad de Expresión*, compilado por Comisión Andina de Juristas, Lima, CAJ.
- Asociación para el Progreso de las Comunicaciones. *Derechos-en-Internet-en-América-Latina*.  
[www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml?](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/legislacion.shtml?)
- Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, (APC) Policy Monitor. *El Problema Concreto de las Cookies en Internet*, [rights.apc.org/africa/index.shtml?-1-%27Security%27](http://rights.apc.org/africa/index.shtml?-1-%27Security%27) Navegado el 10 de marzo del 2003:1
- Ávila y otras autoras (2002). “No más medios o medias, participación ciudadana en la revisión integral de la legislación de los medios electrónicos”, Senado de la República, Friedrich, Ebert Stiftung, México, citado por Navas, Marco, *Los Derechos de la Comunicación*, INREDH, 2004.
- Bermúdez, Emilia; Martínez, Giraldo (2001). “Los Estudios Culturales en la Era del Ciberespacio”, *Revista Convergencia de las Ciencias Sociales*, #26.
- Berthier, Antonio. “*Comunicación y Teoría General de Sistemas en Sociología Conocimiento y Sociedad*”,  
[www.conocimientoy sociedad.com](http://www.conocimientoy sociedad.com)
- Bobbio, Norberto (1999). *Teoría General del Derecho*. Madrid, Debate.
- Cabanellas de Torres, Guillermo (2001). *Diccionario Jurídico Elemental*. Buenos Aires, Heliasta.
- Carrión M, Fernando (2003). “La descentralización andina: ¿tema supranacional?” en *Proceso de descentralización en la Comunidad Andina*, editados por Carrión M, Fernando, Quito, FLACSO,
- Corporación Andina de Fomento (2002). *Temas Críticos de América*

- Latina*, Quito, CAF, 2002.
- Casas, Ángel María (2003). *El Modelo Regional Andino*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala, Corporación Editora Nacional.
- Cifuentes, Manuel. "Sobre inconstitucionalidad de la Ley 633 de 2000". *Sentencia C 11-47 de octubre 31 del 200*, [www.i-uris.com/jurisp/C-1147.htm](http://www.i-uris.com/jurisp/C-1147.htm), Colombia.
- Comunidad Andina de Naciones. *Acuerdo de Cartagena*. [www.can.org](http://www.can.org), Corporación Andina de Fomento (2002). *Temas Críticos de América Latina*. Quito, CAF.
- Corral, Fabián (2003). "La Agonía del Derecho Local". *Revista Criterios*. # 54. Quito, Cámara de Comercio de Quito.
- Cremades, Javier; Fernández-Ordóñez, Miguel Ángel; Illescas, Rafael (2002). "Introducción", en *Régimen Jurídico de Internet* compilados por Cremades, Javier y otros, Madrid, La Ley.
- (2001). *El Paraíso Digital*, Barcelona, Plaza&Janes Editores.
- Crumlish, Christian (1996). *Diccionario de Internet*. Bogotá, McGraw-Hill.
- Dahl, R (1993) "La Democracia y sus Críticos", Barcelona, Paidós, citado por Held, David, *La Democracia y el Orden Global*, Barcelona, Paidós, 1997.
- De Santiago Freda, Manuel (2002). *Hacia una Transformación del Ciudadano. Derecho de Acceso a la Información*.
- Delgado Kloos, Carlos; García Rubio, Carlos, "Historia de Internet", en *Régimen Jurídico de Internet* compilados por Cremades, Javier y otros. Madrid, La Ley, 2002.
- De Moragas, Miguel. *Internet: facilidades tecnológicas, dificultades de comunicación*. Portal de la Comunicación.
- Echeverría, Javier (2000). *Un Mundo Virtual*. Barcelona, Plaza & Janés Editores.
- El Comercio (2000) "Los Espías de la Informática abundan en la Red de Informática Global", *El Comercio* (Ecuador), 09 de octubre.
- (2001). "Carnivore: los Internautas luchan por su privacidad", *El Comercio* (Ecuador) 14 de octubre.
- on line (2003). "La Nación Digital: Noticias en la Red para Invidentes" *El Comercio* (Ecuador) 29 de octubre. [www.lana-](http://www.lana-)



- ción.com.ar/sinbarreras
- (2003). “El Presupuesto Judicial en la Región”, *El Comercio*, (Ecuador), 7 de noviembre.
- El Comercio On Line. “Ley de Acceso a la Información Pública”, *El Comercio* (Ecuador)  
[www.elcomercio.com.ec/noticias.asp?noid=90532](http://www.elcomercio.com.ec/noticias.asp?noid=90532)
- El Universo (2003). Columna de El Tiempo-Bogotá, *El Universo* (Ecuador), 27 de junio.
- Falconí Puig, Juan (2003). “Jurisprudencia” *Diario HOY* (Ecuador), 24 de octubre.
- Fernando Pablo, Marcos. “La Administración de la Red”, en *Régimen Jurídico de Internet*, compilados por Cremades, Javier y otros, Madrid, La Ley, 2002.
- Franco, Quinde; Villoria, Nelson (2002). “La Brecha Digital y la Revolución Biotecnológica”, compilados por Corporación Andina de Fomento, *Temas Críticos de América Latina*. Quito, CAF.
- Fusté, Antonio Elías (2002). “ICANN e ISOC”, en *Régimen Jurídico de Internet*, compilados por Cremades, Javier y otros. Madrid, La Ley.
- García Amado, José Antonio (1999). *La Filosofía del Derecho de Habermas y Luhmann*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Gobierno de Bolivia (1995). *Ley de Telecomunicaciones*, Bolivia,  
[www.sittel.gov.bo/mlrftl.htm](http://www.sittel.gov.bo/mlrftl.htm)
- (2001). *Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico*, Bolivia,  
[www.sociedaddigital.org/esp/publi/Marco\\_Legal/Regional/Legislacion\\_Bolivia.htm](http://www.sociedaddigital.org/esp/publi/Marco_Legal/Regional/Legislacion_Bolivia.htm)
- Gobierno de Colombia (2000). *Ley 555 sobre Servicios de Comunicación Personal*, Colombia,  
[www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0555000.HTM](http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0555000.HTM)
- (1985). *Ley 57 de Acceso a la Información*, Colombia,  
[lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=9708](http://lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=9708)
- (1989). *Ley 72 de Telecomunicaciones*, 1989, Colombia,  
[www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Direccion\\_Infraestructura\\_Energia/Telecomunicaciones/Legislacion/LEY\\_72\\_de\\_1989.pdf](http://www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Direccion_Infraestructura_Energia/Telecomunicaciones/Legislacion/LEY_72_de_1989.pdf)
- (2003). *Proyecto de Ley de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicaciones*, Colombia  
[lac.rights.apc.org/docs/ProyectopaginaDiciembre4.doc](http://lac.rights.apc.org/docs/ProyectopaginaDiciembre4.doc) Título 1.

- *Programa de Telecomunicaciones Sociales*, Colombia,  
[www.compartel.gov.co/default1.asp](http://www.compartel.gov.co/default1.asp)
- (2000). *Resolución sobre el acceso a Internet por medio de la Red de Telefonía Pública*, Colombia,  
[www.sice.oas.org/e-comm/legislation/col.asp](http://www.sice.oas.org/e-comm/legislation/col.asp)
- (1999). *Ley 527 sobre Mensajes de Datos, Comercio Electrónico y Firma Digital*, Colombia, 1999,  
[www.secretariassenado.gov.co/leyes/L0527\\_99.HTM](http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/L0527_99.HTM)
- (2000). *Ley 63 sobre Materia Tributaria*, Colombia,  
[lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=9516](http://lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=9516)
- *Decreto 55, Colombia*,  
[www.cintel.org.co/regulacion/leyes/sic\\_1747.htm](http://www.cintel.org.co/regulacion/leyes/sic_1747.htm)
- (2003). *Concepto de DIAN sobre Reserva de la Información*, Colombia,  
[www.dian.gov.co/Dian/normatividad.nsf/0/eb5d7c20a5d89f4005256cd80068dada?OpenDocument](http://www.dian.gov.co/Dian/normatividad.nsf/0/eb5d7c20a5d89f4005256cd80068dada?OpenDocument)
- Gobierno de Ecuador (1992). *Ley Especial de Telecomunicaciones*, Ecuador.  
[www.supertel.gov.ec/marco%20juridico/leytel.htm](http://www.supertel.gov.ec/marco%20juridico/leytel.htm)
- (1997). *Ley de Control Constitucional*, Ecuador,  
[www.tribunal-constitucional.gov.ec/normativa2.htm](http://www.tribunal-constitucional.gov.ec/normativa2.htm),
- (2002). *Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos*, Ecuador,  
[www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/paginas/Ley.Comercioelectronico.htm#anchor199923](http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/paginas/Ley.Comercioelectronico.htm#anchor199923)
- (1998). *Reglamento para Homologación de Equipos Terminales de Telecomunicaciones*, Ecuador,  
[www.conatel.gov.ec/espanol/baselegal/reglmtto\\_homolg Equipos.htm](http://www.conatel.gov.ec/espanol/baselegal/reglmtto_homolg Equipos.htm),
- Gobierno del Perú (1993). *Ley de Telecomunicaciones*, Perú, 1993,  
[www.osiptel.gob.pe/Index.ASP?T=P&P=2728](http://www.osiptel.gob.pe/Index.ASP?T=P&P=2728)
- (2002). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, Perú,  
[www.freedominfo.org/news/peru1/finalfoia.pdf](http://www.freedominfo.org/news/peru1/finalfoia.pdf)
- *Proyecto de Ley No. 5795*, Perú,  
[200.37.159.7/paracas/TextoProyectos2001.nsf/todosdocumentos/FF6F1D3CCD-030C6C05256CDF006EF520?opendocument](http://200.37.159.7/paracas/TextoProyectos2001.nsf/todosdocumentos/FF6F1D3CCD-030C6C05256CDF006EF520?opendocument)
- (2003). *Regulación al acceso de menores de edad a páginas web pornográficas*, Perú,  
[www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=13150](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=13150)
- (2000). *Ley que incorpora los Delitos Informáticos al Código*

- Penal*, Perú, [www.inei.gob.pe/inei4/FirmaDigital/Ley\\_Delitos\\_Informaticos.htm](http://www.inei.gob.pe/inei4/FirmaDigital/Ley_Delitos_Informaticos.htm)
- *Ley de Firmas y Certificados Digitales*, Perú,  
[www.sice.oas.org/e-comm/legislation/peru.asp](http://www.sice.oas.org/e-comm/legislation/peru.asp)
- (2000). *Modificación sobre las Manifestaciones de la Voluntad y Utilización de la Firma Electrónica*, Perú  
[infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/leyperu27291.htm](http://infoleg.mecon.gov.ar/txtnorma/leyperu27291.htm)
- (2001). *Ley sobre Notificación por Correo Electrónico*, Perú  
[www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=9508](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=9508)
- (1996). *Ley Sobre Derechos de Autor*, Perú  
[www.indecopi.gob.pe/legislacionyjurisprudencia/oda/d\\_leg822.asp](http://www.indecopi.gob.pe/legislacionyjurisprudencia/oda/d_leg822.asp)
- Gobierno de Venezuela (2000). *Ley Orgánica de Telecomunicaciones*, Venezuela, [www.tsj.gov.ve/legislacion/LT\\_ley.htm](http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LT_ley.htm)
- (2001). *Ley Orgánica de Identificación*, Venezuela, [comunidad.derecho.org/pantin/identificacion.html](http://comunidad.derecho.org/pantin/identificacion.html)
- (1991). *Ley sobre Protección a la Privacidad de las Comunicaciones*, Venezuela,  
[www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=9724](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=9724)
- (2001). *Decreto-Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas*, Venezuela,  
[www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=2386](http://www.apc.org/espanol/rights/lac/clegislacion.shtml?x=2386)
- *Ley sobre Derechos de Autor*, Venezuela,  
[www.analitica.com/bitbliblioteca/congreso\\_venezuela/derecho\\_de\\_autor.asp](http://www.analitica.com/bitbliblioteca/congreso_venezuela/derecho_de_autor.asp)
- González, Luis Armando. (s/f) *Teoría Crítica Vrs Teoría de Sistemas: la confrontación Habermas-Luhmann*.
- Gregorio, Carlos (2004) *Protección de Datos Personales: Europa vs. EE.UU. todo un dilema para América Latina*. Habermas, Jürgen (1985). *El Discurso Filosófico de la Modernidad*, Madrid, Taurus. p.444 citado por González, Luis Armando. *Teoría Crítica Vrs Teoría de Sistemas: la confrontación Habermas – Luhmann*.
- (1992). *Ciencia y Técnica como Ideología*, Madrid, Tecnos.
- (1994). *Teoría de la Acción Comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra
- Hardt, Michael; Negri, Antonio (2001). *Imperio*, Buenos Aires, Paidós.
- Held, David (1997). *La Democracia y el Orden Global*, Barcelona, Paidós.

- Herrera, Washington (2003). “Una Integración Realista”, *El Comercio* (Ecuador), 1 de julio.
- International Telecommunications Union (1994). “Report on the State of World Communications”, *ITU Newsletter*, #1, citado por Rifkin, Jeremy, *La Era del Acceso*, Barcelona, Paidós, 2000.
- Iribarren, Jesús (1982). *Ética de la Información*, Madrid, Católica.
- Lévy, Pierre (1999). *¿Qué es lo virtual?*, Barcelona, Paidós.
- Líderes (2001). “El Control de Internet Vrs la Privacidad”, *El Comercio* (Ecuador) 23 de julio. López Araujo, Alfonso (2002). “La Libertad de Expresión como Garantía para la Democracia y el Estado de Derecho” en *Derechos Humanos, Democracia y Libertad de Expresión*, compilado por Comisión Andina de Juristas, Lima, CAJ.
- Luhmann, Niklas (1983). *Rechtssoziologic*, Opladen, Westdeutscher Verlag, 2ª ed., pp.210 ss, citado por García, José Antonio *La Filosofía del Derecho de Habermas y Luhmann*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1999.
- (1986). “Complejidad y Democracia” en Cupolo, M (comp), *Sistemas Políticos: términos conceptuales del debate italiano*. México. Universidad Autónoma Azcapotzalco, citado por González, Luis Armando, *Teoría Crítica Vrs Teoría de Sistemas: la confrontación Habermas-Luhmann*.
- (1986). “The Self-reproduction of Law and its Limits”, en G.Teubner (ed), *Dilemmas of Law in the Welfare State*, Berlin/New York, De Gruyter, citado en García, José Antonio, *La Filosofía del Derecho de Habermas y Luhmann*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1999.
- (1991). *Sistemas Sociales, Lineamientos para una Teoría General*, México, Alianza Editorial –Universidad Iberoamericana.
- (1998). “Complejidad y Modernidad. De la unidad a la diferencia”, Madrid, Editorial Trotta, citado por Bermúdez, Emilia, Gildardo Martínez, “Los Estudios Culturales en la Era del Ciberespacio”, *Revista Convergencia de las Ciencias Sociales*, #26, 2001.
- Luna, Giordano (2001). “La Barrera Idiomática Molesta”, *El Comercio* (Ecuador), 4 de junio.
- Martínez González, Ángel (1998). *Las Reglas del juego. América Latina, globalización y regionalismo*, citado por Casas, Ángel María. *El Modelo*

- Regional Andino*. Quito, Abya Yala. 2003.
- Mattelart, Armand (1998). *La Mundialización de la Comunicación*, Buenos Aires, Paidós.
- Millar, Steven (1996). "Civilizing Cyberspace: Policy, Power an the Information Superhighway", Nueva York, HarperCollins, citado por Rifkin, Jeremy, *La Era del Acceso*, Barcelona, Paidós, 2000.
- Mirozlava, Elba. *Difusión de las sentencias judiciales en Internet del 12 junio del 2002*, Venezuela,  
[www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/junio/1266-120602-01-2070%20.htm](http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/junio/1266-120602-01-2070%20.htm)
- Molina Domínguez, Diana Isis, *Comunicación y Teoría de Sistemas*, corregido-por-Antonio-Berthier.  
[www.conocimientoy sociedad.com/alumnos\\_comunicacion.html](http://www.conocimientoy sociedad.com/alumnos_comunicacion.html).
- Navas, Marco (2004). *Los Derechos de la Comunicación*, INREDH.
- Oficina de Coordinación para el Socorro en Casos de Desastres (1980). *Legislación para el Caso de Desastres, Vol.9. Aspectos Jurídicos*, Nueva York, Naciones Unidas.
- Ojeda, Lautaro (2003). "Balance Comparativo de la descentralización", en *Proceso de Descentralización en la Comunidad Andina*, editado por Carrión M, Fernando, Quito, FLACSO.
- Ortiz Rey, Gerardo, *Acción de Amparo*, Venezuela,  
[www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/agosto/1336-030801-00-2723.htm](http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/agosto/1336-030801-00-2723.htm)
- Pachano, Simón (2003). "Inestabilidad Andina", *El Universo* (Ecuador), 10 de marzo.
- Pérez, María del Carmen; Castejón, Jordi. "Regulación Versus Autorregulación en Internet y los Nuevos Servicios de Comunicación", en *Régimen Jurídico de Internet* compilados por Cremades, Javier y otros, Madrid, La Ley, 2002.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2001). *Informe Sobre Desarrollo Humano Ecuador*, Quito, PNUD.
- (2003). *Un Mundo de Experiencia en Desarrollo- Informe Anual*, ONU.
- Radio Nderland, la Oficina Regional de Comunicación de la UNESCO Y RADIPAZ, *Sociedad e Información*. 2003.
- República de Bolivia (1995). *Constitución Política del Estado*,  
[www.eurosur.org/constituciones/co14-2.htm](http://www.eurosur.org/constituciones/co14-2.htm)

- República de Colombia (1991). *Constitución Política del Estado*, [www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm](http://www.presidencia.gov.co/constitu/index.htm)
- República del Ecuador (1998). *Constitución Política del Estado*, [www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109](http://www.presidencia.gov.ec/modulos.asp?id=109)
- República del Perú, *Constitución Política del Estado*, con reformas introducidas en el 2000, [www.correoperu.com.pe/enlinea/temas/constitucion93/constPolitica93-28.htm](http://www.correoperu.com.pe/enlinea/temas/constitucion93/constPolitica93-28.htm)
- República de Venezuela (2000). *Constitución Política del Estado*, [www.venezuela.gov.ve/](http://www.venezuela.gov.ve/)
- Rifkin, Jeremy (2000). *La Era del Acceso*, Barcelona, Paidós.
- Roca Junyent, Miguel; Torralba Mendiola, Eliza (2002). “Derecho a la Intimidad: el secreto de las comunicaciones en Internet”, en *Régimen Jurídico de Internet*, compilados por Cremades, Javier y otros, Madrid, La Ley.
- Rodríguez Kauth, Ángel (2003). “Censura y Circuitos de Información”, *Revista Chasqui*, #81, Quito, CIESPAL.
- Rodríguez Ruiz, B (1998). “El Secreto de las comunicaciones : Tecnología e intimidad”, Madrid, McGray Hill, citado por Roca Junyent, Miguel, Elisa Torralba Mendiola, “Derecho a la Intimidad: el secreto de las comunicaciones en Internet”, en *Régimen Jurídico de Internet*, compilados por Cremades, Javier y otros, Madrid, La Ley, 2002,
- Ronderos, Nicolás (2000). “Tamagotchi, la mascota virtual: la globalización y la sociedad de la simulación a través de una tecnología del ocio”, en *Antropologías Transeúntes*, editado por Restrepo, Eduardo y María Victoria Uribe, Bogotá, Arfo Editores.
- Sacotelli Mendoza, Victor. *Caso de amparo del 19 de agosto del 2002*, Venezuela, [www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/agosto/2031-1908-02-02-0175.htm](http://www.tsj.gov.ve/decisiones/scon/agosto/2031-1908-02-02-0175.htm)
- Samper , J.C vs. Tapias, J y otros. *Acción de Tutela contra el Spam del 21 de julio del 2003*, Colombia, [lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=13090](http://lac.rights.apc.org/clegislacion.shtml?x=13090)
- Sarraméa, Adriana (1999). “Antropología de lo Político: Sociedad Virtual y Movilizaciones Sociales” en *Antropología del Ciberespacio*, compilados por Cucurrela, Leonela, Quito, Abya Yala.
- Sociedad Digital, [www.sociedaddigital.org](http://www.sociedaddigital.org)
- Soruco, Juan Cristóbal (2002). “ Antecedentes” en *Derechos Humanos*,

- Democracia y Libertad de Expresión*, compilado por Comisión Andina de Juristas, Lima, CAJ.
- Távora, Martín, *Sentencia 1116 del Tribunal Constitucional del 12 de abril de 1998*, Perú. [www.tc.gob.pe/jurisprudencia/1998/0666-1996-HD.html](http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/1998/0666-1996-HD.html)
- Thompson, John (1998). *Los Media y la Modernidad*, Barcelona, Paidós,
- Tilly, C (1975). "Reflections on the history of European state-making", citado por Held, David, *La Democracia y el Orden Global*, Barcelona, Paídos, 1997.
- Torres N, Javier, "Nota a la Versión en Español" en *Sociología del Riesgo*, realizada por Luhmann, Niklas, México, Universidad Iberoamericana, 1998.
- White, Hayden (1992). *El Contenido de la Forma*. Barcelona, Piados.
- Wolton, Dominique (2000). *Internet, ¿y después?*, Barcelona, Gedisa.
- Zolo, D. (1986). "Complejidad, poder y Democracia", En Cupolo, M. (compilador) *Sistemas Políticos : términos Conceptuales del Debate Italiano*, México, Universidad Autónoma Azcapotzalco, citado por Gonzáles, Luis Armando, *Teoría Crítica Vrs Teoría de Sistemas: la confrontación Habermas-Luhmann*.